

MEMORIAS

DE LA

REAL ACADEMIA DE SAN FERNANDO.

EL ARTE LATINO-BIZANTINO
EN ESPAÑA
Y LAS CORONAS VISIGODAS DE GUARRAZAR:

ENSAYO HISTÓRICO-CRÍTICO.

POR

D. JOSÉ AMADOR DE LOS RÍOS,

DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL, ACADEMICO DE NÚMERO DE ESTA DE LAS TRES NOBLES ARTES
DE SAN FERNANDO, ETC.



MADRID:

—
EN LA IMPRENTA NACIONAL.

1861.

ADVERTENCIA.

LLAMADA muy principalmente, desde su fundacion, la Real Academia de San Fernando á dirigir la enseñanza de las bellas artes, que tuvo la gloria de iniciar en nuestro suelo, bajo los auspicios de Don Felipe V, apenas le ha sido posible distraer su atencion de los cuidados que le imponia la educacion artistica de la juventud, para consagrarse al cultivo de la teoria y de la historia del arte en sus más altas y trascendentales regiones. En medio de aquellas perentorias y no fáciles tareas, que más de una vez han redundado en honra del nombre español, llevando á la capital del mundo artistico esclarecidos ingenios, ha procurado no obstante la Academia dar á luz útiles memorias y aun obras completas sobre las artes que forman el objeto de su instituto y sobre las ciencias que les sirven de sólido fundamento.

Demuestra de este modo que no le eran desconocidas las verdaderas tareas académicas y que abrigaba al propio tiempo el vivo deseo de llenar cumplidamente, y en todos sentidos, los fines para que fué creada. Aliviada al cabo del peso de la enseñanza con la separacion sucesiva de las Escuelas de Bellas Artes, acordada por el Gobierno de S. M., puede hoy dedicarse á los trabajos, de que la separaban aquellas diarias obligaciones, entrando de lleno en la vida propiamente académica.

Multiplicadas son efectivamente las empresas en que, movida de este

propósito, ha fijado ya su atención la Real Academia: las teorías y el tecnicismo de las nobles artes, la historia y la crítica de las mismas en sus variadas relaciones; los usos, trajes y costumbres, cuyo conocimiento es de todo punto indispensable en su apreciación y en su práctica; las artes indumentarias que tan estrechamente se enlazan con la ciencia arqueológico-monumental, y otros muchos puntos que de diversos modos se rozan con los estudios artísticos, han sido ya objeto preferente de la ilustrada laboriosidad de sus individuos, produciendo meritorios trabajos y útiles proyectos.

Mientras llega el momento, ya deseado por la Academia, de empezar la publicación de semejantes obras, cuya ejecución de suyo difícil y costosa por la naturaleza misma de sus ilustraciones, pide la eficaz protección del Estado que espera confiadamente, ha acordado esta corporación dar desde luego á la estampa aquellas disertaciones, monografías ó memorias que puedan interesar más vivamente al arte ó á la ciencia, ejerciendo saludable influjo en el gusto y formando fructuoso cuerpo de doctrina. Y ningún estudio le ha parecido más propio para inaugurar esta serie de trabajos que irán formando sucesivos tomos de *Memorias*, que el relativo al *Arte latino-bizantino en España y las coronas visigodas de Guarrazar*, debido á su académico de número en la Sección de Arquitectura, el Sr. D. José Amador de los Ríos.

Grande es en verdad el interés que encierra en sí este asunto, por la oscuridad que hasta ahora ha rodeado los monumentos del arte que vive y se desarrolla durante la monarquía visigoda; y tiénelo todavía mayor en los momentos actuales, cuando desorientada la crítica extranjera, al fijar sus miradas en el *Tesoro de Guarrazar*, para resolver las multiplicadas cuestiones que su descubrimiento suscitaba, se ha llegado al punto de olvidar la existencia de aquel arte, con grave error histórico y no pequeña ofensa de la cultura española.

A combatir y desvanecer este error han acudido pues el patriotismo y la erudición del digno académico, cuyas obras históricas traslucen á sus respectivos idiomas doctos extranjeros. No juzga la Real Academia conveniente el exponer aquí el especial juicio que ha formado sobre el libro que hoy publica: bástale repetir que conceptúa el trabajo del señor Amador de los Ríos, merecedor de figurar al frente de sus *Memorias*, siendo en su concepto de suma importancia bajo el doble aspecto de la

investigacion artístico-arqueológica y de la controversia histórico-filosófica. Merced á sus estudios, no será dado á los arqueólogos extranjeros el dudar de la existencia, de los orígenes, ni de los genuinos caracteres del arte que florece bajo el cetro visigodo, ni menos habrá ya racional motivo para desconocer la influencia legítima que las bellas artes ejercieron sobre las artes secundarias durante aquel largo y poco estudiado período.

Y no ha sido poca fortuna para el autor, al dar cabo á sus tareas, la adquisicion hecha últimamente por S. M. la Reina Doña Isabel II, de las coronas del rey Suinthila y del abad Teodosio, así como de las cruces votivas y demás objetos artísticos, pertenecientes al *Tesoro de Guarrazar*, y cuya existencia se ignoraba. La Real Academia, que supo á tiempo la referida adquisicion, y obtuvo de S. M. el oportuno permiso para sacar los diseños convenientes á la ilustracion gráfica de la obra del Sr. Amador de los Rios, se complace hoy en dar público testimonio de su respetuoso reconocimiento á las bondades de la magnánima Reina que se asienta en el Trono de Castilla; segura de que no será este el último beneficio que reciba de sus manos en la nueva série de trabajos que bajo los auspicios de su ilustrado Gobierno emprende.

INTRODUCCION.

Descubrimiento de las coronas visigodas, anunciado por la prensa científica de Francia.—Efecto de esta noticia en España.—Reconocimientos y excavaciones practicados en Guarrazar.—Descripción del Tesoro por Mr. F. de Lasteyrie.—Exámen de este trabajo arqueológico.—Su fin.—Errada teoría sobre el arte que representan las coronas.—Necesidad de impugnarla, en nombre de la verdad histórica.—Objeto del presente ensayo.—Plan y distribución del mismo.—Círculo á que se refieren principalmente estas investigaciones.

Cuando en los meses primeros de 1859 anunciaba la prensa científica del vecino Imperio que habia salvado los Pirineos, ocupando ya en el *Museo de las Termas y del Hotel Cluny* lugar preferente, una coleccion sin igual de preciosísimas joyas, compuesta de ocho coronas de oro ¹, cuya riqueza eclipsaba los más renombrados tesoros de Italia, consagrábamos alguna parte de nuestras vigiliás á reformar la obra que, con el título de *Toledo pintoresca*, dimos á luz en 1845. Llamónos grandemente la atención aquel inusitado descubrimiento; y conocida su índole y carácter artísticos, formamos el decidido propósito de consagrarle algunas páginas en el libro que refundíamos, con tanta más razón cuanto que los elementos decorativos que en las coronas halladas en las *Huertas de Guarrazar* resplandecian, eran sustancial y formalmente los mismos que ostentaban los numerosos fragmentos que de las fábricas arquitectónicas, levantadas durante aquella poderosa monarquía, se conservan á dicha en la antigua corte visigoda.

Producia entre tanto unánime sorpresa en la nacion entera la infeliz noticia de que tan rico depósito de las artes españolas, consagrado con el nombre de uno de los más celebrados Reyes visigodos, habia dejado de pertenecernos, con mengua de nuestra actual ilustracion y no con gloria de quien hacia á su patria la injusticia de

¹ Dió á conocer este singular descubrimiento el *Bulletin de la Société Imperiale des Antiquaires de France* (2 de Febrero), y trataron de ilustrarlo Mr. du Sommerard (*Le Monde illustré*, 19 de Febrero), Mr. de Lavoix (*Illustration*, 19 de Febrero), y Mr. Darcel (*Gazette des Beaux Arts*, 1.º de Marzo). En lugar oportuno haremos mencion de todos estos trabajos, tomando en cuenta las diversas indicaciones de sus autores sobre los puntos principales que se refieren á nuestro actual intento.

tenerla por indigna de tal riqueza. En la prensa de Madrid y de las provincias, en las Reales Academias, en las Cortes del reino resonó al par aquella noble queja, que protestaba generosa contra la acusacion nacida de semejante conducta, y condenaba esta sin apelacion, despertando vivamente el interés del Gobierno. Aunados todos los deseos, mientras acudia el Ministro de Estado á las vias diplomáticas, consiguiendo muy lisonjeras promesas, procuraban primero la Real Academia de la Historia y despues la Academia y el Ministro de Fomento ¹ investigar cuanto hubiese de cierto y positivo en el ya famoso hallazgo del *Tesoro*, inquiriendo no sólo las circunstancias con que se habia realizado, sino tambien la naturaleza y carácter del lugar en que existia; punto principalísimo, que movió al Gobierno á disponer que se hicieran en aquel sitio oportunas excavaciones ².

Clíponos una y otra vez la honra de ser designados por S. M. y por la Real Academia para llevar á cabo investigacion y excavaciones, cuyos satisfactorios resultados fueron luego conocidos del público, dados á luz en la *Gaceta* del Gobierno ³. La planta, bien que no completa, de un templo, en cuya capilla más oriental fué descubierto el sepulcro de un sacerdote, fallecido en la Era de 731 (693 de J. C.), segun advertia su epitáfio; numerosos fragmentos arquitectónicos, donde se revelaban los mismos caracteres que brillan en los de la época visigoda, estudiados ya por nosotros en la Ciudad de los Concilios, y aun en las mismas coronas del *Tesoro de Guarrazar*, producian en nosotros el convencimiento de que templo, fragmentos y coronas pertenecian al arte que logra en Toledo su principal desarrollo, durante la edad referida. Semejante conviccion que consignábamos en las comunicaciones elevadas al Gobierno de S. M., al terminar los trabajos que se habia servido encomendarnos, apoyada en ocasion solemne por el voto de uno de nuestros más entendidos arqueólogos monumentales ⁴, nos afirmaba más y más en el ya indicado intento de dar á todos estos objetos lugar señalado en el libro que proyectábamos.

¹ Adelante volveremos á tocar este punto; mas sólo en cuanto sea necesario para la inteligencia de los que con él se enlazan en el presente ensayo, porque ni estamos facultados para sacar á luz las gestiones que en uno y otro concepto se han hecho por el Gobierno y la Real Academia, ni cumple la publicidad á negociaciones aun no terminadas. Nada añadiremos tampoco en cuanto á la conducta de los vendedores; más dados al elogio que al vituperio, sólo nos place recordar nombres propios, cuando nos es licito coronarlos con lauro merecido.

² Real orden de 9 de Abril de 1859.

³ Número del 14 de Mayo del mismo año.

⁴ Nuestro antiguo amigo don Pedro de Madrazo, en su *Contestacion al Discurso sobre el arte y estilo mudéjar* que pronunció ante la Real Academia de San Fernando en su junta pública de 19 de Junio de 1859. Hablando de la influencia del arte bizantino en España, observa que recibia esta victoriosa confirmacion de algunos importantes hallazgos recientes, añadiendo: «Aludo á los fragmentos de frisos, jambas, capiteles, etc., descubiertos en las excavaciones hechas en las *Huertas de Guarrazar*, donde se hallaron las famosas coronas históricas de Receswinto y de otros personajes de su tiempo. Estas excavaciones fueron encomendadas á una comision de la Real Academia de la Historia y de la provincial de Monumentos de Toledo, bajo la presidencia del Sr. Rios» (*Gaceta* del 14 de Mayo de dicho año).

Estas no fáciles tareas teníamos á punto de terminarse, cuando tras los curiosos artículos arqueológicos de Sommerard, Lavoix y Darcel, dieron al público las acreditadas prensas de Fermin Didot, con título de *Description du Trésor de Guarrazar*, una docta memoria debida á la pluma de Mr. Fernando de Lasteyrie, miembro de la Sociedad Imperial de los Anticuarios de Francia, quien enriqueciéndola de notables cromolitografías ¹, se proponia resolver en ella todas las cuestiones arqueológicas, á que daba lugar el exámen de las ocho coronas. El sabio anticuario comienza describiéndolas, mostrando desde luego notable predileccion respecto de las dos mayores, formadas de anchos aros, enriquecidos de suntuosa pedrería, y pasando muy de ligero por las tres menores de igual disposicion, que ofrecen sin embargo el más alto interés artistico-arqueológico bajo la relacion de sus elementos decorativos. Por extremo originales y únicas le parecen las tres últimas, compuestas de cierto enrejado de oro macizo (en or massif), sembrado de piedras preciosas; y dada razon de las cruces que á las más exornan y de las cadenas que á todas suspenden, entra en muy exquisitas disquisiciones.

No sin fundamento manifiesta que el uso de colgar coronas en lugares sagrados, y aun en los edificios profanos, era ya general en el momento en que las hordas invasoras del Norte vinieron á sentarse sobre las ruinas de la civilizacion romana ². Invocando el testimonio de Constantino Porphyrogeneta que apoya con la autoridad

¹ Los cromos que Mr. de Lasteyrie acompaña á su trabajo, han sido grandemente elogiados por los criticos del vecino Imperio: comparados con excelentes dibujos del tamaño natural que verán en breve la luz pública en la magna obra de los *Monumentos arquitectónicos de España*, grabados en acero con sus propios colores, y con los cromos que Mr. Peigné-Delacourt ha dado á luz en sus *Recherches sur le lieu de la Bataille d'Attila en 451*, es lícito advertir que dejan mucho que desear respecto de la exactitud propia de este linaje de publicaciones. Mr. de Lasteyrie ha hecho no obstante un notable obsequio á los arqueólogos con las expresadas litografías.

² Mr. de Lasteyrie pudo haber dado mayor amplitud á esta parte de su trabajo con sólo recordar lo que en este punto nos enseña la historia de los pueblos orientales. Sin apartarnos de los sagrados libros, fuente no sospechosa á que acudiremos con frecuencia en este ensayo, sabemos por ellos que fueron consagrados en los templos gentílicos, como ofrendas religiosas, no sólo las coronas de los reyes que eran colocadas en las cabezas de los ídolos, segun adelante comprobaremos, sino tambien sus ornamentos personales y aun sus armas. Antiocho halla en efecto en la ciudad de Elymaide (Persia) un templo riquísimo en todo linaje de preseas, «et illie velamina aurea, et loricae et scuta, quae reliquit Alexander Philippi rex Macedo, qui regnavit primus in Graecia» (Mach. lib. I, cap. VI, v. 2). Traido al Occidente el fausto de aquellas regiones é introducido en Roma por la magnificencia de Pompeyo, consagró ya este caudillo á Júpiter Capitolino parte de sus trofeos: «Primusque Pompeius lapides et poeula ex eo triumpho (el tercero de los suyos) Iovi dicavit» (Plinio, lib. XXXVII, cap. VII). César, emulando en todo á Pompeyo, no sólo «sex dactyliotheas in aede Veneris Genitricis consecravít» (Id., id., cap. V), sino que habiendo sido saludado con nombre de rey, sobre rechazar la corona que el cónsul Antonio le ponía, la envió al mismo Júpiter Capitolino (in Capitolium Iovi, Optimo Maximo miserit (Suetonio, *Julius Caesar*, cap. LXXIX). Adoptada por Calígula la corona régia, como signo de la magestad suprema (Id., *Caligula*, cap. XXII), fueron ya harto frecuentes semejantes consagraciones; y no es maravilla que al verificarse la invasion de los bárbaros, estuviese generalizada esta costumbre entre los pueblos occidentales, que admitieron tambien, como adelante notaremos, la de exornar las cabezas de sus ídolos con magníficas coronas de oro, sembradas de todo género de piedras preciosas.

de Anastasio el Bibliotecario, ya antes invocada por Mr. Darcel ¹, y con la de Paulo Diácono y Cedreno, manifiesta no obstante que dió principio á esta devocion cristiana el Gran Constantino, cuyo ejemplo siguieron despues otros emperadores de Bizancio. Heredaban esta costumbre los Monarcas y Principes de los pueblos septentrionales, recibida ya la religion cristiana, como heredaban y recibian todos los elementos de cultura atesorados por el antiguo mundo; hecho importantísimo en la historia de artes y letras, de que no obtiene por cierto Mr. de Lasteyrie todas las consecuencias legítimas. El uso de ofrendar coronas ante los altares y bajo las cúpulas de las basílicas, se propagó por último á la Monarquía visigoda, no siendo Receswinto, cuyo nombre figura en la más suntuosa de las que constituyen la parte del *Tesoro de Guarrazar* existente en Cluny, el primero ni el último que lo verifica. La iniciativa corresponde á Recaredo; observacion histórica que no es para desdeñada en estos estudios, si bien el perspicuo académico pareció olvidarla, al tratar la cuestion de arte, segun adelante advertiremos.

Fijadas las notables diferencias que existen entre *las coronas votivas*, propiamente dichas, y las *lámparas* (*lampades et coronae*), citadas al par en códices y documentos de la edad media bajo una misma denominacion, propone Mr. de Lasteyrie la cuestion, en si misma interesante, de si tuvieron ó nó uso personal las halladas en las inmediaciones de Toledo. No desconoce que las dos mayores pudieron, antes de ser consagradas á Dios, cubrir la frente de algun Principe, segun consta de otras por el testimonio de verídicos historiadores; y sin embargo, le mueven á contradecir esta opinion, apuntada por los arqueólogos que hablaron antes que él del *Tesoro de Guarrazar*, razones de arte, algunas de las cuales parecen tener cierto valor, aunque no son como juzga, decisivas. Tal es sobre todas la que se refiere á la colocacion de las anillas que suspenden la corona de Receswinto: cubiertas al exterior, por la orla de vidrios de colores que despues examinaremos, y soldadas al aro, no dejan estas duda alguna, en sentir de Mr. de Lasteyrie, de que fueron colocadas al ser fabricada la corona, «la cual (añade) no tuvo jamás otro uso que el de un simple *ex voto*» ².

¹ *Gazette de Beaux Arts*, p. 313.

² La observacion de Mr. de Lasteyrie es en realidad de mucho peso en cuanto á la construccion; pero no prueba todo lo que pretende en cuanto al destino de la corona. Y aunque no es nuestro intento el tratar aquí esta cuestion, meramente arqueológica, parecémos bien observar, que sin salir de nuestra España, hallamos monumentos irrecusables que modifican la conclusion absoluta del ilustre anticuario, fijando en cierto modo la tradicion que vemos propagarse hasta el siglo XII. Entre otros testimonios traeremos, pues, aquí algunas monedas de los Reyes de Castilla, en las cuales aparecen las coronas que llevan en sus sienes, ornadas en el borde superior de cuatro anillas, que fueron indudablemente colocadas en ellas al fabricarse; pudiendo examinar los lectores la que con este propósito reproducimos en la lámina VI que representa á Sancho III de Castilla (1157 á 1158). Ahora bien ¿será posible concluir que Sancho III y los demás Principes, en quienes concurre esta circunstancia, pasados ya tantos siglos, se hubiesen coronado con *ex votos* tomados de algun templo, y que los llevasen con tal frecuencia que el artista reprodujera al grabar lo que veia? O ¿será más aceptable el suponer que destinadas aquellas coronas para ciertas ceremonias públicas, en que tuviesen algun com-

Sobre la consagracion de esta y las siete restantes, asienta el distinguido anticuario ciertas hipótesis, que es lástima en verdad no aparezcan mejor documentadas. Su claro talento le lleva á desechár la aventurada suposicion de que unas y otras pertenecieron á Receswinto y su familia, punto de que en otro lugar nos haremos cargo con mayor detenimiento; y hechas algunas indicaciones sobre el nombre de *SONNICA* que aparece en una de las cruces, trata con plausible empeño de ilustrar cuánto al sitio en que fueron ofrendadas las coronas se refiere. Es sin duda esta la parte en que mayor ingenio y perspicuidad ha mostrado Mr. de Lasteyrie, llegando por larga série de inducciones á vislumbrar en la voz *Sorbaces*, grabada en la inscripcion de *SONNICA*, el título que llevó la ermita ó cenobio en que ora venerada por Reyes y magnates visigodos la imágen de *Santa Maria*. Grande apoyo hubieran tenido sin embargo las observaciones del sábio anticuario en los descubrimientos verificados por nosotros en las *Huertas de Guarrazar*, á serle conocidos: la planta del templo y los numerosos fragmentos decorativos que lo enriquecieron, le hubieran dado en efecto clara idea de la predileccion con que durante la monarquía visigoda fué aquella iglesia considerada; la inscripcion del sepulcro, el firme convencimiento de que habia precedido en mucho á la invasion mahometana; la inspeccion personal de las *Huertas* y sus contornos, la íntima persuasion de que pudo existir en aquel valle, rodeado de altos cerros, populoso bosque de *servales*, dando nombre á la ermita. Mr. de Lasteyrie ha obtenido, á pesar de todo, cuanto podia esperarse de su talento y de su erudicion, grandemente ejercitados en este linaje de estudios ¹.

plemento para recibir las cruces que les servian de remate, se labrasen *ex profeso* con sus correspondientes anillas? Nosotros nos inclinamos á lo segundo, bien que sin asegurarlo de un modo absoluto; y al recordar el fausto de las costumbres orientales que imitan en la forma que despues veremos los sucesores de Leovigildo, y que se propaga, segun demostraremos, á los sucesores de Pelayo, no tenemos por descabellada la hipótesi que Mr. de Lasteyrie combate, con tanta más razon cuanto que consta históricamente que algunas de las coronas ofrendadas por aquellos Reyes, brillaron primero en sus frentes y aun sirvieron para la coronacion de otros. De esto hablaremos adelante.

¹ En su lugar nos haremos cargo de las opiniones que se han emitido respecto de la palabra *Sorbaces*: cúmplenos ahora advertir que Mr. de Lasteyrie supone hallar su etimología en la dición *Sorbus*, nombre genérico de un árbol (el serval) que crece espontaneamente en las partes montañosas de los países meridionales, apoyándose en Paladio (*De re rustica*, lib. II, tit. XIV) y Plinio (*Naturalis Historia*, lib. XV, cap. XXIII). Por analogía gramatical saca de *sorbus* la voz *sorbarium*, como salió *pomarium* de *pomus*; y dada esta formacion, no halla dificultad en que los clérigos de la corte visigoda dijeran *sorbaces* en lugar de *sorbarium*, pues que se dijo tambien *pomaris* en vez de *pomarium*. De este idiotismo local, que se repite respecto de otras palabras análogas, deduce pues el diligente investigador que el plural *sorbaces* determinaba simplemente un lugar plantado de *servales* (cormiers); y como no faltan ejemplos que persuadan de que desde la más lejana antigüedad existieron iglesias dedicadas á la Virgen Maria bajo advocaciones locales, así en Francia como en España y otras naciones, resuelve por último que el título de la Iglesia en que fueron consagradas las coronas, era *Sancta Maria in Sorbaces* (páginas 23, 24 y 25, párr. IX). Poco dados al peligroso placer de buscar etimologías revesadas ó difíciles, no aprobaremos del todo el procedimiento harto ingenioso de Mr. de Lasteyrie; pero cuando, dada la inspeccion topográfica, y tenida en cuenta la importancia del templo de Guarrazar (véase nuestra parte IV), observamos que se cumplen en gran manera las indicaciones del entendido arqueólogo, no podemos dejar de reconocer en ellas cierta fuerza, que parece

Mucho sentimos no poder afirmar otro tanto respecto de la última de las cuestiones por él tratadas. ¿A qué arte pertenecen los preciosos objetos de orfebrería hallados en la *Fuente de Guarrazar*?¹ Hé aquí, pues, la pregunta que nos fuerza á sacar á luz el trabajo que teníamos hecho con el propósito arriba indicado.

El ilustrado individuo de la Sociedad Imperial de Anticuarios, tentado del seductor anhelo de exponer nueva y muy peregrina teoría y descansando tal vez en la reputación que le tenía ganada su *Histoire de la Peinture sur verre*, se olvida del arte para guarecerse en las regiones de la industria, aspirando á deducir de un simple procedimiento accidental la ley superior de actividad y de vida que preside al desarrollo de la cultura y de las artes españolas durante la monarquía visigoda. La teoría de Mr. de Lasleyrie, que no con otro carácter la expone, pagándose de ser el primero que lo verifica², consiste pues en afirmar que existiendo en la corona de Receswinto el vidrio rojo taraceado (*cloisonné*), y siendo este un procedimiento industrial empleado por los pueblos de origen germánico; nórdo-germánico y no latino ni bizantino, era el arte que produjo aquellos preciosos monumentos. Y tan lejos llega el señalado anticuario en su conclusión, que rechazada (porque sin duda cargaba en demasía su conciencia) la hipótesis de que Receswinto hubiera mandado hacer las coronas en el centro de la Germania, vacila entre si pudo haber traído á su corte artistas germanos que las fabricaran, «ó si por el contrario, ahogados bajo las plantas de los Reyes visigodos los restos de la civilización romana, habían aquellos importado, y conaturalizado hasta cierto punto entre los vencidos, la industria de su antigua patria»³.

Para Mr. de Lasleyrie, que dió á luz su memoria sobre *El Tesoro de Guarrazar*, con el deliberado propósito de autorizar esta teoría, cuyas consecuencias, si fuera dable aceptarla, no pueden en modo alguno ocultársele, parecen estas supremas razones de crítica. Permítanos, sin embargo, su ilustrada tolerancia que en la desdeñosa rapidez con que describe las restantes coronas⁴, y en la ambigüedad con que alude á las mismas, al pronunciar las últimas palabras sobre la trascendental cuestión que suscita⁵, nos sea dado descubrir el que á pesar de los grandes esfuerzos de su erudición, no quedó su ánimo del todo tranquilo. Ni pudiera suceder, dados su ingenio y su ciencia, cuando aplicada su teoría en las verdaderas regiones del arte, iba á flaquear por sus propios cimientos, estrellándose en la incontestable verdad de la historia, no sin ofender la filosofía y aun repugnar al sentimiento de nacionalidad, profundamente arraigado en nuestro suelo.

aumentarse al reparar en la caprichosa derivación que indica desde luego la voz *servat*, que pudo traer análogo origen (*sorbaris, sorbacis, sorbalis, servalis, servat*). Pero no aumentemos las dificultades, juzgando tal vez aminorarlas.

¹ Pág. 27, párr. XI.

² Pág. 33, párr. XI.

³ Páginas 34 y 35, párr. citado.

⁴ Sobre todo las tres pequeñas de oro (Párr. III, p. 6).

⁵ Páginas 35 y 36.

Tal fué sin duda el primer efecto que produjo en España su doctísimo trabajo. En las montañas de Astúrias nos hallábamos, estudiando con nuestro entendido compañero don Manuel de Assas, los primitivos monumentos de la monarquía creada por don Pelayo, cuando llegó á nuestras manos un bien trazado artículo crítico ¹, en que negando las afirmaciones de Mr. de Lasteyrie, sobre manifestarse que ofendian y desnaturalizaban nuestra cultura, se nos dispensaba la honra de citar las comunicaciones relativas á los descubrimientos de Guarrazar que habíamos dirigido en 1859 al Gobierno, y se escribían las siguientes palabras: «En los momentos en que trazamos estas líneas, estudian los Sres. Assas y Amador de los Rios, los primitivos monumentos asturianos que se enlazan directamente con los visigodos de Toledo. ¿Será posible que resuelvan la cuestion crítico-arqueológica, formulada por Lasteyrie, en el mismo sentido que este lo hace? Mucho lo dudamos.... Abrigamos el convencimiento de que hecho el estudio con la profundidad que pide, reconocidos los vestigios milodanos y quilatados asimismo los templos primitivos de Astúrias, será posible que Mr. de Lasteyrie, para quien han sido desconocidos los descubrimientos arqueológicos de Guarrazar, rectifique su juicio, reconociendo la influencia bizantina que durante los buenos tiempos de la monarquía visigoda brilla en las artes españolas.»

No en balde decíamos pues arriba, que la pregunta del sábio anticuario de París nos forzaba á sacar á luz el trabajo que teníamos hecho sobre los monumentos visigodos de Toledo y las coronas de Guarrazar. La excitacion de don M. M., benévolo autor de las líneas trascritas, no podia en verdad ser más directa ni obligatoria: sus afirmaciones, al oponerse á la teoría de Mr. de Lasteyrie, se apoyaban en las palabras que, informando al Ministro de Fomento sobre las excavaciones practicadas bajo nuestra direccion, habíamos pronunciado: su criterio científico era pues nuestro propio criterio; y tanto por haber manifestado nuestra opinion en documentos oficiales, como porque habia sido esta tomada ya en cuenta por los amantes de la ciencia arqueológica, que la invocaban, juzgamos que no era posible, sin desdoro, hurtar el hombro á este personal compromiso.

Lo aceptamos pues con toda la circunspeccion propia de un asunto en que sólo debían servirnos de norma el anhelo de la verdad y la consideracion que la justa nombradía del ilustre miembro de la Sociedad Imperial de Anticuarios merece. Más que á refutar su teoría, salimos en defensa de la historia patria, considerada bajo el aspecto de las artes, que tan íntima relacion guardan con las letras, durante la edad visigoda, punto á que tenemos consagradas largas vigiliass ². El estudio que hoy damos á la estampa, se refiere en consecuencia á la cuestion artística, suscitada por Mr. de Lasteyrie, dejando para mejor cortada pluma el abarcar todos los

¹ Dado á luz el 18 de Julio de 1860 en el diario *Las Novedades*.

² En la *Historia crítica de la literatura española*, cuyo primer tomo verá en breve la luz pública, primera parte, capítulos VII, VIII, IX y X.

demás puntos arqueológicos, á cuya ilustracion dá lugar el peregrino descubrimiento del Tesoro ¹.

Al olvidarse de que entre los sucesores de Ataulfo germina, florece y da granados frutos un arte de no dudoso origen y de no ambíguos caracteres, se ha despojado el diligente autor de la *Description du Trésor de Guarrazar* de los únicos medios de resolver con el audicionado acierto el problema más importante de cuantos expone en su libro, y que segun las palabras de su compatriota Mr. Ernesto Vinet, «domina sin contradiccion todas las demas cuestiones por él tratadas» ². Probar que ese arte existe; asignarle el lugar que de justicia y derecho le corresponde en el desenvolvimiento de las artes occidentales; investigar sus orígenes históricos, determinando los elementos que lo constituyen y fijando los caracteres que lo distinguen y avaloran; comprobarlos con el exámen y descripcion de los numerosos fragmentos arquitectónicos que por fortuna han llegado á nuestros días; señalar las naturales relaciones de este arte, considerado en sus principales manifestaciones, con las artes secundarias del diseño, entre las cuales tiene preferente lugar la orfebrería; comparar descriptivamente los preciosos objetos y coronas hallados en las *Huertas de Guarrazar* con los expresados fragmentos, á fin de reconocer si hay realmente para unos y otros una misma filiacion y una misma ley de vida, deduciendo de todo el conocimiento del arte á que en verdad pertenecen los últimos; y señalar finalmente las relaciones que guardan con los monumentos asturianos, ya simplemente arquitectónicos, ya relativos á la indicada orfebrería, ... tal es en suma la série de investigaciones que hemos procurado realizar, una vez resueltos á exponer nuestras ideas sobre la cuestion indicada ³.

Como inevitable consecuencia hemos dividido nuestro trabajo en siete partes.

Tiene la primera por objeto el dejar plenamente comprobada, bajo la relacion histórica, la existencia del arte visigodo con todo linaje de documentos.

¹ Nos referimos á una docta *Memoria* que há tiempo escribe nuestro amado compañero el ya citado don Pedro de Madrazo, dedicada más principalmente á la investigacion de los puntos históricos que se enlazan con el tesoro de Guarrazar, tales como los relativos á las ceremonias propias de las coronaciones y demás solemnidades, en que los emperadores de Bizancio y los Reyes visigodos hicieron alarde de su magnificencia: deberá figurar, segun tenemos entendido, entre las *Memorias de la Real Academia de la Historia*, de que es digno individuo numerario. Por nuestra parte debemos declarar que sentimos vivamente el que no haya visto ya este erudito trabajo la luz pública, porque nos ahorraría algunas digresiones, inevitables ahora para la inteligencia de ciertos puntos, y daría sin duda no poca autoridad á nuestras opiniones, hermanando grandemente uno y otro estudio.

² *Journal des Debats* del 23 de Febrero de 1864.

³ A punto de imprimir el presente trabajo se nos comunica de Paris que Mr. J. Labarthe, renombrado anticuario, abundando en las mismas convicciones que nosotros, prepara una publicacion con el ánimo de rebatir la teoria de Mr. de Lasteyrie. Para Mr. Labarthe descubren las coronas de Guarrazar huellas inequívocas del arte bizantino, segun se nos asegura, de lo cual nos felicitamos cordialmente; y como por otra parte nos consta que desconoce el resultado de las excavaciones de Guarrazar, los fragmentos visigodos de Toledo y las basílicas asturianas, abrigamos la esperanza de contribuir con este nuestro ensayo al no dudoso triunfo de su doctrina, que habrá de ampliar y robustecer indefectiblemente con las ilustraciones gráficas que acompañamos.

Señalamos en la segunda las fuentes de ese mismo arte, dentro y fuera de la civilizacion que ilustran los nombres de un Leandro de Sevilla, un Isidoro y un Hldefonso; y quilatados los elementos artisticos que en vario sentido se congregan en la península pirenaica, determinamos los caractéres que brillan en sus despedazadas reliquias, asignándole el título que filosóficamente le corresponde.

Describimos en la tercera los fragmentos arquitectónicos descubiertos hasta ahora en Toledo; preciosos restos de sus celebradas basílicas, de las ponderadas *aulas* de los Reyes visigodos y de los suntuosos *atrios* de sus magnates.

Damos á conocer en la cuarta el satisfactorio resultado de las excavaciones, verificadas en las *Huertas de Guarrazar* por especial mandato del Gobierno, describiendo asimismo los principales objetos allí encontrados.

Contiene la quinta el exámen descriptivo de los objetos del *Tesoro de Guarrazar*, conservados en el Museo del Hotel Cluny.

Comprende asimismo la sexta la descripción de las coronas pertenecientes á dicho *Tesoro*, que han sido últimamente presentadas á S. M. la Reina por uno de los primeros descubridores ¹, dándose al par noticia de otros objetos de extremada importancia, que hallados tambien en Guadamur, no han salido por fortuna de España. Como natural consecuencia de uno y otro exámen descriptivo, fijamos en esta sexta parte los caractéres artisticos é industriales de los expresados monumentos, fruto de la cultura visigoda.

Abraza la séptima, determinados ya los referidos caractéres, una breve investigacion histórica, relativo á los medios y á los procedimientos industriales empleados en la fabricacion de las coronas, deteniéndonos principalmente en el uso y aplicacion del vidrio de colores, piedras preciosas y nácares (madreperlas), á fin de establecer, conforme á las enseñanzas de la historia, la tradicion de todas estas aplicaciones, no sin reconocer la relacion que guardan con las costumbres de los pueblos desde la antigüedad más remota.

Cerrará estos ensayos un resumen general, en que se consignan todas las legítimas consecuencias de nuestras investigaciones, apareciendo por tanto fuera de toda disputa la íntima relacion que existe entre el *Arte visigodo* y el *Tesoro de Guarrazar*, probando así que representan una sola cultura.

Pudiéramos haber dado mayor amplitud á nuestras disquisiciones, principalmente en todo lo que atañe á los monumentos del arte visigodo. Por fortuna no es Toledo la única ciudad española, que guarde en sus muros y edificios preciosos restos de aquella arquitectura, cuya existencia apenas se sospecha fuera de España, y cuyo conocimiento hubiera bastado al diligente Mr. de Lasteyrie para modificar, ya que no para cambiar sustancialmente sus opiniones. Mérida, Segovia, Córdoba, y otras

¹ El 19 de Mayo del presente año de 1861. En su lugar indicaremos las circunstancias especiales de esta notabilísima adquisicion, que templa en gran manera el sentimiento producido en todos los amantes de las glorias nacionales por la no plausible conducta de los que sacaron de España las coronas que se guardan en el *Museo de las Termas*.

muchas poblaciones, tales como Andújar que debió á Sisobuto la iglesia de Santa Eufrasia (618), San Roman de Hornija, cuya Basílica fué erigida por Chindaswinto (646) y San Juan de Baños, dotada por Receswinto de su celebrada iglesia (664), nos hubieran ministrado muy estimables testimonios de los elementos decorativos que brillaron en tan antiguas fábricas, no dejándonos duda alguna de su índole y carácter. Pero semejante investigación, que debía ser meramente gráfica, sobre dar excesivo bullo á la parte analítica de estos estudios, nos apartaría demasiado de Toledo, silla y cabeza del imperio que se levanta sobre las ruinas del romano, escuela y centro principal del arte, objeto de la presente obra.

En Toledo, metrópoli enriquecida al par con suntuosos palacios y basílicas por Reyes, magnates y prelados, debían pues fijarse, y se han fijado más principalmente nuestras miradas; pero no sin volverlas con frecuencia á los monumentos asturianos, levantados por la piedad de los Pelayos y los Alfonsos, donde no sólo hemos hallado la viva tradición del *Arte visigodo*, sino descubierto también preciosas y abundantes presecas de otros edificios anteriores, portenecientes sin duda á la más floreciente edad de los Receswintos y los Wambas. Ni han excitado menos nuestra atención las inestimables joyas que constituyen el famosísimo relicario de la *Cámara Santa* en la venerable catedral de Oviedo. Casi todos los objetos que forman aquel *Tesoro*, contribuan á esclarecer grandemente la cuestión propuesta por Mr. de Lasteyrie, en el sentido esencialmente histórico respecto de la ciencia arqueológica, y tradicional respecto de la vida interior de las artes. Falta imperdonable hubiera sido pues desdenar esta doble enseñanza, y más todavía en nosotros que llevamos á Astúrias el encargo especial de estudiar estos monumentos, los cuales saldrán en breve á luz pública en la magna obra de los *Arquitectónicos de España*, hecha á expensas del Estado.

Pasemos ya al estudio de las cuestiones propuestas en el orden arriba enunciado.

I.

Error general de los arqueólogos extranjeros respecto de la existencia de las bellas artes en la monarquía visigoda.—Pruebas irrecusables de la misma.—Testimonios didácticos.—El libro de las *Etimologías* de San Isidoro.—Noción de todo género de monumentos: de los edificios sagrados; de los profanos; de las moradas ó habitáculos.—Idea relativa á la *construcción* y á la *decoración*.—Documentos históricos.—El arte visigodo en Toledo.—Arquitectura militar.—Muros edificadas por Wamba.—Arquitectura religiosa.—Parroquias mozárabes.—Monasterios.—Arquitectura civil.—Aulas régias y átrios episcopales.—Las bellas artes son cultivadas en España durante la monarquía visigoda.

Achaque ha sido, harto comun en cuantos han tratado fuera de la Península de las artes españolas, el desconocer su existencia durante la dominacion visigoda. Háse afirmado generalmente que hundida España en profunda oscuridad bajo el peso de la barbarie, ni pudo conservar la gloria del arte clásico, que tan grandes monumentos habia producido en la patria de los Sénecas y Columelas, ni le fué tampoco hacedero el dar señales de vida en la senda abierta por el arte cristiano, desde el momento en que brillandó la cruz en el lábaro de Constantino, aspira aquel arte á dominar en Occidente. A la verdad no se conforma este juicio con la historia de la civilización, desconociéndose al emitirlo que no se extingue en un solo día la luz del antiguo mundo, ni es fácil renuncia para la humanidad la radical y absoluta de conquistas laboriosamente realizadas en el trascurso de muchos siglos. Pero es lo notable que no solamente se ha caído en el doloroso error de suponer desposeida de bellas artes á la nacion española durante un largo período, el cual no carece por cierto de verdadera gloria, sino que se ha olvidado al propio tiempo, demas de la enseñanza que los monumentos ministraban, la existencia de un documento inestimable, que habiendo servido de constante faro en toda la edad media, llevaba en sí la más terminante condenacion de semejantes asertos, siendo al par irrecusable testimonio del grado de cultura á que llega el arte arquitectónico, y con él las demás artes que se le asocian, bajo el imperio de los Reyes visigodos.

Nuestros discretos lectores comprenderán sin duda que hablamos del libro de los

Orígenes ó de las *Etimologías*, debido al célebre doctor de las Españas. Este egregio varon que anhelando cechar los fundamentos á la educacion intelectual del clero católico, recogia con noble solicitud cuantas nociones de ciencias, letras y artes habia atesorado la antigüedad clásica, fijaba tambien sus investigadoras miradas en cuanto á su presencia existia, procurando consignarlo en aquella obra, que era por este doble concepto docta enseñanza para lo presente y prestantísimo monumento para lo futuro. Estudiando bajo la primera relacion cuanto habian sido en Grecia y Roma las bellas artes, y dados á conocer sus elementos constitutivos, deteníase el sábio maestro de Ildefonso á examinar respecto del segundo punto los edificios ó existentes ó levantados en su época, clasificándolos conforme á su magnificencia ó importancia.

Llámannos entre todos la atencion los edificios sagrados (*aedificia sacra*): San Isidoro establecia con entera claridad la diferencia que mediaba entre las basilicas (*basilicae* ¹), monasterios (*monasteria*), oratorios (*oratoria*) y cenobios (*coenobia*), daba á conocer qué género de edificios eran los martirios (*martyria* ²) y lavatorios (*delubra* ³); y designando el uso de las *aras* y *altares*, nos trasmitia preciosos datos para discernir del rito y la liturgia, al referirse á los *púlpitos*, *tribunales* y *analogios* ⁴.

Ni habia puesto San Isidoro menor empeño en el exámen de los edificios públicos (*aedificia publica*), entre los cuales, clasificando las ciudades, colonias, municii-

¹ Basilicae (dice) prius vocabantur regum habitacula, unde et nomen habent: βασιλῆος rex, et basilicae regiae habitationes. Nunc autem ideo divina templa basilicae nominantur, quia ibi regi omnium Deo cultus et sacrificia offeruntur (Lib. XV, cap. IV). Llamamos la atencion de los lectores sobre la referencia de actualidad, significada en este y otros muchos pasages con las voces *nunc*, *hodie*, etc., ó ya con el uso de los presentes del verbo, tales como *sunt*, *dicitur*, *nominantur*, etc. Isidoro expone casi siempre la diferencia que existia entre los objetos conocidos por la antigüedad pagana y los que eran propios de su tiempo, con lo cual es completa la nocion que nos ofrece y grande la luz que arrojan sus palabras en la historia del arte.

² *Martyrium* locus martyrum graeco derivatione, eo quod in memoriam martyris sit constructum, vel quod sepulera sanctorum ibi sint martyrium (Ut supra).

³ Es notable la descripcion que hace San Isidoro de estos edificios: «Delubra veteres dicebant templa fontes habentia, quibus ante ingressum diluebantur, et appellari delubra a diluendo. Ipsa nunc sunt aedes cum sacris fontibus, in quibus fideles regenerati purificantur, et bene quodam praesagio *delubra* sunt appellata: sunt enim in ablationem peccatorum (Lib. XV, cap. IV). Obsérvese de paso cómo, aun purificada por la religion esta costumbre gentilica, se trasmite al siglo VII, en cuyo primer tercio escribe Isidoro, conservando la iglesia donde ablucion se verifica, el nombre mismo del templo pagano. Estas y otras indicaciones análogas importan mucho al intento que abrigamos.

⁴ Parécenos por extremo curioso lo que sobre cada uno de estos puntos dice el metropolitano de Sevilla: *Pulpitum* quod in eo lector vel psalmista positus in publico conspici a populo possit, quo liberior audiat. *Tribunal* eo quod inde a sacerdote tribuantur praecepta vivendi. Est enim locus in sublimi constitutus, unde universa exaudiri possint.... *Analogium* dictum quod sermo inde praedicatur: nam λόγος; graeco sermo dicitur, quod et ipsum aliis situm est (Lib. XV, cap. IV). Nótese cuán importantes son estos datos para discernir cuál era la distribucion de las basilicas visigodas, en que dichos muebles existian, y cuán grande es en la iglesia católica la influencia griega, recibiendo hasta los nombres con que basilicas y muebles eran designados.

pios, castillos, vicos (*vici*), castros y aldeas (*pagi*), daba menuda cuenta de las construcciones suburbanas, muros, torros y demás *propugnáculos* y *promurales* ¹, que á su defensa se referian. Consignados el uso y fin útil de los circos, teatros y anfiteatros, señalaba los no menos importantes de las termas, baños, lavaderos (*apodyteria*), casas de comida (*popinae*) y tabernas (*tabernae* ²), no olvidando la misma estructura de las calles que rodeaban con frecuencia espaciosos soportales (*imbuli*), cuya aplicacion se ha pretendido traer con harta ligereza de la arquitectura mahometana ³.

Tras estas construcciones fijábase el sabio autor de las *Etimologías* en las moradas (*habitacla*) de todos géneros; y definida la de los reyes (*aula regia*), la cual excedia á las demás por la riqueza de los cuatro pórticos que la circuián, mencionaba los *átrios* de los magnates, que sólo podian tener tres pórticos ⁴, y pasando despues á los hospitales y hospicios (*hospitia et xenodochia* ⁵), determinaba en otros capítulos ya las fábricas que servian para custodia de preciosos objetos (*repositaria*), ya las que se destinaban á talleres (*operaria*). Lugar preferente hallaban entre las primeras los sagrarios (*sacraria*), donarios (*donaria*), erarios (*aeraria*) y bibliotecas (*bibliothecae* ⁶). É indicado el fin de los segundos, entre los cuales eran de notarse las fábricas de lana (*gynecia*), los hornos (*furni*) y los lagares (*torcularia*), empleaba otros capítulos en el exámen de las construcciones propias del campamento (*papiliones, tentoria* ⁷), y de los sepulcros (*sepulchra* ⁸), no olvidados los edificios rústicos, como las casas y tugúrios (*casae, tuguria* ⁹), con lo cual ponía término á esta parte de su trabajo, no sin trasmitirnos tambien curiosos pormonores sobre la division de los campos, sus límites y mensura, clasificando doctamente los caminos y calzadas, y exponiendo con extremada exactitud las partes de que se componian.

¹ *Propugnacula* pinnae murorum sunt dicta, quia ex his propugnatur. *Promurale* vero eo quod sit pro munitione muri. Est enim murus proximus ante murum (Lib. XV, cap. II).

² Dado á conocer el uso que la antigüedad hizo de las tabernas, así como su construccion, decia San Isidoro: «Quae nunc, et si non speciem, nomen tamen pristinum retinent (Id., id.).»

³ *Imbuli*, vel quia subvolumina sunt, vel quia sub iis ambulant: sunt enim porticus hinc inde platearum (Id., id.).

⁴ *Aula* domus est regia, sive spatiosum habitaculum, porticibusque quator conclusum. *Atrium* magna aedes est, sive amplius et spatiosa domus, et dictum est atrium, eo quod addantur ei tres porticus extrinsecus (Id., cap. III).

⁵ *Hospitium* sermo graecus est, ubi quis ad tempus hospitali inre inhabitat et iterum inde transiens migrat. *Xenodochium*.... ex graeco in latinum *ξενοδοχείον* peregrinorum susceptio nuncupatur, ubi aegrotantes de plateis colliguntur (Id., id.).

⁶ *Bibliotheca* est locus, ubi reponuntur libri: *βιβλος* enim graece *liber*, *θήκη* repositorium dicitur (Id., cap. V).

⁷ *Tentorium* vocatum, quod tendatur funibus et palis: unde et hodie praetendere dicuntur (Idem cap. X).

⁸ San Isidro llama tambien monumentos á los sepulcros, observando: Monumentum ideo nuncupatur, eo quod mente moneat ad defuncti memoriam. Cum enim non videris monumentum, obliuisceris mortuum (Id., cap. XI).

⁹ *Casa* est agreste habitaculum palis atque virgulis, arundinibusque contextum.... *Tugurium* casali est quam faciunt sibi custodes vinearum, etc. (Id., cap. XII).

Y no se contentaba el sabio maestro de Braulio é Ildefonso con señalar la existencia de todos estos edificios, manifestando el uso á que se destinaban: aquel noble espíritu de investigacion que le anima y distingue entre los escritores de la edad media, le lleva tambien á considerar los elementos de la *construccion* y de la *ornamentacion*¹; y discernidas las diferencias que existen entre *pórtico* y *vestíbulo*, *cláustros* internos y *cláustros* externos (*fores et valvae*); y dados á conocer *cimientos* y *paredes* (*fundamenta et parietes*), *pilas* y *pilares*, *ábsides* y *testeros* (*absida et testudines*), *pavimentos* y *mosáicos* (*pavimenta et tessellae*), ocupábase en la definicion de los *arcos*, *basas*, *columnas* y *capiteles*, que formaban la parte más noble de la decoracion, no olvidando las *tejas* (*tegulae, imbrices*), *cauales* y *fistulas* (*canales, fistulae*) que cubrian y defendian los edificios, recogiendo las aguas llovedizas. No eran pues indiferentes para el ilustre instituidor del clero católico los procedimientos más sencillos de la *construccion*, debiéndose á su exquisita diligencia el que podamos hoy rectificar con sus palabras no pocos errores vulgares, tales como el de suponer debidas á los árabes ciertas maneras de edificacion, entonces muy conocidas en España. Notable es por ejemplo el uso de los *tapias*: «*Formatum sive formatium* (dice) *in Africa vel Hispania parietes de terra appellant quae modo in forma circumdatis duabus utrinque tabulis infertiuntur verius quam instruuntur*»². Ni se le ocultaban tampoco los procedimientos empleados en todo género de *ornamentacion*, entre los cuales es por cierto muy digna de recordarse la manera con que á la sazón eran pintados los muros de alcázares y basílicas, dándonos á conocer que no habia muerto la *pintura mural*, como no se habia extinguido el brillo del arte antiguo entre las grandes calamidades que habian conturbado el suelo de la Península ibérica³.

Si, pues, en todos estos preciosos datos reconocemos la existencia y el ejercicio de un arte que atiendo de igual modo á los más altos ministerios de la religion y á la más sencillas necesidades de la vida, ¿cómo poseyendo tan veraz testimonio, será posible negar á la época que determinamos con nombre de *visigoda*, la posesion de esa misma arte? Mas aunque careciéramos de documentos tan fehacientes y de tan

¹ El metropolitano de Sevilla manifiesta notable insistencia sobre estos puntos, pues no sólo trata de ellos en el libro XV, cap. VIII (*De partibus aedificiorum*), sino que les consagra en el XIX hasta nueve capítulos, todos por extremo interesantes para el presente estudio. San Isidoro, recordando á Vitruvio, reconoce tres partes en todo edificio: la disposicion, la construccion y la ornamentacion (*dispositio, constructio, venustas*); y sentado este principio, desciende en la forma que notamos en el texto á tratar menudamente de cada una de las partes que caen bajo la jurisdiccion de aquellas tres principales.

² Lib. XV, cap. IX. Los editores y comentadores de San Isidoro han observado en este pasaje con entera exactitud: «Hodie hispani vocant *tapias*» Esta manera de construccion citó ya el diligente Plinio, manifestando que dichas paredes eran llamadas *formaecae*, y que resistian la intemperie (*imbribus, ventis, ignibus*) con más firmeza que todo otro cemento (*Natur. Hist.*, lib. XXXV, cap. LVIII).

³ Nunc (dice Isidoro) *piores prius umbras quasdam et lineas futurae imaginis ducunt; deinde coloribus implent, tenentes ordinem inventae artis* (lib. XIX, cap. XVI). Difícil es dar en tan pocas palabras idea más exacta del estado de la pintura á principios del siglo VII.

grande autoridad; aun cuando el mismo San Isidoro no atendiera á distinguir, segun á cada paso lo verifica, entre lo que se refiere simplemente á la antigüedad y lo que atañe á sus tiempos, conforme va advertido, todavía ha debido bastar la consideracion filosófica, si otras memorias no existieran, para desvanecer el error que impugnamos. Porque ¿cómo se ha de suponer, ya consideremos á la raza visigoda gobernada por el episcopado arriano, ya á la hispano-latina defendida por el católico, que una y otra desconocieron el culto? ¿Cómo hemos de admitir que aquella fastuosa aristocracia que subia con frecuencia las gradas del trono, viviera la vida sóbria y frugal de sus primitivas selvas y campamentos? ¿Ni cómo, en fin, que los Reyes que competian en pompa y magestad con los Emperadores de Bizancio, y se ufanaban con los títulos de *conditores urbium et ecclesiarum*, desconocieran en sus moradas lo que era debido á la grandeza del Trono? La historia multiplica en efecto los documentos que á esta edad aluden, por boca de un Leandro, un Juan de Biclara, un Braulio y un Paulo Emeritense, enseñándonos que en las más apartadas provincias de la Monarquía visigoda se erigian al par aulas, átrios, basílicas, monasterios, hospicios y xenodoquios de magnitud extraordinaria¹: la misma historia nos advierte que Toledo, silla de aquellos monarcas y ciudad que recibe por ex-

Hemos advertido ya que no es nuestro ánimo el traer á este ensayo todos los testimonios históricos relativos á las construcciones levantadas en el suelo español durante la monarquía visigoda; trabajo en gran parte realizado por nuestro docto amigo y compañero don José Caveda (*Ensayo histórico sobre la Arquitectura española*, cap. III). Pero no podemos dejar sin alguna ampliacion el aserto aquí asentado, principalmente en lo que se refiere á la ciudad de Mérida, que proseguia siendo uno de los grandes centros de actividad y de riqueza, donde se guardaban con toda fuerza é integridad las tradiciones artísticas, alentadas poderosamente por los grandiosos monumentos que allí habia erigido la civilizacion romana: «*quae multis et antiquis aedificiis antiquae dignitatis gloriam testabatur*» (Don Rodrigo *Rev. Hispan. Chron.* lib. III, cap. XXIII). Metrópoli ilustrada, donde brillan un Fidel, un Mazona y un Zenon, consagra en efecto, segun el testimonio de Paulo Emeritense, nuevos templos, tal como el de San Juan, insigne por el suntuoso *Baptisterio*, de que todavía se conservan los principales miembros decorativos, que verán en breve la luz pública en los *Monumentos Arquitectónicos de España*; restaura y amplía antiguas basílicas, tal como la de Santa Eulalia, famosa por la extraordinaria elevacion de sus torres (*celsa turrium fastigia*); y erige magníficos átrios (palacios) para sus obispos, tal como el que reemplaza, en vida de Fidel, al arruinado milagrosamente, celebrado por su grandeza y más que todo por la admirable decoracion de sus columnas (*columnarum ornatus*), la fastuosidad de sus pavimentos, el brillo de los mármoles que cubrian todos sus muros (*pavimentum omne vel parietes cunctos nitidis marmoribus vestitos*) y lo maravilloso de sus techos (*miranda tecta*) (*De Vita PP. Emeritensium*, capítulos VI y VIII). Y no es menos digno de recordarse, tras los monasterios y basílicas que funda, dota y construye, por mano del virtuoso Mazona (*multa monasteria, basilicas plures miro opere*), el maravilloso *xenodoquio* que tan esclarecido Obispo fabrica, dotándolo de toda suerte de delicias (*deliciarum copia*), para socorrer las públicas dolencias en siervos y hombres libres, en cristianos y judíos, cumpliendo así los altos fines de la caridad cristiana (*De Vita PP. Emer.*, cap. IX, *España Sagrada*, t. XIII, p. 359). Análoga enumeracion podríamos hacer respecto de Tarragona, Zaragoza, Sevilla, Braga y otras celebradas ciudades entre las cuales sería reprehensible olvidar á Córdoba, «*sedis Patricia, quae semper extitit prae ceteris adiacentibus civitatibus opulentissima, et regno wisigothorum inferebat delicias*» (Isidoro Pacense, *Chronicon*, n.º XXXVI). Apuntados en el texto los escritores que pueden servir de guía segura, parécenos bien contentarnos con lo expuesto, no sin advertir que todo ello cumple al fin del presente escrito.

celencia el título de régia (*urbs regia*), vió levantarse dentro y fuera de sus muros toda clase de construcciones, punto principalísimo en que debemos fijar nuestras miradas.

Casi todos los monarcas visigodos, antes y después de la gran trasformacion que se opera en el tercer Concilio nacional de Toledo, prodigaron en efecto á esta ciudad las muestras de su predileccion, fundando en ella templos, palacios y aulas régias. Distínguese sobre todos en este propósito los Reyes que heredan la magnificencia de Athanagildo, Príncipe cuyo nombre hallamos repetidamente consignado en la historia monumental de Toledo; y á tal punto llega el noble anhelo de engrandecerla que no solamente la rodea Wamba de nuevos y robustos muros, defendidos por torres, promurales y propugnáculos de extremada fortaleza, sino que la exorna tambien de fábricas elegantes y admirables (*mire et eleganti labore*¹); lo cual perpetúa aquel famoso distico que mandó esculpir en limpio y brillante mármol (*in nitido lucidioreque mermore*) sobre las puertas de la ciudad, con no poca vanagloria:

EREXIT, FACTORE DEO, REX INCLYTUS URBEM
WAMBA, SUAE CELEBREM PROTENDENS GENTIS HONOREM.

Mas ya mereciese Wamba título de fundador, que á tal parece aspirar, cuando emplea la palabra *erexit*, ya le concedamos simplemente la gloria de haber renovado y hermoscado la corte visigoda, que es lo racional y lo que aseguran nuestros más autorizados escritores², siempre resultará demostrado que Toledo fué grandemente favorecida por aquel Príncipe y que se ejerció en ella el arte de construir durante la memorable época de los Concilios. Insigne testimonio nos ofrece de haberlo sido aun antes, en cuanto atañe á la arquitectura religiosa, la notable lápida de consagracion, descubierta en 1591, donde consta haberse dedicado al culto ca-

¹ Isidoro Pacense, *Chronicon* (Era DCCIX, 671 de C.), *España Sagrada*, t. VIII. Apénd. II, p. 293.—El arzobispo don Rodrigo mencionaba este mismo hecho, diciendo: «Civitatem Toleti muro et exquisito opere renovavit»; añadiendo que en memoria de los santos mártires, á quienes dedicó las torres hizo tambien esculpir los siguientes versos, que se leen todavia sobre las puertas de la ciudad:

VOS DOMINI SANCTI, QUORUM PRESENTIA FULGET,
HANC URBEM ET PLERBEM SOLITO SERVATE FAVORE.

Por el contexto de esta inscripcion se advierte que Wamba mandó hacer tambien estátuas, cuya destruccion, debida indudablemente á los soldados de Tariq ó de Muza, es una verdadera pérdida para la historia de las artes españolas. El hecho no tiene sin embargo menor importancia para nuestro actual estudio.

² Florez, *España Sagrada*, t. V, p. 164 y siguientes, donde se toca este punto de propósito, trayendo cuanto más importa en la materia.

tólico en 13 de Abril de 587 una basilica arriana. La inscripcion que se custodia en el cláustro bajo de la catedral toledana, está concebida en estos términos:

✱ IN NOMINE DNI CONSECRA
TA ECLESIA SCTE MARIE
IN CATOLICO DIE PRIMO
IDUS APRILIS ANNO FELI
CITER PRIMO REGNI DNI
NOSTRI GLORIOSISIMI FL
RECCAREDI REGIS ERA
DCXXV ¹.

Dos meses despues de convertido Recaredo á la religion de Hermenegildo, y mucho antes de la celebracion del gran Concilio nacional, en que imitan su ejemplo los obispos arrianos, era pues dedicada á la Virgen Maria la primera basilica de Toledo, que se distingue adelante con el título de *la Sede Real*, celebrándose en su seno parte de aquellas respetables asambleas que daban al propio tiempo leyes á la Iglesia y á la república. Y no es menor prueba de la verdad que sustentamos, respecto de los tiempos católicos, la renombrada *Basilica de Santa Leocadia*, debida á Sisebuto (618 ²) y trasformada en más cercanos siglos ³, así como la famosa *Igle-*

¹ Háse publicado esta inscripcion muchas veces: el P. Florez la insertó dos en la *España Sagrada* (t. II, p. 25 y t. V, p. 496), y apenas hay obra ó memoria sobre Toledo que no la mencione. Fué encontrada en el año citado, siendo obrero de la catedral el muy ilustrado don Juan Bautista Perez, quien la mandó poner sobre un pedestal, en que trascribió la leyenda para que fuese de todos entendida, colocándola en el citado cláustro, donde ahora existe. El entendido Palomares, paleógrafo y anticuario del siglo último, sacó un facsimile que se grabó y cundió entre los eruditos; pero que es ya rarísimo: tambien incluyó una esmerada copia en su *Paleografía MS.*, lámina 8 (Real Acad. de la Hist., A. 2). Todo persuado de que el hecho que consigna esta inscripcion es muy conocido, y reparable por tanto el que no haya llegado á noticia de escritores que, como Mr. de Lasteyrie, parecen preciar-se de conocer la historia del arte en España.

² Mencionando San Enlógio esta basilica decia, al referirse á Sisebuto: «Toleti quoque Beatae Leocadiae aula miro opere, juventa praedicto Principe, culmine alto extenditur» (*Apologeticum*); el arzobispo don Rodrigo escribia con el mismo intento: «Ecclesiam Sanctae Leocadiae Toleti miro opere fabricavit (Lib. II, cap. XVII). Y el Rey Sabio, narradas las victorias de Sisebuto contra los imperiales: «Et en pos desto comenzó á cementar la iglesia de Sancta Leocadia de Toledo de muy buena obra (IIª Parte, cap. XLIV de la *Estoira da Espanna*).» El P. Mariana, teniendo en cuenta todos estos testimonios, observaba: «En la vega de Toledo, junto á la ribera del Tajo, hay un templo de Santa Leocadia..., que lo edificó Sisebuto, de labor muy prima y muy costosa» (*Hist. Gen.*, lib. IV, cap. II). Algunos historiadores añaden que esta basilica se levantó sobre las ruinas de un templo antiguo de romanos, cuyas columnas se emplearon en la nueva fábrica (*Toledo Pintoresca*, p. 278). Adelante juzgarán los lectores de la magnificencia de esta iglesia del siglo VII, por los fragmentos que de ella se conservan.

³ Puede verse sobre el particular lo que escribiamos en la ya citada *Toledo Pintoresca*, página 281 y siguientes. El templo hoy existente pertenece al estilo que hemos calificado con título de *mudejar* (*Discurso sobre el arte y estilo* indicados, pág. 19); y aunque ha sido objeto de multiplicadas

sia *Pretoriense de San Pedro y San Pablo*, donde no sólo se congregaron, cual en el Pretorio de la *Basilica de Santa Leocadia*, algunos Concilios, sino que fueron tambien ungidos los Reyes por mano de los Obispos, como nos refiere *San Julian* del ya citado Wamba, mostrando así la magnificencia de estas construcciones ¹.

Mas si careciésemos de la memoria de templos tan aplaudidos en aquella edad, temerario sería el resistirnos á la evidencia de otros testimonios que no con menor fuerza nos persuaden de cuán infundada ha sido la desdeñosa suposicion que combatimos. Fama extraordinaria han alcanzado, así en los tiempos medios como en la edad moderna, las seis iglesias que reciben título de *mozárabes* en la antigua capital española: símbolo de la servidumbre, en que vive el pueblo cristiano bajo el imperio del Islam, aparecen como depositarias del rito que lleva nombre de *Isidoriano* y guardan en su seno las tradiciones de la monarquía visigoda, que en vano intenta borrar en día determinado la omnipotencia de Alfonso VI. Todas deben pues su fundacion á la época de los Concilios, como nos enseña San Ildefonso en los siguientes

variaciones desde los tiempos del Rey Sabio, no es difícil discernir que la última reparacion lo trae al último periodo del ya indicado estilo, lo cual nos hizo sospechar há muchos años si pudo ser debida al cardenal Mendoza, restaurador de la ermita del *Santo Cristo de la Luz*, cuyo *ábside* fué construido á sus expensas (*Toledo Pintoresca*, loco citato; *Monumentos Arquitectónicos de España*, monografía del *Santo Cristo de la Luz*)

¹ *Historia Wambae Regis*, núm. 4 (*España Sagrada*, t. VI, pág. 544). Para que pueda formarse idea de la suntuosidad que ostentaron estas construcciones religiosas, es de notar que en algunas actas de los Concilios se apunta que estas asambleas se celebraron *in Praetorio toletano Sanctae Leocadiae*, *in Praetorio Sanctorum Petri et Pauli*, etc., lo cual parece advertirnos que no en las mismas iglesias, sino en otro edificio anejo á ellas, pero capaz de la magnificencia que tales juntas demandaban, hubieron de congregarse obispos y magnates visigodos (*España Sagrada*, t. VI, cap. VIII, pág. 177). Esta observacion toma mayor bulto, cuando se tiene presente la nocion que de los *Pretorios* nos ofrece San Isidoro: «Praetorium (dice) eo quod ibi praetor sedeat ad discutiendum (*Ethimol.* lib. XV, cap. II). Ni debe olvidarse que, segun las expresadas actas, tuvieron lugar en el pretorio de Santa Leocadia los Concilios IV, V, VI y XII, y en el de San Pedro y San Pablo el VIII, XII, XIII, XV y XVI, constando que el IX y el XI se verificaron en la *Basilica de Santa Maria de la Sede Real*, donde es racional que se tuvieran tambien el III, VII y X, si bien no se expresa en las repetidas actas. Considerando ahora, conforme á los datos más seguros, el número de prelados, abades y vicarios que á los Concilios concurrían, los cuales pasaban con frecuencia de setenta, creciendo cada vez más el de los condes, magnates y palaciegos, llamados á dar autoridad y fuerza á las leyes que en ellos se dictaban; y recordando al propio tiempo el ceremonial, observado desde el III, no será gratuita suposicion la que atribuya á estos *pretorios* ó *iglesias* cierta amplitud, necesaria para corresponder á la magnificencia de la corte visigoda y á la dignidad del monarca y del episcopado. Tal juzgamos necesariamente, al leer respecto del Concilio nacional, tenido el año tercero del reinado de Sisenando: «Sexagies sexies Toleti Galliae et Hispaniae episcopis adgregatis, cum absentium Vicariis vel Palatii Senioribus in Ecclesia Sanctae Leocadiae Virginis» (Isidoro Pacense, *Chron.*, n.º 9), ó al hallar respecto de otros Concilios, mencionados los obispos, estas notables frases: «cum omni, clero, atque Palatinum collegium (Id., id., de Glindeswintho, n.º 43); «cum infinito clero atque officium dignissimum Palatinum in unum in Basilica Praetoriensi Sanctorum Petri et Pauli (Id., id., de Recesvinto, n.º 15); cum inestimabili clero vel christianorum collegio (Id., id., de Ervigio, n.º 23); «multiplici christianorum collegio, clero, atque omni vulgari in circuito ferventium populo (Id., id., de Egica, n.º 25). El arte que produce edificios de tal capacidad, debia guardar, y guardó sin duda, estrecha analogía con el fin á que aquellos se destinaban.

los versos, que se le atribuyen, conservados en un precioso códice, vitela de la Biblioteca capitular de Toledo, con otras poesias auténticas de San Eugenio III. Dice así el indicado epigrama:

Lucae sacravit supplex Evantius aedem,
Cui Nicolaus erat nobilis ipse pater,
Quin Avia illustris, de sanguine nata gothorum:
Templum simul Marco sancto Blesila fecit.
Coenobium Eulaliae Rex Athanagildus et aedem;
Noster avus Justae sed prius instituit.
Sebastianus habet templum, regnante Liuva;
Urbe sub reparat Ervigius Mariae ¹.

Erigióronse pues las parroquias de *San Lucas*, *San Márcos*, *Santa Eulalia*, *Santa Justa* y *San Sebastian* durante aquella poderosa Monarquía, corriendo los siglos VI y VII, siendo muy natural, al leer los versos trascritos, el no hallar mencionada entre ellas la sexta parroquia mozárabe, fundada bajo la advocacion de *San Torcuato* treinta y cuatro años despues del fallecimiento de *San Ildefonso* ². Pero no es para olvidarse el último verso que aludiendo á la piedad de *Ervigio*, trae el epigrama diez años adelante del indicado suceso: su lectura manifiesta con toda evidencia que demás de la basílica de la *Sede Real* existia en Toledo una iglesia *suburbana* [*sub urbe*], consagrada á la *Virgen*, hecho que adelante tendremos ocasion de recordar oportunamente ³.

Probado aparece en consecuencia que no careció Toledo de templos erigidos antes y despues del tercer Concilio, esmerándose los Reyes visigodos en su fundacion y mantenimiento, como se extremaron tambien los metropolitanos en la proteccion por ellos concedida á los monasterios que logran en aquella corte extraordinario crédito. Renombrado entre todos fué el *Agaliense* fundado en 554 por *Athanagildo*, bajo la advocacion de *San Julian* y puesto al norte de Toledo, orillas del Tajo. Diéronle fama inmortal sus hijos, entre quienes no puede olvidar la historia á los ilustres varones *Aurasio* y *Heladio*, *Justo* é *Ildefonso*, sublimados por su virtud y su ciencia á la silla primada, y elegido el último por amparador y patrono de su Santa Iglesia. Y que estos y otros insignes prelados, salidos de aquella morada pacífica de

¹ Insertamos ya estos versos en nuestra *Toledo Pintoresca*, p. 163.

² El pontificado de San Ildefonso abraza desde Diciembre de 657 á Enero de 667 (*España Sagrada*, t. V, trat. 5, cap. IV). Las iglesias mozárabes, de que el santo habla, se construyeron: Santa Justa en 554; Santa Eulalia en 559; San Sebastian en 601; San Márcos en 634; San Lucas en 641. La Basílica de *San Torcuato* fué erigida en 701: de suerte que no pudo figurar en el epigrama, si se escribió al principiar el reinado de Ervigio (687). De advertir es, segun lo hicimos antes de ahora, que la más moderna de estas construcciones, hoy por desgracia grandemente desfiguradas, cuenta cuando esto escribimos mil ciento sesenta años.

³ Parte V.

la religion y de las letras, habian de solicitar el favor de los Reyes para la misma, compitiendo á porfía en colmarla de beneficios, cosa es que no necesita comprobacion, debiendo por tanto concurrir las bellas artes á engrandecer un monasterio, creado por un Rey tan poderoso como Athanagildo y sustentado por obispos tan distinguidos como Eufemio, Exuperio y Adelfio, predecesores de Aurasio, Heladio, Justo é Hldefonso ¹.

No tan celebrado, como el *Agaliense*, si bien la claridad de sus hijos ha sido causa de que se confunda con él, fué el intitulado de *San Cosme y San Damian*, situado, segun algunos, en el pago de los *Darrayeles*, y puesto, segun otros, en las cercanías de *Buena Vista*. Señalados fueron sus abades en los Concilios toledanos, y muy especialmente en el IX, suscrito por Graciano; y aunque no alcanzaron la gloria de subir á la silla metropolitana, no es menos probable que gozaran de la proteccion de los Reyes, en provecho de su templo y monasterio. Obtúvola sin duda más directamente el de *San Pedro y San Félix*, fundado por Witerico, durante el pontificado de Aurasio: asentado del otro lado del rio al S. E. de la corte visigoda, tal vez en el mismo lugar que hoy ocupa la renombrada ermita de la *Virgen del Valle*, excitó desde luego la devocion de los católicos, y fué escogido por muy doctos varones para poner en él su enterramiento. Menciónalo con este propósito el obispo Félix, continuador de los *Varones Ilustres* de San Isidoro y San Hldefonso, manifestando que *San Julian*, deseoso de rendirle el homenaje de su amor, dió allí honrada sepultura á su virtuoso y sábio amigo Gudila, arcediano de *Santa María de la Sede Real*, conforme advertimos al examinar las suscripciones del Concilio XI ²: de manera que ya por ser fundacion régia, ya por haber despertado la devocion general, ya por haber merecido la estimacion de los obispos toledanos, no es posible dudar de que el monasterio de San Pedro y San Félix reflejó en su fábrica y ornamentos el estado de las bellas artes.

Y lo mismo nos sería dado asegurar respecto de otros varios que mencionan las antiguas crónicas: figuran entre ellos el de *San Pedro el Verde*, cuya fundacion se atribuye al citado obispo Aurasio, que gobierna la metrópoli durante los reinados de Witerico y Gundemaro (603 á 615), y el de *San Silvano*, que, á juzgar por el dicho de los historiadores de Toledo, existió á cuatrocientos pasos de la

¹ Respecto de estos preclaros obispos puede consultarse el *Catálogo Toledano* del P. Florrez tt. V, de la *España Sagrada* y con no menor fruto los *Varones Ilustres* de San Hldefonso (Caps. V, VII y VIII). Eufemio alcanzó la gloria de consagrar al culto católico la basilica de *Santa María de la Sede Real*. El monasterio agaliense produjo otros muchos obispos y escritores renombrados, los cuales contribuyeron, cual buenos hijos, á su ilustracion y engrandecimiento: ninguno le dió más lustre sin embargo que San Hldefonso (*De Viris Illustribus*, prosecucion de San Julian, cap. XV).

² Igitur divinorum indiciorum dispensatione, sanctae recordationis Gudila Diaconus sexto idus Septembris funestae morti eventu, anno octavo Wambanis Principis sub digna confessione Dei clausit supremum curriculum, cuius corpusculum in monasterio Sancti Felicis, quod est Cabensi in villula delicatum, dilectissimi socii sui exhibitione honorifice requiescit humatum (*España Sagrada*, t. V, páginas 465 y 466).

ciudad, junto al puente apellidado de *Santa Cruz*. A estos monumentos ú otros análogos se refiere sin duda la singular inscripcion, conservada en el monasterio de San Clemente y concebida en esta forma:

IN NOMINE DNI. LOCUBER ACSI INDIGNNUS ABBA FECIT:

ET DUOS COROS IC CONSTRUXIT ET SACRA

TE SUNT SANCTORUM DEI EGLESIE PRIDIE IDUS MA

GTEA XXVIII. QUARTO REGNO GLORIOSI DNI. NOSTRI EGICANI ¹.

En el año cuarto del reinado de Egica (692), diez y nueve años antes de la invasion mahometana, se edificaban pues en Toledo por un abad católico y se consagraban al culto iglesias exornadas con tales *coros* que merecian ser mencionados en la inscripcion destinada á perpetuar la memoria de aquellos templos.

Como quiera, parécenos que bastan todos estos testimonios para tener por cierto que durante la Monarquía visigoda fueron levantadas en Toledo muchas y muy notables construcciones religiosas, no siendo menos importante para nuestro intento el observar que gozaron de gran renombre las destinadas á otros objetos útiles de la vida. Con verdadera admiracion vieron en efecto los árabes, al penetrar en la ciudad de los Concilios, aquellos suntuosos alcázares que habian dado á San Isidoro, con la magnificencia de sus pórticos, la brillante ilica que nos trasmite de las *aulas régias*. Cundía la fama de su grandeza á los historiadores mahometanos, quienes al consignar en sus obras el sorprendente efecto producido, así en *Tariq-ben-Zeyad* y *Muza-ben-Nasayr*, como en los Califas orientales, por las maravillas de aquellos palacios, ponderan á tal punto las riquezas de los Reyes *rumies* que apenas acertamos ahora á imaginarlas. Soberbia, grandiosa y rica por extremo era la fábrica de aquellos palacios; suntuosos sus salones y estancias; vistosos y deslumbradores sus pavimentos; imponderables los tesoros que en ellos habian hacinado los Reyes visigodos. En medio de aquellas aulas régias existía un aposento labrado á maravilla y cerrado con veinticuatro candados para guardar inmensos tesoros y preseas sin cuento, entre las cuales se hallaban misteriosos amuletos y extrañas figuras mágicas, de cuya conservacion y custodia pendia la salvacion del Imperio de Ataulfo. Bella y preciosa caja de mármol, exornada de simbólicas labores, encerraba aquellos talismanes:

¹ Incluye esta lápida, notable por más de un concepto, el diligente Palomares en su ya citada *Paleografía* MS., lámina 10 (Acad. de la Hist., A. 2). Su contexto nos hace sospechar que pudo estar colocada en algun pórtico ó átrio, comun á dos distintas iglesias, ó tal vez á un dúplice monasterio, únicos casos en que se presta á una interpretacion satisfactoria. Empotrada felizmente en uno de los muros de la Iglesia del indicado de San Clemente, se ha preservado de la ruina, como los numerosos fragmentos arquitectónicos que despues examinamos, algunos de los cuales pudieron pertenecer á las iglesias fundadas por el abad Locuber.

cuantos príncipes subían al Trono, habían añadido un candado á la puerta de aquella estancia, para salvarla de una profanación peligrosa ¹. Alláh (dicen los historiadores árabes) acercó entre tanto los tiempos de la destrucción de los *rumies*; y Rodrigo (Lodzeric ó Luderiq) ansioso de penetrar el secreto ó de apoderarse de los grandes tesoros de sus predecesores, rompe las fatales cerraduras; y cuando esperaba encontrar inmensas riquezas, halla con espanto suyo y de los que le rodean, los terribles signos de la predicción que le anuncia su ruina. Este palacio tan magnífico, centro de tantos misterios y depósito de tantos tesoros, como habían acumulado los Reyes *rumies*, es por tanto el que despierta la admiración de Tariq y de Muza, ocasionando sus riquezas aquel singular rompimiento entre ambos caudillos mahometanos, de que nos hablan los historiadores árabes ². Imposible es dudar en consecuencia, cualquiera que sea la hipérbole de estas narraciones, que apuró en dicho alcázar sus ornatos el arte á la sazón cultivado por el pueblo latino-visigodo.

Ni sería tampoco aventurado el admitir que dada la magnificencia de los metropolitanos de Toledo, sobre todo despues del tercer Concilio nacional, brillase esta en los palacios episcopales que en aquella ciudad tuvieron, principalmente en el suburbio de la Vega. Fama es en efecto entre los cronistas toledanos que fueron estos palacios grandemente suntuosos, si bien incendiados por Tariq, al poner cerco á la corte visigoda ³, no ha sido hacedero posteriormente reconocerlos ni estudiarlos.

¹ Casi todos los historiadores árabes pintan de la misma suerte el *aula régia* de Toledo: Aben-Adhari de Marruecos, que es uno de los más sóbrios, no sólo apunta que existía de antiguo en aquella capital una *casa*, donde se guardaban el arca misteriosa y las coronas de cuantos habían subido al Trono y pasado ya de esta vida, sino que era también fama que Rudheriq edificó para sí otra *casa* semejante á aquella, resplandeciente de oro y plata (*Descripción de Al-Andalus y sus Antiquedades*). Ebn Alwardi que florece en el siglo XIV, y es el escritor á quien seguimos, dice al

propósito textualmente: *وكانت طليطلة دار مملكة الروم وكان فيها قصر مقفول ابداً وكلما تملك ملك من الروم قفل عليه قفلاً سحماً فاجتمع على باب القصر اربعة وعشرون قفلاً*

Cuya version literal es como sigue:

«Era Toledo la corte del reino de los *rumies* y habia en ella un aposento [en el alcázar] siempre cerrado y cada vez que entraba á reinar un rey *rumí*, echaba sobre él nueva y fuerte cerradura; y así se reunieron sobre la puerta del aposento hasta veinticuatro candados.»

Es pues innegable que conservada entre los historiadores árabes la tradición de la magnificencia de los palacios de los Reyes visigodos, cuyas riquezas encomian al extremo, según veremos adelante, reciben las nociones diláticas de San Isidoro el mayor precio histórico, por más hiperbólicos que sean estos narradores. A ellos acudieron constantemente nuestros cronistas de la edad media.

² Apenas hay un narrador musulmán que no señale como causa del rompimiento entre ambos caudillos, el prodigioso botín que hizo Tariq en Toledo, cuyo valor en lo que atañe á todo género de preseas y muy especialmente á las coronas de los Reyes visigodos, notaremos despues. Sobre este hecho puede consultarse la version castellana de Aben Adhari de Marruecos, debida á nuestro amado discípulo don Francisco Fernandez y Gonzalez, digno profesor de literatura en la Universidad de Granada, donde se publica.

³ El conde de Mora, *Historia de Toledo*, lib. IV, pág. 560. De observar es que este escritor, tildado con razon de excesivamente crédulo, no apoya tan importante noticia en documento alguno: con-

como al interés de la arqueología monumental cumplía. Fácil fuera por último suponer que Reyes y prelados contribuyeron de consuno á dotar la corte de hospicios, hospitales y *xenodoquios*, donde se ejerciera la piedad cristiana, cuando otras ciudades de menor excelencia se preciaban de poseerlos tan grandiosos y magníficos, como el que nos describe en la metrópoli de la antigua Lusitania el docto Paulo Emeritense ¹.

En todos sentidos es lícito por tanto reconocer la existencia de las bellas artes durante la dominación visigoda, dándonos las descripciones que de sus monumentos han llegado á nuestros días la más alta idea de su riqueza arquitectónica y de la magnificencia desplegada en ellos por reyes, prelados y magnates. Maravillanos en verdad, examinados y quilatados todos estos documentos, de cuya veracidad no sería cordura dudar un instante, cómo olvidado, ó tal vez ignorado el testimonio de los escritores coetáneos que mencionan con frecuencia tan notables fundaciones y famosas fábricas, se da por supuesto entre los más doctos escritores extranjeros, y so tiene por cosa generalmente admitida el que ó no existieron bellas artes en la época mencionada, cual parece suponer el entendido Mr. de Lasteyrie, ó no fueron dignamente cultivadas. La arquitectura religiosa, la arquitectura civil y la militar, produjeron en Toledo templos, palacios y propugnáculos: el hecho no puede dudarse, sin temeridad reprehensible. Pero conocido en su justo valor ¿cuál era el carácter de todos estos monumentos? ¿Qué idea representaban en la historia de la civilización española? ¿Qué lugar ocuparon en la general de las artes y principalmente de la arquitectura? ¿Qué influencia debieron tener en las indumentarias?

Hé aquí, en nuestro concepto, las verdaderas cuestiones que debe hoy dilucidar

siderando no obstante que las basílicas de Santa Leocadia y de San Pedro y San Pablo eran *suburbanas*, como nos dice aun la primera y nos enseñan respecto de la segunda las actas de los Concilios (Conc. XII, tit. IV); y no olvidando la alta representación que alcanzaron en la Monarquía visigoda los metropolitanos de Toledo, por cuya mano se consagraban los Reyes, no nos parece en modo alguno repugnante el aserto del buen conde. Y lo parece todavía menos, cuando conocemos la descripción del *átrio episcopal* de Mérida, cuyos prelados no podían por cierto competir en magnificencia con los de Toledo. Paulo Emeritense, testigo ocular, dice en efecto al hablar de la munificencia y piedad del obispo Fidel: «Sedis dirutae fabricam restauravit, ac pulchrius Deo opitulante patravit: ita nimirum ipsius aedificii spatia longe, lateque altis culminibus erigens, pretiosaque atrii columnarum ornamentibus suspendens, ac pavimentum omne vel parietes cunctos nitidis marmoribus vestiens, miranda desuper tecta contexnit» (*De vita PP. Emeritensium*, cap. VI, núm. 16). De cualquier modo, sería temerario el dudar de que los Quiríacos, Eugénios y Julianes carecieron de *átrios*, donde morar con sus clérigos y administrar justicia, y no muy ajustado á las leyes de la sana crítica el suponer que dichos *átrios* ó palacios fuesen indignos de la autoridad que representaban.

¹ Véase la nota de la pág. 15. Dada la riqueza de la primera sede de las Españas y conocida la piedad evangélica de sus obispos, levantados una y otra vez por el voto unánime de sus conciudadanos á la adoración de los altares, no es posible dudar de que poseyó Toledo hospitales y *xenodoquios* tan suntuosos como el de Mérida. San Isidoro presenta por otra parte la noción bajo un punto de vista general, lo cual hasta para persuadirnos de que no faltaban aquellos establecimientos piadosos en metrópolis ni en sufragáneas.

la ciencia arqueológica, recogidos felizmente abundantes y preciosos datos para entrar en ellas con algun conocimiento de causa, y para rebatir, no sin esperanza de racional éxito, la ya indicada teoría que, tal vez sin que aspire á tanto su autor, despoja á la España visigoda de las bellas artes; despojo que no puede consentirse sin menoscabo de la ciencia y sin desdoro de nuestra propia cultura.

Entremos pues en su estudio.

II.

Los bárbaros del Norte carecieron de bellas artes.—Causas de este hecho.—Efecto que en ellos produce el espectáculo del antiguo mundo.—Los ostrogodos y los visigodos.—Teodorico en Italia.—Su anhelo por la restauración de la civilización y de las artes romanas.—Ataulfo en España.—Aspira al nombre y magestad de Augusto.—Infante sus sucesores.—El tercer Concilio de Toledo.—Su efecto en la raza visigoda.—San Isidoro.—Las bellas artes en la monarquía visigoda.—Sus fuentes.—Elementos que reflejan.—Su carácter.—Influencia de las bellas artes en las artes secundarias.—La orfebrería.—Su tradición conservada en el pueblo cristiano.—Tesoro de la Iglesia de Oviedo.—Las Cruces y el Arca de las Santas Reliquias.—Consecuencias arqueológicas del examen de estos monumentos.—Observaciones relativas á trajes y costumbres.—La tradición artística de la antigüedad no se interrumpe en la Península Ibérica.

Examinando el libro publicado por el erudito Mr. de Lasteyrie sobre las coronas visigodas, fortuitamente descubiertas el 25 de Agosto de 1858 en el término de Guadamar, toma en cuenta Mr. E. Martin la teoría asentada en el mismo respecto del arte que las produce, y propone la cuestión siguiente: «¿Perteneceen estos monumentos al arte bizantino ó románico, más ó menos alterado, ó tenían los bárbaros un arte propio, cualquiera que fuese el grado de su cultura?»¹ Mr. E. Martin declara que el docto miembro de la Sociedad Imperial de Anticuarios abraza el segundo extremo, fundado sin duda en este ó análogo razonamiento: «Los antiguos pueblos de la Europa occidental y de la Europa septentrional tuvieron un arte, ó mejor dicho dos artes propios, el arte céltico y el arte germánico. Unos y otros mostraron cierto gusto especial en sus ornamentos, en sus armas y en la decoración de sus moradas, por sencillas que estas fuesen. Tácito nos ofrece algunas indicaciones sobre este último punto respecto de los germanos, siendo imposible que en el estado ac-

¹ *Le Siècle*, viernes 2 de Julio de 1860. Sus palabras textuales son: «Les monuments de ce genre sont-ils de l'art byzantin ou roman plus ou moins altéré, ou les barbares avaient-ils un art qui leur fût propre à un degré quelconque....?»

tual de la ciencia confunda ningun escritor que se precie de arqueólogo, los ornamentos y armas de estos pueblos con las armas y ornamentos de los celtas. Es, pues, evidente que existe un *arte céltico*, comun á todos los pueblos de esta raza, tales como los gaulas, los armóricos, los kymris de Gales y los gaëls de Escocia y de Irlanda, así como un *arte germánico*, comun á todos los tentones y escandinavos, francos, sajones y godos, pues que unos y otros pueblos se refieren á unos mismos tipos. » Trás este razonamiento, favorable en gran manera á la teoria de Mr. de Lasteyrie, advierte Mr. E. Martin, que el entendido anticuario señala y determina ciertos rasgos distintivos de aquellos dos artes, observando, como para prevenir las objeciones á que daba lugar la indicada teoría, que se hallan con frecuencia en los monumentos del *arte germánico* (único que se enlaza, en su concepto, con las investigaciones sobre el *Tesoro de Guarrazar*) algunas imitaciones del *bizantino* y del *románico*, las cuales conviene tener muy presentes para determinar lo que hay en dichos monumentos verdaderamente original y primitivo.

No aparece en verdad Mr. de Lasteyrie tan explícito, como se le supone; pero esta salvedad, tan importante por su propia naturaleza y más todavía por las personas que la hacen y la ocasion con que la formulan, nos lleva como de la mano á la investigacion arriba propuesta respecto del carácter y representacion de las bellas artes durante la Monarquía visigoda. Mas no sin mostrar antes que no reconocemos en lo que se designa bajo la denominacion de *arte céltico* ni de *germánico* títulos tales que nos fuercen á confesar su existencia en la acepcion científica y lata de la palabra: ni celtas ni germanos tuvieron, hablando en sentido verdaderamente filosófico, arquitectura, estatuaria ni pintura. Vedólo á los primeros el supersticioso y sangriento culto de su religion, que sólo les consentia los *recintos*, *menhires*, *dolmenes* y *túmulos*, compuestos de informes rocas, cuyo estudio se ha llevado la atencion de la arqueología en los últimos tiempos: estorbólo á los segundos la misma inferioridad de su estado social y su vida errante y aventurera, tan magistralmente descrita por Tácito ¹.

¹ De *Moribus germanorum*. Son en gran manera curiosos los rasgos que sobre el punto de que tratamos, nos trasmite este profundo historiador. Hablando de la frugal sobriedad de los germanos, observa que menospreciaban el oro y la plata, añadiendo: «Est videre apud illos argentea vasa, legatis et principibus eorum muneri data, non in alia vilitate quam quae humo finguntur.» De sus trajes escribe: «Nudi aut sagulo leves: nulla cultus iactatio: scuta tantum lectissimis coloribus distinguunt: paucis loriceis; vix uni, alterive cassis, aut galea.» Tratando de sus maneras de guerrear, declara que «effigies et signa quaedam detracta lucis in praelium ferunt,» dando despues conocimiento de lo que eran dichas efigies de sus dioses por estas palabras: «Ceterum nec cohibere parietibus deos, neque in ullam humani oris speciem assimilare ex magnitudine coelestium arbitrantur: lucos et nemora consecrant, deorumque nominibus appellant secretum illud, quod sola reverentia vident.» Hablando de sus moradas, dice: «Vicos locant, non in nostrum morem, connexis et cohaerentibus aedificiis: suam quisque domum spatio circumdat, sive adversus casus ignis remedium, sive incitiae aedificandi. Ne caementorum quidem apud illos aut tegularum usus materia utuntur informi, et citra speciem et delectationem.» Es pues evidente que, sin temeridad notoria, no puede asegurarse que los pueblos germánicos cultivaron las bellas artes, ni aun las artes secundarias del diseño, desconociendo de todo punto la orfebrería en la época á que Tácito se refiere.

Debe asentarse por tanto, sin recelo de errar, que antes de que pudieran sentir la necesidad de realizar la belleza por medio de la arquitectura, la pintura ó la estatuaria, artes madres de que se nutren y alimentan las demás, sorprendió el espíritu de los germanos la grandeza de la civilización del antiguo mundo. Produjo primero esta sorpresa aquella terrible exasperación que conturba el espíritu de los PP., al ver reducidos á escombros y cenizas los más suntuosos monumentos del arte griego y del arte romano: despertó después el sentimiento de la admiración; y engendró por último el deseo de poseer tanta magnificencia, deseo que empieza á borrar de aquellos pueblos la herrumbre de la barbarie, y especialmente de la raza goda (visigodos y ostrogodos), cuya presencia evitó Alejandro, temió Pirro y lionó de horror á Julio César ¹. No otra es la enseñanza de la historia: aquellos caudillos, que habían yermado con el hierro ó la tea las más suntuosas ciudades del antiguo mundo, trocada ó vencida su ferocidad desde el momento en que son recibidos como aliados ó amigos del Imperio romano, acaban por ambicionar para sí su magnificencia y su magestad, soñando al cabo no ya en emular, sino en sustituir personalmente la grandeza de los Césares, logrado el vencimiento y total ruina del mismo Imperio.

Hé aquí la noble ambición que domina á Teodorico, príncipe de los ostrogodos: dueño del Imperio de Occidente, que arrebató á Odoacro con la vida, toma para sí la magestad, ya que no el nombre, de los Césares, y concede al Senado de Roma la antigua libertad y gobierno de la república. Su corte remeda la opulencia y fausto del Imperio: sus ministros, sus cónsules y sus pretores, entre quienes resplandecen un Cassiodoro y un Boécio, son de raza latina: el príncipe y sus mognales ostrogodos anhelan poseer la lengua de Cicerón y de Virgilio, olvidando el materno idioma que arrulló sus infantiles sueños en los bosques germánicos. La mayor gloria del bárbaro estriba en seguir las huellas de los Emperadores de Oriente, tomando por modelo á Anastasio I, que ceñía á la sazón la diadema de Constantino ²; y sin embargo, por el vivo deseo que le impulsa á restituir á la antigua señora de las gentes su ya empañado brillo ³, por el afán que sin tregua le agita para hacerse digno de la posteridad, emulando á los más renombrados Césares, aparece á nuestra vista más

¹ San Isidoro decía de esta raza: «Nulla enim gens in orbe fuit quae romanum Imperium adeo fatigaverit, ut hi [gothi]. Isti enim sunt quos etiam Alexander vitandos pronuntiavit, Pyrrus pertimuit, Caesar exhorruit (*Historia de Regibus Gothorum etc.*, *proh*).

² Dirigiéndose á Anastasio, le decía el mismo Teodorico: «Regnum nostrum imitatio vestra est, forma boni propositi, unius exemplar Imperii; qui quantum vos sequimur, tantum gentes alias antequimus. Hortamini me frequenter, ut diligam Senatum, leges Principum gratanter amplectar ut cuncta Italiae membra componam (Cassiodoro, *Opera*, lib. I, epíst. I).

³ Son numerosas las epístolas que Teodorico dirige al Senado, felicitando á los Padres Conscriptos y felicitándose de haberles restituido, tras *longa aetate*, sus antiguas inmunidades y fueros. Citaremos entre otras la que empieza diciendo: «Quamvis universae Reipublicae nostrae infatigabilem curam desideremus impendere, et Deo favente, ad statum pristinum studeamus cuncta revocare; tamen Romanae civitatis sollicitiora nos augmenta constringunt» (Id., lib. III, epíst. 31).

grande que Atanasio, ocupando preferente lugar en la historia de la civilizacion y muy especialmente en la de las artes.

Al rudo golpear de los bárbaros habian caído por tierra innumerables monumentos de la antigüedad gentílica, yaciendo entre escombros preciosos mármoles, magníficos relieves y bellas estatuas: los templos de las divinidades, abandonados desde la Era de Constantino y de Teodosio, amenazaban ruina; los puertos del Imperio estaban destruidos; las cloacas de Roma que superaban las maravillas de otras ciudades, obstruidas; las termas, regalo un día de los patricios y de los caballeros, infectas; las campiñas, otro tiempo feraces, se habian trocado en pestilenciales lagunas. En medio de aquella espantosa conturbacion, se ofrece pues á nuestras miradas la ilustre figura de Teodorico: el ornamento y grandeza de la ciudad, es para él decoro y magnificencia del príncipe ¹; y mientras procura avalorar su palacio con todos los tesoros de las artes en mármoles, bronce, ricas maderas, vistosos estucos y delicadas incrustaciones, emulando en las modernas las antiguas fábricas, de tal suerte que sólo se diferencien de ellas por lo nuevo ²; le vemos dedicar sumas inmensas á la reparacion de los muros y de los principales edificios de Roma ³, restaurando al par con mano pródiga ya el celebrado templo de Hércules en Ravena ⁴, ya el famoso puerto de Lucino y otros no menos famosos del Imperio ⁵. Ni abriga menor empeño ora por devolver á las cloacas de la inmortal ciudad su perdida magnificencia ⁶, ora por edificar nuevas termas y desecar los lagos de Espoleto ⁷, poniendo por

¹ Teodorico decia con frecuencia ya á sus prefectos, ya á los romanos, ya á sus naturales. «Digna est constructio civitatis, in qua se commendat cura regalis: quia laus est temporum reparatio urbium vetustarum (Id., lib. I, epist. 28). Acerbum nimis est, nostris temporibus antiquorum facta decrecere, qui ornatum urbium quotidie desideramus augere» (Id., lib. II, epist. 33). «Nos urbem nitore capinus fabricarum surgentium componi (Id., id., lib. IV, epist. 32).» Y dando permiso para construir pórticos ú otros edificios, añadía: «In licentiam reparationis accipiuntur potius proemia quam donantur» (Id., id., epist. 24).

² Legislando sobre la suntuosidad de su palacio, observaba: «Illaec nostra sunt oblectamenta, potentiae imperii decora facies, testimonium praeconiale regnorum... Decorum magisterium, propositum omnino gloriosum (decía al Prefecto del Palacio), in tam longas aetates mittere, unde te debeat posteritas admirata laudare. Quidquid enim aut instructor parietum, aut sculptor marmorum, aut aeris fesor, aut camerarum rotator, aut gypsoplastes, aut musivarius ignorat, te prudenter interrogat; et tam magnus ille fabrilis exercitus ad tuum recurrit iudicium, ne possit aliquid habere confusum» (Id., lib. VII, *Formula curae Palatii*). El rey manifestaba que en tal manera debería proceder el prefecto, «ut ab opere veterum sola distet novitas fabricarum» (Id., id.).

³ Id., lib. I, epist. 21; lib. II, epísts. 7 y 34.

⁴ El rey deseaba que esta restauracion se hiciese de tal modo que recobrase el templo su pristina belleza. Con tal propósito mandaba á Agapito, prefecto de Roma (Urbis), que le enviase los más renombrados tallistas: «De urbe nobis marmorarios peritissimos destinetis, qui eximie divisa coniungant... De arte veniat quod vincat naturam: discolorea crusta marmorum gratissima picturam varietate texantur: quia illud est semper in praetium quod ad decorem fuerit exquisitum» (Id., id., lib. I, epist. 6).

⁵ Id., lib. I, epist. 25.

⁶ Id., lib. III, epist. 30.

⁷ Id., lib. II, epísts. 37, 21 y 33.

último extremada solicitud en el engrandecimiento de la ciudad, donde habia fijado su Trono y recogiendo entre las ruinas de otras ciudades las reliquias de alcázares y templos, para embellecer los que bajo sus auspicios se edificaban ¹. El rey de los ostrogodos, que se preciaba de proteger y elogiar á los artistas, estatua al cabo un prefecto de obras públicas, para el ornato y lustre de Roma ².

Ni habia dado menos significativo ejemplo los Príncipes visigodos. Cierito es que irritado contra los romanos, invade Alarico las regiones de Italia y llevando á todas partes la destruccion y la muerte, penetra en Roma, entregándola al furor de sus soldados y apoderándose de sus tesoros ³: cierto es que Ataúlfo, fundador de la Monarquía que iba á contar entre sus reyes los Recaredos y los Wambas, imita aquel terrible ejemplo, hasta saciar la saña que habia estallado en su pecho contra la falaz poquedad de Honorio. Pero aplacado el enojo, manifiesta luego tan afortunado caudillo que cedia tambien su espíritu al noble estímulo de la cultura, y que lejos de odiar el nombre romano, codiciaba, como sublime ideal, el imposible de restaurar su Imperio. Vencedor del Occidente, cuyas magníficas ciudades le deslumbran con la grandeza de sus monumentos, intenta mezclar la sangre de los Ballos con la sangre del Gran Teodosio; y dueño de Gala Placidia, la eleva al tálamo nupcial, poniendo la silla de su nuevo reino en las últimas regiones de Europa. Su inestinguible sed de gloria y de magestad, le viste la púrpura de los Césares; su amor á la magnificencia le mueve á vivir como un Emperador romano, aspirando al título de Augusto ⁴:

¹ Id., id., lib. III, epíst. 9 y 10; lib. V, epíst. 8.

² *Formula de Architecto Publicorum (ad Praefectum Urbis)*. Sentimos que la índole de este trabajo no nos consienta trasladar aquí esta *fórmula* entera, porque revela admirablemente el espíritu que animaba á la corte de Teodorico. Y lo mismo decimos de la *Formula continuae formarum Urbis*, donde se mencionan y describen los principales monumentos de Roma, manifestando Teodorico que aquellas magníficas producciones de las artes se conservarían *industrii suffragante*. A la verdad las naciones modernas, tan civilizadas, se hubieran holgado en muchas ocasiones de tener príncipes y repúblicas tan ilustrados como el bárbaro Teodorico.

³ Lícito juzgamos notar aquí, pues conviene especialmente al intento que realizamos, que invadida la ciudad de Roma por las falanges de Alarico, mientras era entregada al furor de los bárbaros la antigua señora de las gentes, dió uno de los visigodos con el sitio en que los cristianos habian escondido los vasos sagrados, confiándolos á la custodia de una sola Virgen. Sorprendido de tanta riqueza y «magno pavore perterritus,» participó tan peregrino hallazgo á Alarico; y el sañudo depredador de Roma, sobrecogido de respeto, mandó restituir á la Basílica de San Pedro todos los objetos y vasos sagrados que formaban el tesoro (Orosio, lib. VII *Historiarum*, cap. 39). Refiriendo San Isidoro el mismo hecho, observa que la forma y belleza de los vasos revelaba la antigua opulencia romana (vasorum formam et pulchritudinem ex illa antiqua Romanorum opulentia), añadiendo que los restituyeron «summa cum reverentia,» llevándolos sobre sus cabezas: «super capita sua vasa illa aurea et argentea cum hymnis et canticis reportantes» (*Historia de Regibus gothorum*). Esta singular conducta de los bárbaros respecto de los cristianos, contrasta con la crueldad empleada contra los gentiles, de cuyos tesoros se apoderaron: «cum ingenti auri argentique thesauro Romae capiunt: adeptisque multis opibus romanorum..... incensa eversa que in partibus urbe, discedunt (Id., id.).»

⁴ El español Orosio escribía, tratando de Ataúlfo: «Se in primis ardentem inhiasse ut, oblitterato romano nomine, Romanum omne solum Gothorum imperium et placeret et vocasset, essetque (ut vulgariter loquar) Gothia quod Romania fuisset, fieretque nunc Athaulphus quod quondam Caesar Augustus» (Lib. VII, cap. XLIII).

juegos circenses, espectáculos escénicos, banquetes nocturnos (comessationes), cuanto podía halagar y lisonjear el orgullo de aquel guerrero, vencedor en el campo de batalla, venido al penetrar en las ciudades romanas, todo lo reúne y congrega en torno suyo, pereciendo al cabo trágicamente en la suntuosa Barcino (Barcelona) *inter fabulas familiares* ¹.

Igual empeño mostraron sus sucesores, dueños (después de la gran rota de Atila en los campos Cataláunicos y de la expulsión de vándalos y silingos) de casi todo el territorio de la península pirenaica, inclusa la Galia Narbonense. El nombre y la magnificencia de Roma subyugaban su espíritu, mientras echaban sobre la grey hispano-latina cruel servidumbre, que ensangrienta por el espacio de dos siglos la política arriana, abrazada esta secta por reyes, magnates y pueblo visigodo. Pero de esta persecución debía nacer el doble triunfo del catolicismo y de la civilización representada por la grey que tiene la gloria de contar entre sus hijos los Orosios y los Idacios, los Draconcios y los Orencios. Tal es en efecto el fruto que ofrece el tercer Concilio toledano (589), en que á instancia de Recaredo, convertido ya diez meses antes á la religión de Hermenegildo, abjuran próceres y obispos la herejía de Arrio, entrando en la comunión católica. La grey hispano-latina no obtiene allí solamente el triunfo de la religión que había sabido conservar en toda su pureza en medio de los más grandes conflictos y dolorosas calamidades: rehabilitada moralmente, en virtud de aquella transformación prodigiosa, logra también vencer del todo los restos del germanismo que aun abrigaba el pueblo visigodo; y leyes, costumbres, lengua, literatura y artes, todo vuelve á regenerarse bajo el influjo del episcopado católico, á cuya cabeza brillaba el gran Leandro ². El mundo romano alcanzaba en las esferas de la civilización la última victoria, perpetuando las nociones de su filosofía, de su legislación, de sus letras y de sus artes en el imperecedero monumento que la ciencia de Isidoro levantaba á la gran transformación operada en la monarquía visigoda, en virtud del principio católico; y mientras el libro de las *Etimologías* servía de fundamento á la educación del clero ³, estableciendo

¹ Idacio *Chronicon*, anno 416. Jornandes dice que le mató un bufón llamado Verulfo (De *Rebus Geticis*, cap. XXX). San Isidoro sigue estrictamente á Idacio, aunque sin fijar el sitio donde murió Ataulfo (Hist. de *Regibus Gothorum*).

² Insigne testimonio de esta singular transformación nos ofrece por cierto el mismo Leandro en la magnífica oración, pronunciada en el tercer Concilio, al poner término á sus celeberrimas sesiones, y no son para olvidadas sus últimas palabras: «Justo es (dice) que los que tenemos un Dios y un mismo origen y padre, de quien procedemos todos, quitada la diversidad de lenguas, con que entró en el mundo gran muchedumbre de errores, tengamos un mismo corazón y estemos entre nosotros atados con el vínculo de la caridad, etc» (Trad. de Mariana). Nótese pues con cuánto entusiasmo saludaba el metropolitano de la Bética la unión de la raza hispano-romana y la visigoda, quitada la diversidad de lenguas, y logrando por tanto el triunfo de la latina, que era la adoptada y usada por la Iglesia. La oración original puede consultarse en la *Collectio Maxima Conciliorum Omnium Hispaniae*, de Aguirre, p. 236.

³ Es de alta importancia, por cuanto observamos en el capítulo anterior, el dejar consignado que escribió el libro de los *Orígenes* á ruegos de San Braulio, Obispo de Zaragoza, para que

aquella tradicion científica que ilumina con luz vivificadora las nieblas de la edad media, no sólo consignaba todos los procedimientos del arte arquitectónico en la forma que dejamos notado, sino que penetrando en el dominio de las costumbres, daba á conocer sin género alguno de dudas cuanto puede apotecer hoy la ciencia arqueológica para estudiar la indumentaria visigoda.

Mas ¿cuál era el carácter especial de la arquitectura? Arte capital, llamada en todas edades á imprimir el sello de sus formas á las producciones de las demás artes del diseño, no debia en verdad sus elementos constitutivos al pueblo de Ataulfo, para quien eran desconocidas sus bellezas, no sentida tampoco la necesidad de su cultivo en medio de los azares de aquella vida vagabunda que desde los tiempos más remotos le caracteriza. Al tomar asiento en las postreras regiones de Europa las falanges del esposo de Placidia, ostentábanse por todas partes grandiosas fábricas que á pesar de la saña destructora de vándalos, alanos y suevos, llorada por Idacio, pregonaban todavía la grandeza y magestad de las artes romanas. Templos, palacios, anfiteatros, circos, teatros, acueductos, arcos de triunfo, termas regaladas y suntuosas alquerías (*villae*), donde se atesoraban aun las creaciones de la estatuaría y de la pintura en magníficos relieves, suntuosas estatuas, bellos mosaicos y peregrinos frescos, mostraron á Ataulfo y á sus sucesores que era la península ibérica aquella codiciada provincia del Imperio romano, ennoblecida por tan grandiosas colonias, como *Emerita-Augusta*, *Caesar-Augusta* y *Corduba*, asiento de familias patricias¹. Los que en la magestad y poderío, en el fausto y la opulencia

fuese general la enseñanza que San Isidoro habia planteado en Sevilla, se publicó en el Concilio IV, celebrado en 633 y presidido por el hermano de Leandró. El canon XXIV del expresado Concilio disponia que los jóvenes consagrados al sacerdocio, viviesen y estudiasen en un mismo claustro: por manera que reconocidos estos hechos y en los estudios clericales la tradicion Isidoriana, se comprende fácilmente cómo se conservan y viven en el clero la nocion y la tradicion del arte.

¹ Para comprender cuán grande debió ser el efecto producido en Ataulfo y sus sucesores por la magnificencia de los monumentos romanos que ornaban la Península, bastará recordar el que despues de la batalla de Guadalete producen en los Emires mahometanos aquellas *civitates decorae*, cuya servidumbre lamenta Isidoro Pacense y cuya suntuosidad celebran por extremo los historiadores árabes. Á este propósito hemos escrito antes de ahora, siguiendo tan desinteresado testimonio: «La España visigoda atesoraba grandiosos monumentos de la civilización romana: la República y el Imperio la habian enriquecido á porfia con suntuosas construcciones; Córdoba, Mérida, Sevilla, Itálica, Zaragoza y Toledo se engalanaban todavía con sus magníficos anfiteatros y sus circos, con sus alcázares y pretorios, con sus regaladas termas y soberbios arcos de triunfo; Segovia y Tarragona, Evora y Braga ostentaban los magníficos templos y gigantescos acueductos que desafiaban aun la saña de los siglos; el Tajo y el Ánas, el Bétis y el Ebro veian domada su corriente bajo el peso de inmensas y robustas fábricas, destinadas por la arrogancia de sus autores á permanecer enhiestas *in saecula mundi*» (*Discurso sobre el arte y estilo mudejar*, p. 10). Si pues Muza y Tariq se hallan sorprendidos, al penetrar en las Españas, por la grandeza de aquellas construcciones ¿cómo sería posible dudar de su existencia, al tomar asiento en la Península el pueblo de Ataulfo....? Pero si pudiera dudarse de esta demostracion histórica, bastaría á desvanecer duda tan temeraria la existencia de tantos monumentos romanos como viven todavía en nuestro suelo; y si fuese dado desconocer el respeto que los descendientes de Ataulfo y de Teodorico mostraron al verlos, lo comprobaria el anhelo con que acudieron á restaurarlos. Entre otros ejemplos que pudieramos traer aquí, nos limitaremos al que ofrece el frag-

quisieron parecer émulos ó herederos de los Emperadores romanos, vistiendo, como ellos, la púrpura; hablando, como ellos, la lengua latina, y haciendo alarde, como ellos, de holgarse en los juegos escénicos, en los espectáculos del circo y del anfiteatro y en los banquetes nocturnos de sus palacios, rindieron tambien el tributo de su admiracion á tan soberbias construcciones, que intentaron imitar con nuevas fábricas, en donde brillasen su magestad y su opulencia. Y como el pueblo visigodo no habia podido crear en su primitivo asiento un arte que bastase á realizar estos generosos deseos, y era de todo punto imposible que lo crease en medio de una civilizacion extraña, cuyo prestigio y grandeza avasallaba su espíritu; como sus reyes y sus próceres no habian ocultado el ardiente anhelo de alcanzar todos los goces que esta civilizacion brindaba, aun despeñada en espantosa decadencia, aquella imitacion, nacida en la esfera de la política, se trasfiere naturalmente á la esfera del arte, como lo comprueba hasta la evidencia el didáctico testimonio de Isidoro.

Pero esto que podia llamarse imitacion respecto de la grey visigoda, no era, no podia ser más que la prosecucion en el ejercicio del arte cultivado por sus mayores en orden á la grey hispano-latina, cuya existencia olvidan ó desconocen cuantos extranjeros han tocado estas materias. Aunque dominada por la fuerza y reducida á servidumbre, la raza hispano-latina no renuncia á sus tradiciones, como no abjura de su *credo*: padece, lucha y vence al lado del sacerdocio católico: vive su vida intelectual; obedece sus inspiraciones, y dócil á su voz, levanta basílicas, erige hospicios y xenodoquios, y fabrica monasterios¹. Al realizar todas estas obras, no pide

mento de mosaico de Itálica que bajo el n.º 4 ofrecemos en la lámina II.^a Forma parte de uno de los medallones que exornaban el suntuoso pavimento, dedicado á *Julia* por *Ulna*, caballero italicense, y presenta notable restauracion, en que desconocido el diseño de la figura animada, se ha sustituido lo que faltaba á un ciervo que iba á la carrera, con trazados geométricos. Esta restauracion es en juicio de nuestro estudioso hermano, don Demetrio de los Rios, profesor de arquitectura que há largos años se ocupa en ilustrar los venerables restos de Itálica con una obra verdaderamente monumental, enteramente visigoda; y lo persuade su no dudosa filiacion artística.

¹ Véase lo que dejamos dicho en la página 10 y en toda la segunda parte respecto de templos y basílicas, cuya fecha es conocida. En orden á los edificios religiosos, anteriores positivamente al tercer Concilio toledano, ya erigidos por los visigodos que seguian los errores de Arrio, ya por los hispano-latinos que eran católicos, ya por los suevos, dueños de la antigua Galicia, pueden consultar los lectores el Concilio II Bracarense, celebrado en 572 (anno secundo regis Mironis), en que se ponen ciertas limitaciones á la construccion y consagracion de las basílicas (cáns. V y VI); el III de Toledo, ya indicado, en que se autoriza á los obispos para convertir en monasterios las basílicas y parroquias, declarando que quedaban bajo su jurisdiccion todas las Iglesias «*quae fuerunt in haeresi ariana*» (cánones IV IX); el IV, tenido el año 633 en la misma ciudad, cuyos cánones XXXIII y XXXV declaran que «*labentium Basilicarum ruinae non reparantur*,» y señalan la forma en que deben gobernarse «*quae novae conditae fuerint*.» Ni son menos dignos de tenerse en cuenta el libro de *Viris illustribus* de San Isidoro, donde se mencionan crecido número de monasterios anteriores á dicha época, entre los cuales deben recordarse el *Dumiense*, el *Severitano* y el *Biclarense*, la *Chronica* de Juan de Biclara y las *Vidas de los PP. Emeritenses* de Paulo Diacono, que mencionan otros muchos. Para que pueda formarse más cabal idea de lo que eran sobre todo las basílicas, trasladaremos aquí la descripcion de la erigida al esclarecido San Mancio, junto á Évora, no muchos años despues de su martirio, acaecido á fines del siglo V ó principios del VI (*España Sagrada*, t. XIV, páginas 124 y 126): «*Construitur Ba-*

á los visigodos un arte que no podían ministrarle: depositaria de las tradiciones artísticas de la antigüedad, las aplica á las construcciones que levanta, sometiendo-las no obstante á la nueva ley de vida que en la religion católica reconoce, conforme á las prescripciones del rito y de la liturgia y al fin útil de los edificios debidos al ejercicio de la piedad cristiana. Cuando perseguida en su episcopado, busca este asilo en las provincias que desde los tiempos de Athanagildo reconocian el Imperio de Bizancio, ó acude á la misma Constantinopla para demandarle hospitalidad, siéntese fortalecida con la ciencia de sus hermanos de Oriente, admite con respeto sus instituciones monásticas y no esquiva renovar sus tradiciones artísticas con las conquistas de aquel arte que tantas maravillas creaba á la sazón en la corte de Constantino.

Hé aquí, pues, la doble fuente de esa arquitectura, ó mejor diciendo, de ese arte que no sin exactitud histórica y filosófica nos atreveremos á designar desde este momento con nombre de *latino-bizantino*. Viva, enérgica y poderosa aparece en él la tradición de la antigüedad, tal como la había recibido el cristianismo, bien que subordinándola á las necesidades del culto: con la fuerza y la lozanía, propias de la juventud, se muestra en sus producciones el arte, á que dá impulso la magnificencia de Justiniano y alientan al par y caracterizan las tradiciones de la civilización griega y de la cultura de los pueblos orientales. Llegado el solemne instante que en la historia del Imperio visigodo determina el tercer Concilio de Toledo (ya lo dejamos declarado), la grey que triunfa religiosa y moralmente, salvando al propio tiempo su lengua, su ciencia y su literatura, no puede darse por vencida respecto de las artes por ella cultivadas durante los días de prueba y de zozobra; y la grey visigoda, avasallada primero por el prestigio de la antigua civilización, dominada después por la irresistible fuerza de la doctrina católica, no opone resistencia alguna al desarrollo de aquel arte que tenía también recibido por suyo, siendo este el concepto único en que puede llevar su nombre.

«*silica fidelium, iunguntur beati fontis aedificia, per octagonum columnarum admirabili opere disponuntur. Caticuminum quoque Basilicae subter adiungitur: Sancti Martiris corpus sub beato altario consecratur. Non illic terrenum formatur aliquid, sed infinitae aedis longe lateque spatia celsis culminibus educuntur: pretiosa atria columnarum suspenduntur ornatus, parietes sancti marmoribus vestiuntur; solum musivo ridenti (de agradable mosaico) decoratur; mirandis trabibus tecta stexuntur, et ne inhonorem in tam pretiosum altare fabricam, quisquis crederet, ligna cum ara ipsa metallis auri et argenti in sublime decorantur. Namque illis in vasis dota, gemmarum, pretiosa monilia quid in ministeriis per pocula, pateras diversa videantur esse contata, scribi inde non expedit, quia nec beneficia possunt mirari nec munera. Ne parum esset, circa Basilicam muri, in latum dispositis tueribus, instruntur, ut quisque de longe conspexerit, splendidam iudicet supercrevisse civitatem, etc.*» (Id., id., pág. 389). De observar es que esta Basilica fué edificada por un solo caballero (homo nobilissimus) de raza hispano-latina, llamado Juliano, concurriendo á obra tan magnífica una sola matrona de igual estirpe (hija religiosa matrona); y cuando llamamos en ella tanta riqueza y empleados tales ornatos, no es ya difícil formar idea de lo que debieron ser los templos levantados, después de la conversión de Recaredo, por Obispos y Monarcas. La esplendidez con que Juliano y Julia dotan la Basilica de vasos y preseas de oro y piedras preciosas, deslumbra al historiador, pues que no eran aquellos para descritos, ni contados. Téngase esto presente en nuestro sucesivo estudio.

Todas las artes del diseño que deben su existencia y se subordinan al par á las bellas artes, representadas principalmente por la arquitectura; todas las artes que bajo estas condiciones realizan en cualquier sentido las inspiraciones de la idea religiosa ó de la idea social, trasferida al terreno de las costumbres, debían por tanto nutrirse de la misma savia que daba vida y carácter al arte *latino-bizantino*. Porque es ley trascendental de crítica que no admite racional excepcion: en todos los objetos de las artes manufactureras dominan siempre en una época dada los caracteres principales del arte de construir á la sazón imperante; y sería á la verdad no poco extraño el que esta doctrina, que comprueban á porfía la antigüedad clásica, la edad-media y los tiempos modernos con sus muebles y utensilios, con sus armas y sus trajes, flaqueára durante la monarquía visigoda y precisamente al tratarse de objetos, ya consagrados al culto católico, en cuyo triunfo se personificaba la rehabilitación moral de la raza hispano-latina, ya destinados á las costumbres públicas, en que tanta parte alcanzaba la imitación del fausto bizantino y de la antigua magestad romana.

Y que esta imitación fué tan activa y eficaz respecto de las artes secundarias del diseño y muy principalmente de la *orfebrería*, como lo había sido respecto de la arquitectura, trasmitiéndose á siglos posteriores con no sospechada vitalidad, pruébanlo muy preciosos monumentos llegados felizmente á nuestros días. Notabilísima enseñanza debemos sobre este punto á los inestimables relicarios y preseas, que guarda en su *Cámara Santa* la iglesia episcopal de Oviedo, enriquecida á porfía y con extremada magnificencia por los primeros reyes de la monarquía asturiana ¹. Brillan

¹ Las vicisitudes de los tiempos han sido causa de que el *Tesoro de San Salvador*, no menos venerable por la santidad de sus reliquias, que por la belleza y riqueza de sus preseas, haya perdido lastimosamente gran parte de las mismas, siendo hoy de todo punto imposible formar concepto de la inmensa riqueza que poseyó la *Cámara Santa* en los primeros siglos de la reconquista, si no tuviéramos para ello documentos fehacientes. Lo es, y muy interesante en varios conceptos, el testamento de Alfonso II, el Casto, otorgado en la era DCCCL, año 812, donde al confirmar el de don Fruela, leemos entre otras cláusulas, después de anotarse los ornamentos que el rey daba para los altares y los sacerdotes: «Ministeria argentea; crucem argenteam; urcium argenteum; aquamanile argenteum; candelabrum argenteum cum lucernis vitreis XV, et lucernas argenteas de alio candelabro VIII; turibulum argenteum, et alium aureum; capsella argentea pro incenso; offercarium pro incenso argenteum; concum ex auricalco, etc.» (*España sagrada*, t. XXXVII, p. 313). No es menos digna de mencionarse la confirmación que de todas estas donaciones hizo Ordoño I en el testamento otorgado á favor de San Salvador en la Era de DCCCXCV, año 857, en que hallamos estas importantes palabras: «Offero insuper in nomine praefatae Ecclesiae tuae [Redemptoris] et concedo ex facultate mea ornamenta aurea, argentea, et auro texta, pallia et sirga multa» (Id., id., p. 323). Encierra finalmente el mayor interés artístico la donación que á la misma iglesia de San Salvador hacia en el año 906, era DCCCCXIII, don Alfonso III, el Magno: «Concedimus in primis ex facultatibus nostris praefatae Ecclesiae ornamenta aurea, argentea, eborea auro texta» (Id., id., p. 330). Estos preciosos datos mostrarán sin género alguno de dudas que no se habían olvidado las artes del diseño entre los primeros fundadores de la monarquía asturiana. Descuido imperdonable sería el no llamar la atención de los lectores sobre la singular circunstancia que nos ofrece el último testimonio: al comenzar el siglo X se labraba en los dominios asturianos el martil, tejido ó ornado de oro. En el tex-

entre aquellos las venerandas *Cruces* de los *Ángeles* y de la *Victoria*, labradas, la primera en el año de 808 y un siglo despues la segunda ¹: aquella bajo los auspicios de don Alfonso, el Casto; esta bajo los de don Alfonso, el Magno. Semejante en su forma total á la de San Juan de Jerusalem que hallamos reproducida en muchos edificios de Asturias, figurando antes en preciosos fragmentos arquitectónicos de Toledo (Lámnia III.^a núms. 12 y 13), ofrece la de los *Ángeles* cuatro brazos del todo iguales, que arrancan de un roseton circular, y se compone de dos planchas de oro, sujetas por los lados á la madera que lo sirve de alma, con menudas tachuelas del metal referido. Cubre el anverso muy delicada labor de filigrana, que formando en cada brazo tres diferentes compartimientos, por medio de un doblo y delgado fusteúcio, no sólo recuerda los descubrimientos de igual arte hechos en Pompeya, sino que presenta en las orlas exteriores notables reminiscencias de los diseños que observamos en no pocos mosaicos, existentes así en Itálica como en otros diversos puntos de la Península. Haces de palmetas de peregrina labor llenan el centro de los compartimientos indicados, y sobre ellos resplandecen, engastados en cápsulas ó chatones de resalto, copioso número de amatistas, topacios, zafiros y cornerinas, que le dan extraordinaria magnificencia. Llamán vivamente la atención del arqueólogo preciosos sellos y otras piedras duras, en que se admiran bellos relieves (Lám. VI.^a números 11 y 14): unos y otros, ya por el carácter especial de sus formas, ya por representar asuntos profanos ó mitológicos, están revelando su origen clásico y manifiestan pertenecer á la época más floreciente de los Césares, no sin que descubramos también entre ellos alguna reliquia del arte helénico ². En el perfil inferior de los brazos de la cruz se ven todavía seis anillas, de las cuales pendían otros tantos clamasterios ³, exornados sin duda de perlas, amatistas ó zafiros.

Por la joya mas rica de toda España fué reputada en el siglo XVI la *Cruz* de

to veremos, al describir la *Cruz* de la *Victoria*, cómo el oro se entrelaza y esmaltaba de piedras preciosas y pastas ó vidrios de colores: los Reyes de Leon y de Castilla ofrendaban también coronas de martil, según adelante veremos.

¹ Ambas cruces presentan en el reverso una inscripcion votiva, en que consta el nombre de quien hace la ofrenda y el año en que la cruz fué terminada: en la de los *Ángeles* hallamos estas cláusulas: OFFERT ADEFONSUS HUMILIS SERVUS CHRISTI.—HOC OPUS PERFECTUM EST IN ERA DCCCXLVI.—En la de la *Victoria* leemos: OFFERUNT FAMULI CHRISTI ADEFONSUS PRINCEPS ET SEMENA REGINA.—HOC OPUS PERFECTUM EST... OPERATUM EST IN CASTELLO GAUZON, ANNO REGNI NOSTRI XLII, DISCURRENTE ERA DCCCCXLVI.

² Véase la nota 1 de la pág. 37. Debemos observar aquí que no siendo las cruces de la *Cámara Santa* de Oviedo objeto principal de este ensayo, sólo nos detenemos en su descripción lo necesario á comprobar la tradición artística. Los lectores que desearan mayor ilustración, la hallarán en breve en la *monografía* de estos riquísimos objetos de la orfebrería española, que publicaremos en los *Monumentos Arquitectónicos*.

³ En los antiguos códices hallamos esta voz escrita de varios modos, tales como *clamaeterios*, *clamatarios*, *cremasterios*, etc. Derivada del griego *κρημαστῆρες*, parece que debiera seguirse la última lección, y sin embargo la más usual es la que en el texto apuntamos. Los clamasterios son pues «bullae aut alii ornatus dependentes» (Ducange, voz citada).

la *Victoria*: diferente en la proporcion de sus brazos de la de los *Ángeles*, recuérdanos su traza la que fija Procopio á la cruz griega, al describir la *Basilica de los Santos Apóstoles*, erigida en Bizancio por Justiniano ¹; pero guarda con aquella estrecha analogía en la riqueza y magnificencia, si ya no es que la excede y aun eclipsa. Labrada de igual suerte que la de los *Ángeles*, fórmanla dos chapas de oro, adheridas á la cruz de madera, que es fama en Asturias sirvió de primer guion á don Pelayo. Ocupa la interseccion, así en anverso como en reverso, un bello roseton, circuido de grueso funículo, interrumpido en los puntos centrales por tres perlas de oro (ornato que recorre todo el contorno exterior de la cruz), y tras cierta especie de aspas que inmediatamente se le arriman, parten á llenar el interior de brazos, cabeza y pié, tres diferentes franjas, compuestas de flores sextifolias y de chatones de piedras preciosas y pastas de color, cuyo distinto tamaño altera á menudo el de las flores, si bien no llega á desnaturalizar su forma (Lám. VI, número 12). Hállase la franja del centro rodeada de menudo cordon y delgado filete que la cierra por el un cabo en semicírculo y la ata á las referidas aspas en rectángulo por el otro. Gruesas esmeraldas, topacios y amatistas de subidos quilates, entre los cuales descubrimos, segun queda insinuado, algunas plasmas que han perdido en los tiempos modernos la estima que á la sazón alcanzaban, completan la decoracion de tan espléndida joya de la devocion y del arte ²; siendo muy de notar que las hojas de las flores de rosetones y de franjas, aparecen formadas de labor de *taracea*, ostentando los colores verde y granate, procedimiento industrial del todo semejante al de las coronas y demás preseas del *Tesoro de Guarrazar*, conforme adelante observaremos.

La *Cruz de la Victoria*, demás del precio que de todas estas circunstancias artísticas recibe, encierra el alto interés histórico de haber guiado á nuestros padres contra los mahometanos, cual símbolo constante de la fé por ellos defendida. Como

¹ Para que puedan los lectores formar cabal idea, así de las plantas de las basílicas bizantinas, imitadas en todo el Occidente, como de la traza de la *Cruz de la Victoria*, que se ajusta en todo al tipo de la griega descrita por Procopio, parecémos bien traer aquí sus palabras. Hablando de la citada *Basilica de los Apóstoles* que amenazaba ruina en tiempo de Justiniano, añade: «Hanc Iustinianus Imperator funditus demolitam non solum instaurare studuit, sed maiorem etiam facere et pulchriorem. Porro consilium hac ratione explicuit. Rectae lineae designatae sunt duae, quae se medias invicem secant, committunt in formam crucis; altera ab Occasu ad Ortum directa, altera ad Meridiem transversa a Septentrione. Praeter exteriorum parietum ambitum, interioribus columnarum ordinibus supra sunt infraque circumdata. In commissura harum linearum, utriusque fere medium obtinente, conditum inauguratumque est sanctuarium: sic locum merito appellant, eorum vestigiis interdictum qui rei divinae non operantur. Hinc inde procurrentia transversa spatia latera, inter se aequantia sunt: spatii vero in directum porrecti pars illa, quae vergit ad Occidentem, alteram superat quantum satis est, ut figuram crucis efficiat» (De aedificiis Iustiniani, t. II, pág. 13). Tal es en efecto la forma total que ofrece la *Cruz de la Victoria*; adelante veremos que no otra es la traza de las que exornan las coronas visigodas, existentes en el Hotel Cluny.

² Parecémos curioso consignar, para que se comprenda fácilmente la riqueza de esta magnífica joya, que el número total de piedras (finas y falsas) que la exornan, asciende á 152.

en la *Cruz de los Angeles*, aparece en ella el sello de aquel arte, que reconociendo sus fuentes tradicionales en el arte romano y en el arte bizantino, infunde su carácter á todas las fábricas de la monarquía visigoda, ya predomine en ellas y aun se ostente solo uno ú otro elemento, ya se asocien ambos en estrecho maridaje para revelar con entera exactitud el estado intelectual de la sociedad que promiscuamente los cultiva. Y cosa digna de repararse: así como en los monumentos que apellidamos visigodos, hallamos empleados en singular consorcio columnas, frisos y capiteles del arte latino y aun del romano propiamente dicho, así tambien en la *Cruz de los Angeles* encontramos preciadas reliquias de la estatuaria y de la glyptica, cultivadas por la antigüedad clásica, siendo en esto concepto merecedor de la más alta alabanza el piadoso Príncipe que las salvaba por tal camino de la oscuridad de los siglos ¹.

Si pues dos antes de la ruina del Imperio visigodo vivía aun en el arte de la orfebrería aquel mismo espíritu que movió la pluma de San Isidoro y que se había revelado con indubitable fijeza en los monumentos de la arquitectura; si este espíritu se transmite con igual fuerza á las construcciones de los primeros días de la reconquista, brillando del mismo modo en las basílicas de San Julian (Santullano) y de San Tirso de Oviedo, que en las de Priesca y Val de Dios del Concejo de Villaviciosa, todas erigidas ó restauradas desde el reinado de Alfonso, el Casto, al de Alfonso, el Magno (791 á 909), ¿cómo se ha de dudar de que esos mismos caracteres resplandecieran en el arte latino-bizantino sobre otra influencia secundaria? Esta racional hipótesi recibe tal fuerza de la historia, de la filosofía y de los mismos monumentos, trasmítulos felizmente á los tiempos modernos, que no ha menester de nuevo esfuerzo para trocarse en axioma. Los monumentos del arte de la orfebrería, así como los que constituyen la parte del mobiliario, durante la monarquía visigoda, no pueden sustraerse á la ley comun que rige el desarrollo de la cultura española; y antes por el contrario, reconocidos el frecuente trato y comercio que, primero el episcopado católico y las provincias del litoral, y despues la corte de los Recaredos y Sisebutos mantienen con la ciudad de Bizancio, y considerada la especial naturaleza de aquellos objetos, que fácilmente podian ser trasportados, no hay repugnancia en admitir que

¹ Insistimos algun tanto sobre este punto, no solamente porque las indicadas observaciones contribuyen á fijar el carácter artistico de estas joyas enlazando de una manera indestructible la tradición, sino porque ofrece el mismo accidente la corona atribuida á Receswinto, segun al describirla consignaremos, lo cual manifiesta con toda evidencia la identidad del arte que produce unos y otros monumentos. Ni se crea tampoco que la costumbre artistica de utilizar los relieves y sellos de la antigüedad en las obras de la orfebrería, se limita á las cruces de Oviedo, ni á las coronas del Tesoro de Guarrazar: cuantos se hayan consagrado á este linage de estudios, habrán tenido ocasion de tropezar á menudo con ejemplares de igual especie, relativos á siglos posteriores; y sin salir de Asturias, nos será lícito recordar la antigua cruz parroquial de Fuentes (Concejo de Villaviciosa), presea del siglo XI, que guarda todavía muy preciosos sellos. Los de la *Cruz de los Angeles* no sólo pertenecen al arte romano, sino que, presentando entre otras figuras la de Minerva, y la de un grifo, tal como se halla en las monedas del Atica (debajo del cual leemos una inscripción griega), no dejan duda de que Alfonso II poseyó tambien preciosos objetos del arte helénico. Todos saldrán á luz pública en los Monumentos arquitectónicos de España.

debió ser en ellos la referida influencia más activa y directa, cualquiera que fuese el círculo social á que nos refiramos ¹.

Prueba elocuente de esta observacion es, entre otros objetos de igual procedencia, la celebrada *Arca Santa*, que guarda todavía en la catedral de Oviedo las reliquias salvadas por la devocion de nuestros padres del gran naufragio de Guadalete. Labrado este precioso monumento en Constantinopla ó Jerusalem, tal vez en el siglo VI del cristianismo, fué trasladado al Occidente durante la primera mitad del VII, despertando la admiracion de los españoles no solamente el número y la cantidad de las reliquias que encerraba, sino tambien su belleza y magnificencia ². Agrandada en siglos posteriores, ofrece hoy al estudio del arqueólogo dos artes distintos, bien que no desemejantes, ni contrarios en sus elementos constitutivos. Graciosa arquería, genuinamente bizantina, bajo la cual se cobijan apóstoles, evangelistas y mártires de bello relieve, si bien aparece ya en estado decadente la escultura, decora la parte primitiva: vése en la moderna, añadida en tiempo de Alfonso VI, la tradicional representacion del Salvador en el *Vesica-piscis*, sentado en silla curul, que exornan tres hiladas de arcos á la manera bizantina y rodeado en el exterior de ángeles que lo sostienen ³. A igual época pertenece la cubierta, en que se mira gra-

¹ Entre los objetos peregrinos de aquella edad que á dicha han llegado á la nuestra, nos es dado citar una bella *pulsera* (dextra) que se custodia en el Gabinete Etnográfico del Museo de Historia Natural, señalada en la seccion de *Antigüedades* con el número 351. Es de plata: compónese de una chapla, dividida en tres zonas ó fajas, siendo la central casi un doble más ancha que las laterales. El ornato que la avalora es de muy poco resalto: los bordes están enriquecidos de un cordoncillo, elaborado en la forma que notaremos despues, al describir las coronas del *Tesoro de Guarrazar*: las fajas laterales muestran cierta especie de *serrina* ó dentellado menudo: la del centro ofrece gracioso diseño puramente bizantino. ¿Podría decirse que esta bella *pulsera* fué traída á España como objeto de comercio por los mercaderes de Bizancio?... La procedencia de esta singular joya, hallada en excavaciones verificadas en Elche, da indudablemente no poco valor á la hipótesis; y en todo caso no es de olvidar que la situacion de tan antigua ciudad, puesta en el litoral de Oriente, é incluida por tanto en las provincias imperiales, depone á favor de la influencia artística, de que vamos tratando, con tanta más razon cuanto que no es esta *pulsera* la única joya encontrada en las excavaciones de Elche que revelan el mismo arte: el *Gabinete Etnográfico* posee otros objetos preciosos, que tendremos ocasion de mencionar más adelante.

² Los lectores que desearan conocer la historia del *Arca Santa* de Oviedo, pueden consultar el tratado LXXIII, cap. 30 párrs. II y III del t. XXXVII de la *España Sagrada*, donde se halla recogido cuanto en el particular más importa. Debemos advertir no obstante que el entendido continuador del P. Florez, no poseyendo los conocimientos arqueológicos necesarios para apreciar el verdadero mérito artístico de este inestimable monumento, ni aun hizo la más leve indicacion para comprobar su antigüedad, deduciéndola del estado y carácter del arte que revela. Bajo esta relacion puede afirmarse que el *Arca de las Reliquias* de Oviedo es un monumento del todo desconocido, sintiendo nosotros no poder detenernos á dar aquí más amplia descripcion, que reservamos para los *Monumentos Arquitectónicos de España*. No dejaremos de indicar, porque importa al intento de este ensayo, que no conocemos monumento del arte de la *orfèbrería* ni más venerable por su antigüedad, ni más característico é interesante bajo sus relaciones artístico-arqueológicas.

³ Aunque segun hemos ya apuntado, no es este el lugar á propósito para hacer una descripcion detenida del *Arca de las Reliquias*, bueno será notar que los ojos del Salvador se componen de dos gruesos *rubies*, circunstancia muy característica y que prueba, segun vamos demostrando, la

bado el *Calvario*, y de resalto la inscripci6n latina, relativa á las reliquias allí custodiadas. Completa el monumento peregrina orla, que circuye el frente del *Arca*, revelando tambien en los caracteres árabe-mauritanos que la forman, la confluencia de otro arte que en siglos posteriores debia lograr no insignificante desarrollo¹.

Indudable es por tanto que, existiendo los monumentos que, como el *Arca Santa*, sirvieron de modelo, y los que de esta imitaci6n se derivan, tales como las *Cruces* alegadas y otros preciosos *dipticos* y *relicarios* de la misma catedral de Oviedo, en que brillan idénticos ó muy semejantes caracteres artísticos, reflejó principalmente el arte de la *orfebrería*, durante los tiempos visigodos, los mismos elementos que hoy reconocemos en las fábricas arquitectónicas de aquella época. Y no so nos arguya con la célebre frase de *gothica manu*, empleada por los escritores francos para denotar la superioridad que sobre las de otros pueblos lograban las obras visigodas, así respecto de la *arquitectura* como de la *orfebrería*, deduciendo de aquí la originalidad germánica del arte cultivado durante los siglos VI y VII en la península ibérica; pues sobre no referirse en modo alguno la expresada frase á los elementos constitutivos y sí á la simple ejecuci6n artística, debo tenerse en cuenta que sólo podia determinar en boca de escritores extranjeros la entidad nacional que la monarquía visigoda representaba, inclusa la raza hispano-latina, no debiendo olvidarse que, al ser usada con mayor autoridad, habia ya perecido dicho imperio². Lo que

fuerza que la tradicion conservaba en medio de la exagerada oscuridad que sigue á la brillante Era de los Eugebios é Isidoros. Ni olvidaremos tampoco la decoraci6n que nos ofrece el nicho del Salvador, análoga en su forma á la de la silla curul ya indicada.

¹ Hasgo es este tan original y privativo de las artes españolas que no es posible comprender su valor, sin tener muy en cuenta el espíritu de la reconquista. Fernando I habia recibido como vasallos suyos y propiedad de su cámara á los moradores árabes de Sena, ciudad puesta en las regiones occidentales de la Península, de que se apodera en 1038: desde aquel momento dejaron de ser vendidos *sub corona* los cautivos de guerra, que permanecieron en sus hogares con su religion y sus leyes. Alfonso VI hereda aquella ilustrada política, que empezó á señalar en el cuadrante de los tiempos la supremacía del imperio cristiano sobre la desencantada morisma; y cuando la Providencia le concede plantar el pendon de Castilla en la corte de los Beni-Dhi-n-nun (1085), no sólo respeta en ella á la grey musulmana, sino que la permite hasta conservar su mezquita mayor, de que sólo es despojada por la intolerancia de la reina doña Constanza y del abad don Bernardo, ambos franceses. Ahora bien: poseyendo los moros de Toledo un arte que acababa de producir monumentos tan bellos é importantes como las *Puertas de Bisagra*, del *Sol* y de la *Almofalla*, y siendo por extremo esmerados en el de la orfebrería, natural era que sus obras llamaron la atenci6n de un príncipe tan ilustrado como Alfonso VI, cuya acreditada tolerancia no reparó en asociar aquel arte al arte propiamente cristiano, al dar nueva magnificencia al *Arca* de Oviedo, depósito sagrado de tan venerables reliquias. Alfonso no consintió que aquella leyenda expresase otro concepto que el de la sumisi6n del pueblo mahometano al poder de Castilla, por lo cual los indicados caracteres son meramente ornamentales. Hé aquí pues cómo el *Arca Santa* entraña el triple interés de tres artes que sucesivamente se asocian en nuestro suelo, siendo el primer documento que comprueba la existencia de aquel singular estilo arquitectónico, que hemos designado con el nombre de *mudejar*.

² Aludimos á la *Vida de San Ouen*, Obispo de Ruan, que es el documento citado con frecuencia en este punto: fué escrita en Francia á mitad del siglo VIII: la cláusula, á que nos referimos, dice: *illa vero Basilica in qua sancta eius membra quiescunt* [de San Ouen], *mirum opus quadrís lapidibus*

con más empeño importa averiguar respecto de la *orfebrería* es, si las costumbres de la nación española, dada siempre la dualidad de hispano-latinos y visigodos que parece á menudo ignorarse, partieron, como era natural, de aquellas fuentes de cultura que en orden al arte de construir dejamos reconocidas; y demas de los testimonios ya alegados por lo que toca á la parte religiosa, guíanos en general tan abonado testigo que no consiente linage alguno de dudas.

Nos referimos nuevamente al *libro de los Orígenes* de San Isidoro. Mencionadas por el docto metropolitano de Sevilla todo género de telas, entre las cuales señalaba las más usuales en su tiempo, dándonos á conocer la extraordinaria riqueza de los trajes, así de los varones como de las hembras ¹, trata de los ornamentos que á cada sexo corresponden, mencionando despues detenidamente todo linage de muebles y utensilios. Son las *coronas* la presea más importante de los reyes ², así como de las matronas las *diademas* ³, y llámannos igualmente la atención los *nimbos* (*nimbi* ⁴) *mitras* (*mitrae*), *cappas* (*capitula*), *rigulas* y agujas (*rigulae*, *acus* ⁵), los pendientes (*inaures* ⁶), collares (*torques et monilia* ⁷) y cadenillas (*catenulae* ⁸), las destreas ó pulseras (*dextrae* ⁹), los cintos (*cincti*), fíbulas y lúnulas (*fibulae et lunulae* ¹⁰) que ya

gothica manu á primo Clothario, francorum rege, olim nobiliter constructa fuit, anno plus minus quarto et vigesimo regni eius (Duchesne, t. I, pág. 638). De observar es que la admiración del cronista respecto de la construcción de la Basílica con sillares cúbicos (*quadris lapidibus*), que era la usada tradicionalmente en España bajo la monarquía visigoda, nacia de que los francos, siguiendo la costumbre de edificar de los galos (*mos gallicanus*), empleaban principalmente en sus edificios la madera. Esta circunstancia ha debido tenerse presente para reconocer entre los visigodos la existencia de un arte que distaba en gran manera de los germanos, quienes *ene camentorum quidem aut tegularum usus; materia ad omnia utuntur informi* (Tácito, *De moribus germanorum*).

¹ *Ethimol.*, lib. XIX, caps. XX al XXIX.

² Primum ornamentum *corona* insigne victoriae, sive regii honoris signum, quae ideo in capite regum ponitur, ad significandum circumfusus in orbe populos, quibus accinctus, quasi caput suum coronatur (Id., lib. XIX, cap. XXX). Advértase, como veremos luego, que San Isidoro conoció al primer rey visigodo que usó en público insignias y corona real.

³ *Diadema* est ornamentum capitis matronarum ex auro et gemmis contextum, quod in se circumactis extremitatibus retro astringitur, et ex inde dictum graece quod praeligetur (Id., id., capítulo XXXI). Nótese bien la diferencia que en tiempo de Recaredo existia entre la *corona* y la *diadema*.

⁴ *Nimbus* es fasciola transversa ex auro assumpta in linteo quod est in fronte foeminarum (Id., id., id.).

⁵ *Rigula* est mitra virginalis capitis. ... *Acus* sunt quibus in foeminis ornandorum crinium compago retinentur, ne laxius fluant et sparsos dissipent capillos. (Id., id., id.).

⁶ *Inaures* ab aurium foraminibus nuncupatae, quibus pretiosa genera lapidum dependuntur (Idem, id., id.).

⁷ *Torques* sunt circuli aurei a collo ad pectus usque dependentes. *Torques* autem et *bullae* á viris geruntur; a foeminis vero *monilia* et *catellae*. *Monile* ornamentum ex gemmis est, quod solet ex foeminarum pendere collo, dictum á munere. Hoc etiam et *Serpentum* dicitur, quia constat ex amphorolis quibusdam aureis gemmisque vasis in modo facturae serpentis (Id., id., id.).

⁸ *Catellae* sunt *catenulae* colli invicem se comprehendentes in modum catenae, unde et appellatae (Id., id., id.).

⁹ *Dextrae* communes esse virorum at foeminarum: quia utriusque sexus *dextrae* sunt, ampla et ante manicam portantur, et possunt ibi iungi clavo uno. (Id., id., id.).

¹⁰ *Fibulae* sunt quibus pectus foeminarum ornatur, vel pallium tenetur: viris in humeris, seu

aplicándose al traje viril, ya al femenino, revelaban extremado fausto, no solamente por ser todas joyas tejidas ó labradas de oro y piedras preciosas (*ex auro et gemmis contextae*), sino tambien por apurarse en ellas todos los primores del arte. Por tres condiciones especiales eran apreciados los vasos, propios para el servicio y ornato de las mesas en convites y banquetes: por la excelencia de la mano del artífice (*manu artificis*), por los quilates de la plata (*pondere argenti*) y por al brillo de los metales (*splendore metallum* ¹).

Ahora bien: en los nombres de todos estos utensilios, en las formas que de la descripción deducimos, y en las relaciones, que á cada paso establece el sábio maestro de Ildefonso con los de igual naturaleza entre romanos y greco-bizantinos, descubrimos sin ningún esfuerzo que así como los sucesores de Ataulfo y de Eurico se habian afanado, los primeros por remedar la magestad romana y los segundos por emular á los Emperadores orientales; así tambien se habian propagado á la monarquía visigoda los usos y costumbres de la antigüedad, arraigando de tal manera en cuanto á las artes indumentarias concierne, que aun á fines del siglo XI ó principios del XII hallamos claros vestigios de ellas. Comprobacion harto satisfactoria de este aserto nos ofrecen muchos códices de aquel tiempo y sobre todo la ya mencionada Arca Santa de Oviedo en la parte labrada bajo los auspicios de Alfonso VI: aquel manto que, segun la expresion de San Isidoro, cubria sólo las manos (*quod manus tegat tantum* ²); aquellas largas tocas (*amiculos*), que habian sido entre los antiguos señal de prostitucion, y que eran, al escribir San Isidoro, signo de honestidad (*nunc in Hispania signum honestatis* ³); aquellas ricas fimbrias (*fimbriae* ⁴), que orlaban las túnicas y lacernas (*pallia fimbriarum*); aquellas fibulas que sujetaban los mantos y cíngulos de los varones en hombros y espaldas y las capas de las mujeres (*pallia foeminarum*) sobre el pecho; y finalmente aquellos *tubruco*s ⁵ que cubrian las tibias

cingulum in lumbis. Lunulae sunt ornamenta mulierum in similitudine lunae, bullulae aureae dependentes (Id., id., id.).

¹ El sábio metropolitano de la Bética habia indicado antes la triple estimacion de los metales preciosos, observando: *Tria... sunt genera argenti et auri et aeris: signatum, factum, infectum. Signatum, quod in nummis est; factum quod in vasis, et signis; infectum quod in massis est* (Lib. XVI, cap. XVII). Dadas todas estas y otras no menos preciosas nociones respecto de las artes indumentarias, cultivadas en la España visigoda durante los siglos VI y VII ¿será posible sospechar, conocido el excesivo fausto de los ornamentos personales, que acudian los españoles á los bosques de Germania para abastecerse de joyas y preseas? ¿O será lícito admitir el que trajeran á la Península artistas del Norte que se las fabricaran...? En una ú otra hipótesis, es necesario convenir en que el negocio habiera sido por demás lucrativo para los orfebres germánicos; pero sigamos nuestro estudio.

² *Ethimol.*, lib. XIX, cap. XXIV. De palliis virorum.

³ *Id.*, id., cap. XXV.

⁴ *Fimbriae* vocatae ora vestimentorum, hoc est: fines, ex graeco vocabulum trahentes (Id., id., cap. XXIV). Las fimbrias fueron llamadas asimismo *perichlyis* (ora, extrema vestis), nombre tambien de formacion puramente griega, que prosiguió siendo aplicado en tiempos posteriores (Ducange, voz citada).

⁵ San Isidoro definia esta parte del traje diciendo: «*Tubruco*s vocatos dicunt, quod tibias brachisque tegant» (Lib. XIX, cap. XXII).

y sujetaban las bragas (*brachae*), aparecen en el grabado ó grafido que enriquece la tapa del referido monumento con la representación del *Calvario*, mostrando de una manera inequívoca que artes y costumbres se conservaron en la tradición con más vitalidad y fuerza de las que el entendido Mr. Lasteyrie sospecha ¹.

Resumiendo pues cuanto dejamos asentado, es para nosotros evidente:

Que lejos de interrumpirse la tradición del arte antiguo, la aceptan los sucesores de Ataulfo, tal como se cultivaba, al penetrar ellos en la Península ibérica, recibiendo después las modificaciones que va aquel sucesivamente experimentando.

Que no sólo prosiguió la raza hispano-latina en posesión del arte heredado de sus mayores sometido ya á las necesidades del rito y de la liturgia católicos, sino que refrescadas aquellas nociones ó modificadas en parte con el ejemplo de las provincias imperiales y el frecuente comercio con Bizancio, impuso sus prácticas artísticas á la raza visigoda, llegada la transformación religiosa del tercer Concilio Toledano, como le impuso también su lengua y su literatura.

Que todas las artes del diseño, entre las cuales tienen lugar señalado las indumentarias, participaron del carácter general que imprimió á la arquitectura, la estatuaria y la pintura, la doble influencia latino-bizantina, reflejando el fausto y pompa de las costumbres, refinadas sobremanera con el vivo ejemplo de la corte de los Justinianos y los Heraclios.

Que tanto la influencia arquitectónica, como la de las artes de la orfebrería, se trasmite á la monarquía asturiana y aun á la leonesa y castellana, probando de un modo sorprendente la gran fuerza que conserva en la edad media la idea de la antigüedad, única senda posible para realizar la obra del *Renacimiento*.

De estas legítimas conclusiones, que se aplican con igual exactitud á la historia

¹ No trazamos aquí la historia de las artes, mas para que esta observación tenga, en cuanto concierne á la arquitectura y á la estatuaria, todo el peso debido, conviene añadir que desde los monumentos, propiamente *gentílicos*, hasta las iglesias del estilo *románico* que suceden en nuestra Península á las basílicas *latino-bizantinas*, aparece en tal manera enlazada la tradición de los elementos *decorativos* que no es posible dudar de su origen y procedencia, sin error voluntario. De ello juzgarán los lectores con el examen total de las cinco láminas de detalles que acompañamos, en que desde los mosaicos de Hílica, Lugo y las Baleares (puntos cardinales del territorio español) hasta las últimas basílicas asturianas, nos ofrecen los mismos elementos. Y no con mayor dificultad hubiéramos podido añadir muy importantes detalles de los templos románicos: las iglesias de San Juan y Santa Clara en Oviedo, de Villamayor en Infiesto, de San Antolín de Beón en Llanes, no menos que las de San Martín, San Esteban, San Millán y San Lorenzo en Segovia atesoran todavía en sus frisos y cimbrias, en sus metopas y triglifos, en los intrados de sus arcos y en sus rosetones análogos miembros decorativos. Sorprendente ha de ser en verdad para quien olvide las leyes biológicas del arte, el hallar en la archivolta de la portada de la iglesia de San Martín, ya referida, la misma combinación de círculos y semicírculos que en la orla exterior de la *Corona de Receswinto* produce las flores cuadrifolias, de que en su lugar hablaremos, y que enriquece igualmente los numerosos fragmentos arquitectónicos de las basílicas erigidas en Toledo durante la dominación visigoda, brillando también en las asturianas (Láms. III y VI, números 1, 3, 4, 6, 8, 4, y 5). La unidad entre las artes indumentarias y la arquitectura no podía ser más completa, correspondiendo unas y otras, así como las letras, al desarrollo de la civilización y de las costumbres.

de las letras españolas, se deduce lógicamente que existiendo en la Península ibérica durante la monarquía visigoda bellas artes, con verdadera tradición y carácter propio, no es posible aceptar la teoría que Mr. de Lasteyrie ha pretendido establecer, fundándose en un mero accidente industrial, sugerido por el exámen de la parte del ya célebre *Tesoro de Guarrazar*, depositada en el famoso *Museo de las Termas*. Perteneciendo originariamente al culto católico casi todos los objetos allí custodiados, así como los no menos preciosos que por fortuna poseemos; correspondiendo los restantes al personal ornamento de los reyes después del tercer Concilio Toledano, y siendo todos propiedad de la Iglesia, al consumarse la ruina del imperio visigodo, natural parecía, dados los precedentes históricos y reconocido en ellos el doble estigma del arte *romano* y del arte *bizantino*, haber obtenido consecuencias de todo punto contrarias á las que tan docto anticuario nos ofrece como resultado de sus estudios. Nosotros diríamos al propósito:—Los objetos artísticos que constituyen el *Tesoro de Guarrazar*, revelan claramente la existencia de un arte, en que se asocian y asimilan los elementos constitutivos del arte *romano*, ya alterado por la poderosa influencia de la Iglesia latina, y del arte *bizantino*, tal como aparece en la primera edad de su desarrollo: con ellos se mezclan algunos rasgos especiales que dan á conocer, ora la existencia intermedia de otros elementos subordinados, ora la intervencion de manos poco hábiles y que no acostumbradas á acentuar con la gracia y el sentimiento de los artistas latinos ó bizantinos, ni con la fuerza y energía que lo hicieron después los árabes ¹, imprimen cierto sello de rudeza á sus propias imitaciones. Necesario es por tanto discernir con toda circunspeccion, para alcanzar el acierto, lo que hay en los monumentos de la monarquía visigoda debido á esta mediacion accidental, á fin de fijar perfectamente sus verdaderos caracteres, así como es de suma importancia no confundir las construcciones, en que sólo se ejerce la influencia *romana*, con las que nos ofrecen ya la union de esta y de la *bizantina*; porque tal es la única senda que ha de llevarnos á determinar el verdadero desarrollo histórico de ambas influencias, al reflejarse, una tras otra, en el suelo de la Península.

¹ Para comprobacion de esta verdad, nos será lícito añadir que no solamente hallamos en los primeros monumentos levantados en nuestro suelo por los mahometanos, capiteles, columnas y otros elementos arquitectónicos, debidos al arte *romano*, propiamente dicho, enseñanza que debemos en primer término á la magnífica aljama (hoy catedral) de Córdoba, y del arte *latino-bizantino*, lo cual demostraremos en el capítulo siguiente, sino que en las preciosas reliquias del maravilloso palacio de Medina Zahara, de que posee nuestro amado compañero, don Pedro de Madrazo, notabilísimos fragmentos, reconocemos los mismos elementos decorativos que brillaron en las basílicas visigodas y la misma tradición artística en la manera de producir el claro-oscuro en el corte de la piedra, si bien animados los objetos de más viva acentuación, nacida de la mayor profundidad que los artistas árabes daban generalmente al relieve. Esta es sin duda la principal diferencia que en la ejecución advertimos respecto de los primeros monumentos que deja el Califato en nuestro suelo; pero bastante para revelar desde luego el genio ardiente y enérgico del pueblo oriental que hereda los tesoros del arte bizantino en las regiones occidentales de Europa, dándonos ya á conocer el sello especial que debía recibir de sus manos, hasta producir en nuestra España ese estilo verdaderamente original que ha sido designado, no sin acierto, con el título de *granadino* (*Monumentos Arquitectónicos de España*, monografía de la Alhambra).

Fácil será, sujetándonos á esta norma y expuestas ya las razones, de que se desprende lo que fué y representó el arte latino-bizantino ó visigodo en la historia de la civilizacion española, y el lugar que ocupa en la general de las bellas artes y principalmente de la arquitectura, el señalar los caracteres especiales de su ornamentacion, con el estudio descriptivo de los monumentos trasmitidos á nuestros dias en la ciudad de los Concilios.

III.

Fragmentos arquitectónicos del arte latino-bizantino en Toledo.—I. Capiteles de la Mezquita, apellidada el Santo Cristo de la Luz.—II. Capiteles y basa de la Mezquita, hoy Iglesia de San Roman.—III. Capiteles y fuste de la Basílica de Santa Leocadia.—IV. Capiteles y fragmentos decorativos de la Iglesia de San Ginés.—V. Fragmentos del torreón, llamado *Baños de la Cava*.—VI. Fragmentos conservados en el Puente de Alcántara.—VII. Id. en la torre de Santo Tomé.—VIII. Otros fragmentos y capiteles esparcidos por la ciudad.—Observaciones generales.

No posee Toledo por desgracia en su primitiva forma, ninguna de las basílicas, monasterios, ni palacios levantados, ya dentro de su triple muralla, ya en su frondosa vega, durante la dominación visigoda. Destruídos por la saña de los hombres y las vicisitudes de los tiempos, ó adulterados hasta el punto de no dar razón de su antigua traza y ornamento, por la misma piedad que intentaba conservarlos ó embellecerlos, sería vana toda diligencia para hallar en la ciudad de Wamba un monumento íntegro de aquella edad, cuando ni aun los muros levantados por aquel Príncipe han logrado permanecer enteros. Despedazados frisos, cuyo primitivo empleo es hoy por extremo difícil averiguar; solitarios capiteles, que han servido de trofeo á otros edificios posteriores, formando extraño maridaje con los que ahora los rodean; truncados fustes que guardan por ventura alguna inscripción ó conservan las huellas de características estrias; fragmentos de jambas, metopas, dinteles, ó impostas, y algunas lápidas de consagración... hé aquí las reliquias que han sobrevivido en Toledo al golpe destructor de los siglos, bastando sin embargo á pregonar la existencia de aquel arte, cuyas leyes de vida dejamos ya expuestas, y cuya viviente confirmación sólo puede encontrarse en las primitivas basílicas de la monarquía asturiana. Viéronlos con entero desden cuantos trataron de los monumentos de Toledo, bajo el sistemático influjo de las escuelas; mas examinados por último con la solicitud y el detenimiento que reclamaban¹, pueden ser hoy estimados en su justo valor, el cual ha cobrado mayores quilates, merced á las excavaciones que

¹ Hicimos en nuestra *Toledo pintoresca* repetidas alusiones al arte que representan estos fragmentos arquitectónicos, así como en la *Sevilla pintoresca* habíamos indicado terminantemente su

por orden del Gobierno de S. M. dirigimos en 1859 en las *Huertas de Guarrazar*, donde se descubrió el celebrado *Tesoro de las coronas*. Procuremos pues describir con toda fidelidad estos preciosos restos arquitectónicos.

I. Sujeto el arte latino-bizantino á las mismas leyes, á que se habian sometido el griego y el romano, al señorear el antiguo mundo la religion de Constantino y de Teodosio, prestó sus galas y preseas al pueblo mahometano, cuando dueño este de la península ibérica, empezó á poblarla de alcázares y mezquitas, bajo el dominio del Califato. Es la *Ermita del Santo Cristo de la Luz* una de las primeras construcciones, en que esto se verifica¹: allegados de otros edificios anteriores, hay en ella cuatro capiteles de diversos tamaños, formas y ornatos, que contribuyen con su variedad á imprimir especialísimo carácter al monumento, dándole extraordinario precio arqueológico.

«Cubiertos de una espesa capa de yeso que no consentia reconocer sus formas (hemos observado en otra ocasion²) no han podido hasta ahora ser liñeados ni descritos convenientemente. Son todos de talla harto ruda, y á excepcion de uno solo, manifiestan ser fruto de un arte decadente, que pugna sin embargo por conservar sus antiguas tradiciones. Figuran los dos más interesantes en este concepto al lado de la pequeña capilla, levantada en el siglo XV. Es de piedra calcárea, cubierta de un baño ó betun negro sin duda en tiempos muy posteriores, el que se ofrece á la parte del Nordeste, notándose á primera vista que para acomodarlo á la proporcion del fuste, fueron cortados sus ángulos, bien que con bastante irregularidad, resultando de este corte enteramente trocados los frontes primitivos, que hacen ahora oficio de ángulos. Una parte del abaco queda, en consecuencia de esta modificacion, oculta en la imposta del arco, notándose sin embargo por los restos aún existentes, que hubo de pertenecer á un edificio en que se guardaban las tradiciones del orden corintio. La parte inferior de este capitel se halla exornada de cierta especie de doble corona, compuesta de grandes hojas de laurel, que vuelven al exterior,

existencia: la novedad del asunto y el respeto que á la historia del arte debíamos, nos retrajeron en uno y otro libro de asentar teorías, que hubieran podido parecer aventuradas. Incesantes estudios, á que se asocian ya los verificados en el particular por nuestros compañeros los eruditos arqueólogos monumentales don Manuel de Assas y don Pedro de Madrazo (*Album pintoresco de Toledo; Recuerdos y Bellezas de España*, tomos de Córdoba y de Sevilla), nos han convencido de que no pasaríamos plaza de visionarios, al dar el lugar en que las colocamos á estas preciosas reliquias de la arquitectura latino-bizantina (visigoda), con tanta más razon cuanto que las excavaciones verificadas en Guarrazar nos ministran pruebas irrecusables, segun en breve verán los lectores.

¹ Casi todos los escritores toledanos han asegurado que en el mismo sitio ocupado por esta mezquita, existió desde el año 658 de la Era cristiana una basilica ó iglesia católica, fundada por Athanagildo. Observan tambien que era suburbana y que fué comprendida en el recinto de la ciudad por Wamba, abriéndose en el muro inmediato una puerta que llevó título de *Agilana* y ann del *Valmurdon* en tiempos más recientes. Que pudo existir una iglesia donde hay la mezquita, no es inverosímil, cuando los fragmentos arquitectónicos que vamos á describir dan inequívoco testimonio de haber pertenecido á otras construcciones anteriores: la variedad de los mismos nos induce á creer sin embargo que fueron recogidos de más de una fábrica visigoda.

² *Monumentos Arquitectónicos de España*, monografía del *Santo Cristo de la Luz* (Toledo).

todas en el mismo sentido, y se conservan en buen estado. De mármol oscuro y tallado también de una manera tosca, es el del lado de Sudeste: su exámen denota que al idearlo se ajustó el artista á la nocion tradicional del órden corintio, pues que ofrece el mismo agrupamiento, componiéndose de dos coronas de hojas modeladas en igual sentido que las del anterior, sobre las cuales se alzan en los ángulos superiores otras hojas mayores, profundamente sombreadas, viéndose los frentes ocupados por cuatro cartelillas, complemento de su composicion peregrina.

«Poco interés inspira el primero de los dos restantes, que siendo de granito no muy sólido, se asemeja grandemente á los del órden dórico, y corresponde acaso á alguna de las reparaciones de la mezquita¹; no así el segundo, que sobre ofrecer grande interés arqueológico, revela ya la existencia del arte cristiano. Persuádolo con toda evidencia el fúnculo que en su centro lo rodea: símbolo de la vida de maceracion y de silicio que la grey cristiana contrapone á la liviandad y corrupcion en que el paganismo se aniquilaba, no tardó mucho en servir de elemento decorativo al arte que empezaba á ser fecundado por el espíritu del Evangelio; y brillando en diferentes miembros de aquella naciente arquitectura, exornó también sus capiteles. Consideracion es esta que da al que ahora examinamos no escaso valor histórico, convenciéndonos de que hubo de pertenecer, antes de figurar en la mezquita, á una iglesia cristiana. Ni son menor indicio de esta verdad las palmetas que aparecen dentro de los arquillos que en su parte inferior lo circuyen, viéndose también en ellas el omblema característico del martirio, con maravillosa fé arrostrado por las vírgenes y los confesores de Cristo. Compruébese pues con el exámen de este capitel el juicio arriba indicado; y unido á los otros ya descritos, confirma de una manera inequívoca el más general que dejamos expuesto, respecto de la significacion y del origen de estos fragmentos arquitectónicos.»

II. Ni lo acreditan ménos los ocho capiteles que exornan la antigua mezquita, consagrada bajo la advocacion de San Roman al culto católico. Colocados como los del *Santo Cristo de la Luz*, sobre fustes de diversos modulos y alturas, reciben los arcos de herradura, sobre que se elevan los muros divisorios de la nave central y de las laterales de la expresada mezquita, y como aquellos, denotan el estado de la arquitectura mahometana, durante la época en que acude á los monumentos cristianos para apoderarse de los elementos decorativos, con que enriquece sus fábricas.

Hállanse, pues, siguiendo la disposicion de la mezquita, cuatro capiteles á cada lado de la nave central; y aunque todos revelan un mismo origen y una tradicion misma, ofrecen notables caracteres, dignos de ser estudiados. De reparar es en el primero del lado del Evangelio el *fúnculo* que ondea en la parte superior y que revolviéndose en los ángulos del cimaclo, describe y forja cierta manera de voluta,

¹ Nuestro entendido compañero, el Sr. Assas, parece indicar que pudo ser contemporáneo (*Album Pintoresco de Toledo*): sin embargo, al estudiar nuevamente esta mezquita, se ha conформado con nuestra opinion expuesta en el seno de la Comision de Monumentos arquitectónicos, y expresada ya en la monografía de que trascribimos los párrafos descriptivos del texto.

ostentando en los frentes una flor cuadrifolia, encerrada en un pequeño círculo. Esta disposición, segundada en otros capiteles de igual época, entre los cuales podemos citar algunos de los que exornan el sagrario de la Iglesia parroquial de *Santullano*, en Oviedo, basilica fundada ó restaurada en tiempo de don Alfonso el Casto, imprime un sello especial á este capitel, notable asimismo por el entallado de sus hojas, que recogíendose por extremo sobre el astrágalo, suben sólo hasta las volutas en los ángulos, dejando en los centros descubierto el tambor como para dar mayor espacio al *funiculo*. Signo este de la penitencia, como queda advertido, ninguna duda puede ofrecer la significacion del expresado capitel, enteramente cristiano (Lám. III, n. 14). No tiene el segundo el mismo sello, y sin embargo en su disposición total y en la distribución y forma de sus follajes revela sin esfuerzo pertenecer á un arte derivado, recordándonos tipos análogos en las basilicas asturianas, y muy particularmente en la de *San Salvador de Valdedios*, si bien sus capiteles revelan mayor decadencia en la ejecución artística. Agrúpanse en los ángulos las hojas que se sobreponen piramidalmente hasta subir al abaco, mostrándose en los frentes una sola y sobre ella dos tallos que, volviéndose al interior, se tocan en el centro, desarrollándose despues hácia los mismos ángulos y dejando en medio una flor de resalto, igual á las que exornan los frisos, que en breve examinaremos, é inscrita en cierta especie de cartela. Para acomodarlo á la altura de los restantes fué necesario suplir una parte del fuste, por ser el tambor más corto y ancho que todos los otros.

La misma falta presentan el tercero y cuarto, cuyas columnas aparecen barto más delgadas: ambos son de follajes; en ambos se advierte el laborioso empeño de seguir el procedimiento tradicional del arte romano, y en ambos se revelan finalmente inequívocas señales de inevitable decadencia: el cuarto se aparta sin embargo del anterior, porque describe dos distintas coronas de hojas picadas y ofrece en los frentes un roseton de graciosos entalles.

Y no son menos característicos los cuatro del lado de la Epístola: antes bien merecen los dos primeros particular exámen, por separarse más todavía que los anteriores de sus fuentes primitivas. Compónese el primero de tres hileras de hojas sin picar, que suben ensanchándose gradualmente hasta tocar el cimacio, y se revuelven sólo en el centro, como el ya descrito del *Cristo de la Luz* (en los del lado Sudeste); consta el segundo, que es más corpulento, de dos hileras de hojas menores, más recogidas y de talla más tosca, levantándose en los cuatro frentes sobre la cima de las primeras otros tantos tallos que se desarrollan en sentido opuesio, aliriéndose notablemente, hasta aproximarse á los ángulos, donde se retuercen á modo de volutas: del centro de las hojas angulares sale una especie de cartelilla achaflanada, que asciende hasta cerca de las indicadas volutas, y terminando en la arista del ángulo, se une á la parte superior de las mismas. Cubre por último el espacio que resultita en la separacion de los indicados tallos, á cuya disposición debe extraordinario ensanche el tambor, una palmeta profundamente acentuada que revela ya, en nuestro sentir, la influencia del arte bizantino y es de no poco efecto para el presente estudio. Ni lo son menos los otros dos capiteles, bien que por ostentar follajes picados y se-

guir en sus formas y proporciones las leyes del orden corintio, se muestran más cercanos á su origen, denotando mayor antigüedad, lo cual nos persuade, con los demás caracteres indicados, de que hubieron de pertenecer á diferentes construcciones; observacion que hacemos extensiva á todos los recogidos en esta antigua mezquita.

Al lado de la capilla mayor se halla finalmente una basa que debió serlo de alguna pilastra ó columna ática ¹ (Lám. III, n. 8), exornada de círculos y secciones de círculo que se desenvuelven dentro de aquellos, formando cierta especie de cruces; manera de ornato muy del gusto *latino-bizantino*, y que tiene en Toledo y fuera de él análogos ejemplares, comprobando una vez más la preponderancia que alcanzó aquel arte en la decoracion arquitectónica, durante la monarquía visigoda.

III. Cuando en 1504 se dió principio á la fábrica del *Hospital de Expósitos*, existían tal vez sin aplicacion alguna, junto á la *Basilica de Santa Leocadia*, reconstruida de nuevo en siglos anteriores, los restos arquitectónicos de la primitiva, edificada por Sisecuto. De allí eran trasladados para aplicarse á otras construcciones, siendo en verdad digno de repararse cómo el renombrado Enrique Egas, que empezaba á saborear las bellezas del arte antiguo, confesándose partidario del *Renacimiento*, no esquivó el emplear aquellos despojos de la arquitectura visigoda en el mencionado *Hospital*, edificio en que parecia hacer gala de contarse entre los imitadores de Brunelleschi. Prueba era sin duda esta eleccion de que no le repugnaban los ornamentos de aquel arte que iba á ser negado en siglos posteriores, hallando entre ellos y los adoptados por la escuela que él seguía, alguna semejanza. Y no sin verdadero fundamento, pues que como dejamos advertido, la decoracion *latina*, así como la *bizantina*, se derivaban principalmente de la antigüedad clásica, brillante faro adonde volvian todas sus miradas los partidarios del *Renacimiento*.

Son en número de cinco los capiteles trasladados al *Hospital de Expósitos*, diferentes todos en el tamaño y no semejantes en el tipo que cada cual ofrece. Colocados en el segundo patio del *Hospital*, contrastan notablemente con los inmediatos, no sólo por sus formas totales, sino por su ejecucion y por la especial manera de acentuar que revelan. Llámamos sobre todos la atencion el primero, que si bien se aparta de su primitivo modelo, guarda todavía no poca semejanza con los del orden compuesto greco-romano. Consta de una hilera de hojas que se elevan casi hasta la corona, presentando en los intermedios floroneillos octifolios, que le comunican cierta riqueza. La parte superior se ve circuida por dos coronas de cuentas y ovarios, sobre las cuales se desarrollan las volutas, describiendo un círculo perfecto, dentro del cual aparece en los costados de cada voluta una flor de seis hojas; debiendo advertirse que toda esta parte, y principalmente las volutas, que son por extremo pequeñas, difieren sobremanera del tipo antiguo, mientras las proporciones del tambor y la distribucion general de los ornatos donotan con evidencia su origen. Al acomodo-

¹ San Isidoro, cuya autoridad no puede recusarse, describía este miembro arquitectónico, diciendo: «Quintum genus est earum [columnarum] quae vocantur *atticae*: quaternis angulis aut amplius, paribus laterum intervallis (Ethim., lib. XV, cap. VIII y lib. XIX, cap. X).

darlo al fuste, se labró con no buen acuerdo un nuevo astrágalo que desfigura algun tanto la parte inferior, saltando desde luego á la vista semejante irregularidad, hija del nuevo uso á que fué destinado.

Recuerdan los cuatro restantes, como tipo á que se refieren, el capitel corintio: dos tienen sin embargo los follajes picados y dos ofrecen las hojas sin picar, lo cual manifiesta que tal vez aprovechó Sisobuto al construir su Basilica, como lo habia hecho en Ravena Teodorico, ¹ elementos arquitectónicos, tomados de edificios anteriores. El mayor de todos, que es sin duda el que guarda con más pureza el sello de la antigüedad, consta de un cerco de dobles y grandes hojas, talladas con no poca gracia y movimiento, sobre las cuales se levanta otro follaje, que lleva sus vástagos á los ángulos superiores, produciendo buen efecto de claro-oscuro: al unirse en el centro reciben, ya en el abaco, dos pomas notablemente sombreadas por el resalto que ofrecen, todo lo cual contribuye á caracterizar este capitel, dando no despreciable idea del arte que lo produce. Con él guarda alguna analogía en el picado y disposicion general del follaje que le adorna, el que le sigue en tamaño: licito es notar sin embargo que no presenta tanta riqueza ni es tan feliz su agrupamiento. Estrecho en demasía en la parte inferior, ábrese de repente en el centro, volviendo á cerrarse, al recibir el abaco, á que sube en los frentes una de las hojas, prolongándose caprichosamente. Roto el astrágalo, ha sido difícil acomodarlo al fuste, que es mucho más grueso, si bien se intentó hermanarlo, usando de un collarín, no muy feliz por cierto. Los dos restantes, aunque difieren en el tamaño, tienen la misma disposicion general y el mismo orden en la distribucion de los follajes. Fórmanse de tres hileras de hojas agudas y sin picar, que ascienden gradualmente hasta el cimacio, si bien el más pequeño se recoge en esta parte, en sentido contrario sobre los ángulos del abaco.

Hállase en el jardin cercano á la *Basilica de Santa Leocadia*, apellidada hoy *El Cristo de la Vega*, otro capitel extraido no há muchos años, como otros fragmentos decorativos, de la excavacion hecha en aquel sitio, para abrir fosas sepulcrales. Puesto sobre un fuste, que exornan estrias espirales, y perteneció acaso al sagrario de la primitiva basilica, revela en sus follajes la imitacion del corintio, si bien maltratado sobremanera, no es ya posible discernir de sus formas generales, aunque si de su riqueza. Debió componerse de dos hileras de hojas, talladas con notable brio y no escaso relieve: las estrias del fuste no carecen tampoco de gracia en su movimiento, siendo harto características del arte que estudiamos, y ofreciendo ya el modelo que sirvió como de tipo á otras columnas estriadas que hallamos en los templos asturianos ².

¹ Véase la pág. 29.

² Entre otros ejemplares que nos fuera fácil citar, bastáranos la bella portada de *San Juan de Priorio* (Las Caudas), que deberá figurar en los *Monumentos Arquitectónicos de España*, como uno de los templos románicos más notables de Asturias. Las estrias que exornan algunas de sus columnas, no son tan profundas ni aparecen tan unidas ni acentuadas como las que vemos en la de Santa Leo-

En las multiplicadas veces que hemos visitado el *Cristo de la Vega*, encontramos á sus alrededores otros fragmentos que correspondieron indudablemente á su primitiva fábrica, bien que de menor importancia que los ya descritos. Tales son trozos de fustes delgados, que hubieron tal vez de exornar sus ventanas (*fenestrae*), fragmentos de losas de esquisitos mármoles, propias del revestimiento de los muros, y otros objetos de menor bulto. Lástima es en verdad que no hayan sido todos recogidos y custodiados como su antigüedad reclama.

IV. Sobre la cripta de un templo gentilico, cuyo detenido estudio nos inclina á creer que pudo estar consagrado á Júpiter Capitolino¹, existió la antiquísima parroquia de San Ginés, ya por desgracia demolida, dándonos á conocer el exámen de los fragmentos arquitectónicos que en sus derruidos muros existen, las peregrinas vicisitudes por que ha pasado aquella fábrica, desde la dominación romana hasta nuestros días. Aunque son por desgracia harto escasos los vestigios que pueden servirnos de guía en esta investigación histórico-arqueológica, bien será desde luego advertir que es todavía hacedero el señalar tres grandes épocas en la historia del edificio, cuyo nombre ha corrido asociado al de la maravillosa *Cueva de Hércules*, título con que fué impropriamente designada su cripta. Las indicadas épocas son: Primera: época cristiana, en que se incluye la visigoda. Segunda: época mahometana. Tercera: época de la restauración ó castellana, en que andan hermanados el estilo *ojival* y el *mudejar*.

Dan inequívoco testimonio de la primera transformación del templo gentilico, reducido sin duda á Iglesia cristiana luego que se extendió ó hizo religión del Imperio romano la predicada por los Apóstoles, y prueban que durante la dominación visigoda estuvo también consagrada al culto, los numerosos fragmentos que se conservan empotrados en el muro todavía existente, sobre los cuales recae en especial el exámen que nos proponemos hacer en esta parte de nuestras investigaciones. Deponen igualmente de la segunda transformación del edificio, construido sobre la mal

cadia, aquí examinada; pero no por eso carecen de cierta gracia, manifestando una misma derivación ó procedencia.

¹ Nos ha movido á sentar esta opinión el más escrupuloso reconocimiento de la construcción romana todavía existente. Asentada en la parte más elevada de la antigua *Toletum*, de la cual decía Tito Livio que era *urbs parva sed valde munita*, ocupa de Oriente á Occidente el espacio de 45 á 50 pies castellanos de longitud por 25 á 30 de latitud, y se compone de dos fortísimos muros, que reciben cada cual una bóveda de ladrillo, revestida de dura argamasa. Voltean estas sobre tres arcos robustísimos de sillería que las separan en sentido longitudinal, terminando al Occidente en la piedra viva, la cual se alza hasta el cañon de dichas bóvedas. Su fortaleza y grandiosidad, que recuerda, entre otras muchas construcciones romanas, la del celebrado *Acueducto de Segovia*, nos persuaden pues de que semejante *cripta* fué destinada á un templo de tanta robustez como ella; y considerada su situación, recordando al par que el padre de los dioses recibía culto en las ciudadelas ó castillos, «arces partes urbis excelsae, atque munitissimae» (Isidoro, *Etym.*, lib. XV, cap. IX), no tenemos por aventurada, siguiendo las nociones que nos ministra Vitruvio, la indicación expuesta, con tanta más razón cuanto que las ciudades, sometidas á la dominación romana, procuraban amoldarse á la imagen y semejanza de aquella metrópoli, siendo muy contadas las que no levantaron templos á Júpiter Capitolino.

llamada *Cueva de Hércules*, no sólo el *ajimez* que se conservó hasta los últimos años en el ya indicado muro, sino los arcos que todavía se dibujan en su parte interior, manifestando que la primitiva iglesia cristiana debió convertirse en mezquita, durante la dominación sarracena, como aconteció indudablemente á otros muchos templos toledanos. Ofrecen los referidos arcos, así como el *ajimez*, la forma de herradura, tal como se aplica y desenvuelve durante la época del Califato; observación que unida á las que el mencionado *ajimez* nos presta con los elementos de que se compone, nos induce á creer que esta segunda transformación se remonta á los primeros tiempos de la servidumbre mahometana, siendo por tanto altamente dolorosa la destrucción de este monumento, que conservó hasta 1841 la disposición general de la mezquita. Restaurada Toledo del poder de la morisma (1085), restituyóse á San Ginés la iglesia que le estuvo antes consagrada, recibiendo nombre y autoridad de parroquia; y ya fuese como natural consecuencia del nuevo culto á que se dedicaba, ya efecto de la piedad de los fieles, se le agregaron sucesivamente algunas construcciones laterales, en que hubo de lucir sus galas el estilo *ogival*, como lo persuaden ciertos vestigios que aun se conservan en los ángulos de las indicadas capillas, pertenecientes sin duda al siglo XV.

Recordadas estas importantes observaciones que antes de ahora expusimos ¹, llámanos sobre todo la atención el ya expresado *ajimez*, documento arqueológico de suma importancia, por reflejar á un tiempo la arquitectura visigoda y la musulmana, que se apodera de los elementos decorativos por aquella elaborados. Fuste y capiteles pertenecen al arte que hemos designado con nombre de *latino-bizantino*: imposta, arcos y *arrabá* son enteramente arábigos. Hemos dicho *capiteles*, porque si bien constaba el *ajimez* de una sola columna ó parteluz, hallábase aquella coronada por dos capiteles, según antes de ahora observamos ², formando el primero parte del fuste y sobreponiéndole el segundo. Guarda el fuste irrecusable testimonio de su antigüedad en las siguientes palabras, escritas al acaso en su parte superior, con aquellas letras, de que decía San Eugenio *quas nos scripsitimus*: SCI GENESII ET T ³; demostrando, sin género alguno de dudas que antes de la invasión mahometana existió ya en aquel sitio la *Basilica de San Ginés* y en ella la columna de que tratamos, tal vez en alguna de las ventanas del testero [testudo], siguiendo la disposición que nos ofrecen las primitivas iglesias asturianas de San Tirso, Santullano, Valdedios y Priesca. Son los capiteles de gusto bizantino, prolongándose el primero por excoso con follajes poco desenvueltos, que terminan en cierta especie de co-

¹ *Semanario Pintoresco español*, año 1851, página 383.

² *Monumentos Arquitectónicos de España*, monografía del Cristo de la Luz al final, donde se ha publicado un bello grabado del mismo *ajimez*.

³ La interpretación de estas iniciales es por extremo difícil, cuando no imposible. Aunque se hallan en el fuste colocadas en diferente línea que el nombre del santo, considerando que todos estos caracteres debieron formar una sola inscripción, pudiera acaso leerse: SANCTI GENESII Basilicae titulus. De cualquier modo, y sin pagarnos del acierto, no es menor la importancia de este accidental testimonio para comprobar la existencia de la basilica en la edad visigoda.

rona, mientras el segundo, falta del astrágalo y del abaco, la forma casi enteramente con las hojas agudas que lo exornan, y que aunque toscas, aparecen más acabadas y mejor acentuadas que las del ya descrito (Lám. III, núm. 2).

Reflejan igualmente la influencia bizantina los demás fragmentos que á dicha se han conservado en estas dolorosas ruinas. Son todos los que conocemos en número de trece, manifestando que si bien no es ya posible imaginar el orden que guardaron en la basilica, debió esta aparecer ricamente exornada, no siendo infundado el apuntar que fué acaso restaurada y aún embellecida despues del tercer Concilio Toledano, época en que, por las razones ya expuestas, se hizo más sensible la influencia oriental en el arte que apellidamos visigodo (latino-bizantino). Seis trozos, al parecer de impostas, dinteles y pilastras, que ofrecen en su ornamentacion estrecha semejanza con la de las orlas exteriores de los sepuleros que tuvieron en Covadonga los señores de Henao y de Intrago (sepuleros que se remontan al reinado de don Alfonso el Católico ¹), llaman nuestra atencion entre estos peregrinos fragmentos. Ofrecen todos, como elementos decorativos, círculos, semicírculos y porciones de círculo, variamente combinados con floroneillos cuadrifolios de hojas agudas ó circulares, flores trifolias y lengüetas de dardo; y ya enlazándose, ya intersecándose hasta producir gracioso encadenado, recuerdan orlas de antiguos mosaicos romanos, trazados de igual suerte, ó sirven como de tipo á futuras decoraciones de las basilicas asturianas ².

Con mayor riqueza se desarrollan estos mismos elementos en otras tres grandes piedras, empotradas todavía en el muro exterior, dos de las cuales han permanecido ignoradas bajo el revoque hasta una de las últimas visitas que hicimos á los monumentos toledanos ³. Ofrece la primera un fragmento de friso, en cuya parte central juegan ocho círculos, seis semicírculos y cuatro porciones de círculo: ostenta á un extremo de lo existente un roseton circular, formado por dos molduras y una palmeta que lo circuye, llenando el interior una cruz de brazos iguales, trazada y dis-

¹ De 739 á 756. Poseen en la actualidad estos venerables sepuleros, que llamarán en breve la atencion de los arqueólogos en los *Monumentos Arquitectónicos de España*, los señores marqués de Pidal y don Antonio Cortés, vecino de Cangas de Onís. A su celo por la conservacion de las antigüedades asturianas, se debe pues el que hayan sido respetadas tan preciosas reliquias de la monarquía, fundada en aquellos magníficos valles, siendo ambos sepuleros los únicos restos de la basilica que al lado de Covadonga (Covadefonga) originó Alfonso el Católico en 740, enriqueciéndola con «duas campanas de ferro, et duas cruces, unam auri purissimi, et aliam argenti cocti, et tres calices argenti... et tres candelabros, quatuor sumiferos et tres patenas,» etc. (*España Sagrada*, t. XXXVII, p. 303).

² Incluimos en nuestra lámina III sólo tres de estos fragmentos (números 1, 2 y 4), por juzgarlos suficientes para la demostracion que vamos haciendo. A los lectores que desearan notar, no ya la semejanza, sino la identidad de los elementos decorativos de estas reliquias arquitectónicas con los que nos ofrecen los antiguos mosaicos romanos, bastará el simple exámen de nuestra lámina II (números 2, 10 y 11), pudiendo comprobar la exactitud de nuestras observaciones respecto de las basilicas asturianas, al fijar la vista en la VI, n.º 9, que representa un detalle de la fenestra de la imáfronte en la Basilica de San Miguel de Lino (de monte Lino) fundada por Ramiro II.

³ Hicimos este descubrimiento, en union con el Sr. D. Manuel de Assas, levantando nosotros mismos el revoque.

puesta de igual suerte que la celebrada de los *Ángeles* ya descrita; y vése al lado opuesto una graciosa palmeta que sube estrechándose, ornato muy característico en todas las producciones del arte que estudiamos (Lám. III, núm. 12). Dá razon la segunda de muy suntuosa decoracion: rodeada de molduras que encierran en el extremo de que nos es dado juzgar, una graciosa orla de gusto bizantino muy semejante á otras que examinamos en alguna de las coronas (Lám. V, núm. 5), presenta un cuadro, colocado en sentido inverso, en cuyo centro se descubre una cruz, semejante en su forma total á la ya indicada, si bien compuesta de follajes, cuyos tallos se revuelven hasta tocarse los de unos y otros brazos; traza que se reproduce en una de las principales cruces del *Tesoro de Guarrazar*, presentadas á S. M. la Reina, segun despues notaremos, y parece ofrecernos ya el tipo de la insignia adoptada siglos despues como distintivo de la caballeria de Calatrava. Parten de los ángulos interiores otros ocho tallos, que reuniéndose de dos en dos en la parte media del referido cuadro, van á buscar por debajo del mismo el ángulo externo, donde se desarrollan, formando un gracioso grupo de cinco hojas, encerrado á su vez en un círculo, mientras ocupan los intersticios de cuadro y ángulo flores trifolias bien perfiladas y movidas (Lám. III, núm. 7). Porciones de círculo, contrarios facetados, funículos, lengüetas de dardo, perfiles, molduras y hojas agudas no picadas, constituyen la decoracion de la tercera piedra que, como las ya descritas, contribuyo á robustecer el concepto que de la *Iglesia de San Ginés* dejamos apuntado. De notar es que en todos estos importantes fragmentos aparecen sobre las fases de cuadros, círculos, semicírculos y hojas, ya cierta menuda labor, ya delgados funículos, lo cual da no despreciable idea del cincelado que emplean los artistas bizantinos en sus obras de orfebrería, caracterizando al par la ornamentacion de esta desafortunada basilica.

Son los cuatro restantes fragmentos dos *conchas*, profundamente sombreadas, un trozo muy interesante de *friso*, que ha sido colocado en el muro de la casa número 11, en la próxima calle de la Lechuga, y otro no menos interesante que existe en la parte interior de lo que fué iglesia. De las *conchas*, sólo nos será dado observar que siendo simple imitacion de la naturaleza, puede únicamente juzgarse de ellas por la ejecucion, la cual nos advierte en efecto que hubieron de pertenecer á la *Basilica de San Ginés*, aumentando su riqueza decorativa. Pero ¿en qué parte del edificio? Por su tamaño y disposicion no reputamos gran desacierto el suponer que acaso hicieran oficio de metopas, alternando con otros objetos y representaciones; mas esta indicacion no pasa de la esfera congetural, faltando más seguros datos para fundarla. En cuanto al trozo de *friso*, notaremos que por la abundancia de sus ornatos más que por la delicadeza de la ejecucion, corresponde á la riqueza total de la *Iglesia de San Ginés*, pareciéndonos por lo abultado de la talía que hubo de pertenecer á la primitiva construccion, de carácter más *romano* que *bizantino*. Compónese de una doble posta, enriquecida en el centro de grueso funículo y sujeta por abrazaderas, de que parten á un lado tallos de tres y cuatro hojas, los cuales van á encurvarse en las molduras que limitan el friso, cerrándose casi del todo

hasta tocar de nuevo en la posta. Los espacios que resultan en el centro, se hallan ocupados por florones sueltos y pomas de bastante relieve, reproduciéndose las últimas en los ángulos, aunque de menor tamaño. El tercer fragmento presenta en la parte principal un gracioso roseton octifolio, de no escaso relieve, con otros diferentes ornatos menos interesantes, sino menos característicos del arte latino-bizantino (Lám. III, núm. 9).

Tales son y de tal importancia los fragmentos que por fortuna se han conservado entre los escombros de la basilica, levantada por el cristianismo sobre la *cripta* del templo gentilicio, donde vió la credulidad de otros días la famosísima *Cueva de Hércules*. Lástima es que se hallen expuestos á desaparecer del todo, cuando pudieran formar parte de un museo arqueológico, lo cual sería tanto más fácil cuanto que el actual poseedor, según nos manifestó al descubrirse los trozos arriba descritos, no opone resistencia alguna á esta idea.

V. Observamos en nuestra *Toledo pintoresca*, dando á conocer el torreón que lleva nombre en dicha capital de *Baños de la Cava*¹ y se contempla á corta distancia del puente de San Martín, que sólo ha podido ser aquel uno de los estribos del antiguo, destruido en la inundación de 1203, convenciéndonos de esta verdad, así los grandes trozos de argamasa que se ven en el río, siguiendo la misma dirección, como los fragmentos de otras construcciones anteriores, empotrados en el mismo torreón, entre los cuales citábamos la columna del arco de entrada, donde todavía descubrimos una inscripción árabe. Y no se ha menester de grande esfuerzo para comprobar este aserto, cuando se repare por una parte en el carácter artístico de los arcos que en uno y otro frente decoran aun aquella fábrica, y se considere por otra que perteneciendo los expresados fragmentos á la arquitectura *latino-bizantina*, se hubo de construir el expresado puente mucho tiempo después de la caída del imperio visigodo. Desvanecida queda á esta sola consideración la popular creencia toledana de que vió en aquel sitio el rey don Rodrigo á la hermosa Cava ó Florinda, causa de la perdición de España; pero no consiente el estudio arqueológico que nos dejemos llevar de la corriente de estas ú otras análogas tradiciones, sin caer en reprehensibles extravíos.

Posible es que existiendo en las inmediaciones algun templo ó palacio visigodo, se aprovecharan en la construcción del puente, las piedras y sillares de que aquel se componía, costumbre no peregrina en la historia de la arquitectura, según puede deducirse de cuantas observaciones llevamos expuestas. Dada esta racional hipótesis, no sería descabellado el suponer que existieron en el destruido puente crecido número de fragmentos arquitectónicos de la edad que vamos ilustrando y cuya pérdida hacen más sensibles los conservados. Halláanse estos en el muro del norte junto al arranque del arco tumido-ojival que lo decora, y son en número de dos, diversos por las formas decorativas y por la aplicación que sin duda tuvieron. Es el más notable un trozo

¹ *Toledo árabe*, pág. 285.

de friso ó imposta, exornado de círculos, semicírculos y porciones de círculo, lengüetas y floroncillos de cuatro folículos agudos, lo cual constituye un bello conjunto, muy semejante al que nos ofrecen los fragmentos descritos de la *Basilica de San Gines*, revelando ya el vario empleo que el arte bizantino hacia en su ornamentacion de los procedimientos geométricos (Lám. III, n.º 4), aplicados tambien á la orfebrería, como en breve advertiremos. De no menor importancia es sin duda el segundo: describe en su parte superior un semicírculo, ornado de rayos concéntricos, á manera de los rosetones que adoptan despues el arte románico y el ojival y muy semejante á las tablas de mármol que cierran algunas de las fenestras de las basílicas asturianas, bien que no se halla como estas perforado: la parte inferior es un cuadro, cubierto en su totalidad por un follaje, que se parte por igual á uno y otro lado hasta subir á los ángulos, guardando entera simetría en la disposicion de las hojas agudas que lo constituyen. No es fácil discernir el oficio que hacia en la construccion, á que perteneció, aunque tal vez pudo servir para el revestimiento del sagrario (Lám. III, n. 8). Ambos fragmentos aparecen superpuestos, sin más razon que el acaso; pero como advertirán los lectores, tienen no pequeño precio en la estimacion arqueológica.

VI. Guarda tambien el suntuoso puente de Alcántara notables vestigios de la arquitectura visigoda. Son dos los más principales: es el primero de forma circular, y muy semejante á las paleras que exornaban las metopas del órden dórico: ofrece en el centro un florón dentro de un pequeño círculo, y parten de él á ocupar toda la circunferencia multitud de hojas de igual figura y tamaño, cuyos centros llenan y embellece el ornato á quo se dá vulgarmente nombre de *almendrado*. Terminan dichas hojas en una orla sencilla de dos filetes ó molduras, las cuales cierran el círculo principal que constituye el todo de este curioso fragmento arquitectónico. Es el segundo muy parecido al anterior en su disposicion decorativa, si bien sólo ofrece la mitad del círculo, como el último de los ya examinados en el torreón de los *Baños de la Cara*. Difiere sin embargo de este en que tiene almendrado en vez del rehundido de las hojas, y de aquel en que entre la orla exterior y las mismas hojas se ve una especie de pequeño dado que ocupa el intersticio de una á otra, no sin alguna gracia. Ambos fragmentos se hallan en la cara y frente anterior del puente de Alcántara; y aun se apunta por algun escritor que pudieron pertenecer á la *Basilica de Santa Leocadia*, de cuyas ruinas se supone que fueron trasladados.

VII. Tambien la gallarda *Torre de Santo Tomé*, que es una de las construcciones *mudejares* más dignas de estudio, ha sido depositaria de algunos fragmentos arquitectónicos pertenecientes al arte que vamos estudiando. Dificil es determinar debidamente á la altura en que fueron aquellos colocados, sus verdaderas formas; y sin embargo podemos asegurar que son de sumo interés para el conocimiento de la decoracion empleada en las basílicas latino-bizantinas. Hállanse los más notables en los muros de oriente y occidente: representa el primero cierta especie de hornacina, en que se dibuja el arco de herradura, trazado de la misma suerte que los que decoran las iglesias asturianas de *San Salvador de Valdedios* y de *Priesca*; y son los restantes dos tablas sin duda de mármol, cuyo uso no podríamos designar, sin el es-

tudio de las citadas basílicas de Asturias. Alumbrados los sagrarios de estos venerables templos por reducidas fenestras, penetra la luz escasamente al través de tablas de mármol, caladas de diversas labores, aumentando el misterioso recogimiento de la basílica. Tal debió ser, pues, la aplicación de estos fragmentos decorativos, mostrándonos una analogía más entre los elementos que aun guarda Toledo del arte cultivado durante la monarquía visigoda y los que ateseran los templos construidos en los primeros días de la reconquista. Las indicadas tablas se ven adornadas de cruces, semejantes á las que por todas partes vemos reproducidas en los monumentos de la primitiva monarquía asturiana y hemos ya reconocido en otros fragmentos arquitectónicos de Toledo (Lám. III, n. 15).

VIII. Ni fuera difícil encontrar en la ciudad de los Concilios, ya adheridos á las construcciones religiosas, ya á las militares, ya á las civiles de la edad media, otros despojos no ménos importantes de la arquitectura cultivada durante la época visigoda. Dignos son en efecto de mencionarse los notables fragmentos, colocados durante los últimos años en el *Paseo del Cristo de la Vega*, para servir de asiento, no ménos que otros existentes en la Torre de los Abades, en los ábsides centrales de las parroquias de Santiago y de San Bartolomé, en una de las casas de la Bajada del Presidio, en las Ruinas de San Agustín, y en el colegio de *Santa Catalina*.

Tres son los que en el Paseo se conservan: todos parecen haber formado parte de grandes pilastras, semejantes en su aplicación á las que existen en el arco triunfal de la *Basílica de Santullano* en Oviedo, si bien su decoración difiere de la que estas ofrecen. Dos son enteramente iguales, como que formaban una sola pilastra, y presentan en ambos lados vides subientes, que se atan entre sí por medio de un floroncillo circular, ocupando el espacio mayor que de su movimiento resulta granados y redondos racimos, colocados en sentido horizontal, decoración que hallamos en otros fragmentos y se reproduce adelante en las basílicas asturianas¹. Ornan los ángulos gruesas molduras salientes, que se duplican en el que debia aparecer exento, y tanto la ejecución de esta parte como la de las vides muestra no poca rudeza. Más rico de ornamentación y de mayores dimensiones es el tercero, pareciendo indicar que perteneció á más noble departamento del edificio. Hojas subientes sin picar que se vuelven al exterior, recordando en su tosca labra la de los capiteles ya descritos al tratar de la *Basílica de Santa Leocadia*, enriquecen la parte inferior de este singular fragmento: véanse en la media vástagos recogidos á uno y otro lado hasta revolverse á modo de volutas, recibiendo en el centro dobles molduras, dispuestas en ángulo agudo, que alternando con otras sencillas de igual com-

¹ Son dignas de tenerse en cuenta algunas de las franjas que enriquecen el antepecho del presbiterio de la Iglesia de Santa Cristina de Lena, donde no sólo reconocemos el ornato indicado, sino también otros elementos decorativos, cuyo estudio, según veremos adelante, es de no poca importancia para el que vamos haciendo. En los fragmentos que ahora describimos, se revela con mayor exactitud la verdad de las formas, si bien la ejecución sea ya harto ruda, manifestando la pendiente en que el arte se precipitaba (Lám. III, n.º 13 y VI, n.º 6).

posicion, nos traen á la memoria las orlas de los sarcófagos en los sepulcros de Covadonga (Lám. VI, n.º 13), no siendo posible discernir la forma en que se unian á la restante decoracion, por terminar con ellas el fragmento de que tratamos. Guardaban los ángulos de estas pilastras el mismo orden que los de los fragmentos indicados, manifestando, segun va advertido, que llenaron todos el mismo objeto, exornando tal vez la misma basilica; y no sería descabellada hipótesis, en nuestro concepto, la de suponer que hubieron de contribuir al embellecimiento de la de *Santa Leocadia*, cuya riqueza es tan elogiada de los historiadores.

Semejante al primero de los fragmentos que hemos reconocido en el Puente de Alcántara, y tal vez destinado al mismo uso que á este asignamos, es el que existe en la *Torre de los Abades*: tómalo algun cronista toledano por las armas del rey Wamba¹, si bien lo forma una piedra cuadrada, en que se halla inscrito un círculo, y dentro de él un florón, esculpido en hueco. A juzgar por la declaracion de Pisa, debió pertenecer tambien á la iglesia de Santa Leocadia (Lám. III, n.º 5).

Empotrado en el ábside principal de la iglesia se halla el fragmento de Santiago del Arrabal; y ofrece en uno de los extremos un fúnculo, semejante á los que hemos descrito al mencionar los fragmentos de la *Basilica de San Ginés*, ocupando lo restante diversas hiladas de porciones de círculos, que forman en su conjunto cierta especie de arqueria, con gruesas pomas en el centro. Adherido á la construccion, maniéstanos históricamente que en la segunda mitad del siglo XIII, en que fué levantada la referida iglesia de Santiago, habia sido destruido el edificio, á que originariamente pertenecia; notable observacion que se aplica tambien á la mayor parte de las reliquias arquitectónicas ya estudiadas, robusteciendo cuanto oportunamente expusimos respecto de la mencionada *Basilica de San Ginés*, en orden á sus varias trasformaciones. Ni fuera tampoco imposible que este fragmento de friso, conservado en el ábside de Santiago, perteneciese á otro templo visigodo, tristemente sometido á la misma suerte que la expresada basilica. Como quiera, su disposicion y ornato son por extremo característicos del arte que estudiamos; y no conocido hasta ahora, por haber permanecido oculto bajo el revoque, viene á aumentar fructuosamente el número de estos preciosos documentos arqueológicos.

Por dos metopas pueden tenerse, en nuestro concepto, los fragmentos que hemos examinado en la parte superior del ábside de *San Bartolomé* y en las ruinas del antiguo convento de *San Agustín*, cuya fundacion se remonta á la época del Rey Sabio. Difiero muy poco el primero del ya mencionado de la *Torre de los Abades*, y es notable el segundo por ofrecer en el centro un roseton octagonal, rodeado de otros característicos ornatos, que encierra un delgado filete, recorriendo todo el contorno.

Un trozo de friso, formado de vástagos de vid con pámpanos y racimos, dispuestos en sentido natural, y cuadros colocados de trecho en trecho en sentido inverso,

¹ Pisa, *Descripcion de Toledo*, libro I, capítulo IX, citando y refiriendo á Alcocer.

es finalmente el fragmento que existe en una de las casas de la *Bajada del presidio*. Más rudo en la ejecución que todos los ya examinados, y no poco injuriado por el tiempo, se enlaza no obstante con ellos por la disposición general, manifestando pertenecer á un mismo arto (Lám. III, n. 10).

Notable es por último el capitel que hemos dicho existía en el *Colegio de Santa Catalina*. Más levantado y corpulento que todos los ya descritos, compónese de dos hileras de hojas picadas, las cuales se aizan ensanchándose hasta cubrir dos terceras partes del tambor, que presenta en la superior cuatro frentos. De la cima de las hojas que describen la primera corona, salen en cada uno dos robustos vástagos, enriquecidos de estrias, y que remedando en su estructura el cuerno de Amultea, se ven decorados de graciosos filetes, cruzados de uno á otro extremo, arrojando al fin frondosos tallos que se esparcen en sentidos opuestos, revolviéndose al tocar el cimacio y trazando diversos arcos de no escaso relieve. A juzgar por la riqueza de este capitel, donde hallamos alteradas grandemente las proporciones del corintio, de que es lejano recuerdo, no sería aventurado el asegurar que la basilica, aula ó átrio, á que pertenecía, debió ser una de las fábricas más celebradas de la corte de los Recaredos y Recesvintos.

Hé aquí pues los objetos artísticos de aquella edad que nos ha sido posible estudiar en la renombrada ciudad de los Concilios. Mencion hacen también algunos cronistas toledanos de otros objetos y aun de estatuas de aquella época; más ni hemos hallado los primeros en las construcciones donde se afirma existieron, ni hemos descubierto siquiera noticias del paradero de las últimas ¹. Los fragmentos que á dicha existen, por la riqueza de su decoración, por los elementos artísticos que en ella revelan y por la varia aplicación que nos muestran haber tenido en los templos y basílicas que ornaron, bastan sin embargo para que podamos formar idea de su riqueza arquitectónica, afirmándonos por una parte en cuanto llevamos dicho respecto de la representación del arte latino-bizantino en la historia de la civilización española, y señalándonos por otra las multiplicadas relaciones que le unen y eslabonan, tanto al arte romano y al propiamente bizantino como al que señorea las montañas de Asturias y se propaga á las de Leon durante los primeros días de la reconquista ². Cuanto en

¹ Pisa, *Descripción de Toledo*, libro I, capítulo IX. Este escritor, á quien no puede negarse diligencia, dice que existían en las torres de San Roman y de San Vicente algunas piedras de la basilica de Sisebuto; pero en valde las hemos buscado. En cuanto á las estatuas que aseguran haber representado los traidores que Wamba vence y castiga, no hay más noticia que la incierta y poco autorizada mención de Alcazer, repetida por el indicado Pisa. Justo nos parece añadir que olvidada la magnificencia de las construcciones levantadas en Toledo por los reyes y magnates visigodos, y conservándose únicamente la memoria de la riqueza que ostentó la *Basilica de Santa Leocadia*, se ha sospechado sin más fundamento por los antiguos cronistas que todas esas preciosas reliquias del arte latino-bizantino pertenecieron á la expresada iglesia.

² Recuérdese que hemos fijado principalmente nuestras miradas en la corte visigoda y en el territorio asturiano: las ciudades de Córdoba y de Sevilla podrían también ministrarnos preciosos testimonios gráficos de esta visible influencia, y la primera sobre todo, en sus basílicas de *San Zoilo* y *San Acisclo* y en los monasterios levantados en la próxima sierra, entre los cuales llevaban fama ex-

los monumentos visigodos de Toledo concierne á la tradicion ornamental, cuanto se refiere á los procedimientos artísticos y aun industriales, todo contribuye á producir en nosotros el firme convencimiento de que lejos de ser admisible la teoría asentada por el digno miembro de la Sociedad Imperial de Anticuarios, se estrella irresistiblemente en la verdad de la historia, cuya luz la desvanece.

Pero salgamos por breves instantes de la Ciudad de los Concilios, para estudiar en las *Huertas de Guarrazar* nuevos y desconocidos monumentos de aquel arte que tanto aplaude el grande Isidoro, acercándonos así al exámen de las celebradas *coronas* que han dado motivo, con la extraordinaria riqueza de sus piedras y de sus esmaltes, á la peligrosa teoría de Mr. de Lasteyrie, haciéndole cerrar los ojos á la clara y no dudosa enseñanza que de sus formas artísticas, ya que no de las costumbres que revelan y personifican, se desprende.

traordinaria el *Tabanense* y el *Melariense*, ofrece todavía preciosas reliquias de lo que fué el arte latino-bizantino bajo la servidumbre mahometana, mientras los valles de Asturias nos enseñan á conocerlo, al ser cultivado por los cristianos independientes. Sobre las basílicas cordobesas puede consultarse con gran fruto el *Documentum martiriale* de San Eulogio, que lo fué al cabo bajo el dominio de Abul-er-Rahman III, y con nueva luz para la historia de las artes españolas el tomo relativo á Córdoba de los *Recuerdos y Bellezas de España*, debido al ya mencionado don Pedro de Madrazo.

IV.

Excavaciones de Guarrazar.—Descripción de aquel valle.—Aspecto que presentaban las Huertas al plantearse las excavaciones.—Su resultado.—I. Oratorio ó basilica de Guarrazar.—II. Cementerio del oratorio ó basilica.—III. Construcción de la misma.—IV. Lápida funeraria en ella descubierta; su importancia en orden á la basilica; en orden á la historia del arte.—V. Fragmentos arquitectónicos que la decoraban.—Descripción de ellos.—Elementos artísticos que revelan.—Observaciones generales sobre estos y los fragmentos decorativos de Toledo.—Sus caracteres especiales demuestran que la tradición artística no se interrumpe en el suelo de la Península ibérica.

Divulgado al comenzar el año de 1859 por la prensa de Madrid el maravilloso descubrimiento, cuyas principales presecas segun era pública fama, habian pasado por desdicha á enriquecer el celebrado Museo del Hotel Cluny, solicita como siempre de la investigación y estudio de las antigüedades patrias, acordó la Real Academia de la Historia comisionarnos para investigar lo que hubiera de cierto en este asunto y examinar el sitio donde se habia verificado el descubrimiento. Disponia á poco el Gobierno de S. M., en virtud de nuestros informes, que se hiciesen por una Comision, cuya presidencia se nos encomendaba, excavaciones exploratorias en las citadas *Huertas de Guarrazar*, con el propósito de averiguar si habia alli existido en lo antiguo templo cristiano ú otro edificio sagrado ¹;

¹ Real orden de 9 de Abril; *Gaceta del sábado 14 de Mayo*.

y no contento con haber adoptado esta disposicion, digna en verdad de sincero elogio, resolvióse el Ministro de Fomento, Sr. Marqués de Corvera, á pasar á Guadamur el día 10 de Abril del referido año para constituir en el mismo sitio, donde se habia realizado el descubrimiento, aquella especial Comision, autorizándola con su presencia ¹.

Era llegado el momento de plantear los trabajos, encaminados única y exclusivamente á inquirir si en las cercanías de la ya famosa *Fuente de Guarrazar* habia existido ó nó en lo antiguo alguna construccion religiosa ². Hállase aquella fuente, de que brota limpio y sabroso manantial, situada en un valle, puesto á dos leguas al Occidente de Toledo y una media escasa de Guadamur, á cuyo distrito municipal corresponde. Abierto el valle algun tanto por las trasformaciones sucesivas del terreno, limitase al Oeste por los *Cerros de la Horca*, así llamados á causa de ejecutarse en aquel sitio las sentencias de muerte dictadas por los jueces del Señorío contra los malhechores ³, extendiéndose al Este, no sin quebraduras y rocales, hasta

¹ Esta Comision debió componerse, segun la Real orden que la creaba, de «dos individuos de la Real Academia de la Historia, uno de la Comision provincial de Monumentos, de un oficial auxiliar del Ministerio de Fomento y de un delegado del gobierno de la provincia.» Por causas que entonces no alcanzamos, ni investigamos despues, ni inquirimos ahora, si acompañó el Gobernador al Ministro de Fomento, al visitar las *Huertas de Guarrazar*, como le acompañó el Comandante militar, nuestro antiguo y querido amigo don Lorenzo Milans del Bosch, ni se presentó despues en Guadamur el referido delegado, ni compareció tampoco el individuo de la Comision de Monumentos en los trabajos. Forzado á restituirse á Madrid con el Sr. Ministro el académico don Aureliano Fernandez Guerra, designado para formar parte de la Comision, quedó esta reducida á las personas del que escribe estas líneas y de don Emilio Lafuente Alcántara, oficial á la sazón del Ministerio de Fomento y bibliotecario hoy de la Universidad central. Momento oportuno es este de hacer públicos los servicios que tan distinguido jóven, conocido ya en la república literaria como arabista, prestó en las investigaciones arqueológicas verificadas sobre el terreno, ora secundando eficazmente nuestras disposiciones, ora haciéndonos indicaciones verdaderamente útiles. Ni terminaremos estas líneas sin manifestar nuestra gratitud á los señores don Pedro de Madrazo y don Teodoro Ponte de la Hoz, quienes llevados de su amor á las artes y doctos (especialmente el primero) en la ciencia arqueológica, quisieron honrarnos con su presencia en las *Huertas de Guarrazar*, al pasar el profesor de arquitectura don Jerónimo de la Gándara á realizar, como propusimos al Sr. Ministro de Fomento, ciertos trabajos facultativos. Deudas eran estas que no hemos podido pagar antes de ahora; pero que satisfacemos hoy, si no tan ampliamente como deseáramos, al menos con el generoso anhelo de la verdad, en que no reconocemos superiores.

² Téngase muy en cuenta: la Comision no llevó á Guadamur el encargo de buscar nuevos tesoros, ni de adquirir objeto alguno correspondiente al ya descubierto. Su encargo era meramente científico; y si al ser instalada, fueron presentados al Sr. Ministro de Fomento crecido número de perlas, piedras preciosas, pastas de colores y algunos clamasterios, efecto fué esto del empeño que el alcalde de Guadamur puso en obsequiarle, si bien no logró lo que deseaba. La Comision hizo por su parte cuanto le fué posible para comprobar el descubrimiento, como se observará en las comunicaciones que dirigió al Gobierno; pero atenta á la investigacion principal, consagró á los trabajos de excavacion que damos ahora á conocer, todos sus cuidados.

³ La villa de Guadamur perteneció en los últimos días de la edad media á los antiguos condes de Fuentelida: libre hoy, cual los demas pueblos señoriales, de semejante tutela, sólo poseen en ella

el Arroyo de Guajaráz, que cierra y corta aquel pedregoso territorio, lanzando sus aguas de una en otra peña del Norte al Mediodía ¹. Elévanse gradualmente no muy distantes de la fuente y á la parte del Septentrion, varias colinas, con el título de *Haza y Lomas del Negro*, donde se hallaban derramados fragmentos de sillares, ladrillos, trozos de distintos mármoles y otras piedras de construccion, circunstancia harto significativa para quien debia inquirir si en aquellos contornos se elevó ó nó en lejanos siglos algun templo ú otra fábrica importante. Alzándose sobre el camino que lleva de Guadamur á Toledo, ocupan todo el costado meridional del valle diferentes colinas, formadas de rocas sueltas de granito, si bien consiente su escasa elevacion descubrir las tierras y antiguo castillo de Cervatos ², colocado un

como tales señores, los duques de Frias, descendientes de aquella poderosa casa, el abandonado castillo, digno en verdad de la mayor estima, por su belleza arquitectónica. El consorrible desden con que le miran sus dueños, ha sido causa de que vengan á tierra sus departamentos interiores.—De advertir es por último que casi todas las tierras que forman el valle de Guarrázar, son tributarias del condado de Fuensalida, y no pueden enajenarse sin permiso del señor de la enfitéusis, á quien corresponde cobrar el oportuno laudemio ó quincuagena.

¹ Es notable por cierto la formación de los nombres que llevan todos estos lugares, dando á conocer aunque corruptamente la influencia arábiga, aquí más que en otra parte arraigada, á pesar de no haber pasado del siglo XI la dominacion musulmana en el antiguo reino de Toledo. En las tres voces *Guadamur*, *Guarrázar* y *Guajaráz* parece en efecto descubrirse como proformativa la palabra *واد*, que significa *rio, valle, tierra baja por donde corren aguas*, y que entra como componente de otros muchos nombres geográficos en el suelo de la península, ya presentando la forma natural (*quad*), ya la contracta (*qua*). Estas circunstancias etimológicas se cumplen respecto de los tres sitios indicados; pero no es tan fácil determinar, sin riesgo de error, lo que significan las terminaciones *mur*, *razar* y *jaraz*. En cuanto á la primera, podría sospecharse que proviene del latín *maurus*, que aparece en otros nombres geográficos de la misma provincia de Toledo: la de *razar*, que no tiene ejemplo en los lexicones arábigos, hay necesidad de suponer que está corrupta, siendo casi imposible averiguar su verdadero valor. *رصد*, *rasad* significa descubridores, acechadores; *رصاص*, *rasas* plomo ó estaño; *رأس*, *rasat*, tropa, escuadrones, etc.: por manera que no siendo hacedero adivinar la descomposicion que ha tenido la primitiva voz árabe, es casi imposible el acierto en la eleccion. Tal vez habria menor riesgo en adoptar la primera de las tres indicadas, por la circunstancia de hallarse en los contornos del valle algunas minas de plomo. En orden al arroyo de *Guajaráz*, la dificultad no es de tanto bulto, pues que la voz *جواس*, *jaras* es realmente arábiga: vale tanto como guardas ó centinelas; y partiendo el arroyo los términos naturales de valle y siorra, segun en el texto indicamos, no seria repugnante que allí tuviesen los moradores del territorio de Guadamur sus vigías ó atalayas. El deseo del acierto nos ha llevado á consultar estas indicaciones con nuestro compañero, el renombrado arabista don Pascual Gayangos; y reconocida la dificultad de fijar las indicadas etimologías, se ha inclinado á recibir como preferibles á otras las ya expuestas. De todo resultará que las voces geográficas *Guadamur*, *Guarrázar* y *Guajaráz*, á que ha dado celebridad el descubrimiento del *Tesoro*, equivalen á *Rio ó Valle del muro*, *Valle del plomo* y *Rio de las guardas*.

² A pesar de la distancia que excede de media legua, es fama vulgar que el destruido castillo de Cervatos, hoy destinado á casa de labor, se comunica con el de Guadamur, lo cual da origen á muy peregrinas consejas «que dicen las viejas tras el fuego,» valiéndose de la expresion del marqués de Santillana. La verdad es que ni la distancia, ni la formacion del terreno, ni la diferente edad que uno y otro castillo representan, hacen verosímil semejante comunicacion, existente sólo en la fantasia popular, tan inclinada á este género de ficciones.

tanto al Sudeste, y tras él la pizarrosa sierra de Layos, que vestida de algunos chaparros y coscojas, describe las últimas líneas del horizonte que desde la *Fuente de Guarrazar* se divisa. Los *Cerros del Bú* y de *Cantos Blancos*, el *Arroyo de la Degollada* y otros lugares diferentes que conservan todavía en sus nombres el sello de misteriosas tradiciones populares, forman, digámoslo así, la segunda zona del valle, que despojado de todo género de árboles y arbustos, apenas ofrece ya idea de lo que fué ó pudo ser en remotas edades.

Acostada la *Fuente* al extremo meridional, vierte sus aguas en un pequeño prado, propiedad del municipio, y reuniéndolas con las de un arroyo que se desprende entre las alturas del *Negro* y de la *Horca*, las lleva al Guajaráz por lo más hondo del valle, adonde confluyen todas las vertientes de cerros y colinas. Terminaba al Oriente el referido prado con una linde ó seto, formado de piedras move-dizas, y desde el ángulo Sudoeste se descubría un muro de fábrica incierta (*opus incertum*) que dirigiéndose á la parte oriental, se extendía por el espacio de 8". Informes losas de granito, numerosos fragmentos de tejas y ladrillos de no vulgares formas y dimensiones, piedras de construcción, huesos humanos y algunos sillares, revueltos y amontonados en desórden sobre el terreno puesto del lado allá de la linde, manifestaban desde luego que se habían ensayado en aquel sitio repetidas excavaciones, más bien con el afán de arrancar á la tierra escondidos tesoros que con el ilustrado anhelo de pedirle doctas enseñanzas¹. Las *Huertas de Guarrazar*, que este nombre lleva de muy antiguo aquel pedazo del valle, ofrecían más al Oriente un pequeño montículo, rodeado al Mediodía por el camino de Taledo y costado al Norte por el arroyo arriba descrito: algun sillar, ya descantillado y fortuitamente clavado en la tierra, alentaba allí la sospecha de que no muy distante había existido una fábrica arquitectónica.

¹ Debemos observar no obstante que el día 27 de Febrero del indicado año había practicado en las *Huertas de Guarrazar* cierta excavación la Comisión provincial de Monumentos, descubriendo, según el acta que tenemos á la vista, hasta «tres órdenes de enterramientos, paralelos los unos á los otros, de los cuales (prosigue el acta) fueron abiertos dos, en que se hallaron diversos restos mortales que se recogieron cuidadosamente, siendo de notar que en ambos la colocación de los cadáveres era mirando estos á la ciudad (al Oriente); que los dos tenían por cubiertas dos grandes pedazos de losas sin labrar; que la pared de división era de fábrica y no de argamasa, y que por sus costados se descubría la continuación de otra serie de sepulcros, que no era posible fijar donde tenían fin.» No haremos pues á la Comisión la injuria de suponer que había destruido de propósito su propia obra, cuando con esta solicitud consignaba en sus actas el resultado de aquel ensayo: el desórden espantoso en que aparecían los objetos hacinados en aquel pedazo de terreno, destruyendo toda idea que sobre el mismo hubiera podido formarse, tras la exploración de la Junta provincial de Monumentos, nacía ó del interés de hallar nuevos tesoros, ó del intento de extraviar toda investigación, relativa al descubrimiento de las coronas. Y apuntamos aquí esta racional sospecha, porque al verificar el primer reconocimiento, por acuerdo de la Real Academia de la Historia, ofrecían las *Huertas de Guarrazar* aspecto muy diferente, existiendo aun en gran parte ciertas construcciones que después mencionaremos, y que en 10 de Abril hallamos del todo destruidas.

No otro era el aspecto general del valle, en que se habia descubierto el *Tesoro* que tan á deshora despertaba el interés del mundo científico. Inspeccionado una y otra vez con el mayor cuidado, y sobre todo con el más vivo deseo del acierto, nos confirmábamos en la idea de que á existir en aquellos contornos alguna construccion religiosa, no podia hallarse á gran distancia de la fuente; observacion que fundados en la práctica de la primitiva Iglesia y en las nociones que deldamos al grande Isidoro, habíamos expuesto ya en el seno de la Real Academia de la Historia ¹. Con este convencimiento, trazamos pues las líneas exploratorias, y emprendimos despues los trabajos de excavacion en la forma que hicimos presente al Gobierno de S. M. en las comunicaciones elevadas al Ministro de Fomento los dias 15, 17 y 28 de Abril del expresado año ². El resultado fué en verdad tal como podia apetecerse, pues que la investigacion que se nos habia encomendado, producía una demostracion tan palmaria y completa como raras veces puede alcanzarla en este linaje de estudios la ciencia arqueológica:

Expongamos ya este resultado, dando á conocer la basilica ú oratorio, que existió en las *Huertas de Guarrazar*, así como la notabilísima lápida sepulcral, los numerosos fragmentos decorativos y otros objetos no menos preciosos allí descubiertos.

I. ORATORIO Ó BASÍLICA. Notables restos de antigüedad gentílica, tales como urnas cinerarias, cuyos fragmentos aparecian en abundancia, conservando todavia menudas aristas de huesos calcinados, pedazos de vasijas de barro saguntino, que guardaban aún su brillo y tersura, y algun trozo de estatua de mármol que revelaba el sello del arte clásico, nos inducian á creer que el edificio, cuya existencia inquiríamos, se remontaba en su primitiva construccion á la época de la dominacion romana. Muchos y muy fehacientes testimonios nos persuadian al par de que si era dable el admitir en aquel sitio la existencia de un *delubrum* ó de un *sacellum*, con-

¹ El 11 de Marzo del indicado año, en que tuvimos la honra de informar á tan ilustre cuerpo del resultado de nuestras investigaciones, proponiendo el que se practicaran algunos ensayos de excavacion en el sitio de la *Fuente y Huertas*, cuya proximidad y relacion, demás de las señales ya indicadas, convidaban á esta investigacion arqueológica, con esperanzas de buen éxito.—Recordábamos la descripcion que á fines del siglo V hacia el español Aurelio Prudencio Clemente de las *Basilicas de San Pedro y San Pablo* de Roma, y traíamos á la memoria los siguientes versos:

... Supercilio saxi liquor ortus, excitavit
Fontem perennem chrismatis feracem;
35 Nunc pretiosa ruit per marmora, lubricatque clivum
Donec virenti fluctuet colymbo.

² Publicamos, por via de ilustracion y para que los lectores formen cabal concepto de cuanto al encargo confiado á la Comision se refiere, estas comunicaciones que de orden de S. M. vieron ya la luz en la *Gaceta del Gobierno* (número correspondiente al sábado 14 de Mayo de 1859).

sagrado á los dioses del gentilismo¹, no podia en modo alguno dudarse de que habia sido dedicado al culto cristiano en siglos posteriores y cuando menos reedificado durante la monarquía visigoda. Ni daban poca fuerza y autoridad al mismo *Tesoro* que tanta admiracion producía y á las reliquias arquitectónicas estudiadas en las páginas precedentes, los fragmentos que iban arrojando las descubiertas ruinas, á lo cual ponía auténtico sello el descubrimiento de una fecha, no sujeta á dudas ni expuesta á controversia en la historia de aquella cultura y de aquel arte.

En la parte más oriental que formaba en las referidas *Huertas* el ya indicado montículo, descubrimos en efecto los cimientos y parte de los muros de un oratorio ó basilica, si bien descarnado el terreno al Norte por las lluvias y el frecuente laboreo de aquellas tierras, no pudimos determinar con la fijeza, necesaria para formar entero juicio respecto de semejante construccion, la planta de la misma. La disposicion, órden, proporciones y fábrica de lo existente nos inducen á creer, reconocidas ya y estudiadas las primitivas iglesias de la monarquía asturiana, que debió guardar con ellas estrecha analogia, como hija de un mismo arte. Colocada esta del *Guarrazar* de Oriente á Occidente, extendíase al Mediodía el muro descubierto por el espacio de 8^m 85, con el grueso de 0,72, dejando en el centro un claro de 1^m 91 que daba entrada á una capilla, muy semejante en sus dimensiones á las de *Santa Cristina de Lena*, prolongándose al Mediodía hasta 4^m y ofreciendo de Levante á Poniente la proporcion de 2^m 73, si bien el muro oriental distaba 1^m 07 del vivo de los machones de la puerta, apartándose el occidental sólo 0,45. No excedía el muro, que aun se conservaba en lo que debió ser *imafronte* de la basilica de 4^m 63, desde el ángulo Sudoeste al que describía la fábrica revestida de sillares en la puerta central, donde existió acaso la principal entrada, pasado ya el *nartex*; ni excedía en el *testero* ó *ábside* (que es imposible determinar cuál de los dos cerramientos le servía de cabeza) de 1^m 92, viéndose palpablemente que empezaba en aquel punto á desaparecer el cimiento, perdido del todo por las causas arriba indicadas en el costado del Norte, donde únicamente encontramos algunos sillares sueltos (Lám. IV).

II. CEMENTERIO DEL ORATORIO Ó BASÍLICA². Hallábase situado á la parte occidental de la iglesia el cementerio, que formaba un extenso pavimento de losas de

¹ Véase la nota 3 de la pág. 12 respecto de los *delubros*, segun el testimonio de San Isidoro. Los más celebrados latinistas los definen tambien diciendo: «Delubrum, in quo homines pericula sua diuunt.» En cuanto al templo denominado en la antigüedad *sacellum*, leemos: «Sacellum parvulum aedificium diis consecratum» (Calep., *Dictionary epilingue*, p. 480). La situacion de la fuente nos inclinaba á sospechar que podía ser con preferencia un *delubro* el templo pagano allí edificado; y hallada despues una cañería, cubierta de losas de granito, en la direccion más recta de la *Fuente* á las *Huertas*, tomó en nuestro ánimo mayor fuerza aquella racional conjetura. La circunspeccion que pide esta clase de estudios, nos retrae de asentar aquí mayores afirmaciones. Obsérvese no obstante que desde la indicada Fuente hasta el muro de las llamadas *Huertas*, median sólo 11^m, 50.

² Insistimos en la vaguedad del nombre, porque no hallamos mayor fijeza en los documentos coetáneos. En el concilio Bracarense, celebrado en 569, tratándose de poner coto al exceso con que los católicos construian toda especie de templos, leemos en el canon VI, en que se dispone «ut qui *Oratorium* pro quaestu suo in terra propria fecerit, non consecratur,» estas palabras: «Placuit ut

granito, defendido al Mediodía por un muro de 32^m de longitud, limitado al Occidente por otro que desde aquel punto lo cerraba y cuya extensión era imposible fijar al Norte, rebajado el terreno y deshecha allí del todo la fábrica. Reconocidas detenidamente las sepulturas, resultaron estas construidas de mampostería y ladrillo, mediando de una á otra el espesor de 0,33 y apareciendo casi todas cubiertas de tres ó cuatro losas en sentido horizontal, si bien algunas lo estaban de una sola. Con el rostro al Oriente y los brazos lateralmente colocados, se mostraban los esqueletos depositados en ellas, manifestándonos semejante investigación que no se habían quebrantado en esta parte del ritual las prescripciones de la Iglesia primitiva, lo cual daba no poca luz respecto del encargo que S. M. se había dignado confiarnos. En el único ángulo del cementerio que era dado determinar con todo acierto, al extremo S. O. del mismo, había dos cajas de fábrica, formadas de hormigón romano, que hubieron de levantarse sobre 1^m 60, dejando junto al cimiento el hueco de 0,75 en cuadro, mientras ofrecían sus paredes el espesor de 0,13. Fama era que en ellas había permanecido encerrado el ya famoso *Tesoro de Guarrazar*; y á esto se debía sin duda el mal estado en que las hallamos, al plantear los trabajos de excavación, advirtiéndose sin esfuerzo que era reciente la destrucción ejecutada en ellas, según arriba apuntamos: asegurábase al par que existía en poder de los primeros descubridores una de las piedras labradas que servían de tapa á dichas cajas: ¹ y el tiempo ha venido á demostrar que en este punto, como en otros muchos que abrazaban nuestros informes, no fuimos engañados.

III. CONSTRUCCION DE LA BASÍLICA Ó ORATORIO. Ninguna duda podía abrigarse, tras este detenido estudio, sobre la antigüedad de la basílica, depositaria un día de los preciosos objetos históricos que tan vivamente interesaban á la ciencia arqueológica. Su construcción, compuesta en el centro de los muros de *sillarejo* y robustecida en los ángulos de fuertes *sillares*, cuidadosamente labrados, tiene en las primitivas iglesias de Asturias, tales como *Santullano*, *Priesca*, *Valdedios* y aun la *Cámara Santa de Oviedo*, satisfactoria explicación, pues que en todas estas basílicas hallamos empleado el mismo sistema, tradicionalmente conservado, así como los elementos decorativos que las enriquecen.

IV. LÁPIDA FUNERARIA EN ELLA DESCUBIERTA. Mas para que todas estas observaciones cobrasen fuerza indestructible, quiso también nuestra buena suerte, que no solamente encontrásemos al verificar las excavaciones, numerosos fragmentos arquitectónicos que arrojaran nueva luz, enlazando este estudio con el ya realizado sobre el arte visigodo, sino que descubriésemos una inscripción de tal naturaleza que

si quis *Basilicam*, non pro devotione fidei, sed pro quaestus cupiditate aedificat,» etc. San Isidoro había no obstante fijado la diferencia de uno y otro templo, diciendo de los oratorios: «Oratorium orationi tantum est consecratum, in quo nemo aliud agere debet, nisi ad quod est factum, unde nomen accepit» (*Etym.* lib. XV, cap. IV). Véase en la pág. 12 la descripción de la *Basílica*, debida al mismo Santo.

¹ Véase la Parte VI de estos trabajos, donde la describimos.

contribuyera á ilustrar la existencia de la basílica, y más principalmente sobre la historia de la arquitectura española, fijando respecto de los fragmentos decorativos que iban entretanto apareciendo, una fecha conocida. Hízose este descubrimiento en la ya mencionada capilla del Mediodía, pareciéndonos oportuno repetir en este lugar cuanto decíamos al Ministro de Fomento en la comunicacion de 28 de Abril antes citada:

«Era de suma importancia (escribíamos) el reconocer el pavimento de aquella suerte de capilla que se extendía de Oriente á Occidente por el espacio de 2,730, pareciendo á la Comision poco todo el cuidado que, al descombrarla, se pusiera. Creció este y fué ya grande la expectativa al notar que el hormigon romano (que formaba el pavimento) pasaba de muro á muro, manifestándose en la parte central y algo más baja una gran losa que pareció primero de mármol de San Pablo como la del batiente [de la puerta de la capilla]. Al cabo descubierta en toda su extension, así como el pavimento de aquella estancia, fué ya posible reconocer que era de pizarra, teniendo 1^m75 de longitud por 0.72 de latitud, bien que en el lado oriental mostraba no pequeña fractura, producida indudablemente por el desplome de los muros, cuyos sillares habian caído sobre ella..... Acordó pues la Comision proceder á levantarla, empeño que hubiera sido muy difícil sin el accidental auxilio de la humedad que reblandecía el hormigon romano, bien que esta misma humedad era contraria á la conservacion de la pizarra. Descarnada en todo su espesor hasta encontrar la tierra natural, dispúsose pues la extraccion de la losa, operacion que no quiso la Comision confiar del todo á los trabajadores; y mientras sacándola á brazo, tenía el disgusto de que se partiera por la referida fractura, lograba la satisfaccion, que se comunicaba á todos los circunstantes ¹, de que se percibiera en ella una larga leyenda latina, coronada de una cruz que cerraba un círculo con varios ornatos. Examinado el sepulcro, á que servia de distintivo, hallóse cubierto por cuatro losas de granito, como todas las sepulturas del próximo cementerio, encerrando asimismo un esqueleto sobre un lecho de cal y arena con la misma orientacion que determinaba su lápida funeraria, y era en todo la que habian presentado los esqueletos anteriormente extraídos. Los brazos aparecian lateralmente colocados y vueltas hácia arriba las palmas de las manos ².»

La inscripcion, que fué conducida á Madrid con el mayor esmero y existe en el

¹ Como se manifiesta en la expresada comunicacion, presenciaron esta faena los señores don Pedro de Madrazo, don Teodoro Ponte de la Hoz y don Jerónimo de la Gándara. Este último, profesor de la Escuela superior de Arquitectura, levantó, segun va apuntado los planos de las excavaciones, y dibujó en Madrid todos los objetos artísticos descubiertos en las Huertas de Guarrazar, por lo cual S. M. se dignó darle las gracias, segun pueden ver los lectores al final de estos ensayos.

² Conforme verán nuestros lectores en los documentos que al terminar insertamos, fueron entregados al alcalde de Guadamur los restos mortales del presbítero allí enterrado, cuya extraccion hicimos por nuestras propias manos. Al presente se hallan depositados en la iglesia del pueblo, esperando el momento en que se le construya nuevo y digno sepulcro.

gabinete arqueológico de la Biblioteca Nacional, se hallaba concebida en los términos siguientes, no permitiendo completar su lectura el ya indicado accidente de hallarse fracturada la pizarra ¹:

QUI'SQUIS HUNC TABULE
 L... RIS TITULUM HUIUS
 LOCUM RESPICE SITUM
 NUM MALUI ABERE
 TUM
 TER ANNIS SEXA-
 PEREGI TEMPORA

 PERFUNCTUM SANCTIS
 .. MMENDO TUENDUM
 FLAMMA VORAX VE-
 ... ET COMBURERE TERRAS
 CET. BUS SANCTORUM MERITO
 SOCIATUS RESURGAM
 HIC VITE CORSO ANNO FINITO
 CRISPINUS PRESBITER PECCATOR
 IN XRI PSTI PACE QUIESCO. ERA DCC-
 XXXI ².

Daba origen esta notabilísima inscripción, tan preciosa para nosotros, como el inestimable tesoro artístico descubierto en la *Basílica de Guirrazar*, á muy importantes observaciones. Los caracteres en que se halla escrita, que son los mismos de que nos hablan San Isidoro y San Eugenio y hallamos reproducidos en las inscripciones asturianas de Cangas y de Oviedo ³; la fecha del epitáfio; la na-

¹ Los lectores que hayan visitado la antigua ciudad de los Concilios, recordarán que son innumerables las lápidas funerarias que existen en Toledo de la misma piedra, lo cual no es del todo insignificante, tratándose de establecer la tradición artística.

² Fijamos únicamente la lección tal como aparece en la lápida: en los documentos que á las excavaciones se refieren, va propuesta la restauración en la forma que pueden notar los lectores.

³ Principalmente en las inscripciones que se refieren á don Alfonso el Magno, que son las que han llegado á nuestros días en mejor estado de conservación. Entre todas debe llamar la atención de los arqueólogos la lápida de consagración de la basílica de San Salvador de Valdedios en el Concejo de Villaviciosa. Es una gran losa de mármol blanco, en que aparece grabada la inscripción referida, en la cual consta que la iglesia se consagró por siete obispos en la Era DCCGCXXX, año de J. C. 892: los caracteres son enteramente latinos, probando una vez más la exactitud de aquellas palabras de Isidoro que repite Eugenio: *quas nos scriptitamus edidit Nicostrata*. Las inscripciones que don Alfonso

turaleza del sitio en que existía; la calidad de la persona allí enterrada; la edad en que fallece, y la circunstancia de haber acabado su vida en aquel lugar sagrado, obteniendo á su muerte sepultura en una de las partes más nobles del edificio, accidentes fueron todos que despertaron desde luego nuestra atencion, no menos que el muy peregrino de encerrar la leyenda tres versos del epitáfio de la reina Reciber-ga, atribuido por unos á San Eugenio y tenido por otros como obra del rey Chindaswinto ¹.

«Corresponde la fecha (decíamos en la comunicacion citada) al año quinto del reinado de Egica, esto es al 693 de la Encarnacion; por manera que no queda duda alguna respecto de la existencia anterior del edificio allí descubierto por la Comision; y considerando que su construccion pudo preceder al fallecimiento del presbítero Crispin en un periodo de 80 á 90 años, es más que probable que se levantara á fines del siglo VI ó principios del VII ². Cobran en este caso no pe-

puso en su *aula regia*, conservadas en la plaza de Oviedo otro tiempo ocupada por aquel palacio, y en la Cámara Santa, así como la que en el crucero de la catedral testifica el triunfo alcanzado por Ramiro II sobre los normandos, son todavía más semejantes, si cabe, á la del sepulcro de Crispin, presbítero sepultado en la *Basilica de Guarrazar*.

¹ En el capítulo IX del t. I de la *Historia crítica de la literatura española*, que estamos imprimiendo tratamos de propósito esta cuestion, inclinándonos á conceder á Chindaswinto la gloria del poeta. El indicado epitáfio está concebido en los términos siguientes:

Si dare pro morte gemmas licuisset et aurum,
Nulla mala poterant Regum dissolvere vitam.
Sed quia sors una cuncta mortalia quassat,
Nec prætium redimit reges, nec fletus egentes.
Ille ego te, coniux, quia vincere fata nequivi,
Funere perfunctum, sanctis commendo tuendam,
Ut cum flamma vorax veniet comburere terras,
Coetibus sanctorum merito sociata resurgas.
.....
Et nunc chara mihi iam, Reciberga, valet,
Quodque pare feretrum Rex Chindasvinctus, amato.

De notar son ante todo los dos primeros versos, no indiferentes en verdad al asunto de que tratamos, ni ajenos á la religiosa costumbre de ofrendar oro y piedras preciosas por la remision de los pecados. Al autor del epitáfio de Crispin no era pues desconocido el de la Reina Reciberga, que debió ser muy aplaudido, ya por quien lo hacia, ya por la virtud de la matrona, á quien se dedicaba. No se pierda de vista el ejemplo dado por Chindaswinto en el cultivo de la poesia latina, ni se tenga á maravilla, sabiendo que no es este el único príncipe visigodo que aspira al lauro de cultivador de la literatura hispano-romana. Adelante veremos cómo se enlazan estas indicaciones con el presente estudio.

² Esta observacion, que pudiera parecer indiferente en materias muy trilladas, toma gran precio tratándose de una basilica del todo arruinada, cuando se advierte que su antes desconocida historia se enlaza ya con nombres de esclarecidos monarcas y prelados, recibiendo mayor autoridad del examen de las régias presecas, últimamente adquiridas por S. M. la Reina. La corona de Suinthila, si fué ofrendada en aquel santuario, presupondría en efecto su construccion, por lo ménos, en los postreros días del indicado siglo VI; pues que no sería verosímil el que la basilica hubiese atraído la devocion ge-

queño precio los fragmentos de jambas, frisos, capiteles y otros miembros de arquitectura que tuvo la Comisión la honra de presentar á V. E. con su informe del 17 y como se observó en el expresado escrito, es ya un hecho demostrado que mucho antes de la invasión mahometana se cultivaba en la España central el arte que tiene su principal desarrollo en la corte de Justiniano y sus sucesores, correspondiendo y enlazándose estrechamente con la historia de las letras, y dando como ellas á conocer la gran trasformación operada en el tercer Concilio Toledano.

«Diez y ocho años antes de la invasión de Tariq (proseguíamos) subsistía en lo que hoy lleva título de *Huertas de Guarrazar* un edificio ricamente exornado, al lado del cual se hallaba un dilatado cementerio... En la parte más principal y en una capilla, cerrada al parecer cuidadosamente, se hallaba enterrado un sexagenario sacerdote, que había terminado allí el curso de su vida (*hic vitae curso finito*). Ahora bien: tenidos en cuenta estos preciosos datos y atendiendo al espíritu religioso que domina en la inscripción arriba copiada, ¿será posible dudar de que el edificio descubierto fué real y verdaderamente un templo cristiano, y sobre cristiano, católico?»

La probanza era satisfactoria y completa: sus efectos se reflejaban al par sobre la historia de las letras, dándonos á conocer en los tres versos ingeridos en el epitáfio desde las palabras *funere perfunctum á sociatus resurgam*, la fuerza de aquella tradición literaria que tiene por fundamento á San Isidoro y se propaga á los siguientes siglos¹; y sobre la historia de las artes, legitimando con la evidencia de una fecha conocida cuantos estudios puedan hacerse sobre la arquitectura que había producido la *Basilica de Guarrazar*, punto principalísimo de nuestras investigaciones.

V. FRAGMENTOS ARQUITECTÓNICOS QUE LA DECORABAN. Los numerosos fragmentos extraídos de las excavaciones de las *Huertas de Guarrazar*, segundando esta demos-

neral, sin que contase algunos años de existencia, al ofrecerse allí dicha joya: sabido es que el expresado monarca lo fué sólo de 624 á 631. No adelantemos sin embargo indicaciones que deben hallar su explicación en las partes siguientes.

¹ No es fuera de propósito, cuando parece olvidarse ó desconocerse el carácter especial que ofrece la cultura española, durante la monarquía visigoda, el insistir aquí en la indicación de que triunfante, en virtud del tercer Concilio Toledano, la raza hispano-latina, se reanuda y fortifica la noción de la antigüedad en tal manera que no alcanza á destruir los naturales efectos de esta prodigiosa trasformación el gran desastre de Guadalete. Cabe á San Isidoro la gloria de personificarla; y tras la ilustre pléyada de sus discípulos é imitadores, entre quienes resplandecen los Braulios, Eugenios, Ildefonsos y Julianes, brillan después, así en el territorio sometido al Islam como en el de los cristianos independientes, esclarecidos varones, que perpetúan su doctrina y la transmiten á otras edades con honda veneración y respeto. El libro de las *Etimologías*, que ya conocen los lectores, es el depósito de aquella doctrina: á él acuden todos los maestros para tomar enseñanzas, y ya traducido á los vulgares romances, ya extractado y comentado, ya reducido á útiles diccionarios, le vemos llegar á los tiempos modernos con el aplauso de las escuelas y el respeto de los doctos. Lástima es por cierto que los que hoy aspiran á este nombre, olviden hasta su existencia, despojándose voluntariamente de la luz que arroja tanto respecto á la historia de las letras como á la de las artes.

tracion histórica, ofrecian por otra parte el más vivo interés arqueológico. «Todos prueban de un modo incuestionable (decíamos al Ministro de Fomento en la citada comunicacion del 17 de Abril) que el templo allí construido en lo antiguo, aunque reducido en sus proporciones, lo cual es una de las más inequívocas señales de su antigüedad, se hallaba en extremo enriquecido por el arte y encerraba diversas construcciones de variados mármoles y piedras; interés que se aumenta al examinar algunos fragmentos que denotan corresponder á objetos más delicados, los cuales se componian de fino mármol de Carrara. Digno es en verdad de repararse.... que entre los fragmentos de frisos y capiteles de mármol y los de piedra franca se advierte alguna diferencia, si no respecto de su antigüedad, al menos del estado recíproco del arte arquitectónico. Puede tal vez provenir esta diferencia de la distinta naturaleza de los materiales, si bien trasciende algun tanto á la composicion, lo cual revela ya diversos autores. Mas á pesar de dicha semejanza, se atreve á consignar la Comision, sin el temor de ser desmentida, que unos y otros fragmentos corresponden á la edad visigoda, dándonos á conocer el comercio que sostuvo España durante aquella dominacion con el Imperio bizantino que señoreó las más bellas provincias de la Peninsula en las costas orientales y meridionales hasta el reinado de Sisebuto. La Comision (decíamos por último) no vacila en afirmar que el exámen de estos preciosos fragmentos, hermanados grandemente con los que de igual época existen en Toledo, ha de contribuir á labrar en el ánimo de los arqueólogos el convencimiento de que antes de la invasion sarracena se habia insinuado en el suelo español la influencia de las artes bizantinas, refrescando en cierto sentido la tradicion romana, como sucede tambien respecto de las letras.»

Hé aquí, pues, lo que intentamos demostrar con su exámen, confirmando una vez más las observaciones que sobre este punto dejamos expuestas. El número de los objetos indicados, fuera de una pesa (*pondus*) de arcilla cocida, que es de suma importancia arqueológica por indicar que esta costumbre se propaga á los tiempos visigodos, asciende á diez y siete; muestras todas suficientes para juzgar de la ornamentacion empleada en la basilica. Los referidos objetos son:

- I. Un gran fragmento de jamba de puerta, tallado en mármol blanco, bien conservado.
- II. Otro id. de mármol gris, del llamado de San Pablo, con notable follaje.
- III. Otro id. de un arco ornamental de pequeñas dimensiones, del mismo mármol.
- IV. Un trozo de losa del mismo mármol, pulimentada por una de sus fases.
- V. Un gran fragmento de friso, de piedra franca.
- VI. Otro id. mas pequeño.
- VII. Otro id., id.
- VIII. Otro id., id.
- IX. Otro de un capitel.
- X. Otro id., id.

- XI. Otro id., de un friso doble, partido por un baqueton.
- XII. Otro id., de un capitel.
- XIII. Otro id., id.
- XIV. Otro de ornato sobrepuesto, de mármol.
- XV. Otro fragmento de friso.
- XVI. Un trozo de losa, de mármol, al parecer de Macael.
- XVII. Varios imbrices y tégulas de arcilla cocida, perfectamente conservados, y otros muchos fragmentos de urnas cinerarias y vasos de exquisitos mármoles.

Ofrecen mayor interés artístico los designados con los números I, II, III, V, VI, IX, XI y XIV, por ser mayores que los restantes y contener en consecuencia más completos ornatos. El primero, que es sin duda el más importante, presenta en la parte superior un gran tallo que se desenvuelve en forma circular, recogiendo en el interior cinco hojas harto bien modeladas y mostrando en el centro cierta especie de voluta, sobre la cual asentaba una flor ahora fracturada: ocupa la parte inferior una graciosa *campánula* de tres hojas, dos de las cuales se enroscan sobre su tallo que penetrando cierta especie de *lúnula*, cuyos extremos tocan en lo más saliente de dichas hojas, parecía unir toda esta parte de la decoración, limitada á uno y otro lado por bien trazados perfiles y molduras. La ejecución es en los entalles de este fragmento no poco esmerado, si bien lo que principalmente la caracteriza es el modo de acentuar, en que se descubre al primer golpe de vista que no se ha interrumpido aún la tradición del arte antiguo (Lám. IV, n.º 6).

Lo mismo puede asegurarse respecto del número dos, siendo para nosotros muy sensible el que ofreciendo sólo un trozo de moldura y algunas hojas no completas, sea su descripción poco interesante. La disposición subiente de las referidas hojas, y el sentido horizontal en que la moldura aparece así como su anchura, nos llevan sin embargo á sospechar que pudo pertenecer á un friso, si ya no es que formó parte del arquitrave de alguna puerta, á lo cual inclina también la circunstancia de ser este fragmento de muy duro mármol (Lám. id., n.º 3).

Describe el tercero una porción de arco ornamental, inscrita al parecer en un cuadro, dejando entrever en la singular ornamentación del intrados que pudo en el centro ser practicable. Esta observación nos induce á sospechar, conocidos los cerramientos de las ventanas de los sagrarios en las basílicas asturianas, que hubo de pertenecer el fragmento de que hablamos, á una de estas peregrinas tablas de mármol, lo cual cobra no poca fuerza, reparando en que su grueso conviene perfectamente con el de las losas ya indicadas (Lám. id., n.º 4).

Es el quinto un trozo considerable de friso ó más bien de imposta, tallado en aquella piedra franca que tanta aplicación tuvo en las construcciones de Toledo. Compónese su decoración de una doble posta que serpenteaba por toda esta parte del edificio, sujeta por abrazaderas colocadas á una misma línea, de las cuales brotan tallos, que doblándose en sentido inverso al de las postas, llenan el espacio inter-

medio de unas á otras, ya con graciosas *campánulas*, muy semejantes á la descrita en el fragmento de la jamba, ya con flores de cinco hojas airoosamente movidas (Lámina id., n.º 9).

Tuvieron en nuestro concepto el sexto y sétimo de los fragmentos mencionados análoga aplicacion, si bien difieren algun tanto sus elementos decorativos, viéndose en el primero tallos ondeantes en vez de las postas y abrazaderas y ocupando los intermedios cierta especie de volutas y flores de tres hojas, mientras en el segundo varía solamente la forma de las flores que se repiten en todos los espacios, y decrecen algun tanto las dimensiones totales y parciales, dando á conocer que era más reducida la parte del edificio á que se destinaba (Lám. id., números 2 y 8).

El fragmento designado con el número nueve ofrece el más vivo interés para las investigaciones que vamos realizando. Parte muy principal de un capitel de mármol blanco, tal vez de orden compuesto, manifiesta desde luego haber pertenecido á una pilastra, por hallarse entallado de tal manera que aun presentando no escaso relieve, se vé asido á una piedra mayor, la cual formaba sin duda uno de los sillares de la construccion ornamental de la basilica. Constituye en suma una voluta; pero aunque se advierta al examinarla, que sigue en su traza la ley tradicional, es de observarse que se desenvuelve un sentido contrario al de las volutas greco-romanas propiamente dichas, creciendo por tanto á manera de caracol, lo cual le imprime sello especial, mostrando las modificaciones que iba la tradicion artistica experimentando (Lám. id., n.º 4).

Y no carece de interés el fragmento que hemos señalado con el número once: de sentir es en verdad que no ofrezca idea completa de la parte del edificio á que pertenecia; pero juzgando por lo existente, es de creer que fuera una de las más principales, constituyendo acaso un rico friso. Dividido en sentido horizontal por un baqueton, presenta en la parte superior un tallo que parece surpear como en los fragmentos arriba descritos, viéndose en el intermedio cierta manera de voluta que nace de las hojas. Un grupo de las mismas, tallado con soltura y gracia, sube hasta el baqueton, siendo imposible determinar su movimiento, y más todavía señalar su origen, si bien basta á persuadirnos de la extraordinaria riqueza del monumento que en tal manera decoraba (Lám. id., n.º 7).

Curioso es finalmente el trozo de mármol que hemos marcado con el número catorce: es una especie de *chapa*, destinada á revestir en su conjunto alguno de los compartimientos ó zonas del muro, y sólo podríamos formar concepto de su valor en la basilica de que tratamos, recordando al propósito las palabras de San Isidoro: «Crustae sunt tabulae marmoris: unde et marmorati parietes et crustati dicuntur¹»; por manera que no habiendo podido tener otra aplicacion el fragmento indicado, es evidente que uno de los departamentos del templo de *Guarrazar*, acaso el *Sagrario*, tuvo los muros exornados de incrustaciones de mármol (*marmorati*). El orrnto que

¹ *Etym.* lib. XIX, cap. XIII

aún conserva, no puede con seguridad determinarse; pero si que el mármol estaba esmeradamente pulimentado en la cara que aquel decoraba, y que al sacarse la tabla (tabula), se había aserrado la piedra *in praetenu linea* ¹, lo cual indica la estimación en que el mármol era tenido ².

Basta, pues, el exámen de estos fragmentos para persuadirnos del carácter arquitectónico del antiguo templo existente en las *Huertas de Guarrazar*, que tan estrechamente se enlazaba en su ornamentación con las basílicas toledanas y en su ornamentación y en su fábrica con las primitivas iglesias de Astúrias. Los trozos descritos, así como los *imbrices* y *tégulas*, barro, fragmentos de urnas cinerarias, y de vasos de mármol de Carrara, allí encontrados, manifiestan de un modo satisfactorio, con cuánta razón decíamos al Gobierno, verificadas las excavaciones, que en el oratorio ó templo cristiano, de que tratamos, se había hecho no escasa ostentación de riqueza artística, determinando al par la influencia bizantina que desde el tercer Concilio Toledano se desarrolla grandemente en las bellas artes y las que de ellas se alimentan, cultivadas así por la raza hispano-romana, como por la raza visigoda. Ni dejan tampoco de reflejarse en estos preciosos restos arquitectónicos los elementos decorativos del arte latino, derivados y conservados por la tradición en la forma arriba indicada, hermanándose por el contrario á tal punto que indican ya claramente el camino seguido por una y otra influencia hasta producir las primitivas basílicas

¹ *Ethim.*, lib. XIX, cap. XIII.

² Porque es de suma importancia, para determinar con todo acierto los caracteres de la arquitectura latino-bizantina (visigoda), el dejar comprobadas las fuentes de que se deriva, juzgamos lícito advertir que el uso de los mármoles aplicados al revestimiento de los muros, se remonta á la mayor antigüedad entre los pueblos orientales. Describiéndose en los sagrados libros el palacio de Salomón se decía: «Omnia lapidibus pretiosis qui ad normam quandam atque mensuram tam intrinsecus quam extrinsecus serrati errant: á fundamento usque ad summitatem parietum, et extrinsecus usque ad atrium majus, etc.» (Regum, l. III, cap. VII, vers. IX de la *Vulgata*; lib. I de la *Hebrea*). Este fausto arquitectónico se comunica al occidente en tiempo de J. Cesar, conforme el testimonio de Cornelio Nepote, alegado por Plinio: «Primum Romae parietes crusta marmoris operuisse totius domus suae in Caelio monte, Cornelius Nepos tradidit Mamurram Formiis natum, equitem Romanum, praefectum fabrum C. Caesaris in Gallia» (*Naturalis Historia*, lib. XXXVI, cap. VII). Acogido este rasgo de magnificencia con aquel frenesí que caracteriza al pueblo romano, al recibir las costumbres que halagan su desvanecida opulencia, se visten en breve templos y palacios de exquisitos mármoles de colores, ya con simples incrustaciones, ya con vistosos ornatos de taracea, ya con suntuosos mosaicos, según después observaremos. De ellos los recibe el arte latino; y como han podido reparar los lectores, mientras el bárbaro Teodorico pone el mayor esmero en restaurar en el templo de Hércules de Ravena «discolorea crusta marmorum gratissima» (V. pág. 28), vemos levantarse bajo la monarquía visigoda basílicas, en las cuales «parietes cuncti nitidis marmoribus vestiuntur» (V. págs. 24 y 33), ostentando igual magnificencia en sus pavimentos que enriquecen vistosos mosaicos y en sus techumbres, donde brillan dorados relieves, esmaltados de varios colores. Si pues esta riqueza era habitual en basílicas y palacios contruidos por caballeros ó prelados ¿qué mucho que el Oratorio ó *Basílica de Guarrazar* que tales vestigios nos ofrece, atesorase en sus muros igual decoración?.. De cualquier modo, es un hecho demostrado históricamente, que los muros incrustados de mármoles constituían, cuando esta basílica pudo construirse, uno de los rasgos más característicos del arte latino-bizantino, sin que para exornarla fuera necesario traer á España, donde tanto y con tal suntuosidad se construía, arquitectos germanos.

asturianas; construcciones, en que es imposible desasir unos de otros elementos, por más que se sienta y reconozca su distinto origen.

Cuando estudiadas estas reliquias de la arquitectura y comparadas con las que se han conservado en la corte visigoda, nos detenemos á fijar sus caracteres comunes, para reconocer la verdadera representacion que en la historia monumental alcanza el arte que las produjo, vemos con placer confirmadas cuantas observaciones debimos á la investigacion histórica y quedan arriba expuestas. Sus elementos decorativos son realmente tradicionales; pero adaptados ya á una nueva manera de ser, reflejando vivamente una nacionalidad determinada, y dando cuenta de una transformacion social y religiosa de incalculable trascendencia. Los capiteles greco-romanos, los fustes con estrias verticales ó espirales, las impostas ornadas de los mútulos ó modillones en las cornisas ó tejares, los techos ó armaduras ricamente ornadas de labores y pinturas ¹, y otros elementos análogos del estilo latino se perpetuaron en la ornamentacion visigoda, que á juzgar por los fragmentos de jambas, dinteles y arcos ya enumerados, conservó igualmente las puertas cuadrangulares, el arco de porcion de círculo, las fenestras cerradas por tabletas de mármol, perforadas de dibujos geométricos, y otros miembros ornamentales, propios de aquel estilo ². Así como á estos las vides y pomas, las postas y luneculas, las palmetas y cruces de varias trazas, elementos adoptados ó ennoblecidos por el cristianismo y grandemente característicos de aquel arte, que se habia transformado bajo las doradas armaduras de sus basílicas; y recibido el influjo de la antigüedad que reanima el ejemplo de Bizancio, enriqueciéndose las visigodas de vistosas incrustaciones de preciosos mármoles, de frisos, impostas, dinteles y jambas, en que se ensayaba todo linaje de combinaciones geométricas, y muy principalmente las que tenían por base

¹ Juzgamos de no escaso interés arqueológico cuanto en este punto debemos á la autoridad del docto metropolitano de la Bética. Tratando de la decoracion (*de venustate*) que es «quidquid illud ornamentum et decoris causa aedificiis additur», escribe respecto de aquella parte que llevaba el nombre de *laquearia*: «Sunt quae cameram subtegunt et ornant; quae et *lacunaria* dicuntur; quod acus quosdam quadratos vel rotundos ligno, vel gipso vel coloribus habeat pictos, cum signis intermicantibus» (*Ethim.* lib. XIX, cap. XII). Y enumerando despues las partes de que las techumbres se componian, especificadas las diferencias que mediaban entre el *lignarius*, el *carpentarius* y el *sarcitor*, verdadero constructor de armaduras (*quod ex multis hinc inde coniunctis tabulis unum tecti sarciat corpus*), decia: «*Trabes vocatae*, quod in transverso positae utrosque parietes contineant... *Tolus* proprie est veluti sentum breve quod in medio tecto est in quo trabes coeunt. *Cuplae vocatae*, quod copulent in se luctantes. *Luctantes* dicuntur, quod erecti invicem se teneant more luctantium» (*Id.*, *id.*, cap. XIX). Como se vé, no puede ser más clara la idea que San Isidoro nos ofrece de esta parte de la construccion arquitectónica, conformándose enteramente con las descripciones ya reconocidas. Sus palabras ilustran grandemente la historia del arte y al propio tiempo que trazan el camino de la tradicion latina, manifiestan la extraordinaria riqueza empleada en las techumbres de *basílicas*, *aulas* y *átrios*, que precede al fausto de los *alfarjes* mahometanos.

² Casi todos estos caracteres artísticos se reconocen á primera vista en las basílicas de la primitiva monarquía asturiana, cuya ilustracion dispone la Comision que publica los *Monumentos arquitectónicos de España*. Dada ya á luz la peregrina Iglesia de *Santa Cristina de Lena*, nos remitimos desde luego á su monografía, seguros de que basta á confirmar estas observaciones.

la forma circular, modificándose al propio tiempo las condiciones artísticas del modelado respecto de toda suerte de follajes.

Punto es este en verdad de suma trascendencia, sobre el cual llamamos la atención de los arqueólogos, porque se refiere á la ejecución, parte principalísima en toda investigación que se encamine á fijar los caracteres de un arte determinado en sus varias y multiplicadas manifestaciones. Aunque lejanos ya de la belleza clásica, habían conservado los cultivadores del estilo latino, en orden á la ornamentación, aquellas máximas capitales que constituían, digámoslo así, el código artístico: perdían en sus entalles y relieves la delicadeza de los perfiles, la gracia y suntuosidad del movimiento y la gallardía y abundancia de los accidentes que revelaban riqueza de imaginación y viveza de sentimiento en los artistas de Atenas y de Roma; pero no olvidaban cierta grandiosidad de proporciones; y atentos á producir el efecto del claro-oscuro, tan ambicionado del arte clásico, daban notable relieve á sus follajes, profundizando por extremo los fondos sobre que destacaban, ora en capiteles, ora en frisos, jambas ó impostas: llevados de este deseo, llegaban al extremo de hacerlos por demas angulosos y agudos.

Modificadas ó cambiadas del todo aparecen pues estas condiciones en la mayor parte de los fragmentos que dejamos descritos, principalmente en cuantos se refieren á la época posterior al tercer Concilio Toledano, en que, según hemos repetido, se hace aun más sensible la influencia bizantina: ni las variadas figuras geométricas, que aumentan desde entonces el caudal de los elementos decorativos, ni las flores, funículos, palmetas, contarios, vides, postas y follajes que lo completan, exceden en su relieve del plano exterior de las molduras que los rodean, cualquiera que sea el miembro arquitectónico donde se hallen, ni profundizan en el fondo más de lo necesario para producir un templado claro-oscuro, bastante á revelar perfectamente las formas. Tallados á bisel hojas, flores y ornatos geométricos, muestran en todas partes un mismo procedimiento artístico-manual que revela, si no una sola y única tradición, al ménos una misma aspiración y una manera sola de concebir y ejecutar; efecto natural é inmediato de aquella fusión que se había operado entre el arte latino y el arte de *Bizancio*, y que debía reflejarse más tarde en las tantas veces citadas basílicas de Asturias. Y no es para desecharse aquí la observación que arriba dejamos indicada: ornatos geométricos, flores y follajes aparecen con frecuencia sembrados de funículos ó menudas labores que los asiligranan, contribuyendo notablemente á caracterizarlos y completando la idea que nos ministra aquel arte en que, aun siendo ruda y un tanto grosera, se hacia gala de la ejecución, preciándose los artistas visigodos de aventajar en ella á sus coetáneos ¹.

¹ Digno es de consignarse: esta supremacía, concedida á los artistas visigodos, procedía legítimamente de aquellas felices circunstancias que hemos señalado en la historia, comunes á las letras y á las artes. Pero esa misma ostentación de la destreza manual, aunque ruda, hija de la tradición no interrumpida, contribuye á ponernos de resalto la decadencia á que se encaminaban las bellas artes

Pero estas observaciones que obtenemos, como legítima consecuencia del estudio hasta aquí realizado, tienen muy directa aplicación y complemento en el de los objetos artísticos que formaban el tesoro de Guarrazar, cuya importancia ha excitado vivamente la curiosidad de los arqueólogos, dando origen á la teoría ya anunciada de Mr. de Lasteyrie, en tan varios conceptos contradicha.

en la monarquía visigoda, revelándonos la lucha sostenida entre el anhelo de poseer y realizar la belleza de los antiguos modelos y la imposibilidad de lograrlo. Y si tiene no insignificante valor esta indicación respecto de las fábricas arquitectónicas, crece este en gran manera al aplicarse á las producciones de las artes secundarias del diseño y principalmente á las de la orfebrería, según nos proponemos demostrar en los siguientes capítulos.

V.

El Tesoro de Guadamur.—Idea del fausto y ostentacion de los reyes visigodos.—Testimonios de los historiadores árabes.—Maravillosa riqueza del Tesoro de Guarrazar.—Las coronas.—Breve noticia sobre la costumbre de consagrarlas á la divinidad.—Acéptanla los pueblos septentrionales.—Introdúcese en la España visigoda.—Propágase á los primeros siglos de la reconquista.—Significación artístico-arqueológica de las coronas descubiertas en Guarrazar.—Descripción de las conservadas en el Hotel Cluny.—I. Corona de Receswinto.—II. Corona de Senneca: ligera digresion sobre el nombre de Sorbacos, inscrito en ella.—III. Coronas votivas, de oro.—Su mérito y significación artística.—IV. Coronas votivas, de enrejado.—Su importancia y carácter.

La primera observacion que ocurre al fijar nuestras miradas en el *Tesoro de Guarrazar*, ya respecto de la parte depositada en el *Museo de las Termas*, ya de la adquirida por S. M. la Reina doña Isabel II, se refiere á su origen. Aquel inmenso tesoro artístico habia sido escondido en el cementerio de un oratorio ó basilica, levantado á dos leguas al O. de Toledo, durante la monarquía visigoda: para su custodia se habian fabricado dos cajas de argamasa, construccion que no tenía semejanza en cuantos sepuleros alli existian. Este hecho aparecia realmente cierto. Pero ¿de dónde procedia aquella manera de depósito? ¿En qué momento se habia realizado? Sin que nos sea dado entrar en largas disquisiciones, más propias de otro género de trabajos ¹, será bien manifestar que la misma riqueza del descubrimiento nos trae desde luego á la memoria aquella magnificencia oriental, de que hacian alarde los Reyes visigodos, mientras el carácter especial de los monumentos que constituyen el indicado tesoro nos lleva á la contemplacion del arte, cuyo más importante desarrollo debió realizarse, segun dejamos reconocido, en la ciudad de Wamba. La his-

¹ Debemos repetir antes de pasar adelante, que el fin de estas líneas es principalmente artístico, por lo cual nos abstenemos de largas consideraciones, limitándonos sólo á las que más de cerca se refieren al expresado intento.

toria no podía tampoco dejar de contribuir á esta racional induccion, que adquiere, examinados los referidos objetos, cuanta fuerza se ha menester para labrar convencimiento.

Ponderan en efecto nuestros primeros cronistas la riqueza que ostentaron reyes y magnates visigodos, de que dan tambien testimonio irrecusable dos monumentos coetáneos de inestimable precio. Tales son el ya mencionado libro de las *Etimologías*, vivo maestro de cuanto á la expresada edad concierne, y el *Fuero Juzgo*, código admirable que revela aquel estado de cultura, en que el desapoderado anhelo del lujo y de la opulencia corrompe la pública fe, adulterando el valor de los metales ¹. Pero ni el ilustre doctor de las Españas ni los instituidores de las leyes visigodas, por serles familiar aquel fausto, ni los cronistas que vienen tras la ruina del Imperio de Ataulfo, por parecer acaso interesados al lamentar la perdicion de España, nos ofrecen tan cabal idea de los tesoros, hacihados en la ciudad de los Concilios por la magnificencia de los descendientes de Recaredo, ni de la inaudita larguozza con que dotan de joyas y preseas los templos toledanos, como lo verifican los historiadores árabes.

Conocidas son de nuestros lectores las descripciones que de las *regias aulas* de Toledo nos transmiten, y no les es por cierto peregrino el efecto que en ellos producen los portentosos tesoros que las mismas encerraban. A ciento setenta asciende el número de coronas y diademas tejidas de oro y piedras preciosas, que halló Tariq en el palacio de don Rodrigo, segun el testimonio de los referidos historiadores ²: llenaban las preseas y vasos de oro y plata un aposento (*iwan*), en abundancia tal que no alcanzaba la descripcion á ponderar tanta riqueza ³: un *Psalterio de David*, escrito sobre hojas de oro en caracteres yunanes (griegos) con agua de rubí disuel-

¹ *Forum Judicum*, libro VII, tit. VI.

² ووجد بها ذخائر عظيمة من بعضها مائة وسبعون تاجاً من الدر والياقوت والاحجار النفيسة

(Que en castellano dice: Y encontró en ella (la ciudad de Toledo) grandes tesoros, entre ellos 170 coronas de perlas y rubies y piedras preciosas. (Ebn Alwardi, *Perla de las Maravillas*; Idrisi: *Geografía*).

وابوابها تغلب الرماحة بارمهم فيها قد ملئ من الاواني الذهب والفضة فيها لا يحيط به وصف ووجد بها البائدة التي كدت لبني الله سليمان بن داود عثم وكانت على ما ذكر من زمره اخضر وهذه البائدة لم ير احسن منها واوانيتها من الذهب وصحافها من اليشم والحزق

Cuya version literal es: «Y encontró puertas, que al ser derribadas por los lanceros con sus lanzas, le mostraron á Thariq vasos de oro y de plata cuantos no puede abarcar descripcion, y halló en ella la mesa que habia sido del Profeta de Dios Salomon, hijo de David (sobre entrambos la salud); y era, segun se refiere, de esmeraldas verdes; y esta mesa no se habia visto cosa más hermosa que ella, y sus vasos eran de oro, y sus platos de una piedra preciosa verde y otra salpicada de blanco y negro» (Ebn Alwardi, *ut supra*).

to, brillaba en medio de aquellas riquezas ¹, cuyo extremado valor acrecentaban maravillosos espejos, piedras filosóficas y libros prodigiosos, faltando palabras para pintar la suntuosidad deslumbradora de la *Mesa de Salomon*, cuajada de perlas y esmeraldas, incrustada de gruesos rubíes, zafiros y topacios y ornada de tres coronas ó collares de oro, guarnecidos de aljófar ².

Y no eran estos los únicos tesoros que excitaron la admiración y la codicia de los conquistadores de Toledo. Trás la depredación de Tariq, cayó sobre la corte visigoda la cruel avaricia de Muza, quien no contento con los despojos que aquel le ofrecía, afligió á los cristianos con bárbaros castigos para arrebatárles sus bienes, y fatigó el seno de la tierra en busca de tesoros. «Cuando Muza señoreó en Toledo (escriben los historiadores árabes), dominado de terror, llegósele un hombre y le dijo:—*Envía alguien conmigo y te descubriré un tesoro*. Oyólo Muza, y enviando hombres de su confianza, llegaron á cierto lugar, donde el denunciador dijo:—*Cavad aquí*. Y cómo cavaron, descubrióse inmenso tesoro de alhajas, sembradas de rubíes, topacios, esmeraldas y otra pedrería, cuyo brillo oscureció su vista; y lo enviaron todo á Muza» ³.

Ni ofrecieron las basílicas de Toledo menor incentivo á la rapacidad de los mahometanos, depositarias, como eran, de los magníficos y frecuentes dones y ofrendas

¹ Bayan Almoghreb, Parte I, p. 31, escribe:

لَمَّا فَتَحَ طَارِقُ طَلِيطَةَ وَجَدَ بِهَا بَيْتَ الْمَلِكِ فَفَتَحَهُ فَوَجَدَ فِيهِ زَبِيرَ دَاوُدَ عَمَّ فِي وَرَقَاتٍ ذَهَبٍ مَكْتُوبَةٍ بِهَا: يَأْتِيَتْ سَحْلُولُ مِنْ حَبِيبِ الْعَمَلِ الَّذِي لَمْ يَكِدْ يَرِ مِثْلَهُ

Que dice en el vulgar romance: «Cuando conquistó Thariq á Toledo, halló en ella el aposento de los reyes y le abrió, y en él encontró el psalterio de David (la salud sobre él) en hojas de oro, escritas con agua de rubí disuelto.»

² De más de las palabras ya trascritas de Ebn Alwardi, leemos respecto de la mesa de Salomon:

وَكُنْتُ الْمَائِدَةَ مِنْ ذَهَبٍ يَشُوْبُهُ شَيْءٌ مِنْ فَضَّةٍ مَطْوُوعَةٍ بِثَلَاثَةِ أَطْوَاقٍ طَوْقٍ يَأْتِيَتْ وَطَوْقٍ زَبْرَجْدٍ وَطَوْقٍ لَوْلُ

«Y era la mesa de oro mezclado con algo de plata y ceñida en derredor con tres collares, uno de rubíes, otro de esmeraldas y otro de margaritas.»

(Bayan Almoghreb: edicion de Leiden I, 29).

³ El texto de esta peregrina anécdota, tomado de un MS. que posee nuestro compañero, el afamado arabista don Serafin Estébanez Calderon, dice así (p. 328):

وَقَالَ عَبْدُ الْمَلِكِ بْنُ حَبِيبٍ مِّنَ الْكَلْبِ بْنِ سَعْدٍ أَنَّ إِنْسَانًا جَاءَ إِلَى مُوسَى لَمَّا وَصَلَ إِلَى نَاحِيَةِ طَلِيطَةَ فَقَالَ لَهُ أِبْعَثْ مَعِيَ أَذْلَكَ عَلَى كَنْزٍ فَبَعَثَ مَعَهُ رَجُلًا فَوَقَفَ بِهِمْ عَلَى مَوْضِعٍ وَقَالَ لَهُمْ اكْشِفُوا هَاهُنَا فَظَهَرُوا عَلَى كَنْزٍ كَبِيرٍ مُّرْتَعٍ بِالْجَوْهَرِ وَالْيَاقُوتِ وَالزَّمَرَدِ وَالزَّبْرَجَدِ فَحِينَ رَأَوْهُ بُيُوتُوا وَارْسَلُوا إِلَى مُوسَى لِحَضَرِ

Como se ve el autor se refiere al antiguo historiador Abdelmelic Ebn Habib y este á Allaitz Ebn Sad que le precede. El código encierra la relación de un *Viaje á España*, hecha por un embajador enviado por Muley Ismael á Carlos II. Semejante embajada tuvo efecto por los años de 1680 á 1682.

de la liberalidad de reyes, prelados y magnates. Ebn-Hayán-el-Cortobi, que es sin duda uno de los más respetables y menos hiperbólicos historiadores árabes, tratando del origen de la ya citada *Mesa de Salomón*, la atribuye con sana crítica á la indicada liberalidad, manifestando que los reyes cristianos que antes de la conquista tenían su trono en Toledo, hacían á su muerte cuantiosos legados á las iglesias, en muestra de devoción y para descargo de sus pecados. Los ministros de ellas (prosi-gue) allegando estos bienes, labraban ricos y vistosos utensilios para el culto sa-grado, tales como tronos, mesas, atriles y otros objetos semejantes, de oro y plata, los cuales colocaban y distribuían los presbíteros y diáconos sobre los altares en los días de las grandes solemnidades religiosas, para poner en ellos los libros de los Evangelios, y celebrar otras ceremonias litúrgicas, así como para que contribuyesen al mayor ornato y pompa de las mismas ¹. Tal era pues, en sentir de Ebn-Hayán, el origen de aquella maravillosa *Mesa*, que no de los palacios reales sino del altar mayor de la *Basílica de Santa María de la Sede Real* arrelató con otras mil pre-seas y vasos sagrados el conquistador de Toledo; desdichada suerte que cupo también á las basílicas de la régia ciudad, cuyos ministros no alcanzaron enmedio del con-flicto á poner en salvo sus sagrados tesoros.

Dados estos antecedentes históricos, no es ya difícil la solución de las dudas pro-puestas arriba. El *Tesoro de Guarrazar*, «colección sin igual de las más preciosas joyas y que por el esplendor de la materia y el mérito de la ejecución sobrepaja á

¹ El texto íntegro de Ebn-Hayán, citado por Almacari (pág. 172, tomo 4.º, edición de Lei-den, 1855, por Mr. William Wright) es como sigue:

قال ابن حيان وهذه الهائدة الهنوءة باسمها الهنوءة الى سليمان النبي عليه السلام لم تكن له فيها يزعم رواة العجم وانها اصلها ان العجم في ايام ملكهم كان اهل الحسنة منهم اذا مات احدكم اوصى ببال للكنائس فاذا اجتمع سندهم ذلك اليال صاغوا من الآلات الضخمة من الموائد والكراسي واشباهها من الذهب والفضة تحيل الشباسة والفسوس فوقها مصاحف الاناجيل اذا أبرزت في ايام الهندسك ويصفونها على الذابح في الاعياد للبهامة بزينتها فكانت تلك الهائدة بطليطة ما صيغ في هذه السيل وتأنقت الاملاك في تفخيتها يزيد الاخر منهم فيها على الاول حتى برزت على جميع ما اتخذ من تلك الآلات وطار الذكر مطارة عنها وكانت مصوغة من خالص الذهب مرصعة بفخار الدر والياقوت والزمرد لم تر الاعين مثالا وبولغ في تفخيتها من اجل دار المملكة وان لا ينبغي ان تكون بموضع آله جبال او مشاغ مباحة الا دون ما يكون فيها وكانت توضع على مذبح كنيسة طليطة فاصابها المسلمون هناك الخ *

De este importante pasaje hizo mencion antes de ahora el laborioso y ya aplaudido arabista, nuestro amigo, don Francisco Javier Simonet en unos interesantes artículos, titulados: *Recuerdos históricos y poéticos de Toledo*, dados á luz en la *Cronica de Ambos Mundos* (de Octubre á Diciembre de 1860).

«cuantas colecciones análogas existen en Europa, incluso los más renombrados tesoros de Italia ¹,» si no procedía directamente de la ciudad que fortalece Wamba, era al menos prueba evidente de aquella magnificencia que reyes, magnates y prelados visigodos habían ostentado en las basílicas de Toledo, asociándose inmediatamente al desarrollo artístico que representan cuantos objetos arquitectónicos dejamos examinados. Ni es pequeño indicio de que pudo pertenecer ó perteneció acaso á la iglesia de *Guarrazar*, la misma riqueza decorativa que hemos reconocido al remover aquellas ruinas ². Como quiera, depósito *fecho en tiempo de coita*, valiéndonos de la expresión del Rey Sabio, ha venido á mostrar cuán grande fué el conflicto de la monarquía visigoda, al caer sobre España las fulgurantes huestes del Islam, derramando abundante luz sobre las narraciones de los historiadores árabes y cristianos que parecían antes fabulosas. Sólo al contemplar estas riquísimas preseas, nos es posible comprender las dolorosas cláusulas de Isidoro Pacense, en que narrada la rapaz codicia de los primeros conquistadores, nos refiere cómo el insaciable Muza, elegidos los más nobles ancianos de España que habían escapado al cuchillo musulmán, partió en busca del Califa Al-walid, llevando consigo inmensos tesoros de oro y plata y colmados montones de insignes ornamentos y piedras preciosas, margaritas y uniones (cuyo brillo suele encender la ambición de las matronas), con todos los despojos de Iberia ³: sólo de esta manera no rechazamos ya cual fabulosas ó hiperbólicas las palabras de los narradores arábigos, quienes haciendo llegar hasta el número de treinta los carros cargados de oro, plata y todo linaje de pedrería, afirman que llevó también Muza-ben-Nosayr, como trofeos de la victoria, cuatrocientos vares de la sangre real de los visigodos, en cuyas sienes brillaban ricas diademas ⁴: sólo al estu-

¹ Mr. de Sommerard anunciaba el descubrimiento de las coronas con estas palabras: «Le musée des Thermes et de l'Hôtel Cluny vien de s'enrichir d'une collection sans égale de bijoux les plus précieux qui, par la splendeur de la matière, le mérite de l'exécution, et plus encore, peut être, par leur origine incontestable et par leur étonnante conservation, surpassent tout ce que possèdent d'analogue les collections publiques de l'Europe et les trésors les plus renommés de l'Italie» (*Le Moniteur*, 12 de Febrero de 1859).

² Véase la Parte precedente. Mr. de Lasteyrie, como ya saben los lectores, se inclinó á creer, aun desconociendo la basílica por nosotros descubierta, que las coronas fueron en efecto consagradas en la de *Santa Maria in Sorbuces* (Párr. IX de la *Description du Trésor*). Adelante volveremos á tocar este punto, recogido mayor número de datos.

³ Hé aquí las palabras textuales de Isidoro Pacense: «Muza expletis quindecim mensibus, a Principis iussu praemonitus, Abdallaziz filium linquens in locum suum, lectis Hispaniae Senioribus qui evaserant gladium, cum auro, argenteo, trapezitarum studio comprobato, vel insignium ornamentorum atque pretiosorum lapidum, margaritarum et unionum (quo ardere solet ambitio matronarum) congerie, simulque Hispaniae cunctis spoliis, quod longum est scribere, adunatis, Ulit Regis repatriando, sese presentans, etc.» (*Chron.*, Era DCCII).

⁴ Uno de los historiadores árabes, más digno de respeto al tratar la historia de los Califas, narrando en la de los orientales que alcanza hasta el año 560 de la hégira, la del citado Al-walid, escribe:

واستخلف موسى على الاندلس اخاه عبد العزيز بن نصير وقصد دمشق حيث امير المؤمنين الوليد وحبل جميع ما جاءه من الاندلس وذلك ثلاثون عجلة موقورة ذهباً

diar detenidamente tan estimables reliquias, logramos por último quilatar en todo su valor las descripciones de los ornamentos de oro y piedras preciosas que debemos á la pluma del sabio autor de las *Etimologías*, notando cuán errada doctrina siguieron los que desconociendo estas relaciones históricas, y no acertando á descubrir las que median entre las costumbres visigodas y las artes en aquella edad cultivadas, no han reparado en desposeer de toda cultura á la España de los Leandros ó Ildelfonsos. Ignorado de los hombres, ha permanecido por el espacio de once siglos y medio en el cementerio de la *Basilica de Guarrazar*, dentro de las dos cajas de argamasa, fabricadas *ex profeso* en el ángulo S. O. del mismo, aquel vario monumento de la civilización española, que aun siendo incompletamente conocido, ha bastado á deslumbrar con su riqueza á los más doctos anticuarios, revelando un arte, cuyo origen y carácter demandan detenido estudio.

Y hemos dicho incompletamente conocido, porque ni son las coronas depositadas hoy en el *Museo de las Termas* las únicas halladas en las *Huertas de Guarrazar*, ni consistió sólo en coronas el *Tesoro* allí escondido en el conflicto de la invasión mahometana. Lámparas, en que segun declaración auténtica, constaba la Era de DCXXV [987 de J. C.], acetres de que hemos alcanzado á ver notables fragmentos, turibullos, vasos de oro y plata, preciosos cíngulos ó balteos, caténulas ó collares (*monilia*), palomas de oro, cruces procesionales, de que se ha salvado por ventura la parte que despues describiremos, y finalmente las magnificas coronas y cruces presentadas á S. M. la Reina, constituían aquel maravilloso depósito (condesijo), manifestando con toda evidencia que la basilica á que hubo de pertenecer, no cedía en este linaje de grandeza á las más celebradas de Toledo. Doloroso es confesar, sin embargo, que condenados al crisol de ignorantes ó codiciosos plateros muchos de estos objetos, forman las ocho coronas conservadas en Cluny y las adquiridas felizmente por S. M., la parte principal ya existente del peregrino descuirimiento que tan extraordinario efecto ha producido en el mundo artístico-arqueológico.

وفضة ومن الاعلاف النفيسة من الياقوت والدر والزمرد والبرجد والذخائر السوفية
من الملابس وماية الف من سبي بين الرجال والنساء والصبيان منهم اربعة مائة رجل
من ملوك الاعاجم متوجين قلياً قرب عن دمشق بلغ ان الوليد هو مريضاً الخ

«Muza, pues, nombró lugar-teniente suyo en Andálus á su hermano Abde-l-áziz ben-Nosayr y se puso en marcha hácia Damasco, donde residia á la sazón el Amir de los creyentes Al-walid. Llevaba Muza consigo todo cuanto habia traído del Andalus, en 30 carros cargados de oro y plata, todo género de costosa podredía como son rubies, perlas, esmeraldas y zafiros, y grandes tesoros en ropas, &c. Llevaba también consigo cien mil prisioneros entre hombres, mujeres y niños, y entre ellos 400 varones de la sangre real de los godos, todos ceñidos de *diademas*. Al acercarse á Damasco, Muza tuvo noticia de que Al-walid estaba enfermo.»

El códice de que tomamos este pasaje, pertenece á nuestro compañero don Pascual Gayangos, á cuya fineza debemos su conocimiento: lleva por título: كتاب الاكتفا في اخبار الخلفاء y segun todos sus caracteres, pertenece al siglo XIII. De reparar es que hace á Abde-l-áziz, hermano de Muza: اخاه عبد العزيز en vez de decir: ابنه عبد العزيز, su hijo, como le llaman todos los historiadores árabes y cristianos; pero este error es indiferente para el hecho que aquí esclarecemos.

No nos empeñaremos aquí en la cuestión suscitada sobre el uso de las expresadas coronas, ni tampoco nos detendremos á investigar el origen de la antiquísima costumbre que representan. Lícito será, no obstante, dejar apuntado respecto de su consagración, que si fué Constantino el primer emperador romano que ofreció coronas ante los altares cristianos, no puede en modo alguno atribuirsele el origen de esta práctica religiosa, cuando la hallamos ya establecida en los pueblos orientales, donde según después demostraremos, fué grande la importancia que en vario concepto alcanzó aquella rica presea. La prueba más auténtica que pudiéramos ambicionar en confirmación del expresado aserto, nos la ofrecen las Santas Escrituras: «Dueño Antiocho de la ciudad de Jerusalem (se escribe en el sagrado texto), entró en el santuario con soberbia, y se apoderó del altar de oro y del candelabro de la luz y de todos los vasos y de la mesa de la proposición y de los libatorios y de las fialas y de los morterillos de oro (mortariola aurea) y del velo y de las coronas y del ornamento de oro, que existía ante el tabernáculo (in facie templi)»¹. Parece pues evidente que en el templo del Dios Único se consagraban, cual digna ofrenda, coronas de oro así como en los de las naciones idólatras de Oriente se exornaban con ellas las cabezas de las falsas deidades, siendo este el mayor tributo de veneración que podían rendirlos los reyes. «Coronas de oro (clamaba el inspirado Baruc, al condenar la idolatría de los babilonios) tienen en verdad sobre sus cabezas los ídolos de ellos»².—«Tomó David (se dice en el *Paralipomenon*, al narrar la destrucción de Rabbáh) la corona que tenía Melchou [su Dios] sobre la cabeza y halló en ella el peso de un talento de oro y preciosísimas piedras é hizo para sí de ella una corona»³. Y que esta costumbre se propaga en la antigüedad á los pueblos de Europa, indicándolo respecto de la Grecia sus historiadores y persuádelo respecto de Roma la habitual consagración de los más preciosos objetos que exornaban los triunfos de cónsules y pretores, brillando sobre todo otro ornamento las coronas de oro⁴. Ni es indiferente el ejemplo que legó á la posteridad el glorioso vencedor de

¹ Lib. I de los Macabeos, cap. I. Los expositores dicen terminantemente, al llegar á este punto: «Coronas, Regum dona».

² «Coronas certe aureas habent super capita sua dii illorum» (cap. VI).

³ «Tulit autem David coronam Melchou de capite eius et invenit in ea auri pondus talentum et pretiosissimas gemmas fecitque sibi inde diadema» (cap. XX, v. 2). Refiriéndose á este pasaje, escribía el docto Calmet: «Erat [corona] gravis pondere talenti, i. e. 173 marchorum, 6 unciarum, 3 grossorum et semis, 22 granorum et 2/7» (*Dictionarium historicum Sacrae Scripturae*, tom. I, voz *Corona*). Puede consultarse también el cap. XX del lib. II de Samuel, vers. 30, donde hallamos casi las mismas palabras del *Paralipomenon*.

⁴ Para que pueda comprenderse el valor de estas indicaciones, será bien recordar aquí que refiriéndonos sólo á la península ibérica, hallamos en los historiadores romanos abundantes ejemplos de esta costumbre: el procónsul Lucio Manlio que obtuvo la ovación á mediados del siglo VI de Roma (567), llevó por ejemplo «coronas aureas quinquaginta duas»; Marco Calpurnio, que triunfó de celtiberos y lusitanos «coronas aureas tulit LXXXIII»; el pretor Terencio, que lograba el triunfo en 673, llevó «duas coronas aureas, pondere LXVII (Tito Livio, lib. XXXIX y XL) y así otros. Del modo cómo eran

Pompeyo, cuando dueño de los destinos de Roma, consagró en aras de Júpiter Capitolino la régia corona de oro que puso en sus sienes, con adulatoria lealtad, su amigo Marco Antonio ¹.

Convencen todos estos hechos, con otros que adelante alegamos para distinta probanza, de que debe buscarse el origen de la piadosa costumbre de ofrendar coronas de oro enriquecidas de piedras preciosas, más allá de Constantino, cabiendo sólo á este Emperador la gloria de haberla introducido en la Iglesia á imitación de lo que en el templo de Jerusalem se verificaba, como le corresponde la más alta y duradera de haber dado la paz al mundo cristiano. Con larga mano dotó no obstante el vencedor de Maxencio las basílicas de Roma y de Bizancio, contándose entre las más vistosas preseas soberbias coronas de oro, exornadas de piedras preciosas; ostentación de que hizo también alarde al ennoblecer con el signo de la cruz su imperial bandera ². Imitáronle otros muchos emperadores, según notó ya el erudito Lasteyrie, y generalizada aquella práctica no esquivaron los bárbaros su ejercicio. Convertido al cristianismo en cumplimiento del voto que le daba el triunfo de Tolbiac [496], enviaba algún tiempo después Clodoveo, rey de los francos, por consejo de San Remigio que le había ministrado las aguas del bautismo, magnífica corona de oro y piedras preciosas á la augusta basílica de San Pedro ³; al terminar el siglo VI consagraba Agilulfo duque de Turín ante el altar de San Juan Bautista en la iglesia de Monza, aldea cercana á Milan, suntuosa corona, que excedía en riqueza á la más celebrada de hierro que, según la común opinión de los historiadores, puso en sus sienes Theodolinda su esposa ⁴, al elevarle al trono de

ostentadas estas coronas nos da razón Plinio, observando que el triunfador llevaba una á la espalda (corona ex auro... sustineretur á tergo), mientras sus siervos conducían las restantes. «Sic, (añade) triumphavit de Iugurtha C. Marins (lib. XXXIII, cap. IV).

¹ Véase la nota 2 de la p. 3, Introducción.

² Porque es muy conveniente para apreciar la extraordinaria y casi fabulosa opulencia que despliegan los emperadores de Bizancio, herederos de la púrpura de Constantino, parécenos bien trasladar las palabras con que el diligente Casiodoro nos da á conocer la transformación del lábaro. «Admiratus Imperator prophetas de Christo ita promissas, iussit viros eruditos ex auro et lapidibus pretiosis in vexillum Crucis transformare signum quod Labarum vocabatur» (*Hist. eccles. tripart.*, lib. I, cap. V). Este ejemplo tuvo respecto de la exornación de la cruz muchos imitadores, y no es impertinente á las investigaciones que ensayamos.

³ Clodoveus, rex gloriosus (escribe Hincmaro) coronam auream cum gemmis... Beato Petro, Sancto Remigio suggerente, direxit (*In Vita Sancti Remigii*). Eodem tempore venit Regnum cum gemmis pretiosis a rege francorum Clodoveo christiano donum Beato Petro Apostolo (Atanasio, *in Hormisdas*). Nótese que Hormisdas fué Pontífice de 514 á 523, y que muerto Clodoveo en 511, no pudo enviar á Roma la expresada corona sino en el pontificado de Simaco, dado que hubiesen transcurrido dos años desde la batalla de Tolbiac (498 á 514). Cuando el rey franco alcanzó esta victoria, ocupaba la sede apostólica Anastasio II.

⁴ Juzgamos oportuno advertir para aquellos lectores que no logren exactas noticias de lo mucho que se ha escrito sobre la *Corona de hierro*, que debe este nombre á la circunstancia de tener interiormente un cerco de dicho metal, siendo toda de oro, exornada de piedras preciosas. Dividido el aro de que se compone, en siete compartimientos verticales, ostenta diez y ocho piedras preciosas y setenta y dos perlas, y tiene 0,164 de diámetro y 0,061 de alto; exigua dimensión que ha hecho

los reyes longobardos [591]; y por el mismo tiempo ofrendaba Recaredo [586 á 601] ante el sepulcro del mártir San Félix, régia corona de oro, que profanada por el traidor Paulo para coronarse en Narbona rey de los visigodos, era restituida á su primer destino tras el vencimiento y castigo del tirano ¹.

A todas las monarquías, cuyos tronos se levantan en el Occidente sobre las ruinas del Imperio romano, se propaga pues aquella veneranda práctica religiosa que arraiga en nuestro suelo desde el instante en que, ostentadas por Leovigildo las insignias exteriores de la potestad real, abraza Recaredo la fé de los Fulgencios y Leandros. Del primer rey católico de los visigodos se comunica á los magnates y prelados, como se comunica y cunde aquel anhelo de grandeza que lleva al príncipe á tomar para sí el antiguo nombre de los Césares, anteponiendo al visigodo el latino de *Flavio*. Razon cumplida de aquella magnificencia han oído ya nuestros lectores de boca de los historiadores árabes: ellos nos aseguran también que en la Basílica primada de las Españas habían consagrado los sucesores de Recaredo crecido número de coronas ²; no escatimando esta honra á otras basílicas metropolitanas, como sucede en

sospechar si lejos de haber servido para la coronación de Agilulfo, fué labrada en 605 para la de Al-
dovaldo, su hijo, que contaba once años, cuando fué asociado al trono. Esta corona existe aun, si bien
contradicha su autenticidad, en poder de los emperadores de Alemania. En cuanto á la que Agilulfo
ofrendó en la basílica de San Juan Bautista, es doloroso advertir que ha sufrido suerte muy parecida á
la de algunas que pertenecieron al *Tesoro de Guarrazar*. Arrebatada, como la de hierro, de la Iglesia
de Monza, fué en 1797 enviada á París y depositada en el Gabinete numismático de la Biblioteca
Imperial: robado en 1804 el Gabinete, desapareció la corona de Agilulfo, pareciendo en el crisol como
otros preciosos objetos; y ninguna idea se conservaría de su riqueza, ni de su forma, punto aun más
interesante, si no nos hubiera transmitido su diseño Mr. Cristóbal Teófilo Murr en una *Disertación*
escrita sobre la de hierro, al coronarse con ella Napoleon I. Merced á este dibujo, una y otra vez re-
producido, sabemos que la decoración de la corona de Agilulfo se componía de doce nichos ó hornaci-
nas, formados por columnas funiculares y cuyo cerramiento se realizaba por medio de ramos de laurel
que partiendo de los capiteles, se tocaban ligeramente en el centro. Encerraban estos nichos ángeles
y apóstoles, corriendo sobre los arcos una hilada de piedras preciosas y á los extremos del aro un
gracioso contorno de perlas: sobre el de la parte inferior se leía:

✱ AGILULF. GRAT. DI. VIR. GLOR. REX. TOTIUS. ITAL.
OFFERT. SCO. IOHANNI. BAPTISTE. IN ECCLIA. MODICIA.

Del centro de la corona pendía una cruz, enriquecida de piedras preciosas, y de sus brazos y pié
siete clamasterios. El tesoro de Monza ha podido salvar la corona de Theodolinda.

¹ El obispo de Toledo San Julian, testigo de vista de estos memorables sucesos escribe, narrada
la derrota de Paulo: «Tunc omnimoda desperatione permotus, regalia indumenta, quae tyrannidis
ambitione potius quam ordine praesente perceperat, tabefactus deposuit» (n.º 20). Ponderada des-
pues la clemencia y piedad de Wamba, añade: «Amore divino provocatus... ut res sacratae Deo fa-
cilis possent secerni et cultibus divinis restitui... factum est ut vasa argentea quamplurima de
thesauris dominicis rapta et coronam illam auream, quam divae memoriae Recaredus Princeps ad
Corpus beatissimi Felicis obtulerat, quam idem Paulus insano capiti suo imponere ausus est, tota
haec in unum collecta studiosius ordinaret discernere et devotissime prout cuique competebat Eccle-
siae intenderet reformare» (*Historia de Rebellion Pauli*, n.º 26).

² Nos referimos al pasaje de Al-Kazraji, citado por Mr. de Lasteyrie, p. 24 de su trabajo sobre
el *Tesoro de Guarrazar*. Del texto de este historiador que florece en el siglo XII, resulta que al apode-

la de Mérida. Enumerando aquellos narradores las deslumbradoras preseas, halladas por Muza en esta antigua y rica iglesia, comparan la corona que apresó ante el altar de Santa María á la famosísima *Mesa de Salomon*, asegurando que como aquella procedía de los tesoros que cupieron en suerte al Señor de Andálus, cuando siguiendo las banderas de Nabucodonosor, concurrió á la conquista de Jerusalem; extraña manera de hipérbole con que procuraron ponderar la extraordinaria riqueza de tan singular diadema ¹.

Ni se extinguía en nuestra España con la caída del imperio visigodo esta piadosa costumbre, en que se habían extremado reyes, prelados y magnates: antes bien propagada á la monarquía asturiana, como se propagan artes y letras, la vemos llegar hasta los siglos XII y XIII, generalizada entre todas las clases, á quienes era dado significar con semejantes ofrendas su devoción especial á los santos. Al fundar Alfonso III el monasterio de San Adrian y Santa Natalia, orillas del Trubia (in Tuniano), dotábalo ámpliamente en 891 de todo género de preseas, entre las cuales ofrecía tambien cuatro coronas de oro y tres de plata ²; siguiendo el ejemplo de sus mayores enriquecía en 992 Ordoño II el ya celebrado monasterio de Samos con nuevos ornamentos, consagrando ante sus altares cruces, cajas y otros objetos preciosos y con ellos tres coronas de plata ³; el conde Osorio Gutierrez, al fundar en Villanueva de Lorenzana el monasterio de San Salvador, ofrendaba así

rarse los mahometanos de Toledo existían, como objetos consagrados en la basilica real, hasta veintinueve coronas. La afirmacion pudiera tenerse por exagerada, ignorándose lo que era el Tesoro descubierto en Guadamur: hoy nos parece muy verosímil, si bien no asintamos á la distribución que hace Al-Kazragi de las coronas, cuando nos consta por repetidos documentos que un solo monarca consagró tres, cuatro ó más coronas ante un altar determinado.

وذكر بعض المؤرخين ان الغنائم التي أصيبت في مغام الاندلس ايتم فتحها
كمائدة سليمان عم النبي الفاهما طارق بن زياد بكنيسة طليطلة وقليلة (a) الدر التي
الفاهما موسى بن نصير بكنيسة ماردة وغيرها من طرايف الذخائر ان كانت مما صار
لصاحب الاندلس من غنيمة بيت المقدس اذ حضر فتحها مع فخت نصر

Que puesto en castellano, dice:

«Y refiere cierto cronista que las cosas peregrinas que se apresaron en el despojo del Andálus en los dias de su conquista como la mesa de Salomon (sobre el la salud) que cogió Thariq Ebn Zeyad en la iglesia de Toledo, y la diadema de perlas que apresó Muza Ebn Nosair en la iglesia de Mérida, y las otras preseas y tesoros, procedían de lo que tocó al señor del Andálus en el botín de la Casa Santa (Jerusalem), cuando se halló en su conquista con Nabucodonosor.»

(*Almaccari*: edicion de Leiden, I. 87).

² Las palabras del rey son: «Offerimus ad dictum locum sanctum candelabrum ex auricaleo unum, calices argenteos cum patenas, duas lucernas; duas cruces, unam argenteam et aliam crucem aeream; incensario uno; coronas aureas quator, argenteas tres, etc.» (*España Sagrada*, t. XXXVII apénd. XII, p. 339).

³ «Offero et dono sacro et sancto altari Eglesieque vestre in ipso monasterio [de Samos] et ut dixi, confero ibidem sacris sanctis altaribus suis, cruce argentea, capsá argentea, tres coronas argen-

(a) En otro códice se lee قليلة que significa collar: tambien pudiera en vez de قليلة leerse كيلة ó diadema.

mismo crecido número de joyas, figurando entre ellas tres coronas ¹. Y durante todo aquel tiempo hacían otro tanto en diferentes basílicas muy devotos prelados: el obispo Rudesindo en 867 consagraba por ejemplo en la de San Vicente Levita y San Juan Evangelista, situada en el lugar de Armerecio, dos coronas de plata ²; Sisnando, obispo también, ofrecía en 923 para el ornamento y los oficios (ministeria) de la iglesia de San Salvador, en Siterio, copia admirable de alhajas, y entre ellas tres coronas, una de las cuales estaba dorada y aparecía ornada de piedras preciosas ³; el expresado obispo de Dumio, Rudesindo, ya en los postreros días de su larga vida, donaba al monasterio de Cellanova toda su hacienda y para los altares de su iglesia cruces de oro fundido, ornadas de piedras preciosas, diptícos con relieves ó imágenes (imaginatos) y tres coronas de plata, una de las cuales aparecía entretejida de oro ⁴; mediado ya el siglo XII, hacía por último al monasterio de San Salvador de Chantada, doña Ermesinda, nieta de los condes de Galicia, análogo presente, contando entre los objetos ofrendados una corona de plata que pesaba cincuenta sueldos ⁵.

teas, calices duos argenteos, patenas duas argenteas, candelabrum, turibulum et lucernam, aquamaniles, signum, etc.» (*España Sagrada*, t. XIV, apénd. II, p. 382).

¹ Etiam et ornamenta simili modo Sanctae Ecclesiae offero... capsas tres; cruces tres; calices quatuor cum patenas; coronas tres; turibulos tres aeneos;... vasa argentea; copas tres deauratas, etc.» (Id., t. XVIII, apénd. p. 334).

² «Offero eidem vestre Ecclesiae... crucem argenteam; coronas similiter argenteas duas; ministeria argentea par una; incensale argenteum unum, etc.» (Real Academia de la Historia, libro de Tumbo del monasterio de Sobrado, fól. 47).

³ «Offerimus in ornamento seu ministerio Ecclesie tres cruces, unam argenteam de solidis Lxxxv deauratam, lapidibus pretiosis ornatam, alias puras; capsam Evangeliorum similiter argenteam solidos C deauratam, lapidibus pretiosis ornatam; calicem argenteum solidos L deauratum cum patena lapidibus pretiosis compositum, et alterum argenteum purum, et tres coronas argenteas, quibus unam de XL solidis deauratam, lapidibus pretiosis ornatam, et duas solidis XL; candelabra tria enea fusilia; canicistales II ex ere; lucerna cum pede sub eneum fusile; turibulum argenteum cum offertura solidis XL; signos metalli quatuor, etc.» (Id., id., fól. 1, v. 2).

⁴ «Offero monasterio... cruces argenteas duas, ex quibus unam fusilem, auro et gemmis ornatam; candelabros argenteos II et tertio cupo; coronas argenteas III, ex quibus unam gemmis et auro comtam; lucerna I; turibulum ex auro cum sua offertura; capsas argenteas et auratas II; diptagos argenteos imaginatos et deauratos, etc.» (Id., id., Tumbo del monasterio de Cellanova, fól. 1 v., y siguientes).

⁵ «Capsa argentea exaurata pesante solidis L; III diptagos pesantes solidos LX; corona argentea pesante solidos L, etc.» (*Cron. Gen. de la Orden de San Benito*, t. VI, Cent. VI, fól. 450). Podría acaso sospecharse que algunas de estas coronas fuesen lámparas, recordando que se designaron también estas con dicho nombre (pág. 4); pero aunque no sea concluyente la circunstancia de no expresarse la condición principal de estas coronas-lámparas, de las cuales se dice casi siempre que se ostentaban con cirios ó luces (cum luminibus), tomando entonces el título de coronas de luz (Viellé-Duc, *Dictionnaire raisonné du Mobilier*, voz *lampe*), deben tenerse presentes dos notables consideraciones: 1.ª Que casi todas las coronas que citamos aquí, estaban enriquecidas de piedras preciosas, fuesen de oro ó plata sobredorada: 2.ª Que demás de mencionarse en las donaciones la ofrenda de candelabros y lucernas, joyas todas de metales preciosos, se expresa el que se consagraban *sacris sanctis altaribus*. Ambas circunstancias contribuyen á atenuar por tanto la indicada sospecha, no de-

Con estas premisas históricas no será aventurado el afirmar que las coronas del *Tesoro de Guarrazar* representan y personifican, durante la monarquía visigoda, aquella piadosa costumbre que sólo pudo tener comienzo en Recaredo, primer rey católico que ostenta en el suelo de la Península insignias reales. Y no valdrá decir, como han escrito notables arqueólogos extranjeros, que pertenecieron todas las referidas coronas á la familia de Receswinto ¹, así como tampoco juzgamos lícito desconocer que pudieron ser algunas ornamento personal y aun signos de la potestad suprema consagrados ante los altares, mientras sólo deben las más ser consideradas cual simples *ex voto*. No puede recibirse lo primero, porque sobre no pasar de la esfera de aquellas suposiciones que no logran apoyo alguno en la historia y contradice el mero conocimiento de los hechos ², está ya demostrado que en el *Tesoro de Guarrazar* se guardaban ofrendas de abades católicos, según nos dirá en breve la descripción de los objetos presentados á S. M. la Reina. No hay dificultad en asentir á lo segundo, porque además de permitirlo el tamaño de las coronas que ostentan los nombres de dos Reyes visigodos (Suinthila y Receswinto), no es repugnante el que estos príncipes consagrarán á Dios los mismos signos de una autoridad que habían recibido de sus manos, al ser ungidos por las de los obispos; hipótesis que autoriza el conocimiento cierto y realmente histórico de igual consagración hecha por los reyes cristianos que heredan la religión, la piedad y las costumbres de los Recaredos y los Wambas. Notable parecerá sin duda á los lectores el ejemplo que al propósito nos ofrece en la segunda mitad del siglo XI el egregio monarca, á quien ganaban sus victorias contra los sarracenos y su habitual magnificencia para con sus naturales, título de *Magno*. Al trasladar á Leon el cuerpo de San Isidoro, grandemente reverenciado por los españoles, mandábalo Fernando I depositar en la Basílica de San Juan Bautista; y en presencia de los obispos y de muchos varones religiosos que, llamados de diversas partes, habían concurrido á tal solemnidad, ofrendaba, con su mujer doña Sancha, ante los altares de San Juan y del Beato Isidoro, copioso número de ornamentos, contándose entre ellos tres coronas de oro: ostentaba la primera seis *alphas* colgantes alrededor y tenía al parecer otras coronas pequeñas que pendían en el interior de la misma: era la segunda de oro, ornada de *oloritreo*, de-

jándonos duda alguna otros documentos que en breve exponremos, de que se prosiguieron ofrendando aun las coronas que llevaban los reyes en sus cabezas.

¹ «Ce sont à n'en pas douter celles des fils et filles de Recesvinthus, et l'inscription que porte la croix attachée à l'une d'elles prouve qu'elles ont tout au moins été consacrées par les enfants du roi Ghot» (Sommerard, *Le Monde Illustré*, 12 de Febrero de 1859).

² La imposibilidad material de que las coronas depositadas en el Hotel Cluny pertenecieran á la familia de Receswinto, ha sido ya reconocida por Mr. de Lasteyrie (*Pár.* VIII, p. 18 de su Opúsculo). En efecto este rey no pudo asociar al trono, como Chindasswinto lo hizo con él, al niño Theodoreto, único hijo varón que la historia le conoce, acaeciéndose á su muerte la inusitada elección de Wamba: ni tuvo tampoco más que una hija, que fué madre de Ervigio, así como el niño Teodoro lo fué de Rodrigo, último rey de aquella monarquía electiva. La familia de Receswinto queda pues excluida de la cuestión de las coronas de Guarrazar, no haciendo por cierto falta alguna para que tengan satisfactoria explicación aquellas ofrendas.

coracion que despues examinaremos; y la tercera (decia el rey) «es la diadema de oro de mi cabeza¹». Si pues trescientos cincuenta y dos años despues de la ruina de la monarquía visigoda [1063] hallamos practicada la costumbre de quitarse los reyes las coronas de su cabeza para consagrarlas en los altares de los santos ¿qué mucho que nos atrevamos á tener por verosímil el que hicieran otro tanto los monarcas visigodos, cuanlo la indicada costumbre estaba en su mayor auge y preponderancia?....

Ni se nos replique con el argumento de las *anillas*, á que se atan las cadenas de que penden las expresadas coronas, ni se repita el de los *clamasterios* (pendeloques), en que se hallan interpuestos, como despues veremos, los caracteres que forman los nombres de Suinthila y de Receswinto. Contra la primera objeccion, debemos reponer que no siempre se formaron las coronas régias del simple aro, sino que uniéndose al mismo, se alzaban hasta cerrarlas en el centro ciertas piezas de oro enriquecidas de piedras preciosas que recibian una cruz en la cúspide, en cuyo caso tomaban el título de *epanoclystos* (ἐπανόκλειστος), que determinaba toda corona cerrada por la parte superior². Y que no carece de autoridad ni de ejemplo esta observacion lo persuade fácilmente no sólo el hallar reproducida en las monedas del católico Chindaswinto, ya asociado al imperio su hijo, la indicada corona (Lám. VI, n.º 16), sino el reconocer en las del siglo XII, y especialmente en las de Sancho III, la existencia de las referidas anillas (Lám. VI, n.º 17). Respecto de la segunda

¹ El rey don Fernando el Magno decia, en uno con su muger doña Sancha, despues de consignar que habian trasladado desde Sevilla á Leon el cuerpo glorioso de San Isidoro: «Offerimus igitur in praesentia Episcoporum, nec non et multorum virorum religiosorum qui de diversis partibus advocati, ad honorem tantae sollemnitate devote venerant, eidem Sancto Ioanni Baptistae et Beato Isidoro ornamenta altarium, id est: frontale ex auro puro opere digno cum lapidibus smaragdis, safiris, et omne genere pretiosis et olovitreis; alios similiter tres frontales argenteos, singulis altaribus; coronas tres aureas, una ex his cum sex alphas in giro, et coronas de (hay laguna) intus in ea pendentes; alia est de (laguna) cum olovitreis, aurea; et TERTIA VERO DIADEMA EST CAPITIS MEI AUREUM; et arcellinam de crystallo auro coopertam; et crucem auream cum lapidibus coopertam olovitreis, et aliam eburneam in similitudinem nostri Redemptoris crucifixi; turibulos duos aureos, cum offertura aurea; et alium turibulum argenteum magno pondere conflatum; et calicem et patenam ex auro, cum olovitreis; stelas aureas cum amoxere argenteo et operatas ex auro... et capsam eburneam operatam cum auro, et alias duas eburneas argento laboratas; in alia ex eis sedent intus tres aliae capsulae in eodem opere factae; (laguna) scultiles eburneos, frontales tres auro fusos, velum de templo etc. (Yepes, *Cron. de la Orden de San Benito*, t. VI, Apénd., fól. 461 v.) Aunque suprimimos la extensa nota de los paños preciosos que el Rey de Castilla consagraba tambien en la basilica leonesa, conviene llamar la atencion de los lectores sobre este cúmulo inmenso de riqueza que tributaba en los altares de aquellos santos; y cuando se repare en que Fernando I no podia tener comparacion alguna ni en poderio, ni en magnificencia con los monarcas visigodos, dueños ya de toda España y de parte no despreciable de Francia, y émulos de los Emperadores de Oriente, no habrá dificultad alguna en comprender por una parte el maravilloso fausto de aquella monarquía, y cuán natural era por otra el piadoso entusiasmo con que colmaban de joyas de inestimable precio los altares de los santos, venidos recientemente aquellos príncipes al gremio de la Iglesia Católica. Adelante recordaremos este notabilísimo documento.

² *Spanoclystus* corona desuper clausa (Ducange, voz citada). *Spanoclystum* ex auro purissimo cum cruce in medio, pendens super ipsam altare etc. (Anastasio, *In Leone III*, pág. 146).

objecion que pudiera formularse, hablaremos despues al reconocer el origen histórico de los clamasterios y su significacion artistica en las coronas.

De cualquier modo, bien será desde luego advertir que así las custodiadas en el Museo de las Termas, como las adquiridas ha poco por S. M., ofrecen el más vivo interés artístico-arqueológico, contribuyendo con su exámen á robustecer, ya que no á poner fuera de toda controversia, las observaciones críticas que hasta ahora dejamos expuestas respecto de las bellas artes y de las artes secundarias del diseño durante los tiempos visigodos. Empecemos pues el mencionado exámen y estudio por las coronas conservadas en el Hotel Cluny, fundamento al parecer de la teoría que Mr. de Lasteyrie sostiene.

I. Merecen, en nuestro concepto, toda preferencia entre las nueve que por desgracia han salvado los Pirineos, las cinco, formadas de otros tantos aros ó cereos de oro, cuyos no dudosos caractéres revelan tanto la época en que fueron labradas como el arte y el pueblo que las produceo. Llama ante todo la atencion la que lleva el nombre de RECCSVINTHVS, inscripcion que aparece pendiente del grueso cerco que la forma y que sólo pudo completarse á fuerza de diligencia, y no sin el auxilio de respetables arqueólogos franceses ¹. Compónese de dos semicírculos que constituyen un aro de oro, cuyo diámetro llega á 0,22, presentando el ancho de 0,10 y sobre un dedo de espesor, bien que no sea macizo, como pareció á sus primeros ilustradores ²; limitada á uno y otro lado por una orla, formada de círculos y porciones de círculo que se intersecan, descubre desde luego absoluta semejanza con los frisos ya descritos de Toledo (Lám. III, números 1, 3, 4 y 6), y con las orlas de mosaicos de Itálica, Lugo y las Baleares que incluimos en nuestra lámina II (números 2, 10 y 11), produciendo, como ellos, una série de flores cuadri-

¹ Tenemos á la vista notables documentos originales, en que consta que dividida en dos fragmentos semicirculares esta corona, sólo pendian cuatro letras del uno y cinco del otro, cuando llegaron á poder del platero que las sacó de España. Este decía en una muy importante carta sobre el particular: «Por las últimas letras he dado cuanto se les ha antojado (á los descubridores ó vendedores): hay una pequeña cruz que da principio á la inscripcion por la cual querian un aderezo.» Cuando el platero presentó la corona á Mr. Adrien de Longpérier, conservador del antiguo en el Museo del Louvre, no sólo no sospechaba su alto interés histórico, sino que no había imaginado el que pudiese contener aquel nombre: toda su habilidad no había pasado de colocarlas en esta forma:

† RRCCEEFEVINSTVSETORHFEX.

Longpérier nos decía al propósito en carta de 22 de Marzo de 1859: «Trente personnes au moins ont vu ici les couronnes avant que l'inscription ne fut arrangée. C'est moi qui suis le coupable de ce baptême. En examinant les caractères mobiles, j'ai cru qu'ils doivent former le nom de *Reccesvinthus* et en plus les mots *Rex offeret*; mais en fin on peut contester cette lecture.»

² En la indicada carta del platero se niega rotundamente lo asegurado por Sommerard en el *Monde illustré* de 12 de Febrero de 1859 (pág. 106): «La circumference (dice) tenía un dedo de grueso; pero no macizo sino hueco, puesto que uno de los semicírculos (los dos fragmentos citados) estaba aplastado por la pisada de un caballo.» Lo mismo reconoce Mr. de Lasteyrie en cuanto al aro de que se compone la corona: despues añadiremos alguna observacion, con el exámen de la de Suinthila.

folias, tangentes en los extremos, cuyos folículos destacan sobre un fondo verdoso por medio de cierta materia brillante, que Mr. de Lasteyrie no vacila en calificar de *vidrio rojo*¹. Ocupa la parte central triple hilera de uniones y piedras preciosas de extraordinarios y diversos tamaños, entre las cuales brillan zafiros orientales, cornerinas y algunas plamas, tenidas á la sazón en gran precio, como nos enseña San Isidoro, y hoy ya desestimadas². Llenan los intervalos, sirviendo de fondo comun, y agrupándose á las perlas en forma de aspa, notables palmetas cuyas hojas debieron dibujarse por el indicado esmalte rojo, completando la rica decoracion de tan peregrina corona. Suspéndenla cuatro cadenas de oro, compuestas de cinco eslabones, cada uno de los cuales forma una hoja de peral, circuida por menudo con-

¹ Este es verdaderamente el caballo de batalla del docto miembro de la Sociedad Imperial de Anticuarios de Francia: adelante veremos hasta qué punto es acertada su calificación y si es ó no bastante este sencillo accidente industrial á servir de base á una teoría que aspira á fijar la ley de vida de un arte como el latino-bizantino ó visigodo. En cuanto á la forma decorativa de las orlas, conviene advertir que Mr. de Lasteyrie juzga resuelta á favor de su teoría la cuestión artística, por haber descubierto cierta analogía entre aquella decoracion y la de una magnífica caja ó libro de *Evangelios* del Tesoro de Monza. Pero ¿sabe Mr. de Lasteyrie de dónde provenia esta donacion? ¿Desconoce acaso, dado que lo sea de los reyes longobardos, la influencia que sobre estos ejerce el elemento latino y aun el bizantino? No podemos suponer en tan docto anticuario este voluntario olvido; y cuando sabemos que Theodolinda y Agilulfo, así como Aldovaldo, tuvieron activa comunicacion con los reyes visigodos, y consta por las cartas que Sisibuto dirige á madre ó hijo, á quienes manifestaba «*affectionem fraternali*,» que era Theodolinda «*omne veneratione collendam, doctricem fidei firmissimam, operibus claram, humilitate sinceram, oratione compunctam, almis studiis deditam, vinculo charitatis adstrictam, consilio providam, misericordiis opulentam, honestate praeceptuam, virtutibus cunctis ornatum, suam eloquiis, aciem iudicii, dapsem dono, iustam iudicio, elementem in verbo, amicissimam in Christo, amicam gregi catholico*» (*España Sagrada*, t. VI, p. 323), no parecerá aventurado el reconocer que esa analogía decorativa, lejos de llevar la corona de Recesvinto á la Germania, trae el libro de *Evangelios* de Monza á las regiones occidentales. Si se probara en efecto que se remonta á la época de Theodolinda ó de Aldovaldo ¿quién podría asegurar que no fué un presente de Sisibuto...? Cuando este ilustrado príncipe, cultivador de las letras latinas, escribe una y otra vez á Theodolinda para fortalecerla en la fe católica y á su hijo para apartarle de la herejía, ¿qué pudiera tener de extraño el que con este propósito enviara á una ó otro los Santos Evangelios, fuente de aquella doctrina...? Mediando estas conocidas relaciones, y siendo por otra parte tantos los ejemplos que de esta misma decoracion nos ofrecen los fragmentos arquitectónicos de Toledo y la hallamos idéntica en los mosaicos romanos, y muy semejante en las basílicas de Asturias (Lám. VI, n.º 4), no tenemos el hecho por inverosímil. Recordamos sin embargo que desde los tiempos de Theodorico se refleja en el suelo de Italia la influencia bizantina, como abriga aquel príncipe el anhelo de seguir las huellas de los emperadores de Constantinopla: la famosísima *Basílica de San Apolinar* en Rávena, sacada de cimientos por Theodorico y exornada en tiempos posteriores (570 á 580), ofrece la más concluyente prueba de esta verdad con su disposicion, sus ornatos arquitectónicos y sus mosaicos, citados en verdad por el mismo Lasteyrie (Pár. VI), quien parece luego olvidarlos (Pár. XI).

² Debe notarse aquí para desvanecer todo error sobre la voz *plasma*, que expresó esta siempre la condicion de la misma cosa que denotaba. «Plasma (dicen los más sabios filólogos) est figmentum, sive commentum από τῆς πλαστεως, quod est fingere sive simulare (Calep. *Diction. Eptal.*) De advertir es que los pueblos orientales habian ya establecido en la más remota antigüedad esta diferencia de la *plasma* á la *gemma*, piedra preciosa: así dijeron los hebreos נִסְטָה (nistah), פֶּרֶךְ (perájj), y אֶבֶן יִקְרָה (eben yikrájj) á las gemmas, ya en sentido directo, ya traslaticio, mientras señalaron sólo con el דֶּשֶׁר (yetser) á la piedra falsa ó que imitaba las finas.

tario de perlas de oro afiligranadas y ornada en el interior de flores quinquelfolias, recortadas por sus contornos, que revelan vivamente el gusto bizantino (Lám. V, n.º 2). Átense estas cadenas en un florón asinismo de oro, trazado por dos azucenas colocadas en sentido inverso y caen de las puntas de sus hojas airoso clamasterios ó péndulos en dos diversos grupos, coronándole un capitel de cristal de roca grandemente característico, pues que aparece decorado de hojas subientes sin picar, en las cuales se ven inscritas las ya mencionadas palmetas (Lám. V, n.º 7). Un remate esférico del mismo cristal termina toda la obra y sostiene el perno ó tallo de oro que enlaza estas partes y sirve al par de gancho para colgar la corona. Despréndense del bordo inferior de esta veinticuatro cadenillas de oro, terminadas en otros tantos péndulos de zafiros piriformes, adheridos á un chaton cuadrado que encierra trozos de vidrio de varios colores: ocupan la parte media la cruz y las veintitres letras que componen la inscripción votiva, en el orden siguiente:

† RECESVINTHVS REX OFFERET.

Pendiente del florón, por medio de una larga cadena, aparece otra cruz que se supone haber ocupado el centro de la corona (*intus pendens*), llamando no poco la atención su riqueza, por apartarse mucho de la que ostentan las restantes, conforme luego advertiremos. Muestra el anverso seis grandes zafiros en el centro y ocho hermosas perlas (uniones) á las extremidades, cayendo de brazos y pié tres gruesos clamasterios que aumentan notablemente su magnificencia. Corresponden en el reverso á los zafiros seis bellos rosetones calados, de sumo interés para el estudio que vamos haciendo, por hermanarse sobremanera con los ya estudiados en los fragmentos de Toledo (Láms. III, n. 5 y 9, Lám. V, n.º 6); y no lo es menos la circunstancia de ostentar aun claros vestigios de haber servido de fibula, indicio de que hubo de ser ornamento personal de quien la ofrendaba ¹.

Es el conjunto y general aspecto de esta corona verdaderamente deslumbrador y original por extremo. Enriquecida pródigamente de grandes piedras preciosas, tales como las produjo la naturaleza, lo cual contribuye también á darle extraordinaria novedad, manifiesta en su conjunto y en su ejecución, que logró el artista revelarnos en ella por una parte el fausto excesivo de los reyes visigodos y trasmitirnos por otra con toda integridad y energía el estado de aquel arte imitador y decadente, que

¹ Ni Mr. Lasteyrie ni los demás arqueólogos han sospechado de la autenticidad de esta cruz respecto de la corona de Recesvinto. Tampoco dudamos nosotros de que pertenece realmente al *Tesoro de Guarrazar*; pero habiendo averiguado en nuestras primeras investigaciones, y confirmando por las últimamente verificadas de que hablaremos luego, que estuvo ya en el platillo de cierto platero toledano, de donde la sacaron los vendedores de las coronas, no reputamos prudente (y menos acertado) el adjudicarla á Recesvinto. La circunstancia de haber servido de fibula, así como su desacomunada riqueza, inducen á creer que fué régia presea; pero ¿de qué monarca, cuando consta ya positivamente que no fué Recesvinto el único rey visigodo, de quien se guardaban en Guarrazar sumptuosas ofrendas...? En este linaje de asuntos nos parece siempre muy poca toda circunspección, por lo cual no hemos querido dejar de exponer la duda expresada.

habia refrescado sus tradiciones, cobrando nueva vitalidad con el comercio de Bizancio. De advertir es, y muy interesante en varios conceptos, que algunas de las piedras ofrecen grabados en hueco y se vé en una de ellas cierta avo que por no hallarse íntegra, no ha podido ser clasificada ¹.

II. Menos fastuosa y mucho más sencilla, si bien no menos digna de estudio, es la corona que sigue en tamaño á esta de Receswinto, adjudicada por arqueólogos extranjeros á la esposa de aquel rey, sin entero conocimiento de causa. Decímoslo, porque segun auténtica declaracion del primer poseedor, no es la cruz que ahora pende de ella la que ostentaba al descubrirse, exornándola en cambio la que lleva el nombre de SONNULA, que tanto ha mortificado á los eruditos. Compruébese esta observacion al simple exámen de unas y otras cruces, apareciendo la colgada equivocadamente en la corona de que tratamos, casi del todo igual á la que decora una de las de enrejado que despues describimos, mientras se conforma y hermana con el carácter especial del monumento la que muestra la inscripcion votiva ya indicada. De aquí se deduce claramente que lejos de «no haber duda en que perteneciera á la esposa de Receswinto» ², hay completa evidencia en que no pudo ser esta corona propiedad de aquella reina, pues que fué ofrendada á Santa María por un SONNICA. Quién fuera este personaje no es tan fácil determinarlo, como ha parecido á los primeros ilustradores del *Tesoro de Guarrazar* ³: para nosotros, aunque sólo atendamos ahora al interés artístico de dichos objetos, no es la terminacion del nombre clara señal de que fuera una rica hembra visigoda; y tenidas en cuenta las ya citadas palabras del sabio autor de las *Etimologías* respectu del uso de coronas y diademas propiamente dichas, no sería del todo impertinente el considerar, si esta corona tuvo uso personal como se ha indicado, que no era natural el que una matrona ofrendara á Santa María objetos indumentarios, extraños á su sexo. SONNICA pudo ser y fué sin duda un magnate visigodo, pues que este nombre no es de raza latina; y sobre abundar en reyes, obispos, magnates y otros personajes históricos de la edad visigoda los nombres de la misma terminacion y estructura, ya en el VIII.º Concilio Toledano, celebrado durante el reinado de Receswinto, hallamos repetidamente el nombre de SONNA, que llevaban un prócer y un obispo, ambos de igual linaje ⁴.

¹ Mr. Peigné-Delacourt dice al propósito: «Quelques pierres s'étaient échappées de leurs chatons; elles ont été replacées. L'une d'elles porte gravée en creux un oiseau, dont l'empreinte, qui en a été obtenue, ne laisse voir que le corps et les cuisses. Est-ce un paon, une autruche ou une pintade...? Parmi les pierres restées enchaussées, sans doute il en est d'autres qui présentent des sujets intéressants gravés,» etc. (*Recherches sur la Bataille d'Atila*, etc., p. 11). Antes de que fuesen conocidos los objetos presentados á S. M. con la corona de Suinthila, podian parecer sospechosos en la de Receswinto estos sellos ó grabados: hoy admitirán sin repugnancia su existencia nuestros lectores, uniendo estas indicaciones con las que ya dejamos hechas sobre la *Cruz de los Angeles* de Oviedo. En su lugar volveremos á tocar este punto.

² Sommerard, *Monde Illustré*, 12 de Febrero, 1859, pág. 106, columna 2.ª

³ Id., id.

⁴ Primero Mr. Lavoix (*Illustration*, t. XXXII, p. 128) y despues Mr. de Lasteyrie (*Description du Trésor*, Párr. VIII, p. 19) se apartaron de esta aventurada suposicion de Mr. Sommerard; pero sin fijarse en que la cruz habia sido colocada en una corona que no guardaba con ella tan estrecha ana-

Mas sea de esto lo que fuere, cúmplenos advertir que la expresada corona que tiene el diámetro de 0,168, contando el aro que la forma 0,8 de altura, si no tan magnífica como la anterior, ofrece la misma idea del arte que la produce, aun despojada de los ornatos que brillan en la primera. Compónese de dos semicírculos, unidos por visagras; y órnala cincuenta y cuatro piedras preciosas, notables por su tamaño y sus quilates, dispuestas en tres hileras de chatones que llenan todo el cerco, sobresaliendo entre todas grandes zafiros y perlas balaxes que le prestan extraordinaria magnificencia ¹. A uno y otro extremo del cerco se ven de cuando en cuando golpes de cuatro cuentas de oro, que no guardan correspondencia con los expresados chatones, y en los intermedios pequeñas anillas, las cuales en opinion fundada de algun anticuario pudieron servir para sujetar el forro que guarnecía en lo antiguo la parte interior del cerco ². Cuelgan del borde inferior diez clásteres compuestos de gruesos y hermosos zafiros orientales, tenidos á la sazón en alto precio; y vése la corona suspendida por cuatro sencillas cadenas que se adhieren á un florón, no poco semejante al ya descrito, si bien carece del chapitel y tiene en vez de remate esférico y del gancho de oro una anilla del mismo metal, que hacia el propio oficio. Del centro del florón parte una larga cadena de eslabones cuadrangulares, á la cual se ataba la cruz ya indicada: tiene esta de la cabeza al pié 0,13 aproximándose á los 0,11 de punta á punta de los brazos, y aparece ricamente sembrada de piedras preciosas y pastas de colores en el anverso, mostrando en el reverso esta inscripcion:

	IN DI	
	NOM	
	INE	
OFFERET		SONNICA
	SCE	
	MA	
	RIE	
	INS	
	ORBA	
	CES	

logía, como fuera de desear, para formar una verdadera unidad artística. Ciertó es por otra parte que la misma incertidumbre existe sobre la colocacion de las cruces restantes, siendo hoy imposible de todo punto el asegurar que ocupen el lugar primitivo. Lo que únicamente puede admitirse es, como observamos respecto de la corona de Receswinto, que pertenecen todos al *Tesoro de Guarrazar* y que en este concepto no decae su interés histórico, como no se amengua su importancia artística.

¹ Mr. de Lasteyrie observa con buen acuerdo que hay entre estas piedras algunas pastas (et même de pâtes), observacion que debe tenerse presente para las consideraciones que á su tiempo expon-dremos respecto del uso de los vidrios de colores durante la época visigoda. Las demás piedras que ostenta esta corona son esmeraldas, ópalos, trozos de cristal de roca de varias dimensiones, etc. (Párrafo II, p. 54).

² Mr. de Sommerard, loco citato, pág. 106, col. 2.^a: tuvo por muy juiciosa (judicieuse remar-

Los aficionados á la epigrafía han intentado con no entera fortuna dar solución á la dificultad que ofrece la última parte de esta singular leyenda ¹. Quien ha acudido á las lenguas germánicas para hallar la etimología del nombre desconocido de *Sorbaces*, creyendo que se compone de la raíz gótica *shaur* (techo ó cripta) y de la voz de corrupta latinidad *baces* (bajo ó baja), denotando así la forma total de la iglesia en que la corona había sido consagrada, que en lenguaje del pueblo debía ser *Santa María de la Iglesia baja* ²; quien intenta descubrir en la expresada dición un nombre geográfico, sospechando que este era el título que llevaba la basílica de que se trata ³; y quien, invocando á Luitprando y á Julian Pérez, opina que la inscripción pudo referirse á *Santa María suburbana*, apellidada por los árabes de *Alficeñ*, templo que existió no muy distante del alcázar, debiendo en consecuencia leerse *sub arce*, en vez del *Sorbaces* que en la cruz encontramos ⁴. Ni faltan otras opiniones, más ó menos peregrinas, anunciadas no sin misterio por algunos curiosos.

Como se vé, no todas pueden ser igualmente aceptables, pues que se excluyen y contradicen, si bien las dos últimas no carecen de algun fundamento. Aun cuando no aspiremos ahora á resolver esta oscura cuestion arqueológica, parécenos oportuno

que) esta observacion Mr. Enrique Lavoix, y la aceptó como tal, Mr. Peigné-Delacourt (*Recherches*, etc. p. 12). Mr. de Lasteyrie se manifiesta dispuesto á admitir que las indicadas anillas debieron servir para atar alguna rica forradura (quelque riche doublure); pero empeñado en probar que las coronas no fueron ornamento personal, acaba por suponer que dicho forro sería pura y simplemente un asunto de lujo y de elegancia (Párr. VII, p. 16). Para nosotros esta es una prueba más sobre las ya alegadas respecto del uso de ofrendar coronas, que tendremos luego presente, no sin indicar ahora que nos parece aceptable esta indicacion de Mr. Sommerard, de quien diferimos en otros puntos.

¹ Aunque su leccion es por extremo sencilla, conviene advertir aquí que ha sido transmitida con variedad no poca por los que la han copiado hasta ahora: Mr. de Sommerard escribe: IN DI NOMINE OFFERET SONNICA SCE. MARIE IN SORBACES: Darcel copia: & IN DI NOMINE OFFERET SONNICA MARIE IN SORBACES: Lavoix intenta conservar su forma, leyendo: IN DNI NOMINE OFFERET SONNICA SCTE MARI: IN SORBACES, á lo cual se allega Mr. Peigné-Delacourt: Lasteyrie interpreta unas veces: IN NOMINE DEI OFFERET SONNICA SANCTE MARIE IN SORBACES, y otras: IN DEI NOMINE OFFERET SONNICA BEATE MARIE IN SORBACES. No caben en verdad más variantes, por ligeras que sean, en una inscripción que sólo consta de nueve palabras, las cuales han llamado tan vivamente la atención de los arqueólogos. El facsimile que ha intercalado Mr. de Lasteyrie en su *Description du Trésor* basta á cortar toda disputa, fijando la leccion con la mayor exactitud: atendido el frecuente ejemplo de análogas inscripciones coetáneas, debe pues decirse, desatando los diptongos y las abreviaturas:

IN DOMINI NOMINE OFFERET SONNICA SANCTAE MARIAE IN SORBACES.

² Lavoix, *Illustration* del 19 de Febrero de 1859, ya citada. Mr. Peigné-Delacourt inserta esta explicacion sin observacion alguna.

³ A este parecer hubo de inclinarse el ilustrado profesor de Historia de la Universidad de Valencia, don José María Anchóriz, en unos curiosos artículos publicados en el *Diario Mercantil* de la expresada capital (núm. del 27 de Mayo y siguientes de 1859). El profesor Anchóriz sospechó sin embargo que las coronas podrian pertenecer al *arte mahometano*, llevado tal vez de las analogías que guarda este con su predecesor el *bizantino*.

⁴ Esta es la opinion de Mr. de Lasteyrie, segun recordarán los lectores, pues que en la *Introduccion* á este ensayo la expusimos oportunamente, notando al par el sentido y la formacion que atribuye á la voz *Sorbaces* (pág. 5).

preguntar respecto de la primera de ambas hipótesis. Dados los descubrimientos verificados en las *Huertas de Guarrazar*, en virtud de las excavaciones dispuestas por el Gobierno Supremo, y reconocida allí la existencia de un templo católico, ricamente exornado de mármoles y piedras entalladas, ¿sería tan aventurado el suponer que era esta *basílica* ó *oratorio* objeto de la devoción y de la piedad de reyes y magnates visigodos?... Admitido tan racional supuesto, ¿no habría razón para sospechar que el depósito ó *condesijo* del Tesoro se hizo por los presbíteros de aquella misma iglesia, al ruido de las depredaciones de que eran víctimas las *basílicas* toledanas?... Y teniendo, como debió tener, aquel sitio antes de la invasión musulímica propio nombre, de que no ha quedado otra memoria, pues que hubo de trocarse, ya consumada aquella catástrofe por el de *Guarrazar*, ¿parecería acaso tan descabellado el admitir que perteneciendo la cruz en cuestión al *Tesoro* de aquella *basílica*, ostentara en realidad el título con que era la misma designada?... Reconozcamos que estas inducciones, vagas y faltas de apoyo hasta lograrse los descubrimientos artístico-arqueológicos indicados, por más ingeniosas que nos parezcan las hipótesis filológicas de Mr. de Lasteyrie, tienen muy sólida base en la riqueza de la iglesia allí existente y sobre todo en la inscripción funeraria del presbítero Crispin, que fija de una manera incontestable la fecha en que el mencionado templo excitaba la devoción de los visigodos. Semejante solución, abreviando el camino á las disquisiciones arqueológicas, no ha menester fatigar el ánimo de los eruditos, ni pide extrañas y caprichosas suposiciones para aparecer racional y verosímil ¹. Pasemos no obstante á la segunda hipótesis.

¹ El docto Mr. de Lasteyrie llega á esta misma conclusión por diverso camino. Refiriéndose á la declaración del historiador árabe Al-Kazraji sobre las veintidós coronas que hallaron los candillos mahometanos en la *basílica* principal de Toledo, con los nombres de ciertos reyes, dice á propósito de la corona de Receswinto: «De tout cela, les conséquences à tirer sont très claires: Evidemment la couronne déconverte à Guarrazar ne devait pas provenir de la cathédrale de Tolède, puisqu'en prenant possession du trésor de cette ville, les maures y trouvèrent celle que Receswinthus y avait déposée de son vivant, et qui portait son nom. Mais alors, d'où pouvaient donc provenir les couronnes de Guarrazar?...» (Párr. IX). Y de aquí pasa á considerar el nombre de *Sorbaces* de la suerte ya conocida de los lectores, deduciendo de todo que en la Iglesia de este nombre fueron ofrendadas las coronas. Mucho sentimos que conviniendo en el hecho, sea tan frágil el fundamento en que estriba toda la deducción de Mr. Lasteyrie; pues que si el testimonio del historiador árabe alegado tiene en realidad alguna fuerza respecto del número de las coronas consagradas en la *basílica* mayor de Toledo, y es racional y admisible el hecho de la consagración, dados el espíritu religioso de la época y el prestigio que gozaba un templo donde se habían celebrado tantos concilios y se había aparecido á San Hildonso la Madre de Dios, no lo es en modo alguno en orden al número de los reyes, cuyos nombres se supone figurar en las coronas. Basta considerar para demostrarlo, que desde Recaredo I hasta Rodrigo, sólo se cuentan diez y siete monarcas visigodos, ambos inclusive, y que fué Leovigildo *primus inter suos* que ostentó la veste real y llevó corona (S. Isidoro, *Chronicon*, Era DCVI. párr. 2). Pero lo inmutable es que Mr. de Lasteyrie contradice en este párrafo la misma tesis que sostiene en el VII, opinando que las coronas del tesoro de Guarrazar no sirvieron á usos personales (qu'elles n'avaient jamais été portées), pues que supone que Receswinto sólo tuvo una corona que ofrendó en *Sancta Maria in Sorbaces*; y si esto fuera así, no habría duda en que esta era su habitual, como única, corona. Pero no lo creemos de este modo: Receswinto pudo tener, cual rey, dos ó más coronas; y ofrendada una, mandar construir otra

Fúndase esta por una parte en la existencia de un templo suburbano, consagrado á la Virgen María, y por otra en la corrupcion de las voces *sub* y *arce*, atribuida á la ignorancia del entallador ú orfebre. Que la existencia de la basilica indicada puede fácilmente comprobarse, lo demuestra el simple recuerdo de los versos atribuidos á San Ildefonso, citados en la primera parte de estos estudios. Aquel curiosísimo epigrama, terminaba diciendo:

Sebastianus habet templum, regnante Liuva;
Urbe sub reparat Ervigius Mariae.

Es pues innegable que fuera de las murallas de Wamba (*sub urbe*) existía ya de antiguo la basilica de Santa María, restaurada por Ervigio: por manera que bien pudo ser este el templo en que Sonnica ofrendára la corona, cuya cruz lleva su nombre, dada la corrupcion de las voces latinas *sub* y *arce* hasta el extremo de escribirse *Sorbaces*. A la verdad, conocido el estado decadente de la cultura hispano-visigoda ya en los tiempos de Ervigio, no habria gran repugnancia en admitir la posibilidad del error cometido por el orfebre, en cuyo caso debería suponerse que fué el tesoro de *Nuestra Señora suburbana* trasladado y depositado en el cementerio del oratorio ó basilica del Guarrazar; pero como es un hecho de todos recibido que la expresada basilica del suburbio toledano quedó consagrada al culto católico y existió durante la dominacion mahometana, con título de *Nostra donna de Alficeen* (la de abajo), parece muy racional que, pasado el primer ímpetu de la conquista y templada la rapacidad de los caudillos y wálies mahometanos, se restituyera aquel tesoro á su iglesia primitiva, no interrumpida la tradicion sacerdotal del depósito, en cuyo caso es evidente que hubiese este desaparecido de las referidas *Huertas*.

Como quiera y no sin consignar que nos arrimamos á la opinion que sitúa la basilica de *Sancta Maria in Sorbaces* en las *Huertas* de Guarrazar, juzgamos oportuno poner fin á esta digresion, notando que restituida la cruz á su verdadera corona, cobra esta la unidad artística, de que ha sido despojada, mostrando en la sencillez de su conjunto cierta noble severidad, que aumenta en gran manera su estima.

III. Casi de igual tamaño son entre sí las otras tres coronas de aro, á que damos la preferencia por su interés artístico; y tiénelo á tal grado que sino ostentan en zafiros y perlas la magnificencia de las ya descritas, las exceden en la riqueza de la ornamentacion; circunstancia en verdad del mayor precio para estudiar la historia del arte, no alcanzando nosotros cómo ha podido ser menospreciada por el perspicuo Lasteyrie hasta el punto de no ministrarlo ni una sola observacion verdaderamente crítica ¹.

ú otras: por manera que la existencia en la basilica de Guarrazar de una corona con su nombre, no es obstáculo á la existencia de otra en la de Santa María de la Sede Real, ni de otras en cualesquiera basilicas de la monarquia; no habiendo por tanto necesidad de forzar la argumentacion para admitir que pudieron consagrarse en Guarrazar la de Receswinto, esta de Sonnica y las demás coronas del Tesoro. Tocaremos de nuevo este punto.

¹ Con extrañeza que fácilmente comprenderán cuantos se hayan consagrado al estudio de la his-

Compónese la mayor de un cerco, que mide el diámetro de 0,125 por 0,044, y hálase compartida en dos semicírculos, enlazados por bisagras y festonados de cierta especie de palmetas, á que sirven de marco y molduras delgados cordoncillos y fúnculos en todo semejantes á los que dejamos ya mencionados al examinar las cruces de los *Ángeles* y de la *Victoria*, fruto como saben ya los lectores de los primeros siglos de la reconquista. Consideracion es esta que llamará sin duda la atencion de los doctos arqueólogos extranjeros y muy especialmente de Mr. de Lasteyrie, quien siéndole desconocidos aquellos monumentos asturianos, no ha podido sospechar siquiera tal semejanza entre unas y otras formas decorativas. Y subirá todavía de punto, cuando se considere el frecuente uso que logran estos elementos decorativos en las fábricas arquitectónicas de Asturias y que tienen en los fragmentos ornamentales de la ciudad de los Concilios y con particularidad en los de la destruida basilica de San Ginés, repetidos modelos. Ni carecen de importancia las flores cuadrifolias que semejando jazmines de hojas menudamente picadas en la superficie, constituyen la parte principal de los ornatos, á que sirven de orla en lo interior los expresados fúnculos: casi tangentes en sus puntas, que se prolongan algun tanto, presentan en los intermedios variados chatones, los cuales no encierran por cierto tanta riqueza como los ya mencionados, pues que la mayor parte de las piedras en ellos engastadas, son meras pastas de colores (Lám. V, n.º 3). De la parte inferior del aro cuelgan hasta doce clamasterios formados de zafiros, de varias formas y tamaños, si bien muy menores y mucho más claros que los de las otras coronas; y al borde superior se adhieren dos anillas, que hermanadas con los pasadores de las bisagras, reciben las cadenas de que pendía esta ofrenda ante el altar de la Virgen (Lám. I, n.º 4).

Igual disposicion general ofrece la corona que sigue á esta en tamaño, y no es menor su importancia artística¹. Dividido su aro, como en las ya examinadas, en

toria del arte, hemos leído una y otra vez el párrafo III de la *Description du Trésor de Guarrasar*, reparando en que sólo han llamado la atencion de Mr. de Lasteyrie las coronas de que tratamos, por la rudeza de su ejecucion, olvidando absolutamente lo que representan sus elementos decorativos. «Les couronnes pleines (dice), toutes à charnières, sont assez minces, et décorées des dessins au repoussé d'un travail fort grossier.» Nota despues algunos accidentes de poco interés, meramente descriptivos, y advierte sólo que el dibujo de la tercera que cita, es más elegante que el de las otras, confesando por último que no carece de cierto interés, bajo el punto de vista del arte (elle ne manque pas d'un certain intérêt au point de vue de l'art). Pero ¿de qué arte? ¿del germánico? ¿del latino-bizantino? Esto es lo que Mr. de Lasteyrie no se ha servido declarar, por más que al terminar su trabajo se vea perplejo ante la luz que arrojan estas coronas y el empeño de probar el imposible de su teoria, confundíendolas al cabo con las restantes (las de enrejado), que no le ofrecian en verdad mayor probanza, segun muy en breve advertiremos. Para nosotros tienen sin embargo el más alto precio, por las razones que iremos significando.

Mr. de Lasteyrie dice no obstante: «Cette couronne est, de toutes, la moins précieuse» (Íd. párrafo III, p. 6). Sin duda aludia á la riqueza material de las piedras, porque de otra suerte no acertamos á comprender lo que significan sus palabras, tratándose de una joya, cuya mayor estimacion consiste en su decoracion artistica.

dos semicírculos, únense estos por medio de las expresadas bisagras, y presentan cada una tres diferentes zonas: dos orlas exteriores exornadas de follajes serpeantes, más graciosamente movidos que delicadamente entallados, pero muy parecidos á los que hemos descrito al tratar de la Basílica de San Ginés (Láms. III y V, n.º 7 y 8), ocupan las zonas exteriores, á que sirve de límite un delgado funículo. Llena la central alterna serie de rosetones y dobles flores cuadrifolias que le prestan no poca riqueza decorativa: constan los rosetones de cuatro folículos circulares, dispuestos de igual suerte que los ya reconocidos en los fragmentos de la expresada Basílica de San Ginés (Lám. III, n.º 9), dando clara idea de la filiación del arte, que produce unos y otros monumentos: compónense las flores de hojas agudas, tales como las de la anterior corona, interponiéndoseles las de otra flor más pequeña, producida por no desagradable combinación geométrica (Láms. V y VI, n.º 5 y 12): sirve de moldura á esta parte de la corona, y la cierra en rectángulo á uno y otro extremo de cada semicírculo, airoso cordoneillo, y completan su decoración seis claustreros de formas irregulares, bien que armados como los demás de piedras preciosas. Sencillas, aunque no indignas de exámen por su ejecución, son finalmente las cadenas de que pende, contribuyendo también á imprimir especial sello artístico á esta singular preseca. Su aro tiene el diámetro de 0,113 por 0,033 de altura.

Algun tanto más pequeña, pues que sólo ofrece 0,11 de diámetro por 0,038 de alto es la tercera el testimonio más eficaz y concluyente de la influencia que alcanza el arte bizantino en las artes indumentarias, durante la segunda época de la monarquía visigoda (589 á 711). Consta, como todas, de un aro en dos semicírculos atados por bisagras, y se divide horizontalmente en tres zonas: contiene la central, doblemente más ancha que las dos laterales, graciosa arquería trasparente, cuya traza y disposición recuerdan al primer golpe de vista el tipo característico de la ornamentación empleada en los sagrarios y cúpulas de las basílicas de Bizancio ¹. Descansa en pilares compuestos de haces de pilastras, y cubre la cimbría que se levanta sobre una imposta funicular, cierta especie de palma ó doble escamado, seme-

¹ Recuérdese la descripción que hace Procopio de la de los Santos Apóstoles, construida en Constantinopla por Justiniano (p. 36, nota 1), y no se olvide que adoptada esta decoración en el Occidente, ofrecen abundantes ejemplos de ella nuestras antiguas basílicas. Contrayéndonos más inmediatamente á las astorianas, será bien consignar que ofrecen en sus sagrarios la misma disposición las primitivas (latino-bizantinas) de Santullano, Priesca y Fuentes, y las secundarias (románicas) de Amandi, Valdebarcena, Villamayor, etc. Ni es de menospreciar la observación de que esta manera de aparato decorativo se comunica á toda especie de objetos, propios del mobiliario sagrado, y se perpetúa muy especialmente en los de la orfebrería y en los de marfil destinados al culto. Séanos permitido traer á la memoria cuanto dejamos observado al describir (pág. 38 y siguientes) el Arca de las Reliquias de Oviedo, tanto respecto de su conjunto como de sus pormenores, así como el bellissimo Dptico que lleva en la Cámara Santa título de *Altar de los Apóstoles*. En uno y otro monumento se halla pues repetidamente el referido tipo de la arquería bizantina, tal como se muestra en la corona que examinamos, probándose cuán grande es la fuerza de la tradición en el arte de la orfebrería, cuando se considera que pertenece el expresado Dptico al siglo XI, así también como parte del Arca y muchos ornamentos en que aquella se reproduce.

jante al de las orlas exteriores de la primera de estas tres coronas. Perforadas las enjutas, cobra toda esta parte central extraordinaria ligereza, si bien hay motivo para sospechar que tuvo, al construirse, algun otro ornato, pues que alternan desde el arranque de los arcos hasta la orla exterior, ciertos círculos que indican no haber sido trazados allí ociosamente¹. Las dos zonas exteriores son del todo iguales: separadas de la central por un menudo fúnculo, ofrecen numerosa serie de arquitos ornamentales, limitados á uno y otro lado por un cordoncillo, y tras él se desenvuelve otro doble fúnculo á manera de trenza, de que nos ministran muchos ejemplos las basílicas de Asturias. Ciérrala en ambos extremos otro cordoncillo: carece de cruz; tiene diez claustreros, más bellos que los de las coronas precedentes, pues que se componen de una especie de cabete, terminado por la parte superior en una cuenta de oro y de la inferior penden otros tantos trozos exagonales de vidrio de colores: las cadenas son por demás sencillas.

No puede en verdad ser más gracioso ni agradable el conjunto de esta singular corona, y aunque dista mucho de la magnificencia que respiran las dos primeras (las de Receswinto y de Sennica), no es menos preciosa que ellas bajo la relacion artístico-arqueológica. Lo repetimos sin temor de equivocarnos: por ella más que por otro algun monumento de la misma edad, logran confirmacion las observaciones que arriba dejamos expuestas, causando verdadera maravilla el que un escritor tan docto como Mr. de Lasteyrie, haya cerrado los ojos á la luz, desdeñando la fructuosa y no difícil enseñanza que de su estudio se desprende (Lám. I, n.º 7 y Lám. V, n.º 4).

De todas estas coronas que son realmente votivas, pudiera asegurarse que fueron ofrendadas algun tiempo despues del tercer Concilio Toledano, no solamente porque desde aquel momento, tan solemne en la historia de la civilizacion española, se refleja con más fuerza en las bellas artes la influencia bizantina, sino porque sólo pudo desde entonces generalizarse la piadosa costumbre que personifican. Pero es imposible de todo punto el designar los personajes que ante el altar las consagraron, como lo es tambien determinar si lo fueron todas tres á la Virgen, cuando poseemos ya datos seguros de que entre las ofrendas de Guarrazar se contaban las de algun prelado, y no es menos cierto que se colgaron algunos de estos *ex voto* ante otro altar que no era el de Santa María. Observemos, por último, que todas revelan el mismo procedimiento industrial, como que todas pertenecen á un mismo arte y á una misma cultura.

IV. No se prestan con igual interés al estudio artístico las restantes coronas custodiadas en el Museo del Hotel de Cluny. Son todas cuatro: semejantes, si no igua-

¹ Segun declaracion de uno de los primeros descubridores, esta bellissima corona habia sido dividida, para venderla á los plateros, en cinco pedazos, cuando llegó á manos del que la llevó á Paris. Nada tiene pues de inverosímil el que habiendo desaparecido el ornato que hacia relacion á los indicados círculos, no osaran los restauradores reponerlo. Esta observacion no pasa sin embargo de la esfera conjetural, en que sobre ciertos puntos nos ha encerrado el misterio con que se pretendió envolver el descubrimiento del *Tesoro*.

les en su traza y disposicion, compónense las tres primeras de cierta especie de doble enrejado trasparente que ofrece tres líneas horizontales, uniéndose entre sí, tanto estas piezas como las que aparecen en sentido vertical, por medio de chatones, ya cuadrados, ya circulares, en que brillan piedras, nácares y pastas de colores. Fórmase el referido enrejado de cierta manera de balaustres achallanados, no de oro macizo, como afirmaron primero los arqueólogos franceses ¹, sino de una hoja harto sutil de oro; y nos recuerda en su conjunto el ornamento empleado en no pocos mosaicos romanos (Lám. II, n.º 10), cumpliéndose aquí una vez más el principio antes reconocido de que las artes secundarias del diseño siguen siempre la ley universal que domina la tradicion de las bellas artes. Muy parecidas son tambien las cruces que enriquecen estas coronas y del todo iguales sus clamasterios, que se multiplican en los centros de los balaustres horizontales: presentan las cruces la forma general que ofrece la de Sonnica, y como el anverso de esta se hallan sembradas de piedras, nácares y pastas de colores, viéndose pendibates de piés y brazos variados clamasterios: difieren estos en las coronas de los que avaloran las demás descritas, porque sobre no semejar como en ellos graciosas peras, cuelgan más que los de las tres anteriormente examinadas y tienen como la de la arqueria, graciosos cabetes de oro. Son finalmente las cadenas que las suspenden, algun tanto distintas; y ora se vén sujetas en la parte superior por argollas, ora por florones semejantes al de la corona de Sonnica.

Llegada la cuarta al *Museo de las Termas*, por circunstancias que no intentamos apurar ahora, ha excitado nuevamente el entusiasmo de los arqueólogos franceses, apresurándose á publicar su descripcion escritores que gozan de legitima autoridad en la república de las letras y de las ciencias. De esta descripcion resulta que sólo se aparta de las tres anteriores, porque tiene una hilera de mallas ó balaustres más, produciendo en consecuencia un órden más de vanos cuadrados y ostentando mayor número de piedras. Cada interseccion aparece en efecto señalada con un chaton de relieve que, como en las ya analizadas encierra un zafiro, un trozo de nácar ó de otra materia de las mencionadas arriba, viéndose en los vanos un pequeño péndulo ó clamasterio, compuesto de un cabete de oro y una perla fina. Del borde inferior cuelgan tambien doce clamasterios de igual forma, aunque mayores y terminados por un zafiro y una perla, correspondiendo á los doce chatones del primer cerco. Suspéndenla tres cadenas de oro que se reúnen bajo un doble florón de no despreciable trabajo, y del centro de este florón cae en el interior otra cadena á la cual se enlaza una gran cruz de oro, exornada en una y otra las de zafiros y nácares, engastados en gruesas cápsulas ó chatones. Los brazos y el pié tienen por último grandes péndulos de zafiros piriformes. La altura total de la corona, desde

¹ Mr. de Sommerard y Mr. de Lasteyrie, que le sigue y cita al tocar este punto de la descripcion del *Tesoro* (Párr. IV, pág. 7). Mr. de Merimée ha rectificado esta equivocacion al manifestar que *le bandeau* de la cuarta corona últimamente adquirida por el Museo] *est une sorte de grillage en or soufflé*.

la anilla que la suspende, hasta el pié de la cruz, llega á 0,72, excediendo á las otras así por su tamaño como por su riqueza ¹.

Es el conjunto de estas preseas por extremo peregrino: su exámen produce en nosotros el convencimiento de que nunca pudieran contarse con razon entre los ornamentos personales de reyes, próceres ó matronas visigodas, como en los primeros instantes de tan maravilloso descubrimiento se supuso aun por los más diligentes anticuarios. Todas las coronas *de enrejado* son pues en nuestro sentir simples *ex voto*, así como lo son también las tres pequeñas *de aro*. Pero si respecto de su estructura general reconocemos con Mr. de Lasteyrie que *no tienen semejantes*, ¿podremos por esto atribuirles mayor importancia en la historia de las artes que á las de aro? ¿Será lícito bajo algun concepto desdenar por la mayor novedad, si realmente existe, lo que es más significativo y tiene más directo é inmediato enlace con las artes primogénitas? El estudio que dejamos realizado, enseña á conocer que esto no es fácil hacerse, sin peligro de error manifiesto; y cuando por otra parte debemos á la observacion de las producciones del arte antiguo la conviccion de que habia este elaborado multitud de elementos que hereda y tiene por suyos el arte latino-bizantino, y hallamos entre ellos el tipo del famoso *enrejado* que constituye estas coronas votivas, justo nos parece concluir que no son argumentos bastantes para robustecer la teoria que en estos estudios combatimos, cobrando mayor fuerza cuantas deducciones vamos obteniendo, á medida que se conceda mayor importancia á lo secundario sobre lo que es principal en el arte y se desconozcan sus multiplicadas relaciones.

Mas pongamos ya término á la descripcion de aquella parte del *Tesoro de Guarrazar* depositada en el Hotel Cluny, para fijar nuestras miradas en los objetos que por fortuna poseemos, completando en tal manera los estudios gráficos que intentamos exponer en el presente ensayo.

¹ Cuando en los primeros dias de Abril llegaron á España los diarios franceses que publicaron la descripcion de esta corona, escrita por Mr. Próspero Merimée, acordó la Comision encargada de publicar los *Monumentos arquitectónicos de España* adquirir un dibujo exacto de la misma, para que figurase en la lámina de las coronas y demás objetos del Tesoro de Guarrazar que á la sazón estaba preparando. Adquirido este diseño, debido á uno de los primeros artistas de París, hemos podido formar cabal concepto de esta nueva presea, que aparecerá en efecto en los *Monumentos arquitectónicos* al lado de las demás coronas. Por la breve noticia que de ella damos, se podrá conocer que no aumenta en verdad grandes quilates al descubrimiento, si bien sentimos sobremedera que haya pasado los Pirineos.

VI.

Prosiguese el estudio del Tesoro de Guarrazar.—Nuevos objetos artísticos del mismo.—Coronas y cruces adquiridas por S. M. la Reina.—I. Corona de Suinthila.—Importancia histórica de este rey.—Descripción de la expresada corona.—II. Cruz grande que se le atribuye.—Su examen.—III. Corona votiva del abad Teodosio.—Su descripción.—Consideraciones sobre la época á que pertenece.—IV. Cruz votiva de Luceio.—V. Esmeralda grabada en hueco.—Su carácter é importancia.—VI. Otros objetos del Tesoro.—VII. Fragmentos adquiridos por el Gobierno: brazo de cruz procesional: su descripción.—Noticia de otras preseas de importancia histórica.—Balteos, cingulos y palomas de oro.—Juicio comparativo de las coronas régias y de las simplemente votivas.—Diversa organización del trabajo que en ellas se revela.—Caracteres artísticos.—Caracteres industriales.—Resumen.

«Segun las noticias recogidas respecto del primer descubrimiento acaecido, como es ya notorio, en 1858, parece que fueron encontradas catorce coronas de oro en el mismo sitio. Nosotros poseemos ocho: las restantes, más ó menos maltratadas, han sido fundidas en España ¹.» Estas palabras que há pocos meses escribía Mr. Próspero Mérimée con toda la apariencia de una verdad histórica, han venido felizmente á perder gran parte de su valor, merced á las afortunadas adquisiciones hechas últimamente por S. M. la Reina, segun en otro lugar apuntamos. Ciertamente es, y cada día más doloroso, que el poco ilustrado ó avaro crisol de los modernos plateros toledanos ha devorado imponderables maravillas de la orfebrería, cultivada durante la monarquía visigoda en la egregia ciudad de los Concilios: lamentan pérdidas tan sensibles cuantos contemplan en los monumentos de las artes los testimonios más auténticos de la civilización, y fijando la vista en la época á que el *Tesoro de Guadalupe* correspondía, aciertan á vislumbrar en sus riquísimas joyas las costumbres y la

¹ Las palabras textuales de Mr. Mérimée son estas: «D'après les rapports recueillis sur la première découverte qui eut lieu comme on sait en 1858, il paraît que quatorze couronnes d'or auraient été trouvées dans le même lieu. Nous en possédons huit; les autres, plus ou moins endommagées, ont été fondues à la monnaie en Espagne.»

vida interior del pueblo de los Recaredos y Sisebuto. Aquella pérdida, afrenta de los que han dado motivo á las palabras arriba trascritas, no puede en verdad ser reparada por completo: cada nueva presea de las que se han salvado, cada informacion nueva sobre la magnificencia del *Tesoro* aumenta en los verdaderos amantes del nombre español la sorpresa y el sentimiento y condena sin apelacion la incalificable conducta de los que así le han entregado al ludibrio de las gentes.

Hé aquí el efecto generalmente producido por el exámen de los objetos que se han libertado del doble peligro de caer en la turquesa de los referidos plateros, ó de pasar el Pirineo para acaudalar el *Museo de las Termas*¹. Comprado por el Ministerio de Fomento un brazo de cruz procesional, cuya belleza decorativa y cuya extraordinaria riqueza lo hermanaban grandemente con las coronas ya conocidas; allegados otros fragmentos que no carecian de novedad ni de importancia, entre los cuales se contaban número crecido de perlas, zafiros, amatistas, plasmas y pastas de colores, y malograda la ocasion de dalar á nuestros museos con la última de las coronas transportada á Paris; parecía ya imposible que existiera prenda alguna de interés artístico ó arqueológico perteneciente al *Tesoro de Guarrazar*, cuando un hecho tan significativo como espontáneo mostró á deshora que no era la indicada corona el único monumento guardado en nuestra España, y que no alcanzaban á la realidad cuantas hipérboles se habian imaginado para ponderar aquel maravilloso conjunto de preciosidades, depositado en el cementerio de la basilica, cuya existencia habiamos reconocido en las ya famosas *Huertas*.

Hallábase la corte de jornada en Aranjuez, y ya se disponia á restituirse á Madrid, cuando en la mañana del 19 de Mayo del corriente año presentábanse á las puertas del real palacio dos hombres, cuyo humilde, aunque diverso continente mostraba desde luego no haber frecuentado los grandes centros de civilizacion ni menos los alcázares de los reyes. Timido y reservado el uno, vestía el traje modesto de aldeano; abierto y más resolutivo el otro, venía cubierto de negro: ambos parecían haberse extremado, no obstante, en su exterior compostura, y el primero traía en sus manos un pequeño bulto que recataba, no sin misterio. Al jefe de parada se acercaron con alguna desconfianza de lograr lo que pretendian; y gastados saludos y circunloquios, que hacian aquella situacion más peregrina, declará-

¹ Cúmplenos advertir aquí que no equiparamos uno y otro peligro: nos dolamos de que hayan dejado de pertenecer á España, aunque sea temporalmente, las coronas que ilustran hoy el Hotel Cluny; pero entre los dos extremos de que ornaran un museo extranjero ó hubiesen perecido en el crisol de un ignorante ó de un codicioso, optariamos siempre, y sin vacilar, por el primero, movidos del noble y trascendental interés de la ciencia. Así pues, si no aplaudimos, en ningun caso, á los que directa ni indirectamente han mediado en la extraccion de estos monumentos, vituperamos con toda nuestra indignacion á los que han destruido, por el bárbaro placer de destruir, tantas maravillas, mientras felicitamos á los que animados de ilustrado espíritu conservador, han dado hospitalidad entre tantas preciosidades como guarda el Museo de las Termas, á estas reliquias de la cultura visigoda, y nos complacemos en oírles repetir diariamente que no iguala ninguna coleccion á la parte del *Tesoro de Guarrazar* en aquel establecimiento depositada.

ronle al postre que era su ánimo ofrecer á los piés del trono una pequeña muestra de su lealtad, y tal es (añadían) que ha de gustar mucho á la Reina. No se prestó el mencionado jefe á los deseos de aquellos desconocidos, sin que antes le manifestasen el objeto á que se referían; pero descubierto á su vista por el aldeano, saltóle ya el tiempo para poner en conocimiento del ilustrado duque de Bailón, mayordomo mayor de S. M., la pretension indicada; y solícito como siempre, elevóla el duque á la Reina, viéndose á poco en la real cámara el maestro de escuela de Guadamur, don Juan Figueroa y el labriego Domingo de la Cruz, de quien era fama en la citada villa que habia sido uno de los primeros descubridores del celebrado *Tesoro*¹.

Alentados por la habitual benevolencia de doña Isabel II, y desvanecido el natural aturdimiento que les produjo el verse en tal lugar, pedíanle permiso para presentarle alguna parte del referido *Tesoro*, cuya existencia no habian querido revelar antes, porque abrigaban la esperanza de hacerlo sólo á S. M., como lo verificaban. Con agradable sorpresa oyó la Reina aquella manifestacion; y concedido el solicitado permiso, vió complacida que el aldeano le presentaba una corona de oro, ornada de cierta inscripcion votiva en letras rebundidas que ocupaban el centro del aro; una cruz del mismo metal, en qua se leía otra inscripcion de igual género; notabilísimos fragmentos de otra mayor y más rica; y una *T*, prendida de una cadenilla y exornada de piedras preciosas que le servían de colgante, todo lo cual producía el convencimiento de cuán grande habia sido el destrozo causado en las magníficas joyas de que estas reliquias formaban parte, persuadiendo al par de que no eran aquellos los últimos objetos que el labriego poseía. Comprendió así S. M., cuyo placer igualó en aquellos momentos á la dolorosa impresion que dos años antes produjo en su ánimo la afrentosa noticia de que habian salido de la Península las demas coronas ya examinadas; y crecía su esperanza al notar que la indicada letra recordaba desde luego las que pendían de la corona de Receswinto, formando su nombre.

La Reina no se equivocaba; y con el anhelo de que no peligrasen nuevamente los demas objetos que en su sentir poseía el Domingo de la Cruz, no bien salieron de la régia cámara maestro de escuela y labriego, mandó llamar al secretario de la Intendencia de la Real Casa y Patrimonio, don Antonio Flores, confiándole el especial encargo de inquirir si existían realmente otras presecas en poder del reservado aldeano, explorando de paso sus deseos respecto de la recompensa á que aspiraba.

¹ No es de nuestro intento, segun en otro lugar insinuamos, al apurar la parte anecdótica del descubrimiento. Pública voz y fama era no obstante en Guadamur, y así consta en los informes que dimos á la Academia y en el expediente instruido en el Ministerio de Fomento, que Domingo de la Cruz, dueño de una de las tierras lindantes con el prado de la *Fuente* y las *Huertas de Guarrazar*, habia tropezado con una de las dos cajas de hermigon romand, que formaban en el cementerio de la basilica el depósito del *Tesoro*. No casechada todavía, ó por falta de tiempo ó por no haber sido descubierta, ofreció al Cruz, si no tanta riqueza como la hallada por los que le precedieron, al menos la bastante para revelar lo que era aquel doble *condesijo*.

Partió luego don Antonio Flores á Guadamur, adonde se habian restituido ya el aldeano y el maestro de escuela; y tanta diligencia empleó para que se lograsen las esperanzas de la Reina y con tal discrecion supo vencer las contradicciones y reservas del Cruz, que se resolvió este al cabo á presentarle cuanto poseia, á lo cual se opuso con extremada delicadeza el secretario de la Real Intendencia, deseoso de que sólo recibiera S. M. aquel singularísimo tributo. El 24 de Mayo tornaban en efecto al Real Sitio de Aranjuez, don Juan Figueroa y Domingo de la Cruz, trayendo otra corona de extraordinaria magnificencia, de la cual pendian hermosos clamasterios ornados con letras iguales á la ya presentada el 19; una gran cruz en parte inutilada, cuya importancia artística excedia á la de los demas objetos; y entre número crecido de perlas, amatistas y zafiros de inusitado tamaño, una piedra grabada en hueco, ejemplar rarísimo del arte glyptico, cultivado en España durante la monarquía visigoda. Al presentar estos relieves del disipado *Tesoro*, mostrábase el Cruz pesados de haber destruido otras muchas joyas, no sin dolerse de que le hubiesen arrebatado algunas, entregadas sin su consentimiento al *brazo seglar* de los plateros. Las informaciones de don Antonio Flores, conformes en todo á las noticias recogidas por nosotros en la primera investigacion, justificaban las palabras del arrepentido labriego, haciendo todavía más sensible la gran pérdida de aquellos inestimables monumentos de las artes españolas. Magnánima cual siempre la Reina de España, agradeció no obstante el presente que se le hacía, y gozosa de que poseyera la nacion alguna parte del *Tesoro de Guarrazar*, olvidaba los pasados errores: Domingo de la Cruz recibia de sus manos cumplido galardón, volviendo al seno de su familia honrado y satisfecho ¹.

Restituida á Madrid la corte el 25 de Mayo, hallónos la noticia de tan feliz adquisicion, empeñados en la impresion de estos ensayos, causándonos no pequeña sorpresa el espectáculo de las nuevas preseas, que venian á dar mayor fuerza y valor á todas nuestras observaciones artisticas. A la amistosa consideracion de don Antonio Flores debimos el singular placer de ser los primeros en examinarlas; y comunicada en la misma noche del 25 de Mayo esta satisfactoria novedad á nuestro digno compañero, don Pedro de Madrazo ², lográbamos al siguiente dia fijar unidos la leyenda que pendia de la corona principal, no sin vencer graves dificultades, nacidas de la ignorancia, con que habian sido una y otra vez barajadas las letras. A la ofrenda de Receswinto se añadía ya la de otro monarca que le precedió en el

¹ Domingo de la Cruz recibió en pago de los objetos referidos la suma de 40.000 rs., y como premio del servicio prestado á S. M. la pension vitalicia de 4.000 anuales, expresándose en el título que se le ha expedido el concepto especial en que se le concede, para honra suya y de su familia.

² La comision encargada de la publicacion de los *Monumentos arquitectónicos de España*, á que ambos pertenecemos, nos habia dado el encargo de escribir la monografía que debo acompañar á las láminas de las *Coronas*: noticiosa aquella del nuevo descubrimiento, acordó que figurasen en la obra los objetos presentados á S. M., cuyo beneplácito se le comunicaba por medio del Sr. Flores. Unas y otras verán en breve la luz pública.

trono visigodo por el espacio de treinta y dos años ³; á las desconocidas consagraciones de las coronas en el capitulo anterior estudiadas, la de otra no menos peregrina, verificada por un abad católico: al nombre visigodo de *Suinthila* se unian por último los de otros personajes de la raza hispano-latina, todo lo cual, hermanado con el interés artístico en nosotros producido, nos convencía plenamente de que la ciencia arqueológica había alcanzado una verdadera conquista.

I. Era el monumento más importante, bajo el doble aspecto del arte y de la ciencia, la corona en que descubrimos el nombre de *Suinthila*. Al contemplarla, asaltábanos sobre todo el anhelo de saber por quién había sido consagrada aquella magnífica presea: examinados los caracteres que pendían del borde inferior, pudimos establecer dos datos, á cada cual más importante, reconociendo que la inscripción votiva se componía de veinte y dos letras, fuera de la cruz con que empezaba, y que en medio del trastorno producido por la ignorante mano que las había arrancado de su sitio y vuelto á colocar sin concierto ¹, conservaban cuatro de ellas el lugar primitivo, en esta forma:

I I V . R F

Las demas letras existentes no pasaban á la sazón de ocho: por manera que faltaban hasta diez del total de la inscripción, lo cual aumentaba considerablemente la dificultad de restituirlas á su verdadero puesto. Con aquellas ensayamos, pues, todo linaje de combinaciones; y fijándonos por una parte en las enseñanzas que á la historia debíamos, en orden á la sucesión de los reyes visigodos, y considerando por otra el predominio que desde el tercer Concilio Toledano recobra en la Península ibérica el elemento latino, predominio que trasciende con igual fuerza á todas las esferas de la vida, nos fué dado al fin restablecer la inscripción indicada, del siguiente modo:

† SVinThilaNVs REX OFFereT ².

¹ Parécenos bien notar que no contamos aquí los cuatro años en que Receswinto estuvo asociado por su padre al Gobierno de la monarquía, limitándose la referencia á la época en que empezó á regir por sí las riendas del Estado. Suinthila, que es el monarca á quien aludimos, subió al trono en 621: Receswinto reinó solo desde 653.

² No será del todo impertinente consignar que los indicados caracteres aparecían en esta incoherente disposición:

† . S . . . I . V . V . R T F . X N F . . O . E

Ya hemos indicado que entre los objetos presentados á S. M. el 19 de Mayo existía una T.

³ Posteriormente se han adquirido otras dos letras que son una L y una E, las cuales se han colocado en su lugar correspondiente, siendo de esperar que la extremada diligencia del Sr. Flores alcance á completar la inscripción, si por fortuna existen todos los caracteres que la formaban.

Correspondia esta leyenda á las veinte y dos anillas adheridas, como va dicho, á la parte inferior del cerco, y se respetaba al reponerla la primitiva colocacion de las cuatro letras que por fortuna no habian sido arrancadas de la corona. Esta manera de restauracion parecia pues satisfactoria: restaba sin embargo comprobarla con documentos auténticos de la misma época, porque segun recordabamos, existia no poca vaguedad en cuanto á las desidencias gramaticales del nombre de aquel principe se referia ¹; y tan buena dicha habíamos tenido que en las mismas actas del Concilio IV de Toledo, en que se legitima la usurpacion de Sisenando ejercida contra Suinthila, se leían estas palabras relativas á la condenacion impuesta á la familia del desheredado monarca: «Non aliter et Gelanem (Agilannum dicen algunos códices) MEMORATI SUINTHILANI et sanguine et scelere fratrem, et... ². Era por tanto evidente que el mismo empeño de romanizar la sociedad visigoda, iniciado de antiguo por sus reyes y grandemente acariciado por Recaredo I, habia cundido á sus sucesores á principios del siglo VII hasta latinizar los nombres propios de origen indo-germánico, como lo vemos repetirse despues con los de Chintila (*Chintilianus*), Wamba (*Wambanus*), Egica (*Egicanus*), Witiza (*Witizanus*), trasfiriéndose á la monarquía asturiana el mismo anhelo, pues que se escribe en los primeros cronicones *Froilanus* (Fruela), *Faflanus* (Favila), *Garseanus* (García), y así otros muchos, revelando siempre la ley general, que la civilizacion española reconocia ³.

La principal corona adquirida por la Reina habia sido por tanto ofrendada ante el divino altar por Suinthila, uno de los más insignes y desdichados principes que se asientan en el trono de Ataulfo. Hijo del buen rey Recaredo, habia visto caer al golpe de la traicion á su hermano Liuva, asociado á la corona por aquel glorioso principe [608], y que trás él era tambien víctima de la ambicion de Gundemaro el tirano Witerico [612]: su juventud se ilustraba con memorables empresas militares, y al llegar á la edad viril, llamábale al sôlo aquellos mismos magnaies turbulentos que se tenian por árbitros de la púrpura y de la vida de los reyes [621]. Grandes triunfos alcanzó Suinthila ya en el trono: domados los vascos, cuyas comarcas sujetaba, edificando con grande fortaleza la ciudad de Ologito (Olite), revolvía contra los imperiales que tenian aun á devocion de Bizancio una parte de la Bética

¹ En efecto, San Isidoro y San Ildefonso declinaren: *Suintila, ae* y *Suintilae, anis*: en las monedas de este principe, que son muy numerosas, leemos *Suintila* y *Suintil*. (Florez, *Medallas de España*, t. III), y en alguno de los códices consultado por Loaysa se escribia: *Suintilana, ae* (*Colect. Concil. Hispan.*, t. III, p. 380). La terminacion mejor formada y conforme con la índole de la lengua latina, es sin embargo la de la inscripcion votiva.

² Concilio IV, cân. LXXV.

³ Respecto de los últimos nombres pueden verse los *Chronicones* de Sebastian, Sampiro, el monje de Albelda, etc.: respecto de los primeros, demás de la lápida que se refiere á Egica, inserta en la pág. 21, observaremos: 1.º Que en orden á Chintila se anuncian su exaltacion al trono y su muerte con estas palabras: «Anno imperii Heraclii vigesimo primo *Chintilianus* regnum accepit: Rex *Chintilianus* Toleti decessit» (*Cont. chron. Beati Isidori*, lib. III); y 2.º Que el docto San Julian al mismo tiempo que escribia *Wamba Rex, Wambanem Principem*, decia: *Principi Wambano*, etc. (*De Rebeltione Pauli*), lo cual se repite de los demás nombres citados.

y de la Lusitania; y mientras atraía con la prudencia á uno de los gobernadores de aquellas provincias, domaba con las armas al otro, siendo el primer rey visigodo que vió limpias de extranjeros las tierras de España ¹. Extrenuo en todas las virtudes que exaltan la majestad real, ganaba al propio tiempo con su liberalidad y su misericordia para con los llacos y menesterosos, no solamente título de *Príncipe de los pueblos*, sino también el más envidiado de *Padre de los pobres* ². Al cumplirse el quinto año de su reinado [626] concebía el proyecto de asociar al trono á su hijo Recimiro, siendo este el primer instante de su descrédito y de su ruina: la aversión no disimulada con que los próceres vieron este hecho, crecía al compás de los merecimientos del tierno príncipe; y tomando cuerpo en los desmanos que á Suinthila se atribuían, buscaba, acaudillada por Sisenando, calor y ayuda en un rey extranjero, para derribar al monarca legítimo, y pagaba después con diez libras de oro ³ aquel no envidiable servicio [631]. Sisenando procuraba dos años después, entrado ya el tercero de su reinado, canonizar semejante despojo con la absolución de los PP. del IV Concilio de Toledo, declarando malvados ó indignos de honores y de riquezas á Suinthila y los suyos ⁴.

¹ San Isidoro escribía: «Postquam vero apicem fastigii regalis conscendit, urbes residuas quas in Hispania Romana manus agebat, praelio consorto obtinuit, cunctamque triumphum gloriam prae ceteris regibus felicitate mirabili reportavit. Totius Hispaniae infra Oceani fretum monarchia regni primus idem potitus, quod nulli retro Principum est collatum» (*Historia Gothorum*, Era DCLIX).

² «Praeter has militaris gloriae laudes plurimas in eo regiae maiestatis virtutes, fides, prudentia, industria, in iudiciis examinatio, strenua in regendo regno cura, praecipua circa omnes munificentia largus, erga indigentes et inopes misericordia satis promptus. Ita ut non solum Princeps populorum, sed etiam Pater pauperum vocari sit dignus (Id., id.). El elogio de San Isidoro, escrito en 626, no puede ser más cumplido.

³ Mariana, lib. VI, cap. IV. Dagoberto empleó este oro en la construcción de la basilica de San Dionisio (Saint Denis) en que se ocupaba.

⁴ Cánón citado arriba. Cuando reconocidos imparcialmente estos hechos, y tomadas en cuenta las circunstancias que preceden á la caída ejemplarísima de Suinthila, y los sucesos que inmediatamente la producen, le vemos acusado de prevaricador y como tal agobiado bajo el anatema de la posteridad, no acertamos á penetrar el misterio que rodea su dolorosa catástrofe. Digno es de consignarse (y á ello nos alienta el amor de la verdad) que ninguno de los historiadores coetáneos, ni aun los primeros de la reconquista, incluso don Rodrigo y el Rey Sábio, le tratan de tal prevaricador, como no lo hizo tampoco el severo Mariana. Del modo cómo le califica San Isidoro lo saben ya los lectores: el Pacense dice que «digne gubernacula in regno gothorum suscepit sceptrum» (*Chron.*, n.º 8); el Albeldense observa que «victoria et consilio magnus fuit» (n.º 38); el obispo de Tuy repite las palabras de Isidoro de Sevilla: el arzobispo de Toledo declara que fué gloriosísimo y que «divina gratia sceptrum suscepit»; el Rey Sábio le colma de elogios, manifestando que «era buen christiano et sabio de grand entendimiento, et bien justiciero et franco et piadoso et mucho limosnador», notando al par que sólo Sigeberto, historiador extranjero, decía «que tan esquivo et cruel foé este rey Soentila con los godos que le tiraron del señorío» (*El Tudense*, libro II, *Chron. Mundi ad finem*; don Rodrigo, lib. II, cap. XVIII *De Rebus Hisp. Chron.*; el Rey Sábio, *Estoria de Espanna*, II.ª parte, fól. 181 v.). Mariana refiere por último el desabrimiento de los godos á la adopción de Recimiro (Lib. VI, cap. II), que es lo más verosímil y conforme con la naturaleza política de aquella monarquía. Queda sin embargo la condenación del IV.º Concilio Toledano; pero cuando se considera que este se celebró en el tercer año del reinado del usurpador, ya firme en el imperio, y se tiene en cuenta el ejemplo de otros reinados y de otras

A tan glorioso y desventurado monarca pertenecía pues la corona que examinamos. ¿Con qué ocasión era ofrendada á la Virgen? ¿Había sido ornamento personal del hijo de Recaredo? Que un rey cristiano y guerrero, triunfante una y otra vez de los enemigos de la patria, había de tener frecuentes ocasiones en que rendir á Dios el tributo de su gratitud y de su devoción, no hay para qué dudarlo: ningún momento más propio sin embargo, consideradas la magnitud y trascendencia del hecho, que aquel en que veía sometidas á su imperio todas las provincias de España; por manera que lograda esta *admirable felicidad*, como la apellida San Isidoro, en 626, á este año podría reducirse la expresada consagración de la corona, cobrando en consecuencia nuevo y muy alto valor histórico, y comunicándolo á la *Basilica de Guarrazar*, cuya existencia, si como es verosímil fué en sus altares ofrecida, ha de remontarse por lo ménos, según antes de ahora expusimos, á la segunda mitad del siglo VI. Que pudo ser personal ornamento de aquel monarca, del cual se desposeyó en el glorioso instante del triunfo, no pareco en modo alguno repugnante, conocido el ejemplo de otros reyes y considerada su riqueza, su estructura y su tamaño, apareciendo aun más apta para el expresado uso que la gran corona de Receswinto ¹.

Magnífico es en efecto el aspecto que ofrece; pero no tan suntuoso como el de aquella soberbia presea, aunque sí más artístico y bello. Formada de dos semicírculos, unidos como en las ya estudiadas por bisagras, constituye un aro que mide 0,22 de diámetro por 0,6 de altura, y se divide en tres distintas zonas, todas ricamente exornadas. Vuelan las exteriores á uno y otro lado sobre 0,006 fuera del cerco central y tiene la superior 0,014 de ancho, extendiéndose la inferior hasta 0,016. Queda por tanto la zona principal reducida á 0,3 exactos de altura, presentando el diámetro de 0,210 en que se desenvuelve, los más preciosos elementos decorativos que avaloran tan peregrina joya ².

Compónese dicha ornamentación de una serie de rosetones octifolios, inscritos en círculos tangentes por los extremos, y enriquecidos en el centro de gruesos chatones circulares que sobresalen del fondo común hasta 0,003. Ostentan estos en órden alterno hermosas perlas y lucientes zafiros de diversas formas y tamaños, lo

usurpaciones disculpadas, ya que no canonizadas de igual suerte; cuando se repara por último en la manera como se presenta Sisenando ante los PP. del Concilio, no es ya maravilla que obtuviese aquella condenación contra el príncipe desheredado y su familia. La prevaricación de Suinthila no es en consecuencia uno de esos hechos que admite la historia sin contradicción ni controversia; y si fuera realmente cierto, como afirman respetables historiadores, que Chintila y Chindaswinto fueron, demás de Recimiro, hijos suyos (El obispo don Lucas de Tuy, *Chron. Mundi*, lib. III; el arzobispo don Rodrigo, loco citato), aparecería demostrado lo que fué y significó el anatema del IV.º Concilio, que sólo pudo tener un efecto pasajero.

¹ Véase cuanto dejamos dicho sobre este punto en las páginas 3, 90 y 91.

² Debemos advertir que el estado en que se halla la corona, de que podrán juzgar los lectores por el diseño que va adjunto (Lám. I, n.º 2), no permite dar todas estas medidas con la exactitud que desearíamos.

cual altera una y otra vez la dimension de las cápsulas del engaste, sometidas así en todas estas producciones de la orfebrería visigoda, como en las de la asturiana, al empeño de conservar con su nativa configuracion las piedras preciosas que se tenían en mayor precio ¹. Cubren los intersticios que los indicados rosetones producen, al tocar en los círculos, así como las enjutas de uno á otro, brillantes y menudas láminas que dibujan en el centro los folículos de los rosetones mencionados; decoracion por extremo vistosa que se repite en los más suntuosos objetos que constituian el *Tesoro de Guarrazar*, y que segun va repetido, sirve de base á la teoría de Mr. de Lasteyrie, descaminando sus investigaciones. Las referidas láminas, que lejos de ser de *vidrio rojo*, manifiestan por su invencible dureza y demas virtudes naturales pertenecer á la clase de silicatos ², aparecen esmeradamente cor-

¹ Necesario es tener en cuenta que el uso de las piedras preciosas, tales como salian de las minas, no hallaba nacimiento en la ignorancia de los lapidarios, segun se ha supuesto sin razon alguna. Como demostraremos despues hasta la evidencia, llegó á tal punto la falsificacion de todo linaje de piedras preciosas que oi aun los más entendidos osaban discernir entre las verdaderas y las falsas, una vez labradas. De aquí provino naturalmente, que siendo mucho más difícil, aun hecha abstraccion del color y lucidez de las piedras preciosas, la imitacion de las formas caprichosamente irregulares de la naturaleza que las regulares y el faceteado que á las labradas daba el arte, se prefirió el uso de las verdaderas gemmas tales como salian de las minas, procurando evitar así la falsificacion y el fraude. Y que á esto, más que á la supuesta ignorancia de los lapidarios, fué debido el empleo de las piedras nativas, lo prueba la consideracion de que algunos de los zafiros de las joyas del *Tesoro de Guarrazar* se hallan facetados, y sobre todo la preciosa esmeralda grabada en hueco que despues describiremos.

² Mr. de Lasteyrie, hablando de esta singular decoracion al describir la corona de Receswinto, observa: «Ce que je puis affirmer, après l'examen le plus minutieux, c'est que la matière qui fait le fond de cette riche ornementation est réellement du verre. M. du Sommerard, qui tenait autant que moi á vérifier le fait, a bien voulu soumettre á une épreuve tentée en commun, quelques petits fragments tombés de la couronne. Or, nous sommes parvenus assez facilement á les rayer avec une point d'acier, résultat que nous n'aurions certainement pas obtenu, s'il s'était agi de grenats ou de cornalines» (Párr. XI). No dudamos un momento de las palabras de Mr. de Lasteyrie: advirtiéndole sin embargo que estas pequeñas láminas decorativas conservaban su brillo y tersura, mientras habian perdido una y otra condicion las pastas y vidrios de colores y hasta el cristal de roca, hemos consultado á la ciencia, obteniendo resultados enteramente contrarios á los que el docto anticuario de París anuncia. Los dignos profesores de química y mineralogía del Instituto industrial, el doctor don Magin Bonet y don Miguel Maisterra, despues de un prolijo análisis on que ensayaron á nuestra presencia la dureza de estas laminillas con el mármol y el jasper, con el vidrio de base de sosa y el refractario de Boemia, y finalmente con el cristal de roca, sometiéndolas á otras pruebas, declararon terminantemente que rayaban todas estas materias, perteneciendo por tanto á los silicatos, y clasificándolas como fragmentos de *jacintos*. El profesor de la Universidad central, doctor don Manuel J. de Galdo, no solamente ha verificado con los mismos fragmentos idéntica prueba, manifestando, bajo su firma, que rayan todas las piedras de la escala de dureza, incluso cuarzos y jaspes, no siendo rayados desde el topacio hasta el diamante, sino que resisten á la accion del soplete y á la más intensa del fuego en horno de reverbero, mientras se han fundido á los grados ordinarios todos los ejemplares de cristal y vidrio, ya blancos ya pintados, antiguos y modernos, que se han puesto á igual experiencia. Siendo pues infusibles, se inclinaba tambien el doctor Galdo á creer que eran *jargones* (jacinto rojo anaranjado); pero notando que ni aun á la más alta temperatura se descoloran, como sucede al jacinto, sospecha que puedan ser *cornelinas*. En esta duda, y consiguientemente todos los tratadistas que el jacinto es inhacesible al ácido, hemos querido hacer por nosotros mismos el experimento de someter las indicadas laminillas á la accion del

tadas á bisel y pulimentadas por ambas caras, engastándose y acomodándose en orificios abiertos por la acción de un hierro adaptado á sus formas, corte y dimensiones. Sujetas en las placas que esmaltan al dilatarse el oro antes comprimido, en virtud del frote de un bruñidor, cuyas huellas se descubren perfectamente, así en esta corona de Suinthila como en las cruces que en breve describiremos, constituían con el oro una sola superficie, dando extremada magnificencia á la obra de arte, pues que duplicaban el brillo de aquel precioso metal, contrastando agradablemente con perlas y zafiros. Tan singular manera de trabajo, que ha menester de pacientísima perseverancia y presupone larga inversión de tiempo, nos lleva naturalmente á la investigación del linaje de manos empleadas en la preparación de este costoso ornato, persuadiéndonos de que no podían ser libres, y menos visigodas, las sometidas á semejantes faenas. Mas dejando para después esta disquisición, prosigamos el exámen descriptivo de la corona del hijo de Recaredo.

Siguiendo la disposición alterna de los rosetones, cuya forma total dejamos reconocida en los fragmentos arquitectónicos y descubrimos también en las basílicas de Asturias (Lám. VI, n.º 5), véanse las dos zonas exteriores del aro enajadas de perlas y zafiros, engastados asimismo en chatones de diversos tamaños, creciendo por extremo con esta decoración la riqueza de tan soberbia presea, hasta llegar al número de ciento veinticinco las perlas y zafiros que la avaloran. Cierra y guarnece la corona en la parte interior, dejando el grueso de 0,010 delgada lámina de oro, cuyo brillo y sutileza nos trae á la memoria las celebradas *bractees*, en que se disponía de antiguo tan precioso metal para la construcción de variados ornamentos personales, manifestándonos que, heredado por los españoles, no había desaparecido este procedimiento industrial de la monarquía visigoda ¹. Del borde inferior penden, cual

ácido fluorídrico: el resultado no ha podido ser más notable; pasadas largas horas, suficientes para que vidrios blancos, verdes y de igual color hayan quedado reducidos á la mitad del volúmen, los trozos de la materia mencionada han conservado su tamaño, su color, su densidad y su crasitud adiamantina, sin que ninguna de sus aristas haya padecido; y en tal manera han salido de la cápsula, en que los pusimos con notable cantidad de ácido, que en el acto rayamos, como antes, cristales ordinarios, ágatas y cristal de roca. No cabe pues mayor número ni más eficaces experimentos, resultando de todo que si en uno sólo de los caracteres no se conforman con el jacinto, y nace de aquí alguna duda para su más exacta clasificación, todos, absolutamente todos declaran que estas laminillas no son de *vidrio rojo*, en lo cual han convenido unánimes los científicos. Para nuestros estudios no es estéril este resultado.

¹ San Isidoro define esta delgada lámina diciendo: «*Bractea dicitur tenuissima lamina*, etc. (*Etym.*, libro XII, cap. XVII). Los antiguos la definieron de la misma suerte, distinguiéndola de lo que significa la voz lámina, propiamente dicha. En cuanto al procedimiento empleado para producir la delgada lámina de la corona, punto meramente industrial, es hoy difícil discernir si se reducía á batir el metal entre dos planchas, evitando así la huella del martillo, ó si se usó del tórculo para producir la laminación. Reparando sin embargo en que el trabajo manual de las coronas da á conocer la aplicación de instrumentos hoy familiares á la orfebrería y ojalatería, artes industriales que han conservado estas tradiciones especiales con más viveza, no es presunción forzada la de admitir que se empleara en efecto el cilindro, cual laminador, al construirse las coronas. De cualquier modo, es de notar que el procedimiento, cualquiera que fuese, debió frecuentarse mucho por los antiguos, ya respecto de las láminas de todo metal, ya respecto de las *bractees* de plata y oro.

saben ya los lectores, los veintitres clamasterios de la inscripcion votiva: consisten en menudas cadenillas de oro á que se adhieren las letras, y de estas cuelgan chatones ó cápsulas de 0,014 por 0,012, las cuales encierran vidrios de varios colores, acomodados á la forma de aquellos. Graciosos péndulos, compuestos de dos cuentecillas de oro, con una perla intermedia, y de un zafiro piriforme atravesado por un alambre de oro que lo sujeta, ponen fin á este característico adorno. Las letras, que son enteramente latinas y mucho más perfectas y elegantes que las conocidas en las inscripciones coetáneas, tienen 0,032 de alto por 0,005 de ancho (término medio), y por todo ornato cierta especie de *ziczac* de hojuela de oro puesta de canto, cuyos intersticios llenan y abrillantan tersas laminillas, iguales á las de los rosetones.

Hállase suspendida la corona de cuatro cadenas, ligadas en la parte superior á un florón de dos azucenas contrapuestas y separadas por un grumo de cristal de roca tallado, que atraviesa un grueso vástago de oro, atándose á otra cadena en extremo sencilla por medio de una argolla. Muy semejantes á las de la corona de Receswinto, constan las cadenas referidas de cuatro hojas de peral, que hacen oficio de eslabones y ostentan en el centro una flor quinquelfolia, cuyos folículos se agrupan piramidalmente, y recortados por ambos extremos laterales, muestran en el interior cierta especie de grabado: recorre el contorno de las hojas afiligranada sarta de cuentas de oro hasta cerrarse en la cúspide, al tocar el gancho ó anilla que sucesivamente las enlaza ¹. Únense finalmente á la corona todas cuatro cadenas por medio de otras tantas anillas de oro, dos de las cuales se hallan fijas en el borde del aro, resultando las otras dos de la vuelta que sujeta los pasadores de las bisagras arriba mencionadas.

II. Hé aquí la corona de Suinthila: del florón en que se juntan las cadenas, cuelga magnífica y bella cruz que posteriormente se le ha añadido, adherida á otra cadena de oro del todo semejante á alguna de las que tienen las coronas custodiadas en el Hotel Cluny. No afirmaremos nosotros ni negaremos que fuera esta cruz propia de la ofrenda del hijo de Recaredo, por más que no falten razones para persuadir lo primero ²: en materias como la presente, donde es por extremo difícil, sino imposible,

¹ Bien será notar que no todos estos singulares eslabones son iguales, lo cual se advierte examinando las flores que los decoran, pues si bien todas son quinquelfolias, no todas apiramidan lo mismo, ya estrechándose en el centro, ya recogándose al brotar, ya en fin derramándose en este punto de uno ú otro lado. Esta observacion nos lleva á sospechar si pueden haber correspondido realmente á tres diferentes coronas de la misma magnificencia, robusteciéndose semejante conjetura al hallar entre los objetos adquiridos por S. M. la Reina notabilísimos fragmentos que producen la conviccion de que no era la de Suinthila la única de tal riqueza que habia dejado de pasar el Pirineo. Oportuno es advertir que las flores representadas en los indicados eslabones, fieles á su origen bizantino, se reproducen en los primeros monumentos de la arquitectura mahometana, como prueba el detalle que ofrecemos en la lám. VI, n.º 15, tomado del *arrabá* de uno de los arcos del *mihrab* de la *Mezquita de Taragona*, una de las primeras que se construyeron en España, pues lo fué en 349 de la hégira (960 de J. C.) por mandado de Abdalláh-Abd-er-Rahman.

² Notamos entre otras razones de arte que, segun se verá en la descripcion, son del todo iguales los clamasterios que exornan esta cruz y los de la corona; y como en esta parte no hay razon para

toda investigacion racional, parecerános siempre la prudencia poca, bastando sin embargo á nuestro propósito la conviccion de que esta cruz constituye parte integrante del *Tesoro*, como lo constituye la colgada en la corona de Receswinto. Ya la consideremos respecto de las formas, ya respecto de la ejecucion, excede su mérito al de las demas cruces, revelándonos al primer golpe de vista su no dudoso origen y el fausto de la corte visigoda.

Semejante en su traza general á la cruz antes estudiada en uno de los fragmentos arquitectónicos de la *Basilica de San Ginés* de Toledo (Lám. III, n.º 7), presenta, como ella, cuatro brazos iguales, y como ella aparece engalanada por airosos tallos y follajes. Más rica de ornatos y tal vez más proporcionada en su distribucion, presenta dos fases del todo iguales y describe dos diferentes órbitas y en ellas dos cruces perfectas que constituyen grandioso conjunto. Ocupa la interseccion un medallon circular, en cuyo centro brilla al un lado hermoso zafiro azul, resplandeciendo en el otro transparente lámina de cristal de roca asimismo esférica. Trece perlas finas, alternando con otras tantas argollitas de oro que las sujetan, ciñen y rodean el chaton, donde cristal y zafiro se engastan; y parten luego del indicado medallon cuatro robustos tallos, que abriéndose en dos, á iguales distancias, llevan al centro sus hojas hasta tocarse mutuamente, ocupando en todo su desarrollo 0,9. Ocho zafiros menores decoran en cápsulas de varias figuras esta parte central de la cruz; y nacen de cada lado dos nuevos vástagos, que separándose en opuesto sentido, tornan á producir otras dos hojas, llamadas como las primeras á desarrollarse hácia el interior, y dejan ver en sus intermedios lucientes y grandes perlas. Muestran todos los vástagos cierta manera de ornato, hecho á cincel, y en el centro la misma decoracion de laminillas de rojo-anaranjado, que en la faja central de la corona hemos reconocido. Cortados estos segundos vástagos, mide la cruz en línea recta de uno á otro extremo 0,16. De las hojas inferiores de los brazos y de la conjuncion de las del pié cuelgan tres clamasterios, compuestos de cuentecillas de oro, perlas, chatones cuadrados de dos fases con pastas de colores, y zafiros piriformes en la misma disposicion que guardan los de la corona. Pende la cruz de una cadena, semejante á alguna de las descritas en el capítulo anterior, uniéndose á ella por una esfera de cristal de roca que ofrece 0,13 de diámetro (Lám. I, n.º 8). Digno juzgamos de advertir por último que es su ejecucion harto esmerada, dando lugar á cierto órden de consideraciones, en que despues entraremos.

III. Mucho dista en magnificencia, así de la corona de Suintila como de la cruz ya examinada, la *Corona votiva* presentada, cual va dicho, á S. M. la Reina. Consta

sospechar que han podido ser sustituidos por otros en una ni en otra joya, pues que se han conservado los engastes y soldaduras primitivos, habria motivo para establecer cierta relacion inmediata entre ambas. Repetimos no obstante que no osamos aventurar una afirmacion con solos estos datos, con tanta mayor razon cuanto que recordamos que esta cruz fué presentada en dos fragmentos, que por conservar cada cual el medallon del centro, daban claro indicio de haber pertenecido á dos distintas cruces de igual magnificencia.

de un aro compuesto de una sola lámina de oro y dividido en dos semicírculos atados por bisagras, según el general sistema de construcción en todas empleado; y ofrece 0,11 de diámetro por 0,4 de altura. Partido el aro en cinco zonas horizontales¹, véase limitado por un cordoncillo á uno y otro extremo en toda la circunferencia, separando entre sí otros cuatro junquillos más delgados las fajas interiores. Exornan las del exterior cierta especie de escamado, en todo semejante al de la primera de las tres coronas de oro que existen en el Museo de las Termas (Lám. V.^a n.º 3); y ocupa el espacio de las segundas, atravesando de una á otra parte en ángulo recto, sutil filete de oro, cuyos intervalos quedan transparentes, dando notable ligereza á toda la corona. La zona ó faja central tiene por única decoración la leyenda siguiente:

† OFFERET MUNUSCULUM SCO STEPHANO

THEODOSIUS ABBA:

Enriquecen tan modesta presea ocho clamasterios, formados de cabetes, cuentas de oro y perlas, á que sirven de remate notables zafiros, y suspéndenla cuatro cadernillas, que atándose en la parte inferior á dos argollitas y á las vueltas de los pasadores, se reúnen en la superior, eslabonándose todas cuatro á una sola argolla por medio de pequeñas anillas. Desde la parte inferior de los clamasterios á la superior de la referida argolla mide toda esta ofrenda solos 0,21, justificando así la sinceridad de la inscripción del católico Teodosio (Lám. I, n.º 4). Pero, ¿quién era este abad, y á qué época puede referirse la consagración de esta corona?

No es en verdad la resolución de estas cuestiones, interesantes ahora para nosotros más principalmente por su enlace con la historia de las artes, tan fácil como deseáramos. En medio de la oscuridad, de que se hallan rodeadas, puede sin embargo afirmarse sin grave riesgo que pertenecía Teodosio á la raza hispano-latina, de lo cual depone no sólo la tradición romana de su nombre, mas también el anhelo que advertimos de comunicar á la inscripción cierta elegancia, nada vulgar en aquellos días, usando del hipérbaton no sin intención ni gracia. Pero este mismo empeño erudito pone de relieve la impropiedad que hallamos en el uso del diminutivo *munusculum*, tal como los más doctos varones de aquella edad nos enseñan, llevándonos á otra consideración que nos ofrece ya alguna luz respecto de la época en que Teodosio hubo de hacer su ofrenda. «*Donum proprie Dei* (escribía el sabio maestro de Ildefonso); *munera hominum*... *Munus homini datur; donum Deo: unde etiam in templis donaria dicimus*... *Donum dicitur (prosequia) quidquid argento au-*

¹ La proporción que se observa en la distribución de los 40 milímetros es la siguiente: 16 las zonas exteriores: 12 las segundas, y la central 7: los cordoncillos y junquillos tienen 5.

*roque... efficiuntur*¹. Tal era pues la doctrina de Isidoro; y siendo de todos sus coetáneos recibida y respetada, esmerándose á porfía en practicarla, racional parece que Teodosio compusiera su inscripcion votiva, no en el momento en que el libro del ilustre doctor de las Españas lograba entero aplauso, sino cuando ya comenzaba á olvidarse toda doctrina, merced á la decadencia en que se precipita el imperio visigodo.

Apuntada esta observacion, será bien notar que no hallamos el nombre de Teodosio entre los abades de los monasterios que suscriben los Concilios de Toledo; y aunque no es semejante circunstancia prueba completa de que no perteneció á órden monástica, por el corto número de abades que sólo desde el Concilio VIII figuran en las suscripciones indicadas, pudiera tambien sospecharse que fué Teodosio simplemente *cura párroco*, constando que durante la monarquía visigoda, y muchos siglos despues, se designaron estos con la denominacion de *abades*². Robustece algun tanto esta hipótesi la misma exigüidad de la corona, ejecutada por mano poco hábil y ménos auxiliada por medios convenientes, lo cual no podia suceder en ninguno de los monasterios toledanos, tan ricos y bien dotados, como en otro lugar queda advertido. Apártanos asimismo todas estas razones de la hipótesi de que pudiera haber sido consagrada la referida corona por Teodosio, obispo arcavicense, cuyo nombre hallamos en la suscripcion del sínodo celebrado en 610 bajo el reinado de Gundemaro: florecia á la sazón San Isidoro; su autoridad y su doctrina alcanzaban en el clero omnínoda influencia, y ni es de creer que un obispo ignorase la diferencia establecida entre las voces *donum* y *munus*, ni razonable tampoco que un prelado convocado á un Concilio en la corte visigoda, ofrendase en la *Basilica de Guarrazar* objeto de tan poco valor, por grande que nos parezca ahora su importancia artistica. De todo deducimos que el Teodosio de la corona que examinamos, perte-

² *Ethim.* lib. VI, cap. XVIII, *De officiis*. Explicando estas palabras, añadía: «*Munera dicuntur obsequia quae pauperes divitibus loco munerum dantur.*» Lo mismo casi al pié de la letra decia el gramático Donato, que era á la sazón considerado como un oráculo en todas las naciones de Occidente: «*Distinguitur donum a munere, ut domon deorum sit: munus hominum (In Eunuchum Terentii).*»

¹ La probanza respecto de la edad visigoda es por extremo sencilla: mas para que se reconozca, en este concepto, la fuerza que conserva la tradicion, no será impertinente traer algunos documentos relativos á los siglos XI y XII. Refiriéndose Diego de Colmenares al efecto producido en las naciones occidentales por los libros de San Gregorio, traídos á España por Tajón, obispo de Zaragoza, durante el reinado de Chindaswinto, decia: «En la nuestra [ciudad] Pedro, Abad de San Martín (Abades nombraban á los curas) hizo escribir el celebrado libro de los *Morales de San Gregorio.*» Copia despues la suscripcion, en la cual se lee: «*Quem scilicet librum fecit scribere Petrus, praedictae Ecclesiae Sancti Martini Abbas...*, adiuvante enim clero eiusdem Ecclesiae» (*Hist. de Segovia*, pág. 126). Mencionando cierta donacion hecha por un Domingo Perez, observa que en la data dice: «*Facta carta coram his testibus: Dominicus, Abbas Sancti Martini, testis etc., Kalendis Novembris, Era MCLV (año 1117).*» Colmenares añade: «Se colige de estos instrumentos y otros de estos tiempos que ya estaban fundadas las iglesias parroquiales de San Martín, San Miguel, San Andrés, San Estéban y San Quirce, que nombran San Quilez, y que los Curas se nombraban *Abates*» (Id., cap. XIII). Y no es maravilla que esto sucediera en el siglo XIII, cuando en Galicia, Aragon, alguna parte de Cataluña y otras comarcas se ha conservado esta denominacion hasta nuestros días.

neciendo á la raza hispano-latina, era abad de una de las iglesias parroquiales de los contornos de Guarrazar, y vivió, como el presbítero Crispin, en la segunda mitad del siglo VII.

Llama por último la atención al estudiar esta corona el nombre de *Stephanus*, ante cuyo altar fué consagrada. Grandemente reverenciado en toda la península el promártir desde que el ilustre Orosio trajo á nuestro suelo ¹ sus reliquias [416], no es maravilla que tuviese altar propio en la basilica ú oratorio, cuya existencia en las *Huertas de Guarrazar* dejamos reconocida, á lo cual se presta fácilmente la distribución de su planta. Si, como es verosímil, recibió allí culto San Estéban, parece no quedar duda de quo, según indicamos ya, las joyas y preseas escondidas en las dos cajas del cementerio, vistieron y exornaron otros altares, demás del de Santa María, en que se hizo la ofrenda de Sonnica.

IV. No ménos significativa, aunque humilde por extremo al compararse con la antes descrita, es también la cruz vobva presentada á S. M. el 19 de Mayo. Compónese de una chapa de oro; y ofreciendo la forma total, una y otra vez reconocida conforme á la descripción de Procopio, tiene de cabeza á pié 0,15 y 0,118 de extremo á extremo en los brazos. Sirvele de ornato una doble y sencilla moldura sobrepuesta que recorre todo el contorno, pendiendo de brazos y pié siete sencillos clamastorios, y lleva esta notable inscripción, dispuesta en la siguiente forma:

IN NOMINE DOMINI
 OFFERET IN NOMINE DOMINI
 UCEPIUS :)

Su lección, principalmente en orden al nombre del consagrante, ha dado motivo á varias interpretaciones: quién ha pretendido que era este el de *Pius*, reduciendo la inscripción á estas palabras: *Offeret in nomine Domini, in nomine Sancti Lucae*,

¹ Genadio, *Illustr. Viror. Cath.*, cap. XL.

Pius; quien reparando que la cruz grabada en la cabeza determinaba el comienzo de la leyenda, y que la E final de la dición *nomine* caía casi en el centro de la intersección, ha sostenido que debía entenderse: *In nomine domini: in nomine Sancti offeret Leucepius*. A la verdad no favorecía á la primera interpretación, con exceso ingeniosa, la circunstancia de empezar la lectura por el un brazo, viéndose el signo de ✕ *Ihesus* á la cabeza, mientras parecía apoyar la segunda el hecho de hallarse en la edad visigoda algun nombre semejante al de *Leucepius*, tal como el de *Eugipius* que lleva uno de los varones ilustres, celebrados por San Isidoro ¹. La perspicacia de nuestro compañero don Pedro de Madrazo triunfó al cabo de todas las dificultades, notando que terminada la voz *offeret* con un signo igual á la penúltima consonante del nombre, cuya ilustración se buscaba, debía tener el mismo valor fónico; y como no era posible desnaturalizar el verbo en su terminación de tercera persona, no quedaba otro arbitrio que el de dar á dicha penúltima consonante el valor de T. Resultaba de aquí que el nombre en cuestión era el de *LUCETIUS*, nombre de formación latina, y no extraño por cierto á la época visigoda. La inscripción decía pues, siguiendo esta norma:

IN NOMINE DOMINI: IN NOMINE SANCTI: OFFERET LUCETIUS: E.

Difícil es hoy averiguar la condición de este personaje, por más que la inicial que sigue al nombre parezca dar alguna luz acerca de su estado, leyéndose la palabra *Episcopus*. Parte en nuestra opinión de una ofrenda hecha, como la anterior, á San Esteban (*in nomine Sancti*), no consiente extenderse en fructuosas disquisiciones, si bien la misma rudeza de su ejecución nos ayuda á entrar con algun provecho en consideraciones artístico-industriales, no ajenas de estos estudios. Pero sigamos ahora la descripción empezada.

V. Un florón muy semejante al de la corona de Suinthila, fragmentos de otros ménos suntuosos, trozos de mallas ó enrejados, tales como los que componen las últimas coronas en el capítulo anterior examinadas, número crecido de zafiros de varias figuras, lamaños y matices, y gran cantidad de pastas y vidrios de colores completa la adquisición hecha por S. M. la Reina, brillando entre todos estos objetos la gruesa esmeralda grabada en hueco que al empezar esta parte mencionamos.—Trae á la memoria tan singular piedra, bastante por sí sola á dar materia para largas disertaciones, los antiguos monumentos del arte glyptica, manifestando claramente el estado de triste decadencia en que aparecía la escultura bajo la dominación visigoda, así como en aquellos descubrimos sin esfuerzo el grado de esplendor á que la elevaron los admiradores del arte helénico. Mas al ministrarnos esta enseñanza, que viene á confirmar por nuevo sendero la ya recibida de los fragmentos arquitectónicos del estilo latino-bizantino, no es ménos útil para la historia

¹ De viris illustribus, cap. XXVI.

de las artes la que obtenemos, considerando que si habia desaparecido ya la pulcritud y elegancia de las formas respecto de la figura humana, no estaba perdido por cierto el procedimiento industrial respecto del no fácil grabado de las piedras duras, lo cual depone en favor de la tradicion, dolorosamente olvidada por los que no sospecharon en nuestro suelo la existencia de las bellas artes durante la edad visigoda.

Es la expresiónla esmeralda cierta manera de medio cilindro, que en su exterior ofrece dos facetas, y debió engastarse en alguna de las magnificas preseas del *Tesoro* por medio de un pequeño perno que penetraba en ella á uno de los extremos. El grabado que llena ambas facetas representa la *Anunciacion*, revelando ya el carácter litúrgico que tuvo durante la edad media este divino misterio, segun observamos en códices, dipticos, tablas y relieves. La Virgen, puesta de pié, oye al ángel Gabriel que le anuncia la voluntad del Eterno, apareciendo delante de ella simbólico jarron, del cual sube hasta tocar su pecho un vástago de azucena, emblema de la castidad y de la pureza. Desproporcionada por extremo la figura de María, lleva en la cabeza cierta especie de amículo ó nimbo; y envuelto su seno por ancha y plegada *fascia*¹, en que parecen tambien ocultarse los brazos, cae hasta el suelo, cubriendo uno de sus piés, la túnica de que se reviste. Muéstrase el ángel en el grabado á la derecha de la Virgen: su actitud es la de quien participa alguna nueva: su figura, más proporcionada y mejor movida que la de María, se contempla armada de grandes alas, que recogidas sobre los hombros descienden casi hasta el pavimento; mientras alzada la mano diestra, cumple su mision sagrada. Su traje consiste en una túnica talar menudamente plegada, sobre la cual pasa el manto afiblado, ajustándose hasta señalar el desnudo: en la cabeza parece traer, por último, cierta especie de casco. Todos los accidentes que caracterizan tan raro monumento, nos recuerdan sin violencia alguna las monedas que por aquellos dias producía el arte bizantino, y más todavía respecto del ángel, los relieves primitivos del *Arca Santa* de Oviedo, donde con alas de igual forma y dimension, y túnicas y mantos dispuestos en el mismo sentido, se hallan varios ángeles y querubes. El sello tiene 0,018 de alto por 0,013 de ancho.

No es ya dudoso que aquellos mismos príncipes, magnates ó prelados que enriquecian sus ornamentos y joyas de más alto precio con las reliquias del arte antiguo (como sucede en la corona de Receswinto y vemos siglos despues en la *Cruz de los Ángeles*²) alentaban y protegían el grabado en hueco que tanta aplicación tiene, en las piedras duras, á la indumentaria. Al examinar la esmeralda que por ventura se ha salvado del nuevo naufragio corrido por el *Tesoro de Guarrazar*, comprendemos desde luego aquella preferencia que los artífices visigodos dieron respecto del grabado á esto linaje de *gemmas*, de lo cual nos ofrece inequí-

¹ *Fascia* est quo tegitur pectus et papillae comprimuntur, atque crispante cingulo angustius pectus arctatur. Et dicta fascia, quod in modum fasciculi corpus alligat (S. Isidoro, *Ethim.* lib. XIX, cap. XXXII).

² Págs. 33 y 95.

voco testimonio el sábio Isidoro, manifestando que ninguna piedra preciosa era tan grata á la vista como la esmeralda, para el referido uso ¹.

VI. Con estas preseas han venido tambien dos notables fragmentos arquitectónicos de la Basílica de Guarrazar, por extremo semejantes á los que oportunamente dejamos estudiados ², y una losa de mármol gris, ó de San Pablo, toscamente labrada, que parece haber servido de tapa á una de las cajas de argamasa, con repetición mencionada. Tiene 0,34 de largo por 0,24 de ancho, mostrando así que la expresada caja estrechaba en la parte superior hasta 0,21 por 0,31: en la cara exterior presenta sencillos ornatos geométricos; á sus extremos follajes de hojas agudas, dispuestos de la misma suerte que en algunos fragmentos de los existentes en Toledo ³.

VII. En la Biblioteca Nacional se custodian los objetos comprados por el Gobierno: consisten en clamasterios de varios tamaños, ya de amatistas, ya de zafiros; en número crecido de perlas y zafiros con facetas y sin ellas; en vidrios de colores, dispuestos unos para ser engastados é imitando otros la figura piriforme de zafiros y amatistas; en cantidad no escasa de canulillos de abalorio, perforados cilindrillos de cobre, balaustres de oro, como los de las coronas de enrejado, y menudas tachuelas del mismo metal, todo lo cual testifica nuevamente del gran destrozo ejecutado en los monumentos que la piedad cristiana confió para su custodia al cementerio de la Basílica de Santa María *in Sorbaces*. Y no lo confirman con menor dolor los fragmentos que todavia conservan algun interés artístico, como son: un trozo de relieve en plata ya oxidada, una *alpha* de oro, y sobre todo el *brazo de cruz procesional*, antes de ahora citado.

Lástima es que sólo nos sea dado indicar, respecto del trozo de relieve, que representando una cabeza y parte de una túnica, se asemeja sobremanera esta escultura á la del Arca de las *Reliquias* de Oviedo. De sospechar es en cuanto á el *alpha*, pendiente de una cadenilla, como la de los clamasterios de la corona de Suinthila, que hizo con otras *omegas* en alguna cruz ó corona el mismo oficio de los péndulos,

¹ Que el arte glyptica se ejercitaba entre los visigodos, lo comprueba en efecto una y otra vez el ilustre doctor de las Españas, al describir las piedras preciosas: tratando del *amatista*, dice: «Est autem sculpturis facilis.» Del *jacinto* escribe: «In sculpturis durissimus, nec tamen invictus» (Lib. XVI, cap. IX); del *carchedonio* observa: «Omnia autem genera sculpturae resistit» (Id., cap. XIII). Hablando de la esmeralda, habia dicho: «Sculptentibus quoque gemmas nulla gratior oculorum relectio est» (Id., cap. VII); lo cual comprueba de lleno nuestro aserto. Debo advertirse respecto de la esmeralda, que la señalada como más apta para la escultura ó grabado, es precisamente aquella de que asegura el mismo autor que tenia el principado «gemmarum virentium», añadiendo: «cuius corpus, si extensum fuerit, sicut speculum, ita imagines reddit» (Id., id.). San Isidoro señala despues hasta doce géneros de esmeraldas, no olvidando que las más nobles eran las halladas en Escitia, y clasificando finalmente las demás *gemmas virides*, entre las cuales pone el *prasius*, el *berillus*, el *iaspis*, etc. El grabado que de la *Anunciación* ofrecemos, es tal como aparece el relieve de la *impronta*, obtenida al efecto (Lám. V, número 10).

² Especialmente los fragmentos señalados en la lámina IV con los números 2 y 7.

³ Fragmentos n.º 11 de la lám. III.

según documentos irrecusables nos advierten, respecto de otras joyas, aun en épocas posteriores ¹. El *alpha*, conservada su forma tradicional, se compone de una chapa de oro, cuyos contornos afiligrana menudo cordon, mostrando en los extremos y el ápice tres chatones de resalto, en que brillan otras tantas piedras preciosas.

Dejamos significado que el *brazo de cruz procesional* se hermana por su belleza decorativa y su magnificencia con las principales preseas del *Tesoro*; y conviene desde luego añadir que son en alto grado notables las analogías que ofrece, en ambos conceptos, así con los fragmentos arquitectónicos descubiertos por nosotros en las *Huertas de Guarrazar*, como con las coronas de Receswinto y de Suinthila. Revelando desde luego la traza general de la cruz descrita por Procopio, deja entender que, como en las de los *Angeles* y la *Victoria*, ocupaba la intersección un cuerpo circular á que se adherían cabeza, pié y brazos, armándose todos sobre un alma de madera por medio de tachuelas de oro. Tal como existe, tiene 0,243 de longitud y de 0,5 á 0,11 de latitud, en el ya indicado sentido de la traza. Poco difiere su decoración en anverso y reverso: ornado el *brazo* de zafiros, esmeraldas, nácares, perlas y vidrios de colores, engastados en chatones de resalto, véanse estos distribuidos en tres hileras que se estrechan al acercarse á la intersección, ocupando la central diez chatones con vidrios, zafiros y esmeraldas y las dos laterales cada una otros diez con nácares y perlas. Circúyenlo en el exterior, acomodándose á la expresada disposición, graciosas palmetas que se desarrollan en opuestos sentidos; y repítase tan característica decoración, pasando de unos á otros chatones en dirección distinta hasta producir triples aspas, cuyos centros esmaltan las ya mencionadas piedras preciosas. Formados los folículos de las palmetas por brillantes laminillas, tales como las que enriquecen la corona de Suinthila ², cobraba en verdad esta *cruz procesional* extraordinaria magnificencia, aumentando su riqueza artística los menudos follajes que llenan los intersticios angulares, de chaton á chaton y de palmeta á palmeta. Consisten aquellos en vástagos y hojas, perfectamente acomodados al espacio irregular en que se desenvuelven, y muestran flores trifolias y gallardas campánulas, por extremo semejantes á las que exornan los fragmentos de jambas y de frisos, en las *Huertas de Guarrazar* descubiertos (Lám. IV, números 2, 6, 8 y 9; Lám. V, n.º 8). Las cápsulas de engaste que ocupan la intersección son regulares y los vidrios y piedras que en ellas brillan, ofrecen todos facetas: los chatones de los intermedios siguen el movimiento y forma nativa de los zafiros, como en las coronas de Receswinto y de Suinthila. Hacen todas estas circunstancias más dolorosa la pérdida de lo restante de tan suntuosa joya, que aun despedazada por la punible

¹ Véase la pág. 91 y en ella la nota 1.

² Debemos notar, que así como en la corona de Receswinto y los demás objetos en que esta decoración aparecía, ha quedado reducida á muy pocas palmetas, no tanto por el natural efecto de los siglos, como por la impiedad con que todos estos monumentos han sido tratados. Alguna de las laminillas del *brazo de cruz procesional* que describimos, ha servido también para los ensayos científicos, de que hemos dado ya noticia á los lectores.

codicia de los vendedores, es uno de los más preciosos monumentos de la orfEBrería visigoda, enlazándose admirablemente las observaciones que nos sugiere con el estudio hasta aquí realizado sobre el arte latino-bizantino, tal como es cultivado en la Península pirenaica.

VIII. Y no acabaremos nunca de lamentar, conocidos estos monumentos, la destrucción de otros muchos, de que hemos adquirido repetidas noticias, no solamente por lo que debían significar en la historia del arte, sino por lo que importaban también respecto de la liturgia española y de las costumbres. Con insistencia se nos ha manifestado, así en Guadamur como en Toledo, que formaban parte del *Tesoro* diferentes cingulos ó balteos, algunos collares y una paloma de tamaño natural, tejida de oro y piedras preciosas, así como los indicados objetos. Que los cingulos, balteos y collares se ofrendaran durante la monarquía visigoda, no puede causarnos maravilla, cuando siglos adelante los consagraban también ante los altares reyes y preladados. En 884 Ordoño I ofrecía en el monasterio de Sobrado [Galicia] ante el altar de Santiago (Sancto Iacobo Apostolo) entre otras magníficas joyas un *balteo*, ornado de piedras preciosas ¹; en 943 Rudesindo, obispo de Dumio, donaba al de Celanova dos *cingulos* de oro cuajados asimismo de pedrería, y otros varios de plata, uno de los cuales era *gemmatum* ²; y tanto *balteos* y *cingulos* pertenecían al ornamento personal, antes y después de la catástrofe del Guadalete, no es del todo ineficaz la noticia de los que existían en el *Tesoro*, para estas investigaciones histórico-arqueológicas. Ni hubiera sido estéril respecto de los *collares* el conocimiento de sus formas, cuando sabemos que de antiguo fueron exornadas con ellos las estatuas de las deidades gentílicas, siendo racional que esta, como otras costumbres del antiguo mundo, se propagase á la edad visigoda ³.

Pero si grande hubiera sido el interés de estos objetos, habríalos ciertamente excedido en importancia la *paloma de oro*, de que hablan así los labriegos de Guadamur como los plateros toledanos, y cuyo paradero es un misterio ⁴. Admitido

¹ El rey dice: «Offerimus in offertorium prenominatee Ecclesiae *linace* cum lapidibus et auro scripta in quingentos solidos... *Balteam* cum lapidibus ornatum de quingentos solidos... per manus Pontificis Gundosindii» (Acad. de la Hist., Tumbo del Monasterio de Sobrado, Escrit. CXIX, fól. 45, vuelto). La consagración de este ornamento personal no podía ser más solemne. El *balthens* era, según San Isidoro, «cingulum militare, propter quod ex eo signa dependent: unde et balthens dicitur non tantum quod cingitur, sed etiam a quo arma dependent» (*Etymol.* lib. XIX, cap. XXXII), las mismas palabras repite Ducange (Voz citada).

² En el *testamentum* mencionado en otro lugar, decía el obispo: «Offero monasterio Sancto... cingulos aureos gemmatos II.^{os}, alios argenteos exaratos, ex quibus unum *gemmatum*» (Acad. de la Hist., Tumbo del monasterio de Celanova, fól. 1.^o vuelto). Debe notarse que si bien estos cingulos debieron ser sacerdotales, no por eso dejó de usarse esta presea, como parte del traje civil, antes y después de la pérdida de España.

³ Véase lo que en este punto observamos en el siguiente capítulo.

⁴ Cuando por acuerdo de la Real Academia de la Historia pasamos á Toledo en Marzo de 1859, se nos aseguró por persona entendida, y que tenía motivo para estar bien informada, que esta paloma de oro había sido arrojada al Tajo por el platero que la había comprado, al ver en los periódicos la in-

en la Iglesia Occidental desde principios del siglo V el uso de palomas de oro (*aureae columbae*), ya para conservar las formas eucarísticas, ya para significar en los baptisterios la bajada del Espíritu Santo sobre la cabeza del Salvador en el momento de recibir las aguas del Jordán de manos del Bautista, ya para mostrar sobre las tumbas de los mártires y de los santos la protección del cielo ó encerrar sus sagradas reliquias¹, probaba desde luego su existencia en el *Tesoro de Guarrazar* que habia sido tambien recibida esta costumbre en la España visigoda, ilustrando punto tan oscuro (y no tocado todavía) de la liturgia que reforman con meritorio anhelo Leandro, Isidoro y Eugenio. Mas ¿á cuál de los indicados fines fué destinada la paloma de oro y piedras preciosas, conservada entre las rógias coronas de Guarrazar?... Comparando las noticias, una y otra vez allegadas sobre tan peregrina presea religiosa, y teniendo en cuenta, segun ellas, que descansaba en una peana ó plinto, asimismo de oro y ornado de labores, no parece inverosímil que sirviera para custodia del pan eucarístico, guardándose en el *peristerio* ó *repositorio* de la Basílica, á que el *Tesoro* pertenecía, y que todas las circunstancias indican ser el templo descubierto en las *Huertas de Guarrazar*, ya conocido de los lectores.

Las noticias no menos ciertas de vasos, lámparas, acetres y otros objetos, cuyo uso no es posible reconocer en medio de la vaguedad de las relaciones, debidas á personas imperitas ó interesadas en borrar toda huella de tan maravilloso descubrimiento², completarian en lo posible la idea de tanta riqueza artística, llevándonos segun oportunamente apuntamos, á formar entero concepto del no sospechado fausto de la monarquía visigoda y haciendo verdaderas las narraciones que se juzgaban fábula.

dignacion que en la nacion entera produjo la venta de las coronas, temeroso sin duda de que le parase algun perjuicio: esta narracion no pudo aquietarnos, porque no parecia verosímil respecto de quien teniendo crisol, habia fundido ya otras preseas del *Tesoro*: algun tiempo despues se nos dieron nuevas avisos de que realmente existia la paloma, y la misma especie ha traído de Toledo el Sr. Flores. ¿Seria posible que este monumento se salvara al cabo y aumentase el número de los que por fortuna poseemos?..

¹ Tribus in locis *columbae* adhiberi in Ecclesia solebant, nempe in baptisteriis, in tumulis cum sanctorum, tum aliorum hominum insigniorum, et in altaribus sacris. In baptisteriis mysterii causa, ad significandum scilicet Spiritum Sanctum, qui in *columbae* specie super Christum baptizatum spectabilem se praebuit. Super tumulos itidem Martyrum *columbae* appendi olim mos erat... Illae itaque *columbae*, sive quae in baptisterium, sive quae in tumulis appensae, erant ad mysterium vel ad ornatum, non ad asservandum Viaticum, id est non ad *repositorium*, qualis erat illa perpetui *columbae*: quae quum simpliciter *columba ad repositorium* appelletur, non de alia re quum de Eucharistia id interpretandum est (Mabillon, *De Liturgia Gallicana*, lib. I, cap. IX).

² Entre otros objetos de que recogimos noticias, se contaba cierta especie de cilindro de oro ornado de labores, que se dice tenia á uno de sus extremos un remate esférico de cristal de roca: los labriegos lo designaban con el nombre de *baston de Recaswinto*, y algunos añadian que ostentaba tambien una cruz. ¿Seria tal vez un cetro, ofrendado por algun rey visigodo ante el altar de la Virgen, como las coronas y los *balteos*?.. La sospecha de que esto pudiera ser y de que haya perecido en el crisol, produce en nosotros verdadero sentimiento, como lo producirá indudablemente en nuestros ilustrados lectores.

losas, debidas á los historiadores árabes ¹. Sobradas nos parecen sin embargo las joyas depositadas en el Hotel Cluny y las salvadas felizmente en España, para comprender sin esfuerzo con cuánta razon se preciaban los Flavios visigodos de oscurecer la magnificencia de los Augustos orientales, y lo que es de mayor fruto en este linaje de tareas, para establecer las relaciones que existen entre las bellas artes y las artes secundarias, fijando el carácter especial de las últimas, en cuanto á la orfebrería corresponde, no sin discernir la invencible fuerza de la tradicion, ya respecto de las costumbres, ya de los procedimientos artístico-industriales, ya en fin de la misma suerte que cobijaba á los orfebres empleados en la construccion de estos ornamentos.

Y decimos en la suerte que cobijaba á los orfebres, aludiendo á la condicion personal que nos revela el laboreo de las piedras preciosas, empleadas en las incrustaciones de cruces y coronas, y á la misma suntuosidad del trabajo. Cuando comparamos en efecto las ofrendas que llevan el nombre de abades ó personajes secundarios de la raza hispano-latina, con las que ostentan el de reyes ó magnates visigodos, no puede menos de saltar á la vista la diferencia que así en la grandeza y majestad de las proesas y en la abundancia de las piedras preciosas, como en la mano de obra y hasta en la ley de los metales existe entre unos y otros monumentos ². Todos dan cumplido testimonio de que las fuentes artísticas, en que los orfebres se inspiran, traen el mismo origen, revelando en consecuencia un solo arte; pero mientras la humildad del don, la rudeza y desaliño del trabajo (en que no es para olvidada la circunstancia de ofrecer las inscripciones votivas caracteres de diversos tamaños y no

¹ Véase cuanto dijimos en el capítulo anterior. Respecto de la inaudita riqueza de que se apoderaron los árabes, se podrá tambien formar alguna idea, cuando conocido el fausto de los reyes visigodos, se recuerde la disposicion legal relativa á los ornamentos y joyas personales que ostentaban los reyes, como tales príncipes. El legislador decia: «De rebus autem omnibus á tempore Suintiliani Regis hucusque á Principibus acquisitis, aut deinceps (si provenierit) acquirendis, quaecumque forsitan Principes inordinata, sive reliquit aut reliquerit, quoniam pro Regni apice probantur acquisita fuisse, ad successorem tantundem Regni decernimus pertinere: ita habita potestate, ut quidquid ex his elegerit facere, libenter habeat velle» (Concilio VIII de Toledo, ley publicada en el mismo por Heceswintho). Es pues evidente que sin coartar la libre voluntad del príncipe reinante, se constituia por esta ley el patrimonio de la corona respecto de los ornamentos personales, como lo estaba respecto de siervos, libertos y otros bienes.

² Sometidos á un análisis químico, ejecutado por el distinguido ingeniero de minas don Luis de la Escosura, resulta que el oro de la corona de Suintila y de la cruz grande es muy análogo al que producen los rios de Extremadura, por lo cual se inclina á creer «que están fabricadas [estas preesas] con oro procedente del lavado de arenas auríferas de los rios de España.» No faltando razones para creer que no se interrumpe en la España visigoda la explotacion del Tajo y de otros rios que arrastraban mezclado el oro con la arena (Estrab., lib. III, cap. II; Plinio, lib. XXXIII, cap. III), como no se interrumpe en otras naciones occidentales (Codex Theod., lib. X, cap. IX), nos parece muy fundada la observacion del Sr. Escosura. Respecto de las demas joyas baja mucho la ley del oro, como se advierte á la simple vista; y semejante adulteracion nos advierte que no se guardaba religiosamente por los orfebres libres la antigua prescripcion del Fuero Juzgo, en que leemos: «Quis aurum ad faciendam ornamenta suscepit et adulteraverit, sive aeris aut argenti vel cuiuscunque vilioris metalli permixtione corruperit, pro fure toneatur» (lib. VII, tit. VI, lex III.^a). Esta *permixtio argenti et aeris* puede explicarse en la corona y cruz votivas por la humildad de la ofrenda. En la de Suintila aparece respetada la disposicion del *Liber Iudicum*.

pocos colocados al parecer en sentido inverso) manifiestan que los talleres donde se construyeron las coronas pequeñas, eran pobres en demasía, alimentándose tal vez con los desechos de otros ¹, persuaden y prueban la riqueza, la conveniente distribución y hasta la elegancia de ornatos y de letras en las consagradas por los reyes, que los talleres en que estas se fabricaban estaban ricamente dotados y dirigidos por mano experta, heredera de una tradición acariciada por el poder y la abundancia.

Llévanos esta reflexión sin violencia alguna á recordar la organización de los colegios de artífices y artesanos de la antigüedad (*collegia fabrum vel fabricensium*), los cuales se componían de esclavos y libertos; y como lejos de relajarse la tiranía que sobre ellos gravaba, hallamos repetidas leyes dictadas por los últimos emperadores occidentales, que si bien la dulcifican en algunos puntos, la aprietan en otros por extremo; como se contaban entre los que sufrían tan desdichada suerte los argentarios (*argentarii*) los orfebres (*aurarii, aurifices*), los doradores (*deauratores*), etc. ², no juzgamos repugnante el admitir que estos colegios conservaron también su organización durante la monarquía visigoda bajo la salvaguardia de los reyes y magnates. Indúcenos á pensarlo así: 1.º El conocimiento histórico de que prosiguieron siendo designados con título de siervos fiscales ó del fisco (*servi fiscales*), como en los tiempos del Imperio romano, aquellos esclavos que lo eran de la corona ³; 2.º La no menos histórica certidumbre de que los señores de siervos los empleaban desde la niñez en toda clase de artes, subiendo el precio del esclavo á medida que era mayor su habilidad ó destreza ⁴; 3.º La seguridad de que existieron durante la monarquía visi-

¹ Se ha calificado de torpeza de los orfebres lo que sólo es efecto de falta de medios industriales; y lo prueba eficazmente el examen de los caracteres que se suponen grabados inversamente ó cabeza abajo. Siendo vario el tamaño de los tipos referidos, no hallándose en ninguna de las inscripciones el empleo de una misma letra en sentido natural y en sentido inverso, y prestándose todas las que están alteradas á fácil lección, miradas por el reverso ó trasdós, no hay motivo para achacar al operario (y ménos á la industria de su tiempo) lo que sólo proviene en este punto de la carencia de tipos directos y de punzones uniformes; carencia que sólo arguye pobreza. Durante la monarquía visigoda hubo pues orfebres menesterosos que como los de todos los tiempos, acudirían al desecho de los grandes talleres, para conllevar su escasez de medios; y con esta reflexión, tan óbvia como sencilla, se alcanza á explicar la diferencia que vamos reconociendo entre unas y otros monumentos del Tesoro.

² La ley hacía la siguiente enumeración: «Architecti, laquearii, albarii, tignarii..., lapidarii, argentarii, structores..., quadratarii..., pictores, sculptores..., statuarii, musivarii, aerarii, ferrerarii, marmorarii, deauratores, fusores..., tessellarii, aurifices, specularii, carpentarii..., vitriarii, eburrarii, figuli, plumbarii, etc.» (Cod. Theodós., lib. XIV, tit. IV, lex II).

³ Concilio III Toled. cán. XLV; Fuero Juzgo, lib. V, tit. VII, caps. XV, etc., etc.

⁴ Discerniendo la ley IV del tit. V, lib. VI del Fuero Juzgo «pro quantis rebus et qualiter servus aut libertus tormenta portabant» dice: «Verum ut de servorum meritis omnis ambiguitas cesset contentio, non pro artificii qualitate excusatio videatur haberi, sed pro servis quaestionandis, contritio adhibeatur aetatis et utilitas; aut si artifex fuerit qui debilitatus est, et huius artificii servum non habuerit, qui insonem debilitavit, alterius artificii servum iuxta praedictum ordinem cogatur exolvere: ita ut si artificem non habuerit, et alium servum ille cuius servus quaestioni addicitur, pro eo accipere noluerit, tantum pretium eiusdem servi artificis, qui quaestioni subditur, eius domino persolvatur quantum ipse artifex a iudice vel bonis hominibus rationaliter valere fuerit aestimatus.» Esta ley fué dictada por Flavio Chindaswinto.

goda *ergasterios* (ergasteria) *ergastulos* (ergastula) *gimnecios* (gymnecia) y otros talleres análogos, donde las artes manufactureras se cultivaban ya por el *conventus hominum* ya por el *conventus foeminarum*¹; 4." La no menos significativa certeza de que las Iglesias catedrales poseyeron siervos de uno y otro sexo que se ejercitaban asimismo en el cultivo de las artes²; y 5." La existencia de la dignidad de *Conde de los Tesoros Reales* en la corte visigoda, la cual no significaba sólo que fuera guardador de ellos quien la ejercía, sino que cuidaba también de la dirección y gobierno de cuanto á los mismos tocaba³. Si los reyes visigodos no eran de peor condición que las Iglesias y los magnates, y si aquella dignidad representaba algo más que un nombre vano, no puede dejar de inferirse que ocuparon también sus esclavos, bajo una dirección superior y correspondiente á la magestad del trono, en el ejercicio de las artes; y dado el anhelo, históricamente reconocido, de imitar las costumbres romanas y de eclipsar el fausto bizantino, y sobre todo examinadas y juzgadas artísticamente las coronas y preseas del *Tesoro de Guarrazar*, parece ya evidente que fueron debidas á aquellas manos esclavas, nacidas en el taller, donde vieron también la luz del día sus mayores.

Sólo de esta manera es dado imaginar lo que vale y significa, así en las coronas de Suintila y Receswinthio como en las cruces que dejamos analizadas, esa peregrina decoración de laminillas de jacintos ó cornerinas que el docto Mr. de Lasteyrie ha calificado de *vidrios rojos*; y cuando en ninguna de las preseas ofrendadas por más humildes personajes, hallamos vestigio alguno de esta singular magnificencia, no se tendrá por descabellada pretensión la de suponer que quilatada la suma de tiempo y de trabajo que dicha decoración presupone, sólo teniendo á su mandar talleres de siervos, pudieron reyes y prelados desplegar ostentación tan desusada.

Ahora bien: considerando todas estas circunstancias que no carecen de algun peso en la historia de la civilización española, y volviendo nuestras miradas á los elementos decorativos que brillan en cuantos monumentos de la orfebrería visigoda dejamos descritos, resulta demostrado que no solamente pertenecen al arte que hemos designado con título de *latino-bizantino*, sino que representan al par en su conjunto

¹ San Isidoro, *Ethim.*; lib. XV, cap. VI.

² En el testamento del obispo Recimiro, que lo era de Dumio, en el año octavo del reinado de Receswinto se halla esta notable cláusula: «Ex voce partis Ecclesiae adstrictum est, quod universas species generis et corporis rerum, quae in ejusdem Ecclesiae domo intrinsecus ad usus domesticus ex tempore suae ordinationis idem Episcopus Recimirus invenit, et quae ipse aut de opere utriusque sexus artificum familiarum Ecclesiae potuit habere confecta atque illata... omnia moriens jusisset pauperibus erogari» (*Esp. Sag.*, t. XVIII, pág. 300).

³ Concilio XIII. In *Subscript Vir. illust. officii palatini*; *Notae Petri Patini In Subscript. VIII Conc.*... Lástima es que no poseamos todavía en España un libro, donde como en la *Histoire des classes ouvrières en France*, debido á Mr. E. Lavasseur, se reconozca y aprecie el estado de las personas durante la edad visigoda: de épocas más cercanas debemos ya curiosas y útiles investigaciones á nuestro amigo y compañero don Tomás Muñoz: bueno sería que diese á sus tareas mayor latitud en este sentido y que con la asiduidad y el buen criterio que ha mostrado en lo hecho, estudiase parte tan importante de la historia nacional todavía intacta. En ello haría un verdadero servicio.

las tradiciones religiosas (liturgia) y reflejan el estado social (condición de las personas) é intelectual (cultura) de la civilización española. Los referidos elementos decorativos consisten:

1.º En orlas de flores cuadrifolias, formadas de círculos y semicírculos que se enlazan é intersecan, como en los numerosos fragmentos de la Basílica de San Ginés y de los Baños de la Cava, en el reverso de la *Cruz de la Victoria*, en las fenestras de San Miguel de Linio y otros monumentos de Asturias.

2.º En palmetas, ya dispuestas en cruz, de aspa ya desarrolladas naturalmente, que recuerdan las que decoran el bellissimo antepecho de la ermita de Santa Cristina de Lena, en el Concejo de su nombre (Lám. VI, n.º 8), así como las de algunos fragmentos de Toledo.

3.º En contarios y sencillos funículos que recorren el perfil exterior de los arcos ó exornan otras partes de las coronas.

4.º En dobles funículos, enlazados á manera de trenza, como en los monumentos asturianos.

5.º En flores cuadrifolias, cuya faz externa aparece picada, cual en los fragmentos ornamentales de San Ginés de Toledo y cuya forma y disposición general las hermana con las que exornan las orlas exteriores del intrados en los arcos de los sepuleros de Covadonga (Lám. VI, n.º 7).

6.º En florones cuadrifolios, encerrados en círculos, y tales como los que existen en los capiteles de la antigua mezquita de San Roman y de Santa Cruz de Toledo, los cuales se reproducen con exceso en varios miembros arquitectónicos de las fábricas primitivas de Asturias y en monumentos de siglos posteriores.

7.º En orlas de follajes serpeantes, como las que se estudian en los fragmentos de San Ginés.

8.º En arquerías visible y genuinamente bizantinas, de la misma disposición y traza que las del *Arca de las reliquias* y de algunos *dípticos* ya mencionados de la Cámara Santa de Oviedo.

9.º En capiteles de hojas sin picar, que según la expresión del mismo Mr. de Lasteyrie, son el más fiel modelo de los tallados en el siglo VII¹, y tienen sin embargo notable semejanza con los de la Basílica de San Ginés, según queda oportunamente advertido (Láms. III y V, núms. 2 y 7).

10. En rosetones oclifolios, encerrados en círculos tangentes, que ofrecen el más perfecto tipo de los que decoran las basílicas asturianas, como persuade el diseño que acompañamos del de San Miguel de Linio (Lám. VI, n.º 5), no sin que hallemos en los mosaicos de Italia análogo elemento decorativo (Lám. II, n.º 7).

11. En campánulas y flores trifolias, tales como los que estudiamos en las jambas y frisos descubiertos por nosotros en las Huertas de Guarrazar (Láms. IV, y V, núms. 6, 8, 9 y 8) y en frisos y capiteles de Asturias (Lám. VI, n.º 9).

¹ Párr. I, p. 4.

12. Y finalmente en el uso de flores quinquelfolias piramidalmente agrupadas, como se observa en los fragmentos de Toledo (Lám. III, n.º 7) y más adelante en los *arrabás* y otros miembros arquitectónicos del arte mahometano (Lám. VI, número 15).

No otros son los elementos esencialmente artísticos que revelan las *Coronas del Tesoro de Guarrazar*. Digno es tambien de tenerse muy presente que, si bien por sus formas nativas sobresalen las piedras preciosas de las líneas generales, se acomodan siempre los ornatos geométricos, follajes y flores al relieve general de aquellas, probando con tanta exactitud y claridad se ha menester, que obedecían los artistas al mismo procedimiento tradicional, ya reconocido por nosotros en las obras arquitectónicas.

Respecto de la parte meramente industrial observamos en los objetos del *Tesoro* los caracteres siguientes:

1.º El uso de piedras preciosas, de diversos tamaños, ya en sus formas nativas ya facetadas, ya engastadas de varias maneras, no olvidado el característico medio de los grifos, derivado inmediatamente del arte antiguo.

2.º La aplicación de laminillas de jacintos ó cornerinas, dispuestas á modo de taracea (*cloisonnés*), obra especial que revela la organización forzada del trabajo, en que se ejercitaban manos esclavas.

3.º El empleo del vidrio de colores, así en cápsulas ó chatones regulares, como en péndulos ó clamasterios, en los cuales se imitaban los zafiros piriformes, que constituían la base principal de esta decoración ¹.

4.º La incrustación de nácares, jaspes, cristal de roca y plasmas, alternando con las piedras preciosas.

5.º El uso de láminas de oro por extremo delgadas, cuya elaboración revela no sólo la destreza manual, sino el empleo de medios mecánicos que únicamente podían provenir de la tradición conservada en grandes centros industriales.

6.º El uso de placas ó láminas de oro más gruesas, en las cuales se ha producido el relieve por medio de patrones ó moldes tradicionales, que provienen de otra esfera propiamente artística, ó ya con la aplicación de hierros ó punzones que, fiados á manos poco expertas en el conocimiento del diseño, comunicaban á los ornatos notable irregularidad y rudeza.

7.º La aplicación de cuentas y canutillos de abalorio á la formación de los clamasterios y la de tubos cilíndricos de oro y cobre, para el engarce del cristal de roca los primeros y de los vidrios de colores los segundos.

8.º El uso promiscuo de punzones destinados á abrir ó estampar la letra en

¹ Del análisis químico de todos estos vidrios resulta, según declaración del Sr. Escosura, que los que imitaban esmeraldas, fueron teñidos con óxido de cobre; los que semejaban zafiros, con óxido de cobalto; los amarillos con óxido de hierro. El análisis de las famosas laminillas no han producido análogo resultado; y sin embargo, como adelante veremos, no era un misterio la manera de colorar el vidrio de rojo (*vitreum rubrum*), durante la época visigoda.

hondo y de otros aptos para abrirla ó clavarla en troqueles ó sellos á fin de producir la letra de relieve, lo cual ofrece el resultado, antes advertido, de hallarse varios caracteres en sentido al parecer inverso. Esta circunstancia se refiere sólo á la corona de Teodosio y á la cruz de Luceo.

Y 9.º La precision de ajustes y soldaduras, muy superiores á los demas procedimientos artísticos, lo cual pone de relieve que la tradicion industrial se hallaba acaudalada de larga experiencia; circunstancia que resalta principalmente en la corona de Suinthila y en la cruz régia que se le ha colgado, robusteciendo cuantas observaciones dejamos expuestas.

Hé aquí, pues, los más notables caracteres del arte y de la industria que en el *Tesoro de Guarrazar* descubrimos: comparados entre sí, observamos desde luego, no ya la decadencia de la orfebrería, como repetidamente se ha supuesto, sino lo que es más interesante en todo estudio útil, la gran distancia que siempre media entre el artista que crea y el artifice que imita, entre los elementos decorativos adoptados ó inventados por el arte y los aplicados ó copiados por la industria. Loy es esta comun á todas las épocas realmente artísticas, como á todos los estados de cultura: el arte impera; la industria obedece; pero la industria tiene, como el arte, su vida propia, no semejante, ni contraria, sino hermana y una con todos los elementos de cultura, y guarda y propaga sus tradiciones con la misma integridad y fuerza, revelando y trasmitiendo de una en otras generaciones sus procedimientos y conquistas. Esto y no otra cosa nos enseña, pues, el estudio hasta aquí realizado, en cuanto á la edad visigoda concierne, no pudiendo ser más contrarias las consecuencias que obtenemos en tan varios conceptos á la teoría del renombrado individuo de la Sociedad Imperial de Anticuarios de Francia.

Veamos ya de presentar las legítimas conclusiones de cuanto va expuesto, no sin fijar nuestras miradas en la tradicion artístico-industrial que nos revelan el uso y la fabricacion de las coronas y otras preseas personales, exornadas de vidrios y piedras preciosas, y su relacion con las costumbres desde la antigüedad más remota.

VII.

Consecuencias de los estudios anteriores.—Su efecto en orden á la teoría de Mr. de Lasteyrie.—Ineficacia de esta respecto de las artes clásicas.—Vario empleo del vidrio de colores en las mismas.—Mosáicos y revestimientos de los muros.—Vasos y otros objetos.—Falsificación de las piedras preciosas.—Propagación del vidrio de colores al arte cristiano y á la arquitectura religiosa.—Multiplicados usos del vidrio en la época visigoda.—Imitación de toda clase de *gemmas*.—Estrecho maridaje del oro y de las piedras preciosas desde la más remota antigüedad en los pueblos orientales.—Su trasmisión al Occidente.—Su propagación á las Españas.—Documentos arqueológicos.—Inscripciones romanas.—Los pueblos occidentales exceden al fausto del Oriente en la ostentación de piedras preciosas.—Consideraciones generales sobre la excelencia de este medio decorativo.—Superioridad del mismo respecto del vidrio de colores.

Del estudio hasta aquí realizado, se deduce sin género alguno de dudas:

Que tanto los restos arquitectónicos, existentes en Toledo, como los descubiertos en las excavaciones por nosotros verificadas en el término indicado de Guadamur, pertenecen á una misma edad y á un mismo arte.

Que, confirmando el exámen de los objetos que componen el *Tesoro de Guarrazar*, el principio fundamental arriba reconocido de que las artes del diseño, y muy particularmente la orfebrería, participan en todas edades del mismo carácter que ostenta la arquitectura, no pueden sacarse de la esfera y jurisdicción de aquel arte, representado por dichas reliquias arquitectónicas.

Que unos y otros monumentos representan con extremada fidelidad una misma civilización, reflejando las mismas costumbres.

Estas demostraciones que, en nuestro concepto, no consienten nueva contraversia, parecen pues dejar resuelta de una manera clara y terminante la cuestión crítica, suscitada por Mr. de Lasteyrie; cuestión que, según arriba apuntamos, es la más importante y trascendental de cuantas ha podido promover el hallazgo de *Guarrazar* en el terreno de la historia artística, á que exclusivamente nos referimos en estos estudios.

No es ya posible vacilar respecto del pueblo y de la civilización que dichos objetos representan, ni ménos concluir con tan erudito anticuario que las coronas del *Tesoro de Guarrazar* fueron debidas á artistas del Norte, extraídos á la corte de los

reyes visigodos por la magnificencia de Receswinto¹. Ni bajo el aspecto más general, ni bajo el especialísimo en que el digno miembro de la Sociedad Imperial ha visto la cuestión, intentando fundar sobre un hecho particular y no bien comprobado, una teoría general y contraria á la historia de nuestra cultura, es lícito desconocer la fuerza de las observaciones que llevamos expuestas. Mr. de Lasteyrie, pretendiendo discernir los rasgos originales que á su parecer resaltaban en las coronas del *Tesoro*, se ha visto comprometido por su grande erudición, la cual ha triunfado en su estimable libro de la razón y de la historia. Dominado de este irresistible influjo, llega á deducir, como antes indicamos, que habiendo sido únicamente empleada en la orfebrería por los pueblos de origen germánico la decoración del *vidrio rojo*, embutido y recortado á modo de taracea (*cloisonné*), y siendo este el accidente que más brilla en las coronas, sólo podían ser estas debidas á orfebres que reconocieran aquella procedencia.

Pero ya lo dejamos probado: sobre no ser en modo alguno valedera la última consecuencia, obtenida respecto de la historia del arte en general, ni prueba el hecho, aun admitido tal como se pretende, todo lo que el entendido autor de la *Historia de la Pintura en vidrio* intenta, ni tiene en sí tampoco la fuerza que le atribuye. Entremos para demostrarlo en algunas consideraciones.

Prescindiendo ahora del resultado que nos ha ofrecido la ciencia respecto del análisis de las laminillas de jacintos ó cornierinas que exornan cruces y coronas², es de observarse ante todo que las artes industriales de la antigüedad clásica, tan ricas y experimentadas en todo género de procedimientos, no carecieron del uso de esmaltes, pastas, vidrios de colores y piedras preciosas: antes bien los aplicaron en tan multiplicadas maneras, que sobre causarnos verdadera admiración, nos dan alta idea de la opulencia y fausto desplegados por la civilización del antiguo mundo. Limitándonos á las obras que más directamente se enlazan con las bellas artes, y renunciando á numerosos testimonios, séanos lícito traer aquí el muy significativo del eminente Pablo de Céspedes: el sábio anticuario del siglo XVI en su *Discurso sobre la comparacion de la antigua y moderna pintura y escultura*, obra poco familiar aun entre los más eruditos, señalando las causas de la decadencia del arte clásico, observaba: «Estando yo en Roma, cavando entre unos estribos del monte Quirinal, hacía una calle que era de Suburra á Santa María Mayor, hallaron todas cuatro paredes encostradas de tablas de varios y diversos esmaltes, guarnecidos de compartimientos asimismo de esmaltes de diversos colores, que tomaban la ladera de alto á bajo y remataban en el fondo de la cava, junto á su verdadero suelo antiguo, con una pintura de mosaico de diversas piedras, figuradas las tres diosas entre arboledas,

¹ No se olvide que no es sólo Receswinto el rey visigodo de quien el *Tesoro de Guarrazar* conservaba notable ofrenda. Mr. de Lasteyrie no podía adivinar la existencia de la corona de Suintila; pero este hecho tan sencillo bastaría por sí solo para modificar sus conclusiones, si ya no existieran otros muchos.

² Véase la pág. 413 del capítulo anterior y su nota 2.

y de las ramas de un pino colgadas algunas máscaras, etc.» Determinada en la forma que sus propias palabras indican, la diferencia que halló Céspedes entre los *esmaltes* de los muros y el *mosáico* del pavimento, daba noticia de otros descubrimientos, que no cuadran mal á nuestro propósito, del siguiente modo: «También se han hallado pavimentos de piedras preciosas. Yo ví una gran cantidad de ágathas lindísimas en manos de un anticuario que se avian hallado en el pavimento, asentadas y encaxadas que no devian tener precio; pues de creer es que las paredes correspondieran al suelo y el enmaderado ó bóveda avia de corresponder á tal riqueza.» Y con el mismo intento afirmaba «aver visto en ciertas ruinas de Roma varios frisos sobre mármoles verdes, las hojas taraceadas de diversidad de piedras y nácares, harto graciosas,» añadiendo que «en la *gruta de la Sibila de Puzol* habia examinado la bóveda de un aposento no muy grande, «también labrada de esta suerte de mosaico, enriquecido con piezas de nácar.»

No parece pues dejar estas palabras duda alguna del uso que hicieron los antiguos del *esmalte*, de las *piedras preciosas* y de los *nácares* en las obras cuyos ornatos se derivaban más inmediatamente de las bellas artes, conformándose la declaración del docto Pablo de Céspedes con lo que sobre el particular nos habian dicho Plinio y Vitruvio. Séanos permitido añadir respecto de las *pastas* y *vidrios de colores* que debamos á la propia observacion y al estudio de los mosaicos romanos y muy inmediatamente de los de Itálica el conocimiento de la variedad de unos y otros, conservando en nuestro poder notables ejemplares, en que abundan los colores azul y verde y no escaseando por cierto el *rojo* que parece preocupar sobremanera al docto miembro de la Sociedad Imperial de Anticuarios. Dignos son en verdad de maduro exámen los indicados vidrios, cuando se trata de investigar el uso que de ellos hicieron las artes del antiguo mundo, pues que no sólo presentan extraordinaria variedad de colores, sino que aparecen también esmaltados de oro y plata; procedimiento harto difícil por ofrecerse la plata y el oro dentro de los pequeños cubos [*calculi*], y á cubierto de la intemperie.

Y no es de olvidar, tratándose de vidrios de colores, la manera empleada por los antiguos en la fabricacion de los vasos (*potatorios* y *oscarios*): lejos de mostrarse aquellos impuestos en la masa general de dichos vasos, se hallan juxtapuestos de tal modo que cada color se refiere únicamente á la forma especial del ornato que constituyo, resultando de la union total de las partes cierto linaje de taracea, vistosa y rica por extremo. Innecesario juzgamos el traer aquí autoridades que comprueben estas observaciones, cuando en las ruinas de Tarragona, Clúnia, Mérida, Itálica y otras muchas ciudades romanas de nuestra Península se descubren diamante notable fragmentos de estos preciosos vasos, de que á dicha conservamos también curiosos ejemplares.

Pero el vidrio de colores tenia así mismo otras muchas aplicaciones en las artes de la antigüedad clásica, pareciéndonos por cierto inverosímil el abuso á que su elaboracion da lugar respecto de las piedras preciosas, sin el testimonio de muy respetados escritores. El diligentísimo Plinio, tratando de las piedras duras, afirmaba en

efecto que se hacian del vidrio muchas *gemmas*, destinándose para todo linaje de escudillas (*vasa escaria*), é imitándose al par los jacintos y zafiros y todos los demás colores, no olvidada la famosa piedra *murrhina*. Ninguna materia era más apta ni acomodada á la pintura: el arte tenía de igual suerte las pastas para los mosaicos (*calculi*) y las cuentas de alabastro (*abaculi*) de los más variados colores¹, y con aquella extraordinaria perfeccion que falsificaba las piedras preciosas, emulaba las ya citadas murrhinas, cuyo valor era verdaderamente fabuloso, y de cuyos cambiantes decia el mismo Plinio: «Splendor his sine viribus, nitorque verius quam splendor. Sed in pretio varietas colorum subinde circumagentibus se macculis in purpuram candoremque, tertium ex utroque ignescentem, veluti per transitum coloris purpuras, aut rubescente lacteo»². El arte que tantas aplicaciones daba al vidrio de color, cual materia la más apta al efecto (*picturae accommodatior*), no era desconocido en España, donde segun la expresion del autor alegado, se fundian de la misma suerte (simili modo) las arenas³; y entre los expresados vidrios era por extremo familiar el color rojo (*totum rubens vitrum*). Ni se presentaba este por último con menor facilidad y frecuencia á la escultura, alternando con el marfil, el mármol y las piedras preciosas⁴.

Aventurado por demás sería en consecuencia el negar á las artes de la antigüedad clásica el uso de los vidrios de colores, cualquiera que sea el objeto á que se los destine. Y que este uso se propaga en varios sentidos y con grandes creces á las épocas de decadencia, compruébese por multitud de monumentos. Sin que aspiremos á traer aquí excesivas citas, séanos permitido recordar la descripcion que el español Prudencio Clemente hacia, en tiempo de Teodosio, de la *Basilica de San Pablo en Roma*:

Regia pompa loci est: Princeps honus has sacravit arces,
 Clausitque magnis ambitum talentis.
 Bracteolas trabibus sublevit, ut omnis aurulenta
 30 Lux esset intus, cum iubar sub ortu.
 Subdidit et Parias febris laquearibus columnas,
 Distinguit illic quas quaterna ordo.
 Tum camuros hyalo insigni varie cucurrit arcus:
 Sic prata vernis floribus rident⁵.

¹ Las palabras textuales son: «Gemmas multi ex eo faciunt. Fit ad escaria vasa, et totum rubens vitrum atque non translucens, haematinon appellatum. Fit et album et murrhinum, aut hyacinthos saphirosque imitatum et omnibus aliis coloribus. Nec est alia nunc materia sequatior, aut etiam picturae accommodatior... Tingit ars, veluti cum calenti fiunt, quos quidam abaculos appellant, aliquos etiam pluribus modis versicolores» (*Naturalis Historia*, lib. XXXVI, cap. LXVII).

² Id., id., lib. XXXVII, cap. VII.

³ Iam vero per Gallias Hispaniasque simili modo arenae temperantur (Id., id., lib. XXXVI, cap. LXVI).

⁴ Quintiliano, tratando de la materia más á propósito para la manifestacion de cada arte, escribia: «Caelatura... auro, argento, aere, ferro opera efficit:... sculptura lignum, ebur, marmor, vitrum, gemmas, praeter ea., complectitur» (Lib. II, cap. XXI).

⁵ Peristephanon, Hymno XII.

Sidonio Apolinar que florece en el siglo V [430 á 480] nos trasmítia la siguiente pintura de la iglesia de Lion (Lugdunum), su patria:

*Intus lux micat, atque bracteatum
Sol sic sollicitatur lacunar,
Fulvo ut concolor erret in metallo.
Distinctum vario nitore marmor
Percurrit cameram, solum, fenestras.
Ac sub versicoloribus figuris
Veruans herbida crusta saphiratos
Flectit per prasinum vitrum lapillos. etc.¹*

Pero esta aplicacion del vidrio de colores á las incrustaciones de muros, arcos y bóvedas que tanta magnificencia comunicaban á las basílicas de Bizancio, enriqueciendo de igual manera el arte de Oriente y de Occidente, no se limitaba á la arquitectura. La falsificacion de las piedras preciosas (*saphiratos lapillos*) cundia, con el fausto que las devora, á las monarquías erigidas sobre las ruinas del Imperio romano, llegando entre los visigodos á grado tal de exceso y perfeccion como revelan las siguientes palabras del sábio metropolitano de la Bética. Explicando las calidades del vidrio, decia: «*Tingitur etiam multis modis, ita ut hyacinthos, saphirosque et virides imitetur et oniches vel aliarum gemmarum colores*»². Y tratando de las piedras preciosas, ponía término á sus utilísimas descripciones, observando: «*Fingunt enim eas ex diverso genere nigro, candido, minioque colore. Nam pro lapide pretiosissimo smaragdo quidam vitrum arte inficiunt, et fallit oculos sub dolo quadam falsa viriditas quoadusque non est qui probe simulatum et arguat: sic et alia alio atque alio modo. Neque enim est sine fraude ulla vita mortalium*»³. Por manera, que no sólo fueron emocidos en tiempo del docto Isidoro de Sevilla los precedimientos que poseyó la antigüedad sobre la pintura de los vidrios, los cuales recibian todos los colores, incluso siempre el rojo (*minio*), sino que habia llegado á tal punto su perfeccion, que sobre imitar el jacinto, el zafiro, la esmeralda, el onyx y otras piedras preciosas, deslumbraba la vista bajo la apariencia de la verdad, siendo grande la dificultad para discernir entre las piedras verdaderas y las fingidas (*vera a falsis discernere magna difficultas est*). La tradicion no puede ser más eficaz ni poderosa.

Ahora bien: si las artes de la antigüedad clásica conocieron multiplicados medios de aplicacion del *vidrio de colores*; si conforme nos revela el erudito Pablo de Céspedes, emplearon el *esmalte*, alternando las piedras preciosas y los nácares aun en los monumentos arquitectónicos; si hallamos tan amenudo fragmentos de vasos, en

¹ Lib. II, epist. X, Ad Hesperium.

² Ethimologías, lib. XVI, cap. XV.

³ Id., id., cap. XIV.

que el vidrio presenta la misma disposicion que las obras de *taracea*, constando cada objeto de multiplicadas piezas de vivísimos colores; si vemos por último trasmitidos á la edad visigoda los procedimientos industriales relativos no solamente al color sino también á las formas que el arte le prestaba, y leemos en el ya mencionado libro de San Isidoro que «*aliud flatu figuratur, aliud torno teritur, aliud argenti modo caelatur*»¹, ¿qué mucho que nos parezca algun tanto aventurada la afirmacion de Mr. de Lasteyrie, cuando dice que fué únicamente empleada en la orfebrería por los pueblos de origen germánico la decoracion del vidrio embutido y recortado á modo de *taracea*? Ni ¿cómo sobre todo hemos de convenir en que las coronas del *Tesoro de Guarrazar* fueron fruto de artistas del Norte, por el simple hecho de verse en algunas de ellas la decoracion referida?

Cuando existen los precedentes históricos arriba indicados y no faltan escritores para quienes el arte de esmaltar, que no es otra cosa sino el arte de cubrir superficies ó de rellenar con sustancias vitrificadas intersticios, cuyos contornos trazan determinados diseños, no es muy posterior al descubrimiento del vidrio²; cuando afirman otros que los antiguos lo practicaron con suma habilidad y se citan al propósito varias poblaciones de Egipto, cuyos edificios ostentaban ladrillos esmaltados de brillantes colores; cuando consideramos finalmente que el mismo arte de esmaltar es un mero procedimiento industrial del arte propiamente tal de la *taracea*, cuyo perfeccionamiento produce el mosaico, no se nos tildará de ligeros, si aun dada la autoridad que sus doctos trabajos han conquistado al autor de la *Historia de la pintura en vidrio*, nos apartamos de su opinion, teniendo por cosa racional y no de imposible logro para las artes clásicas la aplicacion de laminillas, ya de vidrio rojo ó de otro color, ya de jacintos, cornuinas ú otras piedras duras, á todo género de metales preciosos.

Y esta consideracion cobra mayor luto, al reconocer respecto de las referidas laminillas que lejos de componerse de materia vítrea, ofrecen, como ya queda declarado, caracteres de todo punto desemejantes, llevándonos á descubrir con su estudio una tradicion y una organizacion industrial, cuyos no dudosos orígenes radican en la constitucion social del antiguo mundo³. Pero concedamos por breves momentos que siendo las indicadas laminillas de *vidrio rojo*, tiene este procedimiento su primitiva raiz en los bosques de la Germania, tal como se ha pretendido sin presentar oportuna probanza: demos que los magnates y reyes visigodos, acariciando por un singular capricho de amor patrio y como único rasgo de su perdido espíritu de nacionalidad, este peregrino invento, propio de su raza, lo introducen en la Península Ibérica: ¿bastaría este mero accidente para anular todos los caracteres artísticos y todas las relaciones históricas, que ya respecto de las costumbres civiles, ya respecto

¹ Etimologías, lib. XVI, cap. XV.

² Bouillet, *Dictionnaire universel des sciences, des lettres et des arts* (Voz citada).

³ Véanse las págs. 126 y siguientes del anterior capítulo.

de las prácticas religiosas dejamos quilatados y establecidos? ¿Podría oscurecer, aun dentro de su especial esfera los demás rasgos característicos del arte de la orfebrería?

Investiguemos, siquiera sea de pasada, la historia de este arte nacido para halagar la flaqueza ó la soberbia humana, y ella nos pondrá de relieve que la teoría de Mr. de Lasteysrie, no solamente es ineficaz para destruir cuanto llevamos asentado, sino que tampoco entraña fuerza bastante para romper la tradicion artístico-industrial que desde la más remota antigüedad hallamos establecida respecto del estrecho maridaje del oro y de las piedras preciosas, empleadas así en coronas y diademas como en los demás objetos del culto y del ornamento personal, que caen bajo la inmediata jurisdiccion de la indumentaria.

A los libros sagrados debemos en este punto tanta y tan exquisita enseñanza que sin apartar la vista de ellos y sin fatigarnos en demasía, nos será dado lograr entero conocimiento del frecuentísimo uso que las artes industriales del Oriente hicieron de aquellos medios decorativos. Vencedor de los madianitas, á cuyos caudillos Zeb y Salmana dá muerte por su propia mano [1239 antes de J. C.], pide Gedoon al pueblo hebreo las arracadas ó zarcillos [זָרְכִּילִים] de los vencidos, que formaban parte de la presa; y hecho el recuento, obtuvo tal cantidad que llegó el peso de las referidas joyas á mil setecientos siclos, sin contar los ornamentos y las preseas de que usaban los reyes de Madian, ni los collares de oro de sus camellos ¹.—Aterrados los pueblos de Siria y Mesopotamia al ruido de las depredaciones de Olofernes, envíanle los príncipes sus legados y salen las ciudades á su encuentro para aplacar su fiereza, ofreciéndole en don coronas y lámparas de oro ²: Olofernes pone sus reales sobre Jerusalem [634 antes de J. C.]; Judith, ricamente vestida, y exornada de pulseras, pendientes, anillos y todas sus más preciosas joyas [vestimentis iucunditatis suae], se presenta al caudillo de Nabuco, á quien halla sentado en un suntuoso pabellon [in conopeo] de púrpura, tejido de oro y sembrado de esmeraldas y otras piedras preciosas ³.—Deseando Asuero premiar á Mardocheo que le habia libertado de la perfidia de Bagathan y Thares, sus cunucos, pregunta á Aman, qué debería hacerse con un varon á quien el rey deseaba honrar; y Aman, juzgando que se referia Asuero á su persona, le replica: «El hombre á quien el rey desea honrar debe ser vestido con insignias reales y puesto á caballo en la silla del rey, exornando su cabeza la régia corona.» Descubierta la maldad de Aman y sentenciado á la horca

¹ ויהי משקל נזמי הזהב אשר שאל אלף ושמעתיאית זהבד מן־השורנים והנשיפות ובגדי הארגמן שעל מלכי מדין ולבד מן־הענקות אשר בעזארו גמלוחם

«Y fué peso en las pedidas arracadas mil setecientos siclos de oro, sin los ornamentos y joyas y las telas de púrpura que solían usar los reyes de Madian, y demás de los collares de oro de los camellos de ellos» (Lib. Judicum, cap. VIII, versículo 26).

² Excipientes eum cum coronis et lampadibus ducentes choros in tympanis et tibis (Lib. III, vers. X del liber Judith).

³ Lib. Judith., cap. X, vs. 3 y 19. Sedentem in conopeo, quod erat ex purpura, et auro et smaragdo et lapidibus pretiosis intextum.

que preparaba á Mardocheo, recibe este, con el favor de su príncipe, los distintivos de la dignidad á que era sublimado, saliendo del palacio con magníficos atavíos, en que brillaban los jacintos y otras piedras preciosas y llevando la régia corona en sus sienes ¹.—Al morir el Grande Alejandro, debelador de Darío y dominador de Jerusalem (324 antes de J. C.), se enaltecen todos sus caudillos, ciñendo á sus frentes régias coronas, en señal del imperio que heredaban ² y acomodándose así á las costumbres de los pueblos orientales, cuya fastuosidad y molicie los tenían ya aseminados.—Noticioso Alejandro Balas, hijo de Antioco, de las virtudes de Jonatás, sucesor de Judas Macabeo, no vacila en solicitar su amistad, enviándole un manto de púrpura y una corona de oro (et misit ei purpuram et coronam auream), y absolviendo al pueblo de Israel del ambicionado tributo de las coronas aureas, con que acudía á sus reyes ó dominadores ³.

Ni era menor la magnificencia que en el uso de todo linaje de gemmas y de coronas de oro había mostrado interiormente el pueblo hebreo. Prescindiendo de la deslumbradora descripción que nos hace Moisés de las vestiduras y ornamentos sacerdotales, en que parece apurar todo el fausto del Oriente en oro y piedras preciosas ⁴, serános lícito fijar nuestras miradas en más cercanos tiempos. David, cuya humildad exalta el Dios de Abraham, determinando á fabricarle magnífico templo, congrega los príncipes de la Ciudad y les dice: «Yo he preparado con todas mis fuerzas los gastos para la casa de Dios: oro para los vasos de oro, plata para los de plata, maderas para las cosas de madera, y piedras de onyx y estibinas [אבני-פוך] y de diversos colores, toda piedra preciosa, y mármol de Paro en grande abundancia, etc... Y cuantas piedras preciosas halló cada uno fueron dadas para el tesoro de la casa del Señor» ⁵.

Sabá, reina de Ophir, pagada de la fama de Salomon, le ofrece en tributo ciento veinte talentos de oro, exquisitos aromas, y piedras preciosas [et gemmas pretiosas, יקר, יקרה]; y Salomon que sólo bebía en vasos de oro [vasa aurea ⁶] y

¹ Lib. Esther., c. VI, vs. 7 y 8, c. VIII, v. 15. El texto hebreo dice: ימרוכי וצא מלפני המלך בלבוש מלכות תכלת וחריר ועצרת זהב גדולה ותכריך בוץ יארגמן והעני שישן צהלה ישמחה:

Que en castellano dice:

«Y Mardocheo salió de la presencia del rey y del palacio, y brillaba con vestidos reales verdaderamente jacintinos y pomposos, y llevaba una corona de oro en la cabeza y cubierto un manto de seda y púrpura; y la ciudad entera se alegró y se regocijó.»

² «Et imposuerunt omnes sibi diadema post mortem eius» (Lib. I, Machab., cap. I, vers. X).

³ Lib. I, Machab., cap. X, vs. 20 y 29. Los expositores dicen respecto del último punto: «Iudaeis solebant coronas aureas regibus offerre quotannis, etc.» (Bibl. Vulg., ed. de Mariette, Paris 1706, p. 204, col. 2.^a).

⁴ Liber Exodi, cap. XXVIII, todo el.

⁵ Paralipomenon, cap. XXIX, vers. 2 y 8.

⁶ וכל בלי ששקה המלך שלמה זהב (Lib. I Regum, de la Biblia Hebraea, III de la Vulgata, versículo 21).

cuyo trono era de márfil chapeado de oro resplandeciente ¹, correspondia á los dones de Sabá con inagotable largueza. Las naves de Hiram le traían de continuo oro de Ophir [זהב באופיר], exquisitas maderas y *pedras preciosas*. El templo de Jerusalem una y otra vez despojado, ofrecia por último poderoso incentivo á la rapacidad de Antioco, segun antes advertimos ²; pero castigada por Dios su impiedad, murió en breve, al poner cerco á Elymaide, entregando á Philipo los signos de la potestad real que eran la *corona*, la *estola* y el *anillo*, objetos todos donde brillaba el ostentoso fausto del Oriente ³.

Hé aquí algunos auténticos y terminantes datos que sobre el punto que procuramos ilustrar nos ministran las Sagradas Escrituras; pero no son estos en verdad los únicos documentos que nos proporcionan semejante enseñanza, respecto de los pueblos orientales.—Debémola igualmente al exámen de los historiadores clásicos y aun al de los vates del siglo de Oro de las letras latinas, entre quienes para no acumular excesivos testimonios, nos bastará citar el de Virgilio. Narrando este irromortal poeta la acogida que hizo Dido á Eneas, y el anhelo con que el héroe procura mostrarse agradecido, presentándole algunos dones, reliquias salvadas de la ruina de Troya, despues de mencionar el rico y vistoso manto de Helena, dice:

Præterea sceptrum, Ilione quod gesserat olim,
Maxima natorum Priami, colloque monile
Baccatum, et duplicem gemmis auroque coronam ⁴

Revelando despues la respuesta del oráculo, consultado por Latino, respecto de la suerte de su hija Lavinia y de su reino, manifiesta que brilló de repente sobre la princesa una llama celestial, escribiendo:

Visa, nefas, longis comprehendere crinibus ignem
Regales accensa comas, accensa coronam
Insignem gemmis ⁵.

¹ ויניש המלך כסא-שן גדול ויצפורו זהב בופיר (Id., id., vers. 18).

² Página 85.

³ Lib. I, Machab., cap. VI, vers. 15.

⁴ AEnéid., lib. I, vers. 656 y siguientes.

⁵ Lib. VII, vers. 73 y siguientes. Para prevenir toda objecion, nacida del hecho de referirse esta cita al pueblo latino, será bien recordar que sobre escribir bajo la doble impresion del estudio que habia hecho de las costumbres orientales y de la influencia que estas ejercian en su tiempo sobre la sociedad romana, no debia ser desconocido á Virgilio que en el fondo mismo de la cultura itálica existian notables reminiscencias de cierto orientalismo. A la vista tenemos un curioso idolo, hallado en las excavaciones de Tarquinia, mientras las visitaba nuestro digno compañero don Anibal Alvarez; idolo que ornado de corona ó mitra de cuatro puntas, menudamente entallada y enriquecida de *tenias* ó colgantes á los lados, ostenta asimismo cuello y pecho decorado de ricas preseas. Sin embargo, este fausto fué desechado por la severidad republicana: adelante veremos cómo y cuándo se introdujo en la ciudad de los Cincinatos y Coriolanos la excesiva magnificencia del Oriente, aunque sólo bajo el aspecto de las artes industriales, punto que ahora examinamos.

Describiendo el banquete con que Dido agasaja á Eneas y á los troyanos, observa ¹:

Hæc Regina gravem gemmis auroque poposcit
Implevitque mero pateram, quam Belus, et omnes
A Belo soliti...

Y pintando por último las fiestas, con que el troyano Alcesto le honra en las costas de Sicilia, menciona los premios señalados á los luchadores, diciendo que el segundo consistía en

... Amazoniam pharetram, plenamque sagittis
Threiciis; lato quam circum amplexitur auro
Balthæis et tereti subnectit fibula gemmæ ².

Pero no amontonemos más citas.

Innegable es pues que en los pueblos de Oriente tuvieron extraordinaria aplicación á las artes industriales todo linaje de *pedras preciosas*, engastadas en oro y plata, ora las consideremos en los vasos y preseas, ora en los muebles que enriquecían las moradas de sus príncipes, ya en las vestiduras por ellos usadas y por sus sacerdotes, ya finalmente en sus diademas, mitras y coronas. Cúmplenos observar respecto de las últimas, con sólo atenernos á los testimonios trascritos: 1.º Que no solamente eran signo de la autoridad suprema, sino que las usaban también los príncipes y optimales, exornando sus triunfos ³. 2.º Que eran presentadas á los vencedores como signo de vasallaje por los pueblos vencidos. 3.º Que eran ofrendadas en los templos y custodiadas como objetos asagrados en sus tesoros.

De buen grado nos detendríamos á ilustrar todos estos puntos, si no atendiésemos principalmente á la demostración artístico-industrial que vamos produciendo: documentos irrecusables abundan sin embargo, en que se comprueba que fué el uso de las coronas muy general á los pueblos de Oriente, ostentándose en bodas y ban-

¹ Lib. I, vers. 732 y siguientes.

² Lib. V, vers. 311 y siguientes.

³ El docto Calmet observaba: «Ptolomeus rex armorum iure sibi adscita Syria, triumphantis more ingressus est Antiochiam duplici insignitus diademata, AEgypti scilicet et Asiae.» (*Diet. crit. hist. Sacrae Scripturae*, t. I, pág. 255). Calmet explicaba el siguiente versículo: «Et intravit Ptolomeus Antiochiam et imposuit duo diademata capiti suo, AEgypti et Asiae.» (*Machab. t. I, cap. XI, vers. 13*). Recuérdese lo indicado sobre los triunfos concedidos por la República romana á sus cónsules y pretores (págs. 85 y 86), pareciéndonos bien añadir que el mismo Plinio nos trasmite la noticia de que Claudio, sucesor de Cayo [Caligula], «cum de Britannia triumpharet inter coronas aureas, VII pondo habere, quam contulisset Hispania Citerior, IX quam Gallia Comata, titulis indicavit (*Naturalis Historia*, lib. XXXIII, cap. XVI).

quetes ¹, y no faltan razones para afirmar que el pueblo hebreo conservó aun en medio de su cautividad aquella fastuosa costumbre ². Mas lo que no conviene olvidar, porque derrama no escasa luz sobre estas investigaciones, es la consagración que las coronas recibían en los templos orientales, exornando sus ídolos según antes manifestamos ³.

Recordando también las que Antioco arrebató del templo de Jerusalén, licito juzgamos deducir que pues ante el tabernáculo existían [in facie templi], de allí tomó Alcimo, sumo sacerdote, la corona de oro que ofrece á Demetrio Seleuco, como tomó la palma y los ramos de oro, con que solicita su amistad y benevolencia ⁴. Ofrenda hecha á los ídolos y no desapareible al Dios Único fué pues la de las coronas de oro, enriquecidas de piedras preciosas, entre los pueblos de Oriente; no pudiendo dudarse en consecuencia de todos estos hechos, que las artes industriales se ejercitaron en el laboreo del oro y en el engaste de todo linaje de corundos y margaritas.

Y que hubo de propagarse aquel fausto deslumbrador á las regiones occidentales, inoculándose en el mundo romano, y tomando mayores creces á medida que se acercaban los días de su decadencia, pruébalo al par la historia y la arqueología.

¹ Deuteronomio, cap. VI, vers. 8; *Isaias*, cap. LXI, vers. 10; *Cant.*, *Cant.*, cap. III, vers. 11; *Sapientia*, cap. II, vers. 8. Machabeorum, lib. II, cap. VI, vers. 7; *Isaias*, cap. XXVIII, vers. 5. Estas coronas, de que dicen los expositores que eran «opus ex auro gemmis ornatum», tuvieron en el Oriente significación tal que no se concebía dignidad ni grandeza sin su uso: así vemos que en los poemas de la decadencia helénica, el primer atributo de los protagonistas es la corona, de donde derivadas algunas de estas obras á las literaturas occidentales, se han conservado estos característicos rasgos con notable fuerza. Fijando nuestras miradas en el *Poema de Apolonio*, producción de la literatura española á principios del siglo XIII, hallamos en efecto el bello pasaje en que el rey Architrastes y su hija Luciana invitan á cantar de sobremesa á Apolonio, y este, obedeciendo los ruegos de sus régios huéspedes.

Dixo que sin corona non sabrie violar,
Non queria, magüer pobre, su dignitat baxar.

Architrastes, pensando agasajar á Apolonio:

Mandó de sus coronas aducir la mejor;
Dióla á Apolonio, ese buen violador.
(Coplas 185 y 186.)

Architrastes que ignoraba la categoría de Apolonio, no tuvo reparo en hacerle distinción semejante, prueba de lo que valía y significaba aquella costumbre.

² El ilustre Calmet, refiriéndose á estas palabras de Ezequiel: «Coronas habebitis in capitibus vestris [וְכִתְּבִיתֶם עֲלֵיכֶם כִּתְּרִים] et calceamenta in pedibus: non plangentis neque flebitis, etc.» (Ezequiel, cap. XXIV, vers. 23), escribe: «Quibus verbis intelligimus. Iudaeis in captivitate neque coronas deponere, neve luctum vel in ipso suorum funere, induere licuisse» (*Dict. Hist. crit. Sacrae Scripturae*, t. I, voz *Corona*).

³ Véase la pág. 85 de estos estudios.

⁴ *Lib. Machab.* II, c. XIV, v. 4. «Venit [Alcimus] ad regem Demetrium, centesimo quinquagesimo anno, offerens ei coronam auream et palmam super haec et thallos, qui templi esset videbantur.»

Las victorias alcanzadas sobre el Asia eran la ocasion de que se corrompiesen en aquel sentido las austeras costumbres de Roma y muy principalmente desde el tercero y más famoso triunfo de Pompeyo. «Victoria tamen illa Pompeii (escribe el diligente Plinio) primum ad margaritas gemmasque mores inclinavit: sicut L. Scipionis et Cn. Manlii ad coelatum argentum et vestes Attalicas, et triclinia acrata: sicut L. Mummi ad Corinthia et tabulas pictas... Ergo tertio triumpho, quem de piratis, Asia, Ponto, gentibusque et regibus (prosigue) pridie kalend. Octob., die natalis sui, [Pompeius] egit, transtulit alveum cum tesseris lusorium, et gemmis duabus latum pedes tres, longum pedes quatuor (et ne quis de ea re dubitet, nulla gemmarum magnitudine hodie ad hanc amplitudinem accedente, in ea fuit Luna aurea pondo XXX); lectos triclinares tres; vasa ex auro et gemmis abacorum novem; signa aurea tria, Minervae, Martis et Apollinis: coronas ex margaritis triginta tres; montem aureum quadratum cum cervis et leonibus et pomis omnis generis, circumdata vite aurea: Museum ex Margaritis, in cuius fastigio horologium erat. Imago Cur. Pompeii é margaritis... severitate victa, et veriore luxuriae triumpho»¹. Las piedras preciosas y las coronas del Oriente se habian pues trasportado á las regiones occidentales, siendo ineficaces las protestas de historiadores y filósofos para reprimir la afeminacion de las costumbres que aquel inusitado fausto produjo.

A nadie es dado ignorar cómo cunde el contagio al Imperio, por lo cual nos será permitido abreviar las probanzas. Observemos, no obstante, con el mismo Plinio que el ejemplo de Pompeyo contaminó al pueblo y á la milicia romana, ya trocando los caballeros sus anillos de hierro por otros de oro y de piedras preciosas², ya compitiendo con las matronas en el uso de toda presea³, ya en fin ostentándose el oro en las fibulas tribunicias⁴. El desconocido fausto del triunfador del Asia «tolerabiliorem fecit causam Caii (Caligulae) principis, qui super omnia muliebria, socculos indubat e margaritis; et Neronis principis, qui sceptrum et personas histrionum, et cubilia amatoria unionibus construebat»⁵. Calígula que ya habia fingido representar á Apolo, ya á Mercurio, ya á Neptuno, ostentando lira, caduceo y tridente cuajados de piedras preciosas, concedia á su caballo los honores de pontífice, y fabricándole suntuoso palacio con soberbias cuatras de mármol y pesebres de marfil, cubriéndolo de púrpura, ornábalo de magníficos collares de perlas y dándole á comer ce-

¹ *Natus: Hist.*, lib. XXXVII, cap. V.

² Multis hoc modis, ut cetera omnia, luxuria variavit, gemmas addendo exquisiti fulgoris censuque opinio digitos onerando...: mox et effigies caelando ut alibi ars, alibi materia esset in pretio (Id., id., lib. XXXIII, cap. VI).

³ Habeant feminae in armillis digitisque totis, collo, auribus, spiris: discurrant catestae circa latera, et inserta margaritarum pondera e collo dominarum auro pendeant, ut in somno quoque nubium consciencia adsit: etiamne pedibus induitur, atque inter stolam plebemque hunc medium feminarum equestrem ordinem facit?.. (Id., id., cap. XII).

⁴ In militia quoque in tantum adolevit haec luxuria ut M. Bruti in Philippicis campis epistolae reperiantur frementes, *fibulas tribunitias ex auro geri* (Id., id., id.).

⁵ Id., id., lib. XXXVII, cap. V.

hada dorada, ofreciale los más exquisitos vinos en cinceladas copas de oro, sembradas de resplandecientes esmeraldas y zafiros ¹. Nerón, para quien eran pocas todo linaje de extravagancias, en que brillase el afeminado fausto del Oriente, «gladiatorum pugnas spectabat smaragdo ².»

De la majestad de los Césares se vió en breve descender á todas las clases de la sociedad aquel singular frenesi; y no solamente los vivos, sino tambien las estatuas de los dioses y de los personajes ya difuntos, ostentaron multiplicados ornamentos, en que bajo el brillo de las esmeraldas, jacintos, zafiros, carbunclos, ceranias, uniones y margaritas desaparecia la riqueza del metal, donde se hallaban engastadas. Sin que hayamos necesidad de salir de nuestra Peninsula, nos será dado comprobar estas observaciones con muy notables monumentos arqueológicos: lo es en verdad la inscripcion voliva, que hace algunos años examinamos entre las antigüedades custodiadas en el palacio que los duques de Medinaceli tienen en Sevilla: grabada en el pedestal de una estátua de plata que parecia representar á Isis, despues de las palabras de la dedicatoria un tanto maltratadas, dice:

.... ORNAMENTA. IN. BASILIO. VNIO. ET. MARGARITA
N. VI. SMARAGDI. DVO. CYLINDRI. N. VII. GEMMA. CAR
BYNCLYS. GEMMA. HYAGINTHUS. GEMMAE. CERAYNIAE
DYAE. IN. AYRIBVS. SMARAGDI. DVO. MARGARITA. DVO
IN. COLLO. QVADRIACIUM. MARGARITIS. N. XXXVI.
SMARAGDIS. N. XVI. ET. IN. CLYSVRIS. DVO. IN. TIBIIS.
SMARAGDI. DVO. CYLINDRI. N. XI. IN. SMIALIIS SMARAG
DI. N. VIII. MARGARITA. N. VIII. IN. DIGITO. MINIMO. ANYLI
DVO. GEMMIS. ADAMANT. DIGITO. SEQVENTI. ANYLVIS. PO
LYPSEPVS. SMARAGDIS. ET. MARGARITO. IN. DIGITO. SYMMO
ANYLVIS. CVM. SMARAGDO. IN. SOLEIS. CILINDRI. N. VIII ³.

¹ Recapitulando Suetonio todas estas extravagancias, fijaba al cabo su vista en la persona del César, diciendo: «Vestita calceataque et cetero habitu neque patrio neque civili, ac ne virili quidem ac denique humano, semper usus est. Saepe depicta, gemmatasque indutus paenulas, manuleatus et armillatus in publicum processit; aliquando sericatus et cycladatus; ac modo in crepidis vel cothurnis, modo in speculatoria caliga, nonnumquam secco muliebri: plerumque vero aurea barba, fulmen tenens, aut fuscina, aut caduceum, decorum insignia; atque etiam Veneris cultum conspectus est. Triumphalem quidem ornatum etiam ante expeditionem assidue gestavit, etc.» (*Caligula*, cap. LII.) Es imposible mayor delirio en el fausto personal.

² *Natur. Hist.*, lib. XXXVII, cap. XVI.

³ Publicáronla Montfaucon, Muratori, Bary y Florez: este con mayor exactitud, y acusando su paradero con descripcion harto exacta (*Medallas de España*, t. II, pág. 624). Las dedicantes son Fabia, Fabiana y Avita, y lo hacen en honor de Avita. El sitio primitivo donde existió la inscripcion fué la ciudad de Acci, segun advirtió el erudito Rodrigo Caro en su libro *De Veteribus Hispaniarum Diis*, todavia inédito.

Cabeza, orejas, cuello, fimbrias del traje, piernas y dedos, todo aparecía en esta singular estatua cubierto de oro y piedras preciosas, siendo muy digno de repararse que como los ídolos de Oriente, de donde aquella deidad provenía, ostenta sobre sus sienes riquísima corona régia [*basilio*]. Ni es menos importante otra inscripción del mismo género, hallada en las inmediaciones de Loja [Campo-Agro], cuya interpretación ha sido hasta ahora martirio de los más doctos epigrafistas: consta en ella que Postumia Aciliana «statuam sibi testamento iussit poni,» ordenando que fuera exornada de fascia ¹, inaures, collares, dextas y anillos, enriquecidos de piedras preciosas, mandato que realiza su hijo Tito Fabio con grande profusión, cargando la estatua de un verdadero tesoro ².

La investigación arqueológica pudiera ministrarnos otros muchos datos no ménos felicientes, entre los cuales habríamos de mencionar curiosos bajo-relieves, descubiertos así en Italia como en España, y aun algunas monedas, tales como las de nuestra antigua Ulia, objetos en que brillan también coronas, diademas y collares ornados de piedras preciosas. Pero bastan los testimonios alegados para producir el íntimo convencimiento de que no pudo ser mayor el empeño de los pueblos occidentales, por oscurecer el fausto del Oriente con la exuberante ostentación del oro y de toda especie de *gemmas* y *balaxes* en ornamentos y coronas. Sólo teniendo en cuenta tan singular frenesí, característico de toda civilización decadente, nos es dado comprender lo que significa el solícito y cariñoso anhelo que muestra el sapientísimo San Jerónimo para libertar á Paula, hija de Leta, del peligroso contagio del lujo que inficionaba todas las clases sociales. «Pro gemmis et serico (decía) divinos

¹ Debemos notar que además del uso que la fascia tenía en tiempo de San Isidoro (pág. 121), se llevó también en la cabeza. Así la hallamos definida diciendo: «Fascia diadema pretiosae cuiusdam telae opere plurigio ornatae (Calmet, *Dicc. Bibl.*, t. I, p. 255): en la estatua de Postumia Aciliana lo estaba de piedras preciosas.

² Incláyela el diligente Muratori, tomándola *ex schedis ambrosianis*, en la pág. 737 del t. II de su *Collectio veterum inscriptionum*: al dárla á luz decía, notando en ella muchas lagunas: «Tot heic desiderantur, ut nullus colligi sensus possit.» No es posible repetir hoy estas palabras: nuestro muy distinguido discípulo don Manuel de Cueto y Rivero ha logrado la suerte de hallar esta preciosa lápida que se juzgaba perdida, y con tesón digno de elogio ha llegado al fin á fijar su lección, escribiendo una breve, pero importante memoria que ha presentado á la Real Academia de la Historia, quien la dará muy en breve á la estampa. De este curioso trabajo resulta grandemente comprobado cuanto vamos diciendo, pues que encierra la inscripción noticias interesantísimas sobre los nombres de joyas y piedras preciosas que tenían en muy alta estima los romanos. Postumia Aciliana, natural de Priego (Bética-Córdoba) señaló en su testamento hasta la suma de ocho mil sextercios para los aderezos y preseas que debía ostentar su estatua; y consistían estos en un *septentrio* con cuarenta y dos piedras finas labradas en forma de cilindro (tal vez berilos ó crisopacios), con siete perlas; un hilo de veintidos perlas finas engarzadas en oro; otro hilo de plata con doce perlas, y una *fascia* ornada de sesenta y tres piedras cilíndricas y cien perlas. Tito Fabio, cumplida la voluntad de su madre, añadió unos brazaletes de plata (*spathalia*) con multitud de piedras finas, y una sortija en que había un *jaspé*, cuyo valer ascendía á siete mil sextercios. Este monumento, que es por otra parte de no escasa importancia geográfica, tiene pues extremado valor respecto de la historia indumentaria de España, por lo cual merece nuestro amado discípulo todo elogio, demás de ver premiado su descubrimiento por la Real Academia, cuya solicitud no halla límites al recompensar las tareas propias de su instituto.

«codices amet in quibus non auri et pellis Babylonicae vermiculata pictura, sed ad
 «fidem placeat emendata erudita distinctio ¹. Sólo meditando sobre estas palabras,
 podremos también medir el camino que habían hecho en uno y otro imperio las
 artes del lujo, cuyo incremento fué tal en las regiones orientales, desde que divide
 Constantino el manto de los Césares [830], que apenas puede darse fe al testimo-
 nio de los más verídicos historiadores. Y que aquel falso y deslumbrador aparato y
 sed de riqueza se inoculan desde luego en los pueblos bárbaros que infestaron al par
 el Oriente y el Occidente, estimulando por extremo á sus reyes, pruébalo el mismo
 Jerónimo, cuando admirando el efecto que produce la doctrina cristiana en las na-
 ciones septentrionales, exclama: «Subtilitatem patitur in urbe gentilitas... Vexilla
 «militum crucis insignia sunt Regum, purpuras et ardentes diadematum gemmas
 «patibuli salutari pictura condecorat, etc.» ².

Ahora bien: establecida de un modo indestructible la tradición artístico-indus-
 trial desde los más remotos siglos hasta la época en que toman asiento en las re-
 giones occidentales los pueblos del Norte, probado hasta la evidencia que el oro y
 las piedras preciosas viven siempre hermanados en todo linaje de ornamentos; reco-
 nocido que los pueblos orientales usaron con exceso de las coronas de oro, tacho-
 nadas de piedras preciosas; notado que no sólo las consagraron aquellas naciones á
 los ídolos, exornando con ellas sus cabezas, sino que el pueblo elegido de Dios las
 estudiaba entre las sagradas presencias del templo ofrendadas ante el santuario; seña-
 lada la senda que siguen las expresadas artes del lujo al comunicarse al Occidente,
 donde exornan también las sienes de las deidades gentílicas coronas de oro y de ri-
 quísima pedrería; y fijado el instante en que penetra en el templo católico, con la
 paz de Constantino, la devota costumbre de consagrar ante los altares cristianos las
 ya referidas coronas, ¿cómo ha de ser posible desconocer, aplicando todos estos
 hechos á la cultura hispano-visigoda, que falle en ella esa no interrumpida tradi-
 ción? ¿Cómo la hemos de suponer tan necesitada de procedimientos artístico-indus-
 triales que no pueda labrar ornamentos y coronas para sus reyes, sin traer artífices
 del fondo de la Germania?....

Contra esta osada suposición protestan en masa todos los elementos congrega-
 dos en el suelo de la Península: contradicenla formalmente las bellas artes, cuyas
 preciosas reliquias dejamos examinadas; recházala el irrecusable testimonio de las
 costumbres; nieganla las no dudosas prescripciones del rito y de la liturgia; contra-
 riala la respetable y no interesada autoridad de Isidoro; y desmóntala por último,
 con otros descubrimientos todavía no quitados ³, las mismas coronas del *Tesoro de*

¹ *De Institutione filiae ad Laelam*. Tom. IV, fol. 591 de la edic. de París de 1700.

² *Id.*, *id.*

³ Indicamos en otro lugar que existían en el Gabinete etnográfico del Museo de Historia Natu-
 ral algunas joyas procedentes de excavaciones verificadas en Elche, propias de la época visigoda,
 bien que tenidas hasta ahora por romanas. Entre todos nos llaman la atención algunos zarcillos,
inaures (núm. 64 de las Antigüedades), collares ó gargantillas, *torques* (núms. 61, 63 y 69) y cade-

Guarrazar, cuyo carácter artístico hemos procurado fijar bajo muy diferentes aspectos. Siete de las que han pasado los Pirineos aparecen enriquecidas de pedrería: en ellas hallamos grosísimas perlas [uniones], zafiros orientales de extraordinaria magnitud, cornerinas, esmeraldas, amatistas y ópalos: en ellas descubrimos el uso extraordinario de nácares taraceados y el menos frecuente de jaspes orientales; y en ellas existen finalmente con variadas formas y aplicaciones, gran copia de aquellas pastas de vidrio, que en tiempo de Plinio semejaban los jacintos y zafiros, y que al escribir San Isidoro sus *Etimologías* (620 á 636) producían tal ilusión que no había quien no tuviera por verdaderas así las piedras negras, blancas y rojas, como las esmeraldas, zafiros y jacintos¹. Todas estas aplicaciones y procedimientos de las artes industriales, y cada una de por sí son más numerosas y de mayor bulto en las *Coronas de Guarrazar* que el uso del pretendido *vidrio rojo*, embutido ó taraceado: todos reconocen su origen en la antigüedad y ofrecen en las artes clásicas frecuentísimos ejemplos, según el unánime testimonio de historiadores, poetas y escritores didácticos: todos y cada uno de por sí, dado que las expresadas laminillas fueran de vidrio rojo, niegan, pues, esa injustificada supremacía que el entendido anticuario le ha concedido, al determinar el arte que revela el *Tesoro de Guarrazar*; todos nos persuaden por la menos de que, si pudieran haber venido en realidad orfebres germanos para fabricar la *corona de Receswinto*, se habrían sometido indefectiblemente á la tradición no quebrantada de las artes industriales, como se sometieron sus autores á la ley más elevada de las formas artísticas, que había revestido la arquitectura en la España del siglo VII; y si tras estas consideraciones recordamos, por último, que ese mismo vidrio rojo, según la confesión de Mr. de Lasteyrie², existe

nillas, *catenulas* (núm. 60) que no solamente revelan el mismo arte que las coronas, sino aun la misma composición y dibujo. Compónense los *zarcillos* más notables de un roseton de seis hojas, perforadas en el centro y grabadas en sus contornos é intersticios, como la cruz grande y las hojas de peral de las cadenas en la corona de Suinthila: de la parte inferior cuelga un pequeño vástago que se abre en dos hojas casi horizontalmente, y de estas tres claustreros, con menudas perlas y cuentas de oro, en cuyo centro se ven chabrones romboidales con piedras verdes, que en nuestro sentir son berilos. Lo mismo nos parecen las que exornan otros *inaures* más sencillos, conservando su primitiva forma exagonal. Las *gargantillas* ó collares constan de esmeraldas, pastas verdes que las imitan, cuentas de oro y perlas alternadas, como aparecen en el cerco de los medallones centrales de las cruces ya descritas (la unida á la corona de Suinthila y la de los Ángeles de Oviedo). De las *catenillas* sólo diremos que la señalada con el núm. 60 es del todo igual á varias de las coronas del *Tesoro*. El carácter especial de todos estos objetos los relaciona con el arte antiguo, como que son hijos de su tradición más ó menos inmediata, lo cual explica por qué han sido clasificados como romanos, y es un poderoso argumento contra los que no han descubierto ó no han querido descubrir las grandes relaciones que median entre las bellas artes y las que de ellas nacen y se alimentan; principio que si bien es en la ciencia harto trivial, nos hemos visto forzados á comprobar en multiplicados conceptos, pues que ha parecido olvidarse de propósito.

¹ En cuanto á los jacintos verdaderos, no será desacertado advertir que el mismo San Isidoro declara que había algun género de ellos semejante á los cristales: «Quidam autem eorum crystallis similes» (*Etym.*, lib. XVI, cap. IX). A estos da el nombre de *Hyacinthicon*. ¿Sería posible sospechar que las expresadas laminillas de las coronas régias pertenecieran á esta especie de jacinto?...

² *Parr.* XI, pág. 35.

tambien en la famosa corona que dió origen á su teoria, sin género alguno de taracea (sans cloisonnage), podremos concluir asegurando que sobre ser muy subordinada en la orfebrería visigoda la pretendida aplicacion del vidrio, ni sería allí única, pues que abundan las demas pastas ya recocidas, ni presentaría tampoco un procedimiento exclusivo¹, quitando en consecuencia toda fuerza y autoridad á la teoría de Mr. de Lasteyrie, si fuera licito, estrictamente hablando, admitir como tal una opinion, cuyo fundamento es sobradamente deleznable, y cuyas consecuencias rechazan las tradiciones industriales y contradice la historia de las bellas artes y de la civilizacion española.

Y decimos que es su fundamento sobradamente deleznable, porque siendo las ya famosas laminillas que esmaltan las coronas fragmentos de jacinto ó de cornerina, es evidente que flaquea por su base todo el edificio del arte germánico, llevándonos irremisiblemente su exámen y estudio á las reflexiones histórico-sociales, expuestas al terminar el capítulo anterior, las cuales lejos de ser contrarias á la generacion y desarrollo del arte latino-bizantino, á que realmente pertenecen todas las presecas del Tesoro, se hermanan y adunan con las tradiciones de que recibe aquel vida y fomento, constituyendo un cuerpo de doctrina de no fácil destruccion, pues que se apoya al par en la historia y en la filosofia. Ni parecerán estas observaciones menos fundadas en lo que respecta al arte de construir, cuando se considere por último que

¹ Porque no queremos pasar plaza de exclusivos, ni conviene á nuestro intento atenuar ninguno de los hechos que pueden favorecer las investigaciones de Mr. de Lasteyrie, parecenos oportuno consignar que en la voz *olovitrea*, empleada durante los siglos XI y XII para determinar la magnificencia de las joyas y ornamentos donados por los reyes á las Iglesias, pensamos descubrir algo parecido al vidrio taraceado (cloisonné). Fernando I ofrenda ante los altares de San Juan Bautista y del Beato Isidoro «coronam cum olovitreo auream, cruceam auream cum lapidibus, coopertam olovitreo, calicem ex auro cum olovitreo» (pág. 91), lo cual persuade de que se hacia notable diferencia entre la decoracion de piedras preciosas y la del *olovitreo*. Pero como no es posible definir con la claridad y exactitud apetecidas lo que esta ornamentacion significa, por más que la supongamos igual á la de la Cruz de la Victoria, y análoga á la de las Coronas; y como por otra parte vemos aplicada dicha voz que Dueange califica cueradamente de *hibrida*, á otros objetos, leyéndose en las *Acta Sancti Marcelli Martyris* que en el atrio (palacio) de San Hamon «effigies olovitrea celso columnae adorabatur collocata fastigio;» y en las de San Sebastian se menciona una habitacion olovitrea (*cubiculum olovitream*), donde «omnis disciplina stellarum ac mathesis mechanica est arte constructa,» no nos atrevemos á decidir sobre lo que realmente deba entenderse por esta palabra con aplicacion á la orfebrería. Considerando la época en que aparece en los documentos diplomáticos ya alegados, no estamos sin embargo distantes de creer que substituyó á la decoracion de las laminillas de piedras preciosas, alterada ya la antigua organizacion del trabajo, sobre todo en las monarquías cristianas, donde la esclavitud se modifica grandemente, si no desaparece del todo, merced á las circunstancias especiales de la república. El trabajo cae á la postre en manos libres hasta el punto de hacerse aceptable la tradicion piadosa relativa á la Cruz de los Angeles; pero por lo mismo busca los medios de hallar más fácil produccion y reemplaza con otros procedimientos costosísimos y por extremo difíciles, en que brillaban más el poderío y opulencia de los señores y los reyes que el perfeccionamiento de las artes industriales. En todo vemos finalmente encadenada la tradicion, siendo para nosotros evidente que sin el conocimiento de las laminillas de jacintos ó cornerinas de las cruces y coronas visigodas, jamás acertaríamos á comprender lo que significaban en la orfebrería coronas, cruces y cálices con *olovitreo*.

las basílicas, erigidas durante la monarquía visigoda, eran asimismo debidas, con mucha frecuencia, á manos esclavas; lo cual sucede tambien en los primeros instantes de la restauracion asturiana. Notable es, en comprobacion del primer aserto, la celebrada lápida de consagracion de las basílicas de San Estéban, San Juan Bautista y San Vicente en la antigua Illiberis, en cuyo final leemos:

...C SCA TRIA TABERNACVLA IN GLORIAM TRINITATIS...

COHOPERANTIBVS SCIS AEDIFICATA SVNT AB INL GVDILA...

CVM OPERARIOS VERNOS ET SYMPTV PROPRIO ¹.

Y no tiene menor fuerza respecto del segundo el pacto establecido por Montano, Reosindo y otros clérigos con el abad Fromistano y su sobrino Máximo, fundadores de la basílica de San Vicente en el inculto monte, donde se levanta en breve la ciudad de Oviedo. Fromistano y Máximo habian erigido aquel templo con sus propios siervos, despertando la devocion de los próceres y de los reyes de Asturias con la riqueza de aquella fábrica ². La organizacion del trabajo aparece, pues, bajo los monarcas visigodos con las mismas condiciones que ofrecia bajo el Imperio, comunicándose de igual suerte á los primeros dias de la reconquista; observacion histórica suficiente á destruir toda teoría arbitraria que tienda á desnaturalizar el carácter de la cultura española en aquellas apartadas edades, esterilizando al par todo linaje de estudios.

Pero obteníamos ya de los presentes las finales consecuencias.

¹ Copió esta lápida con todo esmero y la dió á luz en sus *Anotaciones á la Bibliotheca Vetus* de don Nicolás Antonio, el docto Perez Bayer (t. I, cap. V, pág. 369 de la edicion de Madrid). Antes habia insertado el principio en su *Historia de Granada*, parte I.^a, cap. XVII, el diligente Bermudez de Pedraza. Fijándose en esta singular inscripcion las fechas en que las expresadas basílicas fueron consagradas, es de grande interés para la historia de las artes, dando extremado valor á la cláusula que en el texto trascribimos. La basílica de San Vicente fué en efecto dedicada al culto católico en la Era 632, año 594, y la de San Estéban en la Era 645, año 607; aquella bajo el reinado de Recaredo, esta bajo el de Witerico.

² En el expresado pacto hallamos esta cláusula: «Multis manet notissimum quod istum locum, quem dicunt Oveto... prius erexisti et aplanasti illum, una cum servos tuos ex squalido nemine possidente... et in isto loco iam dicto Oveto Basilicam Sancti Vincentii Levitae et Martyris Christi, etc.» (*España Sagrada*, t. XXXVII, Apénd. VI, pág. 340).

CONCLUSION.

Resultado final de estos estudios: respecto del arte propiamente dicho: respecto de las artes secundarias.—Negacion de la teoria de Mr. de Lasteyrie en todos conceptos.—Nuevas reflexiones sobre el carácter de la civilizacion española bajo los monarcas visigodos.—Influencia oriental en las costumbres.—El uso de los clásterios.—Monedas bizantinas: monedas visigodas: de Chindaswinto y Receswinto.—Unidad de los elementos que revela el *Tesoro de Guarrazar* y los que entraña la civilizacion visigoda.—Fuerza indestructible de la tradicion.—Basilicas y preseas sagradas de Asturias.—Ineficacia de la erudicion, cuando no se apoya en la verdad histórica.—Resumen general.

Volviendo nuestras miradas á cuanto llevamos asentado, juzgamos que pueden y deben deducirse de nuestros estudios estas finales conclusiones:

1.º Que existe, con todas las condiciones de vida propia y como natural consecuencia de los elementos de civilizacion, congregados y asimilados en el suelo de la península pirenaica, un arte bastante á satisfacer las necesidades sociales, políticas y religiosas durante la monarquía visigoda.

2.º Que este arte refleja enérgicamente, primero: aquella gran vitalidad que, aun precipitada en espantosa decadencia, conserva la civilizacion artística por antonomasia, del antiguo mundo, cuyos resplandores avasallan y dulcifican la aspereza de los bárbaros, despertando en su pecho el estímulo de la imitacion, con el anhelo de gozar tanta grandeza; segundo: la influencia (lenta y algun tanto limitada durante el período de la monarquía arriana, activa y general desde el tercer Concilio toledano) que logra el arte bizantino en el suelo visigodo, como la alcanzaba también entre otros pueblos bárbaros que toman asiento en Italia; y tercero: el estrecho maridaje que entre unos y otros elementos decorativos se verifica, constituyendo

aquel género de arquitectura que toma grande incremento en los días de Recaredo y que hemos calificado ya con título de *latino-bizantino*.

3.^a Que así los caracteres más principales de este arte, representación genuina de la cultura española, antes y después de la conversión de los visigodos al catolicismo, como los más particulares de su decoración, dominan poderosamente en todas las obras de las artes secundarias, entre las cuales brilla la orfebrería, acaudalándose sin cesar con el activo comercio material é intelectual que sostiene la monarquía visigoda con el Imperio bizantino, desde los tiempos de Athanagildo, y en especial desde el destierro de los obispos católicos, á que pone término la política de Recaredo.

4.^a Que esta enseñanza, natural consecuencia de los hechos históricos que en el suelo español se van realizando, desde que aseguran en él su imperio los sucesores de Ataúlfo, tiene directa, clara é inmediata confirmación en el examen comparativo de los numerosos fragmentos arquitectónicos de aquellos siglos, conservados en Toledo y descubiertos en las *Huertas de Guarrazar*, y muy luminosos comprobantes en los primitivos monumentos de la monarquía asturiana. Muestran unos y otros, según repetidamente dejamos advertido, que no es bastante la batalla de Guadalete á erradicar las tradiciones del arte, como no alcanza tampoco á desvanecer las no ménos vigorosas de las letras, ni á borrar la fe, ni á extinguir la llama del patriotismo en el pecho de nuestros abuelos.

5.^a Que siendo sustancial y formalmente unos mismos los caracteres artísticos, revelados en los fragmentos arquitectónicos de Toledo y en las famosas coronas y demás objetos y preseas del *Tesoro de Guarrazar*, y hallándose también en ellas muchos de los elementos decorativos de las basílicas asturianas, y aun de los relicarios, dipticos y cruces de la Cámara Santa de Oviedo, como prueba con toda evidencia el examen que dejamos hecho, no es lícito en modo alguno, y antes bien repugna á todo principio fundamental de crítica, el buscar fuera de aquel arte las fuentes artísticas de la orfebrería que produce las referidas coronas.

6.^a Que reconocida, no ya la analogía, sino la identidad de los medios decorativos, empleados por la arquitectura y la orfebrería, en cuanto puede y debe la segunda acomodarse á los fines que realiza y á las formas que desarrolla la primera, es improcedente, ocasionada á graves errores y extraña á las leyes de la crítica filosófica, toda teoría que se apoye en un accidente meramente industrial, para destruir la verdadera idea de las bellas artes y oscurecer sus más sencillas relaciones con las artes indumentarias.

7.^a Que apoyándose la teoría del entendido Mr. de Lasteyrie en un accidente de aquella naturaleza, no comprobado todavía en cuanto á la materia que lo constituye, y más enlazado con la tradición artístico-social de lo que puede sospecharse á primera vista, probando que no pudo ser debido á manos libres, y mucho ménos á manos visigodas, lleva en sí misma la más eficaz refutación, sin que alcance á resistir, aunque la más exquisita erudición la escude, la menor prueba en la piedra de toque de una crítica verdaderamente trascendental y filosófica.

8.º Que aun concedida la realidad de los hechos en que se apoya la referida *teoría*, y considerada esta en el círculo secundario de las artes industriales, no basta á demostrar lo que solicita; primero, porque es problemático por lo ménos, si la antigüedad conoció y transmitió á la edad media el procedimiento del *vidrio de colores*, taraceado y aplicado en tal forma á los metales, vistas las multiplicadas aplicaciones que de él hace y sabido que engastó, cual las piedras finas, las *gemmas falsas*, de que tan especial mencion nos transmitió el diligente Plinio: segundo, porque los demás procedimientos, así como el engaste de todo género de piedras preciosas, las incrustaciones de nácares y jaspes orientales, y aun el engarce de los vidrios y pastas de colores, aplicarlos como tales *gemmas*, no solamente son más importantes en la cuestion presente, bajo su aspecto meramente industrial, sino que descansan en la tradicion no interrumpida de largos siglos, conforme dejamos ámpliamente demostrado: tercero, porque al lado del pretendido *vidrio embutido* (*cloisonné*), existe el vidrio engastado en chatones y aun el metido al airo y el engarzado en los elasmaterios, siendo el procedimiento necesario para fijar en el oro el primero muy semejante al empleado en las incrustaciones de nácares y jaspes, y guardando el relativo al segundo entera analogía con los conocidos medios de engastar las piedras preciosas, sometidas tanto en las cruces principales, como en las coronas de Receswinto y de Suinthila á labra regular, si bien por las razones ya expuestas escasean estos en unas y otras joyas, ofreciendo por tal causa mayor uniformidad artística el engaste de los *vidrios de colores*, circunstancia no despreciable al determinar la tradicion y procedencia de este medio decorativo.

En suma: el arte que revela el *Tesoro de Guarrazar* es el mismo arte que revela viva y poderosamente, sin linaje alguno de dudas, los fragmentos arquitectónicos de Toledo y de Guadamur, perpetuándose en las basílicas asturianas.

Pero conviene repetirlo: aun cuando las doctas investigaciones del sábio miembro de la Sociedad Imperial de Anticuarios hubiesen producido la demostracion de que el procedimiento industrial del pretendido vidrio de colores, embutido en oro ú otros metales, es de origen exclusivamente germánico, nunca tendria este hecho fuerza bastante para resolver, como pretendo, que fueron dichos monumentos debidos á orfebres llamados de propósito á la corte visigoda para que los labrasen. Pudiera esta hipótesi admitirse por un momento respecto de las coronas de Receswinto y de Suinthila, y aun de las cruces que encierran laminillas de cornierina ó de jacinto: mas ¿qué necesidad habia de tales orfebres para las demás cruces y coronas, que si como hemos visto son unas más pobres en pedrería y aun otras carecen enteramente de ella, ofrecen el más vivo interés en las verdaderas regiones del arte?... Peregrino hubiera sido por cierto aquel no sospechado viaje de los orfebres germánicos, necesario sin duda cada vez que á un rey, é un prócer ó á un prelado ocurriese en la España visigoda ofrendar ante los altares coronas, cruces, balteos ú otros ornamentos y preseas, propios del culto ó personales, viaje que sólo tenía por objeto embutir en dichas joyas algunos fragmentos de *vidrio rojo*. Pero que no habia necesidad alguna de semejantes *embutidores*, para que pudieran reflejar las artes industriales

del imperio visigodo, aun limitándonos al reinado de Receswinto ¹ [653 á 672], la influencia accidental que pudo traer al Occidente la raza germánica, lo hubiera advertido el ilustrado autor de la *Description du Trésor de Guarrazar* con sólo detenerse un instante á reconocer el estado social de la nacion española ántes y despues del Tercer Concilio toledano. El pueblo visigodo, si poseyó en efecto, como pueblo germánico, ese ú otros procedimientos industriales desconocidos en la Península ², tuvo sobrado tiempo para comunicarlos á los españoles [410 á 650]; pero ni este mero accidente industrial, ni cuantos trajeran á España las falanges de Ataulfo, hubieran alcanzado á trastornar las leyes generales de aquella civilizaci6n; leyes á que artes y letras se ajustan en su progresivo desarrollo, mostrando lo que vale y significa en el suelo español la tradici6n clásica, cuyos resplandores iluminan el caos de la edad media ³.

Pero es lo notable que deslumbrado el docto miembro de la Sociedad Imperial por el brillo de su teoria, ha perdido de vista, aun despues de reconocer el hecho, la importancia de ciertos ornamentos de las coronas, más dignos en verdad de madura reflexi6n que el accidente industrial del supuesto *vidrio rojo*, ya bajo el aspecto del arte, ya bajo el más general de las costumbres que determinan la influencia latino-bizantina en la civilizaci6n visigoda. Bien se advertirá que nos referimos á los

¹ Es la mayor concesión que en este punto puede hacerse, pues como saben ya los lectores, Suintila, que segun algunos historiadores fué abuelo de Receswinto, le precedió treinta y dos años en el trono; por manera que, brillando en la corona que lleva su nombre, las laminillas de *cornierina* ó de *jacinto* (el vidrio rojo de Mr. Lasteyrie), hay que admitir irremisiblemente que de venir á España los orfebres germanos para embutir dichas coronas y preseas, lo habian verificado mucho antes de que la piedad de Receswinto ofrendase su ya célebre corona.

² Antes de ahora hemos visto con Tácito hasta qué punto eran los pueblos germanos indiferentes al cultivo de las artes propiamente dichas. El celebrado autor *De moribus germanorum* decia, tratando de sus trajes, que llevaban los escudos muy pintados (*scuta tantum lectissimis coloribus distinguunt*), añadiendo, al mencionar sus toscos y desaliñados edificios, que cubrian algunas partes con cierta tierra muy resplandeciente, con la cual imitaban la pintura (*quaedam loca diligentius illuminant terra ita pura ac splendente, ut picturam ac lineamenta colorum imitetur*). He aquí los únicos rasgos que nos trasmite Tácito respecto de los procedimientos industriales que pueden tener alguna relacion con las investigaciones que realizamos. En cuanto á los escudos es verosímil que las falanges de Ataulfo conservaran todavía, al penetrar en España, la costumbre de pintarlos: en cuanto á los edificios, no pueda creerse que dueños de una provincia, donde tantas maravillas habia erigido el arte romano (y aun el helénico) prosiguiesen cubriéndolos de una tierra que ya no poseian, sobrándoles por otra parte aquellas hermosas ciudades (*civitates decoras*) perdonadas por la saña de los bárbaros que en la invasi6n de la península les preceden: en cuanto á las artes derivadas, no alcanzamos á discernir por las palabras de Tácito qué influencia, ni qué procedimientos pudieron traer á España los visigodos, recibidos de antiguo entre los aliados y aun entre los ejércitos imperiales.

³ Impresos los anteriores capítulos, y grabadas todas las láminas con que hemos procurado ilustrar estos trabajos, nos ha sido dado visitar en el partido judicial de Sacedon, no muy distante de la Isabela, en union con nuestro ilustrado compañero don Vicente Vazquez Queipo, las ruinas de la antigua *Tiberia* que tuvo asiento en las colinas que dominan por aquella parte el Guadiela. En este despoblado, todavía no reconocido con un fin científico, hallamos á flor de tierra, entre otros objetos muy notables, varios trozos de revoco ó aparejo, en que se conservan diversos diseños de colores, ejemplo curioso de la pintura mural empleada por los romanos. Entre ellos se ve una pequeña franja encerrada por cuatro filetes, dos á cada lado, y compuesta de círculos intersecados que forman cierto

clamasterios ó colgantes de zafiros y otras piedras preciosas que enriquecen y caracterizan por extremo las coronas del *Tesoro de Guarrazar*, revelando su no dudoso origen. Y que este lo tienen en las regiones orientales, de donde hemos visto proceder y trasmitirse al mundo de Occidente el uso de las coronas y de las piedras preciosas, así engastadas en oro como entretejidas en todo género de ricas estofas, bastará á persuadirlo la no sospechosa autoridad de los libros sagrados. Reprendiendo Isaías los pecados de Jerusalem, los vicios de sus príncipes y el exagerado y lascivo lujo de las hijas de Sion, predice la afrentosa ruina de los hebreos, y exclama: «En aquel día arrebatará Dios el ornamento de los calzados, y los collares de oro y de perlas, y las cadenas doradas, y los brazalotes, y las mitras, y los partidores del cabello, y las ajorcas de las piernas [הַחֲסִידוֹת], y las cadenillas de lentejuelas, y los pomillos de los perfumes, y las arracadas, y los anillos, y las piedras preciosas que cuelgan sobre la frente [וְהַכֹּסֶם הַזֶּה]». Considerando al leer estas notabilísimas palabras, que el profeta se muestra indignado porque las hijas de Sion aparecen contaminadas con el fausto corruptor de las naciones descreídas, fácil será comprender que las «gemmas in fronte pendentes», de que las despojó el Señor en el día del castigo, no fueron ornato exclusivo del pueblo hebreo, como no lo fueron las coronas.

Del antiguo Oriente se propaga pues el uso de los *clamasterios* ó colgantes al Imperio bizantino; y generalizado entre los magnates y poderosos, cunde al fin á las coronas de los nuevos Césares. Testimonio irrecusable de este aserto tenemos en las medallas acuñadas por los emperadores de Constantinopla durante aquellos días, y más principalmente en las comprendidas desde el reinado de Anastasio I hasta la muerte de Heraclio [491 á 641], periodo por extremo interesante para los presentes estudios. Labradas estas monedas ya en Nicomedia, Antioquia, Tesalónica y Heraclaea, ya en Alejandría y Cartago, ora en Rávena y Milan, ora en Roma y Bizancio, ofrecen á menudo en las coronas de aquellos príncipes, y aun en sus cascos militares, el ya indicado ornamento de los péndulos ó clamasterios que contribuyen grandemente á caracterizarlos, descubriéndonos sin más esfuerzo el modelo imitado por los reyes visigodos. Porque téngase muy en cuenta: las coronas del *Tesoro de Guarrazar* no son los únicos monumentos, en que nos ofrece la civilización de los Leandros é Isidors vivo reflejo de aquella singular costumbre de los pueblos orientales. Desde que Leovigildo, viviendo todavía su hermano Liuva, comenzó á usar insignias y majestad de rey², hallamos en las monedas visigodas consignado el uso de las diade-

encadenamiento, semejante al que descubrimos en los mosaicos de Itálica, Mérida, etc., y no distinto del que ofrecen los fragmentos visigodos de Toledo, bien que más sencillo, pues sólo se verifica en un sentido. De cualquier modo, conviene fijar esta analogía, porque aun siendo, como opinamos, de decadencia el edificio á que estos frescos pertenecían, nos ministran un dato más para establecer la tradición artística, confirmada ya con multiplicados documentos.

¹ Isaías, cap. III, vs. 17, 18, 20 y 21.

² Hemos aludido repetidamente á este hecho notable en la monarquía visigoda, y muy interesante para los presentes estudios. Las palabras de San Isidoro que lo consignan, son: «Primus (Leovigildus) inter suos, regali veste opertus, in solio resedit» (Chronicon, año 568).

mas reales, exornadas de piedras preciosas, ya enriquecidas de colgantes de perlas, ornamento que truecan á la postre los sucesores de Recaredo por las verdaderas coronas, segun nos enseña San Isidoro y nos persuaden las que han motivado estos estudios ¹. Sólo de esta manera y con este detenido exámen, nos es dado comprender las palabras del docto metropolitano, cuando explicado ya el valor de las coronas de oro de los reyes, nos dá á conocer lo que eran las *tenias* que de ellas colgaban, formando puntas ó grumos de diversos colores: «*Vitta* (decia) est quae corona vincitur: *Tenia* vero extrema pars viltae, quae dependet coronae ²».

Y que los reyes visigodos llevaron sobre sus sienes, no solamente las diademas que ya en tiempo de Isidoro pertenecian al ornato de las mujeres (*foeminarum ornamentis*), sino tambien las coronas en que imitaban la fastuosa ostentacion de los emperadores bizantinos, pruébalo demás de la relacion de los autores coetáneos, las monedas de Chindaswinto, Receswinto y Wamba, batidas en Toledo, Sevilla, Córdoba y Mérida ³. De notar es sobre todas la muy peregrina de Chindaswinto, en que este monarca asocia á su nombre el de su hijo Receswinto, no sólo por la forma total que revela, más tambien por los ornamentos que la decoran, donde á pesar de su pequeñez y de la infeliz ejecucion del grabado en hueco, no es difícil descubrir notable semejanza con la gran corona de Receswinto, tantas veces mencionada ⁴. Su detenido exámen nos advierte que la enriquecian piedras preciosas, dispuestas

¹ Aunque los diseños de estas monedas están muy léjos de caracterizarlas, como es debido, puede consultarse el tomo III de las *Medallas de España* del maestro Enrique Florez (página 170 y siguientes).

² *Originum*, lib. XIX, cap. XXXI.

³ *Medallas de España*, tomo III, planchas VI.^a y VII.^a Son notables, demás de las indicadas, las monedas de Egica, acuñadas en Toledo, Córdoba y Mérida, incluidas en la citada plancha VII.^a, por ofrecer, como aquellas, las coronas con péndulos, clamasterios ó *tenias*.

⁴ Página 257 del expresado tomo de las *Medallas de España*. Ofrecemos, segun queda notado, en nuestra lámina VI.^a, núm. 16, diseño exacto de esta moneda, del tamaño natural y tal como en el gabinete numismático de la Biblioteca Nacional existe: examinada detenidamente la corona que ostenta Chindaswinto, no hallamos dificultad en clasificarla entre las que eran designadas con nombre de *epanoclystos* (*coronae desuper clausae*) distintas sin embargo de las imperiales, descritas en el *Ceremonial Romano* con estas palabras: «*Differt forma corona imperialis ab aliis: nam ea sub se tiam quam quandam habet in modo fere episcopalis mitrae, humiliorem tamen, magis apertam et minus acutam: estque eius apertura a fronte, non ab auro, et semicirculum alium habet per ipsam aperturam aureum, in cuius summitate crux parvula eminet*» (Lib. I, sect. V, cap. últ.). Comparado con estas coronas que llevaron tambien nombre de *regna* (*Romanus Pontifex in signum imperii utitur regno, id est corona imperiali*), se vé pues que el *epanoclysto* era un término medio entre la sencilla corona de oro y la imperial, si bien alguna vez hallamos tambien designado el *epanoclysto* con título de *regnum*. Anastasio dice por ejemplo: «*Regnum spanoclystum ex auro purissimo cum cruce in medio pendens super ipsum altare*» (In Leone III, p. 146). Cuando la *corona* ó el *regno* se consideraba ya consagrado en el altar, solia apellidarse *corona pensilis*; pero esto no alteraba su naturaleza. Respecto de la que ostenta la moneda de Chindaswinto, sólo añadiremos que dada en la gran corona de Receswinto la existencia de las anillas, donde pudo adherirse la parte que la cerraba por encima (*desuper*), la analogía no puede ser más palpable entre una y otra, considerada siempre la perfección del arte que reproduce en la referida moneda la expresada corona. Para que pueda formarse

en varias hiladas, y la exornaban clamasterios, como á las de los emperadores orientales: ¿sería posible suponer que fueron tambien llamados para labrar la corona aquí representada y las demás ya citadas, orfebres germánicos?.. Cuando la historia y la erudicion se hermanan tan estrechamente con la enseñanza práctica que debemos, así al estudio de las costumbres visigodas como al exámen comparativo de las monedas de los emperadores de Constantinopla y de los reyes de España; cuando logramos ya el convencimiento de lo que era y representaba el arte en los más brillantes dias de aquella civilizacion que tiene por maestros é instituidores á los Leandros é Isidoros, temerario nos parece traer el agua que la fecunda, de extraños y desconocidos veneros, cerrando voluntariamente los ojos á toda luz, para no ver las multiplicadas relaciones que existen entre las costumbres de la córte de los Recaredos y Receswintos y las costumbres de Bizancio, reveladas con igual ingenuidad por todo linaje de monumentos.

Y no se nos replique diciendo que los referidos clamasterios ó *tenias*¹ no guardaban en las coronas de las monedas bizantinas la regularidad que ofrecen en las del *Tesoro de Guarrazar*, como sucede por ejemplo en algunas de Justiniano, Justino, Mauricio y aun Heraclio². Ciertó es que bajan en ellas los colgantes mucho más por los lados, descendiendo alguna vez casi hasta los hombros, mientras queda la frente exenta de tal ornato; pero sobre observarse esta misma disposicion en las monedas visigodas, debe repararse en que no pocas bizantinas, tales como las de Tiberio-Constantino y de Focas³, no pueden tener mayor analogía con las descubiertas en Guadamur. De cualquiera suerte, sólo podria indicar esta diferencia, que parece hacer más notable la varia posicion en que unas y otras coronas son examinadas⁴, que las de Guarrazar (tenidas todas, como vá apuntado, en el instante de

juicio de las singulares figuras que ofrece esta importante presea del ornamento personal de los reyes, damos en el núm. 10 de nuestra lámina I.^a, copia de la que en el *Libro Gótico* de la catedral de Oviedo lleva don Alfonso el Casto sobre la cabeza, no sin advertir que fué dicho libro escrito y miniado durante el reinado de Alfonso VI, quien aspira al nombre de *Emperador*, con que le distinguen las crónicas del tiempo. Causa es esto sin duda de que la corona que reproducimos, se asemeje en gran manera á la *imperial*, descrita en el *Ceremonial Romano*.

¹ De notar es respecto de la historia de las artes españolas que la voz *tenia* ó *tena* se halla en antiquísimos documentos empleada para designar todo cuerpo colgante en la construccion arquitectónica. Usóse con mayor frecuencia respecto de los monumentos *mudejares*, aplicándose para significar las piñas doradas que penden de sus ricos artesones, y el mismo valor tiene en orden al arte mahometano: por manera que en sus varias acepciones conserva el sello de su origen.

² Véanse en la *Numismatique Byzantine* de Mr. F. de Saulcy las láminas II.^a, III.^a IV.^a y VI.^a y en ellos los números 3, 7, 10, 11; 1, 2, 4, 5; y 1, 9, 10.

³ Id., id., lámina III.^a y V.^a, números 6 y 9; 1, 5 y 6.

⁴ Mr. de Lasteyrie toca muy de pasada este punto, al investigar si fueron ó nó usadas las coronas del *Tesoro* (Párr. VII, pág. 16). Pero así y todo, no puede ménos de reconocer que los péndulos, *tenias* ó clamasterios «eran muy de moda» en la época de Receswinto y en siglos anteriores. Los mosaicos de San Vidal de Rávena, descritos por Ciampini (*Vetera Monumenta*, tomo II, cap. IX, lámina XXII) y las ya indicadas medallas bizantinas le convencian de esta verdad; y sin embargo no descubre aquí ninguna relacion de arte. Mr. de Lasteyrie no conoció, antes de escribir, las monedas visigodas: sólo despues de impreso su trabajo, le facilitaron una de Receswinto, pero sin corona formal.

su primera aparicion por ornamento personal de Receswinto, su esposa é hijos) pudieron ser la mayor parte labradas desde luego para servir de *ex voto*, consideracion en que no andamos muy distantes del sábio individuo de la Sociedad Imperial de Anticuarios, si bien nos apartamos de él respecto de las dos coronas principales, donde sin dificultad alguna artística, y con sólo rehacer las cadenillas de que penden, pudieron sustituir las letras de la inscripcion votiva á los primitivos clamasterios, dispuestos como en las diademas imperiales de Bizancio. Mas no porque la mayor parte de estas del *Tesoro* se consagrasen á uso distinto del señalado en las precitadas monedas, será valedero desconocer la estrecha relacion que entre ellas y las bizantinas existe, como derivadas de una misma fuente, ni ménos buscar su origen en muy distinta civilizacion, como tampoco es lícito negar las semejanzas que brillan en todas las obras del arte, durante aquella edad, mostrándose en ellas la prioridad de las bizantinas y la influencia general que alcanzan, no sólo en nuestra España, más tambien en las demás naciones occidentales.

É insistimos en este punto, porque la única analogía propiamente artística que halla Mr. de Lasteyrie para dar por buena é indestructible su *teoría*, no puede ser más contraria al fin que se propone. Hablamos del *Libro de Evangelios* de la reina Theodolinda, conservado en el tesoro de la iglesia de Monza, y ya antes mencionado. Hallando en él una orla semejante en su trazado á la que existe en la *Corona de Receswinto*, y siendo Theodolinda reina de los longobardos, pueblo de origen germánico, tiene el entendido académico por natural deducccion que no pudiendo ser casual la expresada semejanza, aparece evidente al comun origen del *Libro de Evangelios* y de la *Corona*, no recatándose de asegurar que lo reconocen ambos objetos en el arte germánico. La prueba verdaderamente arqueológica no ha sido sin embargo presentada; y cuando la historia nos advierte cuán grande fué desde la época de Justiniano la influencia ejercida en toda Italia, y principalmente en el Exarcado, por el Imperio bizantino; cuando desde San Vidal de Rávena, fábrica grandemente conocida de todo arqueólogo monumental ¹, hasta la misma catedral de Roma, no es posible desconocer dicho influjo en el desenvolvimiento del arte ², razon tenemos para creer que no se nos tildará de ligeros ni de antojadizos, si deduciendo una consecuencia del todo opuesta á la quo ha obtenido Mr. de Lasteyrie, calificamos de improducente la prueba que alega, con tanta más razon, cuanto que segun hemos demostrado con la descripcion de los fragmentos visigodos de Toledo, son muchos los nombres arquitectónicos en que brilla aquel elemento decorativo, y fueron por extremo frecuentes entre los reyes visigodos y longobardos las relaciones amistosas, excediendo sobremanera la civilizacion representada por los primeros á la cultura de los segundos ³.

¹ *Monumentos antiguos y modernos* por Mr. Julio Gailhabaud, 1.ª serie, edad media. *Estilo bizantino*, art. de Mr. Alberto Lenoir.

² *Monumentos antiguos y modernos*. *Estilo romano-bizantino*, art. de Mr. Julio Gailhabaud.

³ Recuérdese sobre este punto cuanto dijimos en la nota primera de la pág. 93, al reconocer la correspondencia epistolar que media entre Sisebuto, Theodolinda y Aldovaldo.

El *Tesoro de Guarrazar*, tan doctamente ilustrado por el sabio arqueólogo de París, lejos de contradecir pues las leyes generales á que la civilización española se ajusta, durante la monarquía de Ataulfo, ora la consideremos con relación á las letras ¹, ora con relación á las artes, es uno de los más fehacientes documentos que la caracterizan. Las ya famosas coronas, así como los demás objetos de orfebrería, que le constituyen, se hermanan, merced á sus elementos decorativos, por un lado con el arte latino-bizantino, y se enlazan por otro con las primitivas basílicas de la monarquía asturiana; prosecución de aquel arte que se inspiraba al par en la tradición latina y en las fuentes de Bizancio. Y no aparecen por cierto ménos estrechos los vínculos que las unen con los monumentos delidos á las artes industriales que se alimentan del diseño, en los primeros siglos de la reconquista: inestimables son en este concepto, según dejamos comprobado, las joyas y preseas que posee la iglesia catedral de Oviedo; y en las *Cruces de los Angeles* y de la *Victoria*; en la bella *Arqueta de ógatas*, enriquecida de ricas inerustaciones y esmaltes de todos colores y donada á San Salvador por Fruela y Nunilo Jimena en 910; en los preciosos *ídolos* de marfil, guarnecidos en el interior de orlas de oro afilegranadas, sembradas de esmeraldas y rubíes, y ornados en el exterior de láminas de plata con bellos grabados; en los báculos y oruees menores de sus primitivos obispos, así como en la cubierta del *Arca de las reliquias*, arriba descrita, hallamos trazada la historia de aquel arte, que derivado de la antigüedad, se trasmite de siglo en siglo en medio de los grandes desastres que afligen al pueblo español, como se transmiten con igual fuerza sus conquistas literarias. Reconocer todos estos pasos; fijar con el detenimiento y la madurez que la historia reclama, los caracteres que las obras del arte, sometidas á la invencible ley de la tradición, van sucesivamente ostentando; discernir con sana y no interesada crítica lo que hay en las mismas de sustancial y duradero y de accidental y transitorio, cualesquiera que sean los medios de su manifestación y el uso á que se consagren; tales son los fines y no otras las enseñanzas á que ha debido aspirar la ciencia arqueológica, en vez de arrojarse tras aventuradas teorías, que sólo pueden vivir al calor del ingenio y de la erudición de sus autores.

Mucha ha desplegado en efecto el digno miembro de la Sociedad de Anticuarios para hacer aceptable la que hemos procurado combatir en este insignificante bosquejo; pero ni bajo el aspecto industrial, (terreno escogido por el sabio académico para cimentarla, levantándose después á más altas y trascendentales consideraciones), ni bajo el aspecto artístico, principal punto de vista en que nos hemos propuesto examinar los monumentos visigodos de Toledo, que más inmediatamente se enlazan con las *Coronas de Guarrazar*, nos ha sido posible asentir á sus opiniones, confirmando

¹ Sentimos no poder explicar aquí cuanto á las letras se refiere: asunto es este que tenemos largamente estudiado en la *Historia crítica de la Literatura española*, t. I, caps. VII, VIII, IX y X, que en la actualidad imprimimos, abrigando el convencimiento de que no puede ser mayor la unidad que existe en el desarrollo de artes y de letras.

el exámen descriptivo de aquellas venerandas reliquias debidas á un arte hasta ahora no bien apreciado por los arqueólogos, las legítimas conclusiones que obteníamos al terminar el segundo artículo del presente estudio: «Los objetos artísticos que constituyen el *Tesoro de Guarrazar* (repetiremos) revelan claramente la existencia de un arte en que se asocian y asimilan los elementos constitutivos del arte romano, ya alterado por la poderosa influencia de la iglesia latina, y del arte bizantino, tal como aparece en la primera edad de su desarrollo: con ellos se mezclan algunos rasgos especiales que dan á conocer, ora la existencia intermedia de otros elementos subordinados, ora la intervencion de manos poco hábiles, y que no acostumbradas á acentuar con la gracia y el sentimiento de los artistas latinos ó bizantinos, imprimen cierto sello de rudeza á sus propias imitaciones.»

Lograrian estos asertos aun más completa comprobacion, ampliando nuestros estudios á otros muchos monumentos que por ventura existen, bien que no poco desfigurados en su conjunto, y á muchos y muy preciosos objetos de la escultura y de la estatuaria, que empiezan hoy á salir de las entrañas de la tierra, no pareciendo sino que la Providencia consiente su descubrimiento, para que sean debidamente quilatados, depuesto el ciego y estéril exclusivismo de otros dias ¹. Pero si no es posible desentendernos de unos y otros testimonios para formar entero juicio de las artes en el vario sendero por ellas seguido, mientras vive el imperio de Ataulfo; si deben tambien ser considerados, como los fragmentos ya descritos, cual secundas premisas de aquel arte que arraiga en la corte de los Alfonsos y Ramiros, su misma importancia nos sacaría sin duda del límite trazado á estas investigaciones, dando tal vez motivo para sospechar que, lejanos ya los monumentos á que aludimos de la ciudad de Toledo, no guardan con las *Coronas de Guarrazar* la estrecha relacion que se ha menester para determinar un solo desenvolvimiento artístico. Por su número y su

¹ Como advertimos en otro lugar, no creemos conveniente poner aquí larga nota de los monumentos que conservan todavía en nuestro suelo el sello de la edad visigoda, pues que no aspiramos ahora á trazar la historia de las artes en aquellos dias. Sin embargo, entre otros descubrimientos últimamente realizados, nos será lícito citar los cinco sepulcros hallados en los jardines del palacio de San Telmo, que poseen en Sevilla SS. AA. RR. los Serenos, duques de Montpensier; y el de numerosos fragmentos de estatuas, encontrados en el *Cerro de los Santos*, provincia de Ciudad-Real. Los primeros que han sido erradamente clasificados como construcciones puramente romanas y aun anteriores al cristianismo, ofrecen, segun los diseños que tenemos á la vista, la más fehaciente comprobacion de la influencia que ejerce durante la monarquía visigoda el arte propiamente romano, tradicionalmente conservado entre los idólatras: los segundos comprueban plenamente las descripciones indumentarias de San Isidoro, con las *mitras*, *capitulos*, *armilatus*, *libitonarios* y otras prendas del traje usado en su tiempo, todo lo cual unido á la rareza de esta suerte de objetos, les presta sumo interés para la especulacion arqueológica. Los sepulcros son estudiados bajo diversos aspectos por nuestro querido hermano, don Demetrio de los Rios, profesor de la Escuela de Bellas artes de aquella capital é individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia y del Instituto arqueológico de Roma: de los segundos tiene ya conocimiento la primera de las expresadas corporaciones en apuntes y diseños dignos de todo crédito. Unos y otros son de extraordinaria importancia para la historia de las artes.

calidad, por la riqueza decorativa que revelan, y por las multiplicadas relaciones que descubren, así respecto del arte que les precede, como del que viene en pos, bastan pues los fragmentos arquitectónicos, felizmente conservados en la antigua corte de Wamba, á producir el convencimiento apetecido; consideracion que nos fuerza á dejar ya la pluma, no sin el temor de no haber dado á todas las cuestiones tocadas la extension que de suyo pedian, llevados no tanto del anhelo de excitar el hastio de los lectores, como del conocimiento de nuestras débiles fuerzas.

Pagados quedaremos, no obstante, si alcanzasen nuestras palabras á llamar la atencion de los doctos, y si rectificado ó ilustrado el juicio generalmente recibido respecto de la existencia de las bellas artes en la Península ibérica durante el Imperio visigodo, hubiésemos contribuido á determinar sus verdaderas fuentes y á fijar sus propios y genuinos caracteres, desvaneciendo con las altas enseñanzas de la historia los errores engendrados por su olvido ó su desconocimiento, y manteniendo en consecuencia á la nacion española en la posesion de la gloria, de que sólo á la sombra del error sería posible despojarla.

APÉNDICES.

I.

MINISTERIO DE FOMENTO. — INSTRUCCION PÚBLICA. — *Negociado 1.º* — Para complemento de una informacion judicial sobre el hallazgo de antigüedades en el término de la villa de Guadamar que por el Juzgado de primera instancia de esa ciudad se ha llevado á cabo, en virtud de Real orden fecha 25 del mes anterior, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien mandar disponga V. S. se practiquen excavaciones en el terreno y en los sitios inmediatos, donde dichos objetos parecieron, con el fin de investigar si fué este en lo antiguo sagrado y eclesiástico. Las excavaciones deberán hacerse á presencia de V. S. ó de la persona que designe al objeto, de dos individuos de la Real Academia de la Historia, de uno de la Comision de monumentos de esa provincia y de un Oficial auxiliar del Ministerio de mi cargo.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de Abril de 1859. — Corvera. — Sr. Gobernador de la provincia de Toledo.

II.

Excmo. Sr.: Hasta el día de hoy, en que los trabajos de excavaciones practicados en las *Huertas* y *Fuente de Guarrazar* ofrecen ya algun resultado, respecto de los extremos que abraza la Real orden de 9 del corriente, no ha juzgado esta Comision conveniente poner en el superior conocimiento de V. E. el procedimiento empleado en dichos trabajos.

Teniendo en cuenta las lineas que ofrecian los muros existentes al extremo del Mediodia de las referidas *Huertas* y *Fuente*, y los frogones y sillares que se descubrian en los lados de Oriente y Norte, acordó la Comision establecer las principales zanjas de investigacion en el terreno de propios, contiguo á la fuente, que prometia por todos los signos exteriores formar el cuerpo de la iglesia ó templo allí existente de antiguo. Trazadas tres lineas, que partian del centro á las extremidades superiores, empezóse allí la excavacion con los medios que el Ayuntamiento de Guadamar se sirvió prestar á la Comision, mientras esta obtenia del Sr. Gobernador de la provincia los útiles necesarios para dar mayor ensanche á los trabajos. Cuatro de los ocho confinados, destinados á este servicio, se emplearon desde luego en la extraccion de las piedras sueltas, que llenaban la parte anteriormente excavada en las *Huertas*, habiendo creido la Comision oportuno estimular el celo de todos, con los premios que desde luego estableció en la forma que juzgó más conveniente.

Removidas algunas piedras, se halló en el sitio que designó Francisco Morales como lugar en que existían las coronas históricas y demás objetos antiguos, una tachuela de oro, igual en todo á las que el Morales presentó á V. E. el día 10, y asimismo un fragmento de mármol gris, del llamado de San Pablo, tallado y exornado de molduras, en forma circular, lo cual fué causa de que se redoblara el esmero y diligencia en la exploracion comenzada. La tachuela estaba, sin embargo, sobre una de las piedras que cubrían los sepulcros, y esto hizo sospechar que habria podido ser arrojada de propósito y con un fin determinado. Al extraerse las piedras, se sacaron ya varios restos de esqueletos y entre ellos un maxilar superior, unos parietales, un fémur &c.

La excavacion se hacia entretanto con actividad en el prado inmediato á la fuente; y dispuestas las tareas en tal manera que se fuese levantando el terreno por capas de cuatro á seis pulgadas de espesor, para no destruir objeto alguno y conservar intacto todo pavimento, si existía, bien pronto se dió en la parte central con la piedra viva, que consistía en una capa de granito, descompuesto en gran parte por la humedad, lo cual hizo que se dirigiera todo el cuidado de la Comision al extremo oriental, en la bifurcacion oblicua que se habia establecido, por si allí existia alguna fábrica ó primitiva *cripta*.

Obtenidos los útiles que se pidieron al Sr. Gobernador, se formó el 11 un lavadero junto á la fuente de Guarrazar, disponiéndose que todas las arenas arrastradas por los aluviones y la tierra movediza de la primera excavacion fuesen cuidadosamente acibadas y pasadas por el lavadero, que por tener agua corriente debia producir el mejor resultado, á existir monedas ú otros objetos artistico-históricos, capaces de ilustrar los descubrimientos en el concepto que la Real orden del 9 previene. Sólo se encontraron un pequeño zafiro de color muy bajo y semejante á los que presentó á V. E. el mencionado Morales, y dos fragmentos de perla y de esmeralda, pertenecientes sin duda á las coronas anteriormente descubiertas.

Entretanto se tiraron nuevas líneas de excavacion para descubrir en toda su longitud el muro del Mediodía; y mientras se adelantaban una y otra tarea, se efectuó un detenido reconocimiento sobre las alturas inmediatas del lado del Norte, reuniéndose varios trozos de mármol blanco y de color con entalles y labores, así como otros fragmentos de piedra de la llamada franca, con diversos ornatos. Los trozos de mármol son en concepto de la Comision, de antigüedad mayor que los fragmentos referidos y más importantes en consecuencia.

La crudeza del día hizo levantar los trabajos antes de la hora prefijada, no sin que la Comision acordase los que debían empezarse al siguiente, ya en las *Huertas de Guarrazar*, propiedad de Francisco Morales.

La comunicacion, que va por superarlo, informará á V. E. de las causas que impidieron á la Comision el día 13 bajar al sitio de las excavaciones, que dirigidas á dichas *Huertas* con la orden de no pasar de la superficie de cualquier pavimento que se encontrara, y siempre procediendo por capas horizontales, continuaron en todo aquel día. A la tarde presentó el capataz de los confinados un pequeño fragmento, al parecer de una estatua de mármol, único objeto hallado dentro de las indicadas *Huertas*.

A las nueve y media de la mañana de ayer se trasladó la Comision al sitio referido y encontró con no poca satisfaccion, descubierto un pavimento de grandes losas de granito y otras formaciones, el cual proseguía en el mismo sentido de las sepulturas excavadas por los primeros descubridores y por la Comision de Monumentos de la provincia. El exámen de este pavimento, que ofrecia de cinco á seis metros de largo por cinco de ancho, dando á entender que habia sido destruido por la parte del Norte en diversa época, hizo á la Comision modificar su dictámen en orden á la posicion del edificio allí existente; y en tanto que á presencia del Alcalde y del Teniente se hacia un reconocimiento para determinar si habia nuevas sepulturas, se establecian otras líneas de exploracion en la parte más oriental de las citadas *Huertas*, á fin de descubrir el limite de aquella fábrica. El reconocimiento mostró una sepultura regular, construida de mamposteria y ladrillo con el espesor de 33 centímetros, en la cual se conservaba un esqueleto con el rostro al Oriente y los brazos

lateralmente colocados: se descompuso del todo al sacarlo, si bien los húmeros y fémures se extrajeron casi enteros, disponiendo la Comision recogerlos cuidadosamente, á fin de entregarlos al señor Cura de Guadamur para darles nueva sepultura. La exploracion ofreció en breve, en lo que la Comision juzgó parte angular del edificio, un machon compuesto de sillares y como de metro y medio en cuadro y en la nuca oriental claros vestigios de cimientos que se unian á otro machon, del cual sólo se veia ya un sillar, aunque muy notable, porque de él parecia partir otra linea á cerrar en el costado del Norte toda aquella fábrica. En esta zanja se encontró un fragmento de friso de piedra franca, semejante á otro hallado en la lateral.

En tal estado quedaron, Excmo. Sr., los trabajos ya casi entrada la noche; la Comision dió las órdenes oportunas para que se siguieran en el mismo sentido; y hoy, luego que haya despachado el correo bajará á inspeccionar las obras, procurando rectificar todas las medidas y aun trazar con toda exactitud el plano del edificio. Terminará manifestando á V. E. que ha recibido toda muestra de respeto y consideracion por parte del Ayuntamiento de Guadamur (y principalmente las está recibiendo de sus Alcaldes) é indicando al propio tiempo que no se han presentado hasta ahora el individuo de la Comision de Monumentos de la provincia, ni el delegado del Sr. Gobernador, de que habla la Real orden del 9.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadamur 13 de Abril de 1859.—Excmo. Señor.—José Amador de los Ríos.—Emilio Lafuente Alcántara.—Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

III.

Excmo. Sr.: Como tuvo esta Comision la honra de poner en el superior conocimiento de V. E. con fecha de anteayer, se han proseguido los trabajos de excavacion en la parte oriental durante todo el dia de ayer y de hoy, ocupándose en rectificar con el mayor cuidado todas las medidas de lo descubierto en los dias anteriores, y disponiendo levantar las losas de los sepulcros, que formaban el pavimento en la parte central de la excavacion, por si contenia alguna de ellas inscripcion ú otro vestigio cuyo exámen pudiera ser conveniente.

Ningun indicio histórico se halló en dichas sepulturas, fuera del convencimiento de que en todas existian esqueletos en la misma forma que el extraido anteriormente, y de que no todas las tapas se componian de tres piedras, habiendo algunas que cerraban del todo los sepulcros con una sola losa, segun se muestra por el diseño adjunto.

La excavacion producía entre tanto notables resultados. Frente al machon descubierto primeramente se hallaron en breve otros sillares que describian más al Oriente el ángulo de una fábrica, cerrándola del todo; y esta consideracion produjo desde luego el convencimiento de que debian establecerse dos lineas de exploracion, dirigidas una al Occidente y otra al Norte, á fin de reconocer lo que, en concepto de la Comision, era indudablemente planta del edificio. Tiradas las cuerdas y abierta la zanja de Occidente en la extension de tres metros, apareció otro ángulo, que desenvuelto en su totalidad, mostró con entera evidencia que en aquella parte doblaba el muro, tomando la direccion del Norte.

En este sentido se prosiguió desde luego la excavacion, continuando por uno y otro lado la traza de dicho muro, que á la distancia de 3.71 ofreció un nuevo ángulo con direccion á la parte interior del edificio. En este ángulo existia aun el pavimento primitivo compuesto de grandes losas de arcilla, las cuales no pudieron medirse, pues que deshechas por la humedad, se descompusieron enteramente al extraerlas.

El reconocimiento de esta nueva fábrica movió á la Comision á juzgar que pudiese existir en la parte opuesta, que es la oriental, algun pequeño *ábside*; y con el deseo de esclarecer este punto, importantísimo para la investigacion arqueológica, se trazó convenientemente el semicírculo que debía aquel describir, si en realidad existia. A la distancia de 0,82 descubriose, en efecto, un sillar de 0,44 por 0,40, que se entraba en la linea general con todo su grueso, y que respondia exactamente al otro descubierto y levantado en el costado del Norte, al verificar los anteriores estudios. La exploracion del semicírculo dió el resultado de un cimiento, que al parecer arrancaba en el ángulo formado por el muro y el sillar referido; pero no presentando con firmeza la línea que se buscaba, ya por la excesiva pendiente del terreno, ya por la misma naturaleza de la construccion en aquel sitio, y perdiéndose del todo como á la distancia de un metro, se desistió de aquel trabajo, no sin haberse extraído, fuera ya del trazado del semicírculo, uno de los fragmentos de mármol tallado más notables que en toda la excavacion han aparecido.

Quedaba, pues, en claro todo lo que existia de la planta del edificio, teniendo la Comision la poca grata seguridad de que nada más podia descubrirse hacia la parte del Norte, atendido el ya indicado desnivel del terreno, descarnado á la vez por las corrientes de las aguas y por el laboreo de aquellas tierras que, segun declaracion del Alcalde y vecinos de Guadamur, han arrojado con frecuencia multitud de sillares. El resultado que ofrece es en el lado del Mediodia un muro de 8,85 de largo con el grueso de 0,72 y un claro en el centro de 1,91; en el de Oriente un muro de 1,92 y en el de Occidente otro de 4,63 siendo imposible señalar la parte del Norte por las razones que la Comision deja indicadas, si bien no olvidará que en este lado se hallan, aunque fuera de su sitio, algunos sillares. Los adjuntos apuntes informarán á V. E. con mayor claridad de cuanto ya expuesto, en orden á este interesante punto, así como tambien al resto de las excavaciones.

Difícil es resolver, con la seguridad que la Comision deseara, todas las cuestiones arqueológico-monumentales á que da lugar el descubrimiento indicado: faltan datos preciosos y de todo punto indispensables para proceder con el debido acierto, cuando lo existente de la mencionada planta es, como verá V. E., una parte, y no la mayor de la que debía ofrecer todo el edificio. Teniendo, sin embargo, presente cuanto enseña el exámen de los monumentos religiosos de aquella edad; atendiendo á la orientacion de todo lo descubierto, y á la correspondencia que guarda con la situacion de los sepulcros; considerando, por último, el estado en que aparecen los esqueletos que se han extraído, no está la Comision muy lejos de creer que tuvo el templo, de que se trata, el *ábside* ó cabeza (*testudo*) en la parte oriental, y la *infron*te ó los pies en la de Occidente.

Sea como quiera, parecele oportuno llamar la atencion de V. E. muy particularmente respecto de los numerosos fragmentos encontrados en las distintas lineas de excavacion, y en especial en las que se refieren al mencionado edificio. Todos prueban de un modo incontestable que el templo allí construido en lo antiguo, aunque reducido en sus proporciones, lo cual es una de las más inequívocas señales de su antigüedad, se hallaba en extremo enriquecido por el arte, y encerraba diversas construccioncs de variados mármoles y piedras: interés que se aumenta, al examinar algunos fragmentos que denotan corresponder á objetos más delicados, los cuales se componian de fino mármol de Carrara. De esta clase es el pequeño trozo que el Juez de Toledo, don Fernando de la Cuadra, acompañó á la informacion judicial.

El estudio de los objetos referidos será indudablemente de no escaso provecho y luz para los arqueólogos, porque ha de contribuir con mucha eficacia á ilustrar una de las épocas menos conocidas en la historia de las artes españolas.

Digno es en verdad de repararse, como indicó ya la Comision en el parte elevado á V. E. con fecha del 15, que entre los fragmentos de frisos y capiteles de mármol y los de piedra frasca se advierte alguna diferencia respecto de su antigüedad y del estado reciproco del arte arquitectónico. Puede tal vez provenir esta diferencia de la distinta naturaleza de los materiales, si bien trasciende algun tanto á la composicion, lo cual revela ya diversos autores; mas á pesar de dicha semejanza, se atreve á consignar la Comision, sin el temor de ser desmentida, que unos y otros fragmentos cor-

responden á la edad visigoda, dándonos á conocer el comercio que sostuvo España durante aquella dominación con el Imperio bizantino, que señoreó las más bellas provincias de la Península en las costas orientales y meridionales hasta los reinados de Sisebuto y de Sinthila. La Comisión no vacila en afirmar que el exámen de estos preciosos fragmentos, que se hermanan grandemente con los que de igual época existen en Toledo, ha de contribuir á labrar en el ánimo de los arqueólogos el convencimiento de que antes de la invasión sarracena se había insinuado en el suelo español la influencia de las artes bizantinas, refrescando en cierto sentido la tradición romana, como sucede también respecto de las letras.

Los objetos á que la Comisión se refiere, son:

- 1.º Un gran fragmento de jamba de puerta, de mármol blanco, bien conservado.
- 2.º Otro id. de mármol gris, del llamado de San Pablo.
- 3.º Otro id. de un arco de pequeñas dimensiones, del mismo mármol.
- 4.º Un trozo de losa, del mismo mármol.
- 5.º Un gran fragmento de friso, de piedra franca.
- 6.º Otro id. id. más pequeño.
- 7.º Otro id. id.
- 8.º Otro id. id.
- 9.º Otro id. como de un capitel.
10. Otro id. de un capitel.
11. Otro id. de un friso doble, partido por un baqueton.
12. Otro id. de un capitel.
13. Otro id. id.
14. Otro id. de ornato sobrepuesto, de mármol.
15. Otro fragmento de friso.
16. Un trozo de losa de mármol (al parecer de Macael).
17. Una teja de arcilla cocida, algo fracturada.
18. Un trozo de mortero.

A estos objetos debe añadir la Comisión una pesa de arcilla cocida, que es de suma importancia como objeto arqueológico, y un fémur del esqueleto extraído de su orden para confirmar la existencia del cementerio. En poder del Sr. Guerra, individuo de esta Comisión, existen asimismo dos fragmentos de capiteles de mármol, hallados sobre el terreno en el primer reconocimiento que el día 10 se hizo, al cual se sirvió asistir V. E.

Descubierta la planta del edificio, recogidos los objetos artístico-arqueológico ya indicados, no quiso la Comisión dejar de adquirir la certeza de la extensión total del cementerio, que se mostraba en cierto modo independiente de su capilla ó iglesia, y para lograrlo dispuso dos líneas de exploración á uno y otro lado de la linder de las tierras de propios y las Huertas de Guarrazar. El cementerio se prolongaba en efecto hasta el muro que parece describir la linder; pero sin pasar al prado contiguo, donde por varias partes se había tropezado con la piedra viva.

Quedaba sólo determinar la extensión del muro que formaba el recinto de dicho cementerio y que, terminado este, servía en concepto de la Comisión, para contener el terreno, defendiéndolo de las inundaciones. A este punto se dirigió, pues, la excavación, encontrándose á los 32 metros de longitud otro muro que partía de Mediodía á Norte, poniendo fin á toda aquella construcción de *opus incertum*, que es, en sentir de la Comisión, posterior á la del templo. El declive no consintió tampoco en este lado seguir excavando, perdiéndose muy luego la fábrica descubierta.

La Comisión acordó, finalmente, hacer nuevos reconocimientos á uno y otro lado de la *Fuente y Huertas de Guarrazar*. En las alturas de la derecha mandó levantar un sillar grande, que parecía haber contenido una cruz, clavada en una caja cuadrangular que la perforaba en el centro; pero ningún cimiento se halló alrededor, ni en todo el cerro. Lo mismo sucedió en el de la izquierda, en dirección al castillo denominado de *Cercatos*; dándose, en consecuencia, por terminada la

exploracion, á que asistieron los confinados armados de azadas y barrones, para atender á lo que fuera necesario.

Tal es, Excmo. Sr., el resultado que hasta ahora van ofreciendo las excavaciones que la Real orden de 9 del actual encomendó á la Comision que informa. De ellas, y de las frecuentes investigaciones hechas sobre el area del templo y cementerio, ha sacado el firme convencimiento de que el depósito de los objetos artísticos y coronas de oro y pedrería, llevadas al extranjero, existió real y positivamente en el ángulo Sudoeste del cementerio, donde la Comision provincial de Monumentos halló, en 27 de Febrero próximo pasado, dos cajas de fábrica, de que todavía encontró notables vestigios (de la más importante) la Investigadora de la Real Academia de la Historia en su primera visita. Muy de notar, es sin duda, que, aun vedadas las excavaciones de Real orden y custodiado aquel sitio por la Guardia civil, se ha puesto tal empeño en la destrucción de dichas cajas, que sólo á larga distancia se encuentran ya algunos pequeños fragmentos de la argamasa que las componia, cuyo espesor era de 0,13. La Comision debe añadir que todos los transeantes y vecinos de Guadamur, que se han acercado á los trabajos, designaban unánimemente aquel sitio como depósito de lo que ellos denominan *Tesoro*.

No terminará este informe sin poner en conocimiento de V. E. que no se ha presentado á esta Comision el individuo de la provincial de Monumentos, de que habla la Real orden del 9, á pesar de haber pasado á su Presidente oficio con este propósito. Todo el día de ayer ha esperado la Comision en vano su llegada.

En vista de todo, y no contando con útiles é instrumentos necesarios para trazar las curvas de nivel, que determinan con exactitud el excesivo declive del terreno en que existió el edificio de que va hecho mérito, cree muy conveniente que se sirva V. E. nombrar uno de los profesores de la Escuela especial de Arquitectura, á fin de que pasando á las *Huertas y Fuente de Guarrazar*, practique dicha operacion con el mayor esmero, y reconocida la planta del expresado edificio, exponga su dictámen respecto de su orientacion, uso y demás puntos ya indicados, para lo cual no ha querido la Comision que se profundicen en ciertos puntos las zanjas exploratorias, reservándose, luego que por dicho profesor se fijen los referidos datos, y con acuerdo del mismo, ampliar la excavacion en la parte más oriental del muro del Mediodía, donde hay indicios de que prosigue la fábrica.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadamur 17 de Abril de 1859.—Excmo. Sr.—José Amador de los Ríos.—Emilio Lafuente Alcántara.

IV.

Excmo. Sr.: En cumplimiento de la orden verbal de V. E., relativa á cuanto esta Comision tuvo la honra de proponer en 17 del corriente, pasó de nuevo á Toledo, acompañada del profesor de la escuela de Arquitectura, D. Jerónimo de la Gándara, del Académico de San Fernando, electo de la Historia, D. Pedro de Madrazo, y del Oficial de ese Ministerio, D. Teodoro Ponte de la Hoz, que invitado al efecto y llevado de su amor á las artes, se incorporó á la Comision desde su salida de la corte, sintiendo los que suscriben que no lo hiciera D. Aureliano Fernandez Guerra, por impedirlo sus ocupaciones oficiales.

De acuerdo con el Gobernador de la provincia, que segun la orden de V. E., comunicada por el telégrafo, tenia ya dispuesto el carruaje para Guadamur, se dirigió la Comision á esta villa á las ocho de la mañana del 23, no sin que juzgase conveniente pasar recado de atencion, por si se servia acompañarla, al individuo de la de Monumentos, que manifestó el Gobernador haber sido designado para los fines de la Real orden del 9. A las diez y media llegó la Comision á las Huer-

las y fuente de Guarrazar, y pocos minutos despues se presentaron en el mismo sitio el Alcalde y Teniente Alcalde de aquel pueblo, con otros miembros del Ayuntamiento y cuatro trabajadores, conforme al aviso oficial que al propósito habia dicha Autoridad local recibido.

Empezáronse acto continuo los trabajos facultativos encomendados al profesor D. Gerónimo de la Gándara, y trazadas las curvas de nivel, así respecto de la planta del edificio descubierta como del cementerio adjunto, procedióse á fijar la orientacion por medio de la aguja magnética obteniéndose casi absolutamente el resultado que señaló ya la Comision en sus anteriores comunicaciones.

Determinado este punto, de no escaso interés para las disquisiciones arqueológicas á que ha de dar lugar el descubrimiento, confrontáronse con el mayor esmero todas las medidas; y hechas nuevas catas en la parte del Norte y del Oriente para reconocer la extension del muro, que aun se conserva en uno y otro sentido, se halló plenamente comprobado cuanto esta Comision tuvo la honra de observar respecto de este punto en su oficio del 17. En la primera direccion desaparecia muy luego todo vestigio de cimiento, efecto del excesivo declive producido por las lluvias y por el laboreo de las tierras: en la segunda se tropezaba á menos de un metro con la piedra viva, lo cual mostraba que no habia podido proseguirse por allí la fábrica, objeto del reconocimiento.

Quedaba por examinar el muro del Mediodia, en cuya parte central resultaba un espacio de 1,195, notándose á sus lados algunos indicios de fábrica, conforme la Comision habia ya indicado á V. E. Hechas las convenientes acotaciones por el profesor mencionado, y conviniendo este en la necesidad de profundizar la excavacion en el espacio que aparecia como puerta, dispúsose esta operacion, y llevóse á cabo con el mayor cuidado, descubriéndose del todo los muros conquistados de sillares, que formaban en efecto una puerta ó tránsito, prolongándose hácia el fondo hasta la profundidad de 0,6.

Al llegar á este punto empezó á manifestarse una losa ó batiente de mármol del llamado de San Pablo, igual en todo al que la Comision halló aplicado en otras construcciones y ornatos, de que tiene ya conocimiento V. E. Presentaba esta losa en sus extremos anteriores dos cajas cuadrangulares, en las cuales pudo muy bien fijarse la reja de hierro, á el cerco de madera, en que se sujetaba acaso la puerta, que servia de cerramiento, aunque por ofrecer tambien dicho batiente próximo á sus extremos laterales dos canales en ángulo recto, que tendrían tal vez objeto análogo, sería hoy muy aventurado determinar el uso á que unas y otras relativamente se destinaron. De toda esta interesante construccion podrá V. E. formar entero concepto por el detalle, que á la planta del edificio y corte transversal del terreno acompaña; advirtiéndose que las dimensiones del expresado batiente son 1,195 de longitud por 170 milímetros de latitud y que difieren algun tanto las de las cajas y canales referidos, pues que las del lado oriental presentan 125—20, 60—55 mientras que las del occidental suben á 150—40, 61—55, no resultando tampoco iguales los espacios que las citadas canales describen.

A 9 centímetros de la superficie de este batiente y en el interior de la parte ya conocida del edificio, mostráronse al mismo tiempo claros vestigios del pavimento, en la forma que habian aparecido en el ángulo occidental, segun la Comision hizo ya presente á V. E. La humedad habia causado en este sitio menor estrago; pero tenida en cuenta la experiencia anterior, se procedió al exámen de las baldosas de arcilla cocida, allí existentes, con tal esmero que se logró al cabo tomar sus dimensiones, las cuales se reducian á 22 por 38 centímetros y 5 de espesor. El pavimento no pasaba de parte de la tercera hilada, continuando despues la tierra natural sin interrupcion hasta el fondo de la roca, que constituye el cimiento general del edificio.

Persuadida hasta la evidencia de que el espacio resultante en el muro era una puerta, ya por demostrarlo así el expresado batiente, ya por indicarlo con toda claridad los paramentos labrados de los sillares que la formaban, juzgó la Comision muy conveniente, de acuerdo con el profesor Gándara, proseguir en aquel punto la excavacion, á lo cual la animaba no sólo el haber notado en la misma direccion vestigios de un muro, como ya indicado arriba, sino tambien el descubrirse.

al Mediodía de la ya descrita losa de mármol, inequívocas señales de un pavimento de hormigón romano, el cual excedía del ancho de la mencionada puerta. En este momento, por instancia del Sr. D. Pedro de Madrazo que había manifestado vehementes deseos de reconocer la altura de la derecha de las *Huertas de Guarrazar*, se dirigieron á la misma el expresado D. Pedro, D. Teodoro Ponte de la Hoz, el Alcalde y Teniente alcalde de Guadamur con otros señores, habiendo encontrado en el tránsito el Sr. Ponte el fragmento de voluta de mármol blanco, que es adjunto.

Siguióse entre tanto la exploracion comenzada, ocupándose en semejante trabajo todos los hombres de que la comision podia disponer; y no sin fatiga, por lo recrecido del terreno, se consiguió dejar libre un considerable espacio, fijándose con exactitud dos muros laterales, separado el oriental 1,07 del vivo de los machones de la puerta, y distante el occidental 0,45 de los mismos. Ofrecia el primero de estos muros la longitud de 2,02, y prolongábase el segundo en linea recta hasta 4 metros, donde aparecia, en ángulo, si bien un tanto removido, un grueso sillar, que denotaba sin duda la terminacion de dicho muro, pues que á su lado vudive á levantarse la roca viva enteramente desnuda y lavada por un arroyo que tiene en ella su cauce natural.

Era de suma importancia reconocer el pavimento de aquella suerte de capilla que se extendia de Oriente á Occidente por el espacio de 2,730, pareciendo á la Comision poco todo el cuidado que al descombrarla, se pusiera. Creció este, y fué ya grande la expectativa al notar que el hormigón romano pasaba de muro á muro, manifestándose en la parte central y algo más baja una gran losa, que pareció primero de mármol de San Pablo, como la del batiente. Al cabo descubierta en toda su extension, así como el pavimento de aquella estancia, fué ya posible reconocer que era de pizarra, teniendo 1,75 de longitud por 0,72 de ancho, bien que en el lado oriental mostraba una pequeña fractura, producida indudablemente por el desplome de los muros, cuyos sillares habían caído sobre ella. En el sitio que dejaba al descubierto la indicada fractura, se advirtió por el intersticio de otras dos losas de granito colocadas en sentido inverso, un hueco cuya profundidad no era posible apreciar con la exactitud apetecida; esta circunstancia, que no pudo menos de llamar la atencion de todos los presentes, vueltos en este momento de su excursion los Sres. Ponte, Madrazo etc., dió motivo á varias hipótesis sobre la construccion que podria existir debajo.

Con el convencimiento de que era un sepulcro, acordó la Comision proceder á levantar la referida losa, empeño que hubiera sido muy difícil sin el accidental auxilio de la humedad que reblandecia el hormigón romano, bien que esta misma humedad era contraria á la conservacion de la pizarra. Descarnada en todo su espesor hasta encontrar la tierra natural, dispúsose, pues, la extraccion de la losa, operacion que no quiso la Comision confiar del todo á los trabajadores; y mientras, sacándola á fuerza de brazos, tenia el disgusto de que se partiera por la parte fracturada, lograba la satisfaccion, que se comunicaba á todos los circunstantes, de que se percibiera en ella una larga leyenda latina coronada de una cruz, que cerraba un círculo con varios ornatos.

La Comision no juzga necesario manifestar á V. E. el efecto que este descubrimiento produjo. Su primer cuidado fué reconocer aquella inscripcion, para lo cual mandó trasladar la lápida á la próxima fuente de Guarrazar, á fin de lavarla y facilitar su lectura; pero no abandonó entre tanto el sepulcro. Cubierto este por cuatro losas de granito, como todas las sepulturas del próximo cementerio, contenia en efecto un esqueleto sobre un lecho de cal y arena, guardando la misma orientacion que determinaba su lápida funeraria, y que era en todo la que habían presentado los esqueletos anteriormente extraídos. Los brazos aparecian lateralmente colocados y vueltas hácia arriba las palmas de las manos.

Hecho detenidamente este reconocimiento y extraídos los huesos de la sepultura, que fueron encomendados al Alcalde, hasta la superior resolucion de V. E., tomáronse todas las medidas de aquella, advirtiéndose que sus muros eran de mamposteria, y que para formar el asiento de las piedras que la cerraban, se habían colocado, en sentido inverso, varias tejas; circunstancia que, por hallarse estas en excelente estado de conservacion, se aprovechó para fijar sus dimensiones, lo cual no imbia podido antes lograrse del todo.

Mientras esta operacion se llevaba á cabo, lavada ya la precitada lápida, se habian leído perfectamente las últimas líneas y parte de las primeras, de las cuales resultaba una serie de comprobaciones históricas, cuya importancia apreciarán convenientemente los arqueólogos.

En los postreros renglones se leía:

hic vite curso (sic) anno finito

Crispinus prsbt peccator

in Xpi pace quiesco. Era dcc

XXXI

Segura la Comisión de la trascendencia de este descubrimiento, y no siéndole ya posible apurar la lectura de la lápida, por lo avanzado de la tarde, remitió aquel trabajo para su vuelta á esta capital, reservándose consultar oportunamente cuantos datos y personas pudieran ilustrarla. Así lo hizo oyendo, entre otros, á los Sres. D. Juan Eugenio Hartzenbusch y D. Aureliano Fernandez Guerra, conviniendo con ellos en que en el epigrama latino hay tres versos (de San Eugenio segun unos, ó de su discípulo el Rey Chindasvinto, segun otros); y en que pudieran llenarse las lagunas de la inscripcion en esta ó parecida manera:

Quisquis hunc tabule
legeris titulum huius
lingue locum respice situm
perquire vicinum malui abere
hic tumulum sanctum
sacer ipse minister annis sexa-
ginta peregi tempora
vite
funere perfunctum sanctis
commendo tuendum
ut cum flamma vorax ve-
niet comburere terras
cetibus sanctorum merito
sociatus resurgam
hic vite curso anno finito
Crispinus presbiter peccator
in Xristi pace quiesco. E-
era dcc-
XXXI.

Los tres versos que empiezan con las palabras *funere perfunctum*, y terminan en *sociatus resurgam*, son, pues, variado el género, el sexto, sétimo y octavo del epitáfio de la Reina Reciberga, y dan no poca luz sobre la tradicion literaria de aquellos dias.

Permítanos V. E. que nos detengamos un instante sobre varios puntos, en nuestro concepto muy importantes para la investigacion que nos ha sido encomendada; tales como la fecha de la lápida sepulcral, la naturaleza del sitio en que existía, la calidad de la persona allí enterrada, la edad en que fallece y la circunstancia de haber acabado su vida en aquel lugar sagrado, obteniendo á su muerte sepultura en una de las partes más nobles del edificio.

Corresponde la fecha al año quinto del reinado de Egica: esto es, al 693 de la Encarnacion; por manera que no queda duda alguna respecto de la existencia anterior del edificio descubierto

alli por la Comision; y considerando que su construccion pudo preceder al fallecimiento del presbitero Crispin en un periodo de 80 á 90 años, es más que probable que se levantara á principios del siglo VII. Cobran en este caso no pequeño precio los fragmentos de jambas, frisos capiteles y otros miembros de arquitectura que tuvo la Comision la honra de presentar á V. E. con su informe del 17, y que ha diseñado despues con grande esmero y exactitud el profesor D. Jerónimo de la Gándara. Como se observó en el expresado escrito, es ya un hecho demostrado que mucho antes de la invasion mahometana se cultivaba en la España Central el arte, que tiene su principal desarrollo en la corte de Justiniano y sus sucesores, correspondiendo y enlazándose estrechamente la historia de la arquitectura con la historia de las letras, y dando, como ellas, á conocer la gran transformacion operada en el tercer Concilio Toledano.

Diez y ocho años antes de la invasion de Tariq subsistia en lo que hoy lleva titulo de *Huertas de Guarrasar* un edificio ricamente exornado, al lado del qual se hallaba un dilatado cementerio, de cuya disposicion primitiva podrá V. E. formar cabal juicio por el plano y corte que acompañan. En la parte más principal y en una capilla, cerrada al parecer cuidadosamente, se hallaba el enterramiento de un sexagenario sacerdote, que habia terminado alli el *curso de su vida*. Ahora bien: tenidos en cuenta estos preciosos datos, y atendiendo al sentido y al espíritu religioso que domina en la inscripcion arriba copiada, ¿será posible dudar de que el edificio descubierto fué real y verdaderamente un templo cristiano, y sobre cristiano, un templo católico?

La Comision se extenderia de buen grado en nuevas reflexiones, enlazándolas con el descubrimiento fortuito de las coronas históricas, cuya extraccion de la Península ha sido motivo á las presentes investigaciones. Teme extralimitarse del encargo que recibió de V. E. y dar á esta comunicacion excesivo bulto. Consignará no obstante, porque lo juzga de no escaso interés en el concepto historico, que el hornigon del pavimento que rodeaba y recibia la lápida funeraria, era del todo igual al que halló en 27 de Febrero próximo pasado la Comision de Monumentos de la provincia en las dos fosas ó cajas contiguas al terreno concejil, ó sea en la extremidad S. O. del cementerio. Circunstancia es esta no para despreciada, cuando se trata de fijar el verdadero sitio en que se conservaban las coronas y demas objetos artísticos que tan vivamente han interesado á las Corporaciones sabias y al Gobierno de S. M., como prueba la Real orden del 9.

Juzga la Comision que sus trabajos han llenado completamente el objeto que S. M. se propuso, al dictar la disposicion referida, quedando su encargo terminado. Los planos levantados por el profesor Gándara, en los cuales van señaladas las líneas de exploracion y las zanjas de excavacion, fijándose al par el declive del terreno, convencerán á V. E. de que no se ha omitido medio alguno para determinar la existencia y forma de los preciosos restos de aquel santuario que pudieran interesar al estudio arqueológico y á las ulteriores miras del Gobierno. El hecho se ha demostrado con toda evidencia; y si pudiera desearse por alguno que se diese mayor amplitud á las excavaciones, sin negar que sería posible hallar nuevos fragmentos de ornamentacion ú otros objetos análogos á los ya descubiertos, la Comision cree oportuno indicar, de acuerdo con el citado profesor D. Jerónimo de la Gándara, que no darian más importantes resultados respecto del fin á que los trabajos verificados se referian, conforme á lo mandado en la citada Real orden del 9.

Deber es de la Comision, al poner termino á sus tareas, recomendar á la consideracion de V. E. el distinguido catedrático de la Escuela Superior de Arquitectura, de que lleva hecho mérito: con cuyo, que ignala sólo á su inteligencia en el noble arte que profesa, se ha prestado graciosamente á diseñar cuantos objetos han producido las excavaciones, y á levantar los planos y trazar los cortes del cementerio y santuario de Guarrasar, abandonando para ello sus ocupaciones habituales. V. E. juzgará del modo cómo ha desempeñado su compromiso por los dibujos adjuntos; por todo lo cual, si V. E. tuviese á bien disponer que se prosiguieran las excavaciones referidas, la Comision se atreveria á designarle para dar cima á dichos trabajos. Debe añadir que, por si V. E. se servia adoptar esta resolucion, previno al Alcalde de Guadalupe que no permitiese tocar en las excavaciones, suplicando despues al Gobernador de Toledo que diese tambien sus órdenes al efecto.

La Comision juzga, por último, de su deber recomendar á V. E. el celo y desinterés manifestados en una y otra ocasion por el Alcalde de Guadamur y los individuos de su Ayuntamiento, proponiendo á V. E. se sirva darles las gracias en nombre de S. M., si así lo estimase conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de Abril de 1859.—Excmo. Sr.—José Amador de los Rios.—Emilio Lafuente Alcántara.—Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

V.

Ilmo. Sr.: En vista de las comunicaciones, que adjuntas remito á V. I., de la Comision nombrada por Real orden de 9 de Abril para hacer excavaciones en las Huertas y fuente de Guarrazar, término de Guadamur, provincia de Toledo, donde fueron halladas las coronas góticas, que hoy dia se encuentran en el Museo de antigüedades de Cluny, y atendiendo á la inteligencia, actividad y celo desplegados por D. José Amador de los Rios, individuo de número de la Real Academia de la Historia y Decano de la facultad de filosofia y letras en la Universidad central, y por D. Jerónimo de la Gándara, profesor de la Escuela de Arquitectura, que gratuitamente han desempeñado los trabajos á que ha dado lugar dicho encargo, y teniendo en consideracion la eficacia y desinterés manifestados por D. Fabian de Diego, Alcalde de la villa de Guadamur, y por los demás individuos de la Corporacion municipal, la Reina (Q. D. G.) se ha dignado mandar se les den las gracias en su Real nombre y se publiquen en la *Gaceta* las comunicaciones referidas.

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 6 de Mayo de 1859.—Corvera.—Señor Director general de Instruccion pública.

VI.

NOTA DE LAS LÁMINAS QUE ILUSTRAN ESTE ENSAYO.

I.

- Núm. 1. Corona votiva del abad Teodorico, adquirida por S. M. la Reina en 19 de Mayo de 1861 (pág. 116 y siguientes).
 2. Id. de Suinthila, adquirida asimismo por la Reina en 22 de idem (pág. 109 y siguientes).
 3. Id. de Receswinto, conservada en el Museo de las Termas (pág. 92).
 4, 7 y 9. Coronas votivas, custodiadas en dicho Museo (pág. 99 y siguientes).
 5. Cruz votiva de Sonnica, guardada en el referido establecimiento (pág. 96).
 6. Id. votiva de Lucecio, presentada á S. M. en 19 de Mayo próximo pasado (pág. 119).
 8. Id. grande votiva, adquirida por S. M. en 22 del indicado Mayo (pág. 115).
 10. Corona de don Alfonso el Casto, tomada del Código Gótico de la catedral de Oviedo, (pág. 157).

II.

- 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8. Detalles de los mosaicos de Itálica, descubiertos durante las excavaciones practicadas por don Ivo de la Cortina en 1838 y 1839 (pág. 92).
 9 y 11. Detalles del mosaico descubierto en la calle de Batitales en Lugo (pág. id.).
 10 y 12. Detalles del mosaico encontrado en Enero de 1833 junto á la villa de Santa Maria en la isla de Mallorca (pág. id.).

III.

- Núm. 1, 2, 3, 6, 7, 9 y 12. Fragmentos decorativos de la *Basilica de San Ginés* de Toledo, ya destruida (pág. 51 y siguientes).
 5. Id. que se conservan en la *Torre de los Abades* de la misma ciudad (pág. 532 y sigs).
 8 y 14. Id., en la Iglesia de San Roman, antigua mezquita del Califato (pág. 17 y 19).
 4 y 11. Id. empotrados en el Torreón apellidado *Baños de la Cueva* (pág. 55).
 10. Id. en el exterior de una casa de la bajada del *Presidio* de dicha ciudad (pág. 58).
 13. Id. de pilastra, existente en su Paseo de la Vega (pág. 57).
 15. Fragmento conservado en la torre de la Iglesia de Santo Tomé (pág. 56).

IV.

- 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9. Fragmentos descubiertos en las excavaciones verificadas de Real orden en las Huertas de Guarrazar (pág. 71 y siguientes).
 5. Planta de la Basilica que existió en las referidas Huertas (pág. 66 y 67).

V.

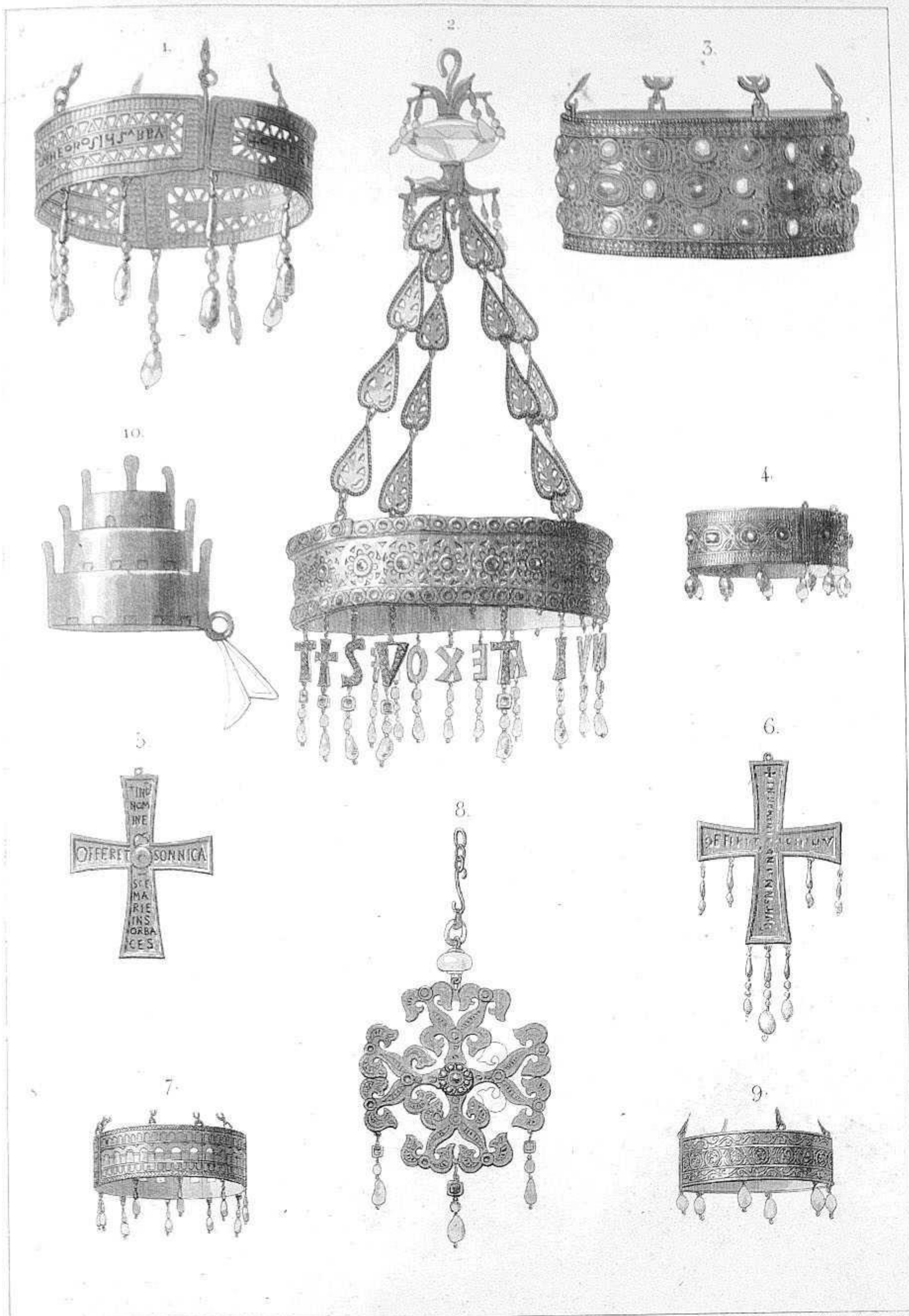
- 1 y 2. Detalles de la Corona de Receswinto (tamaño natural).
 3, 4 y 5. Id. de las coronas volivas que se conservan en el Hotel Cluny (tamaño natural).
 7. Id. de la cruz procesional, adquirida por el Ministerio de Fomento (pág. 123).
 8. Capitel de la corona de Receswinto (tamaño natural).
 9. Detalle de la corona de Suintila (id.).
 10. Impronta del grabado en esmeralda, adquirido por S. M. la Reina (págs. 120 y 121).
 11. Detalle de la corona del abad Teodosio (tamaño natural).

VI.

- 1, 3, 7 y 13. Detalles de los sepulcros de los señores de Intrínco en Nuestra Señora de Covadonga, Asturias (pág. 53, etc.).
 2, 6 y 8. Id. del antepecho de la ermita de Santa Cristina de Lena (Asturias, pág. 57).
 5, 9 y 10. Id. de la Basilica de San Miguel de Lino (Lino), pág. 114 y otras.
 11. Id. de la Cruz de los Angeles (pág. 35).
 12. Id. de la Cruz de la Victoria (pág. id.).
 14. Medallón de la Cruz de los Angeles (pág. id.).
 15. Detalle de la Mezquita edificada en Tarragona durante el Califato (pág. 113).
 16. Moneda de Chindaswinto y Receswinto, acuñada en Toledo (págs. 91 y 156).
 17. Moneda de don Sancho III de Castilla, acuñada en Toledo (pág. 4 y 91).

ERRATAS QUE SE HAN NOTADO.

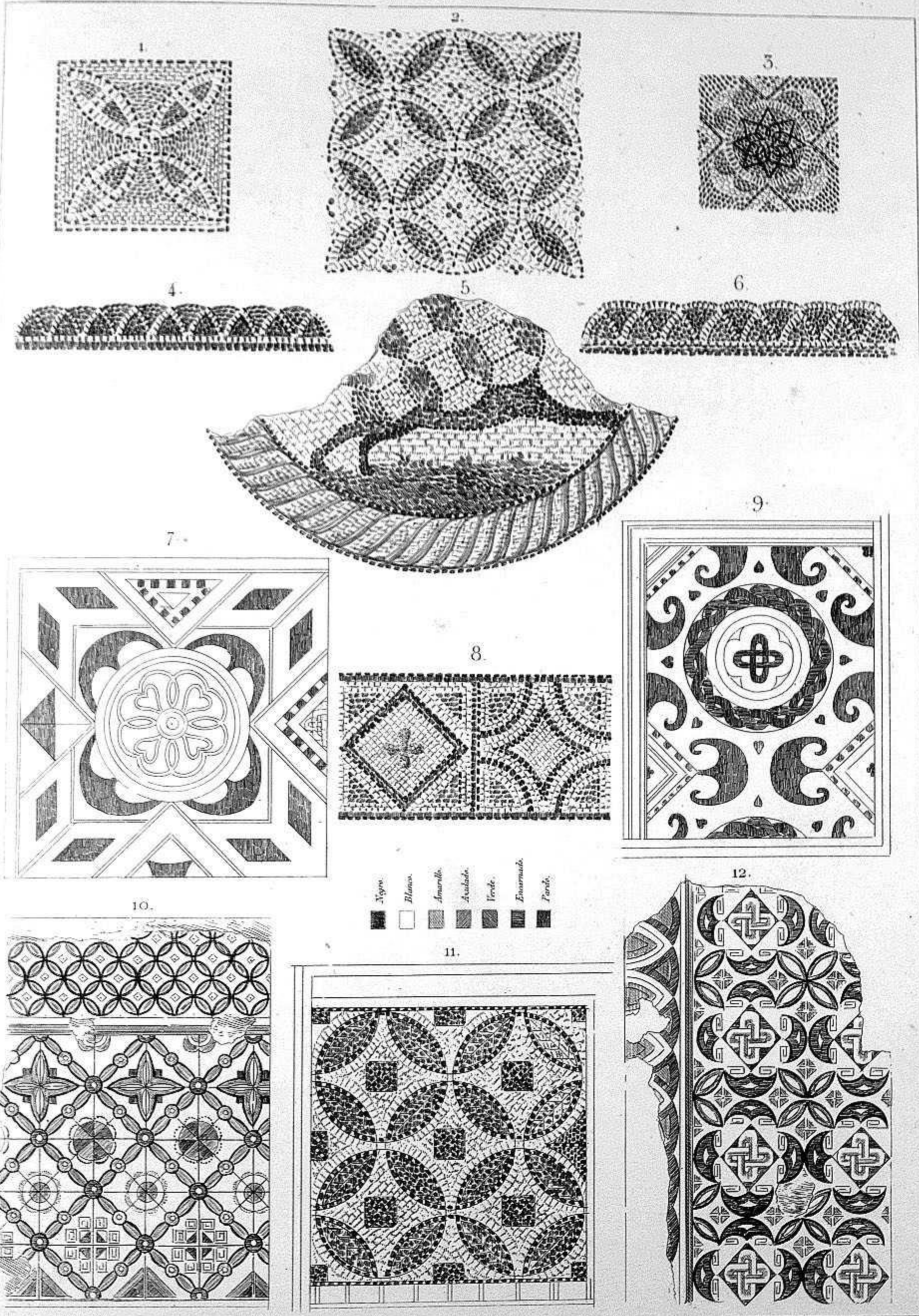
Pág.	Lin.	Dice.	Léase.
70....	26....	funere perfunctum.....	funere perfunctam.
93....	22....	Omne veneratione.....	Omni veneratione.
Id....	43....	ἀπο τοῦ.....	ἀπὸ τοῦ.



G. Pizarro lo dib.

E. Ancelet lo grab.

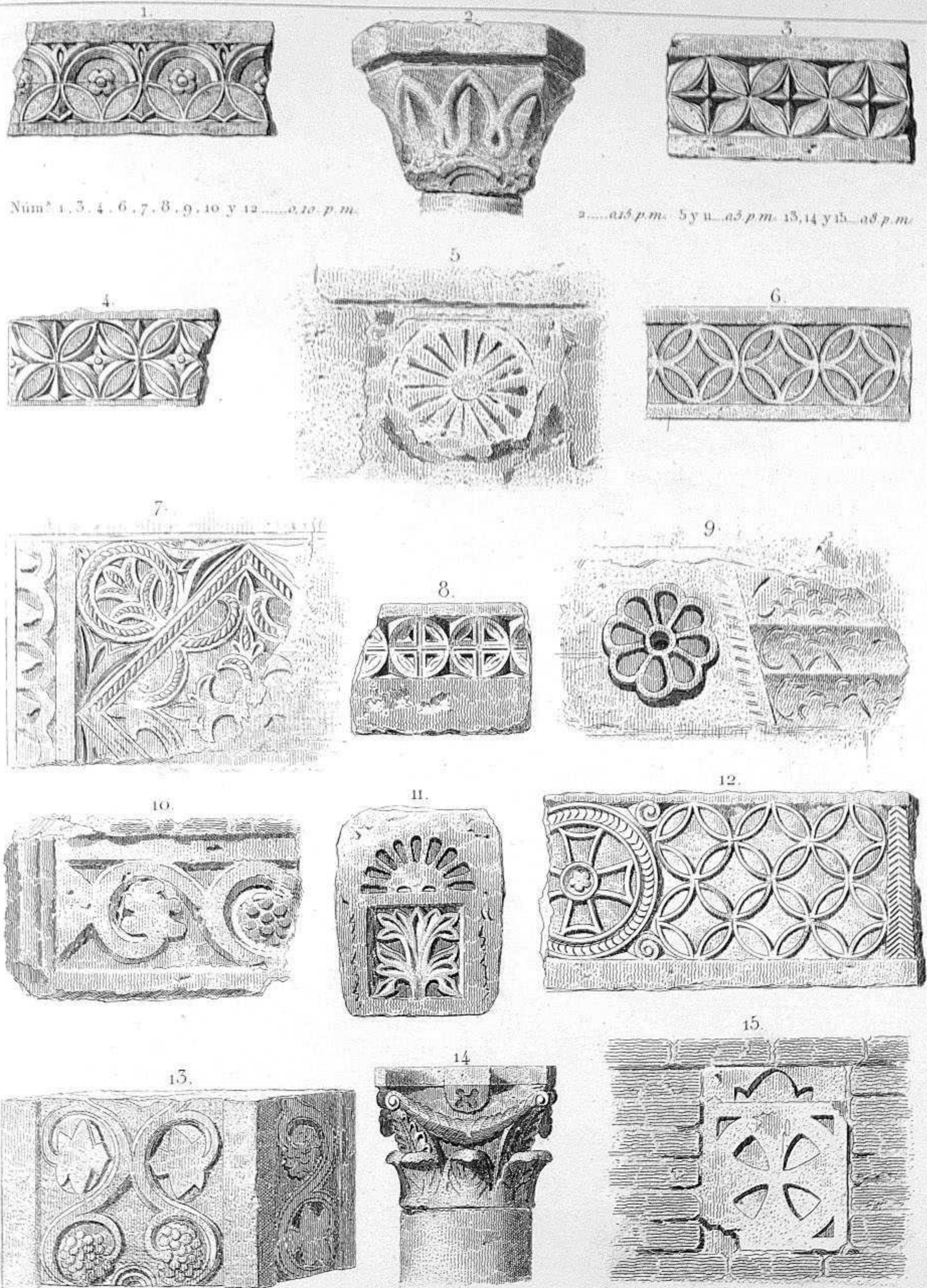
CORONAS Y CRUCES VISIGODAS:
CORONA DE ALFONSO EL CASTO.



P. de los Rios lo dib.

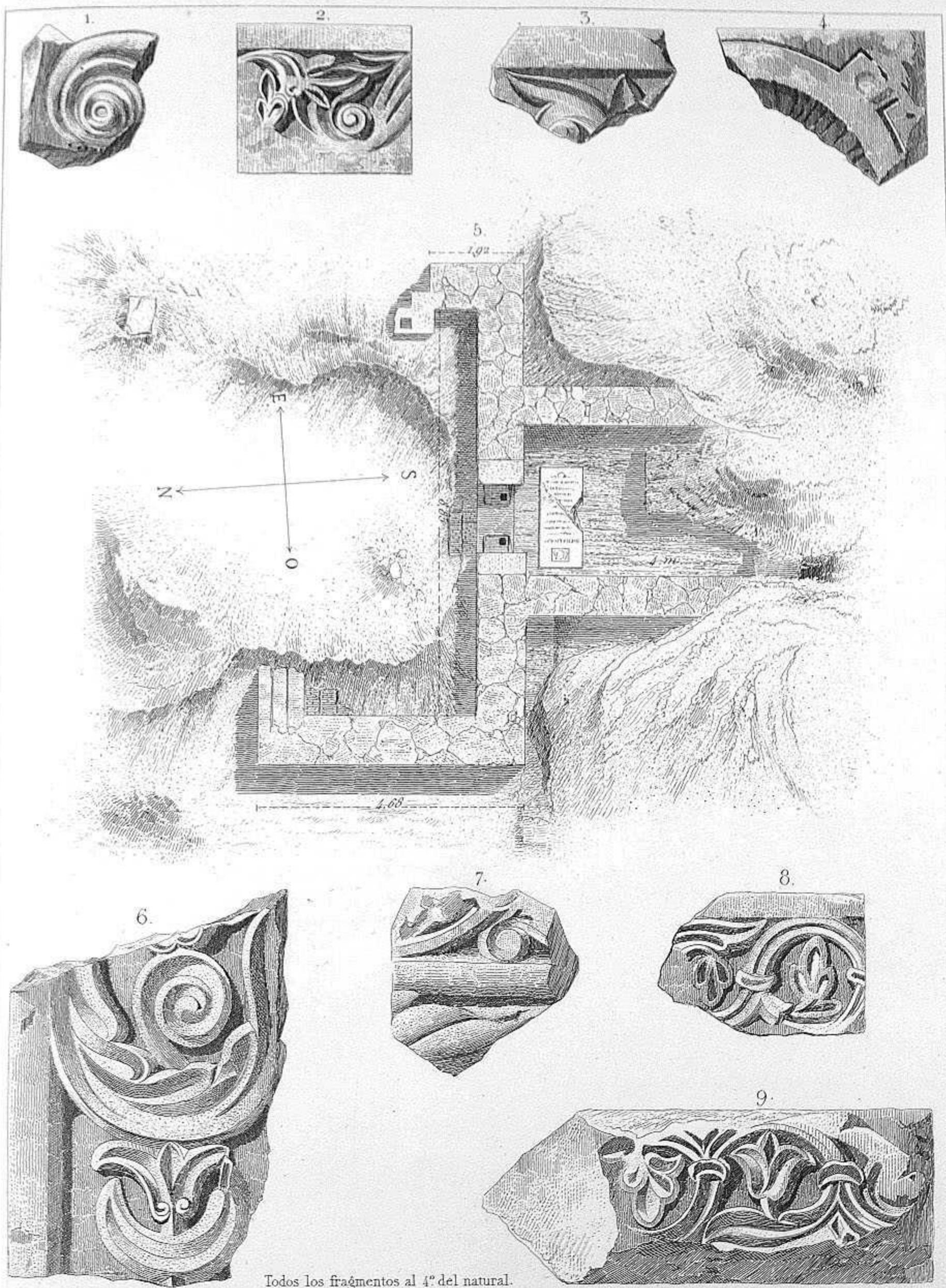
E. Ancelet lo grab.

DETALLES DE MOSAICOS ROMANOS.



Núm^o 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 a 10 p. m.

2 a 15 p. m. 5 y 11 a 3 p. m. 13, 14 y 15 a 8 p. m.

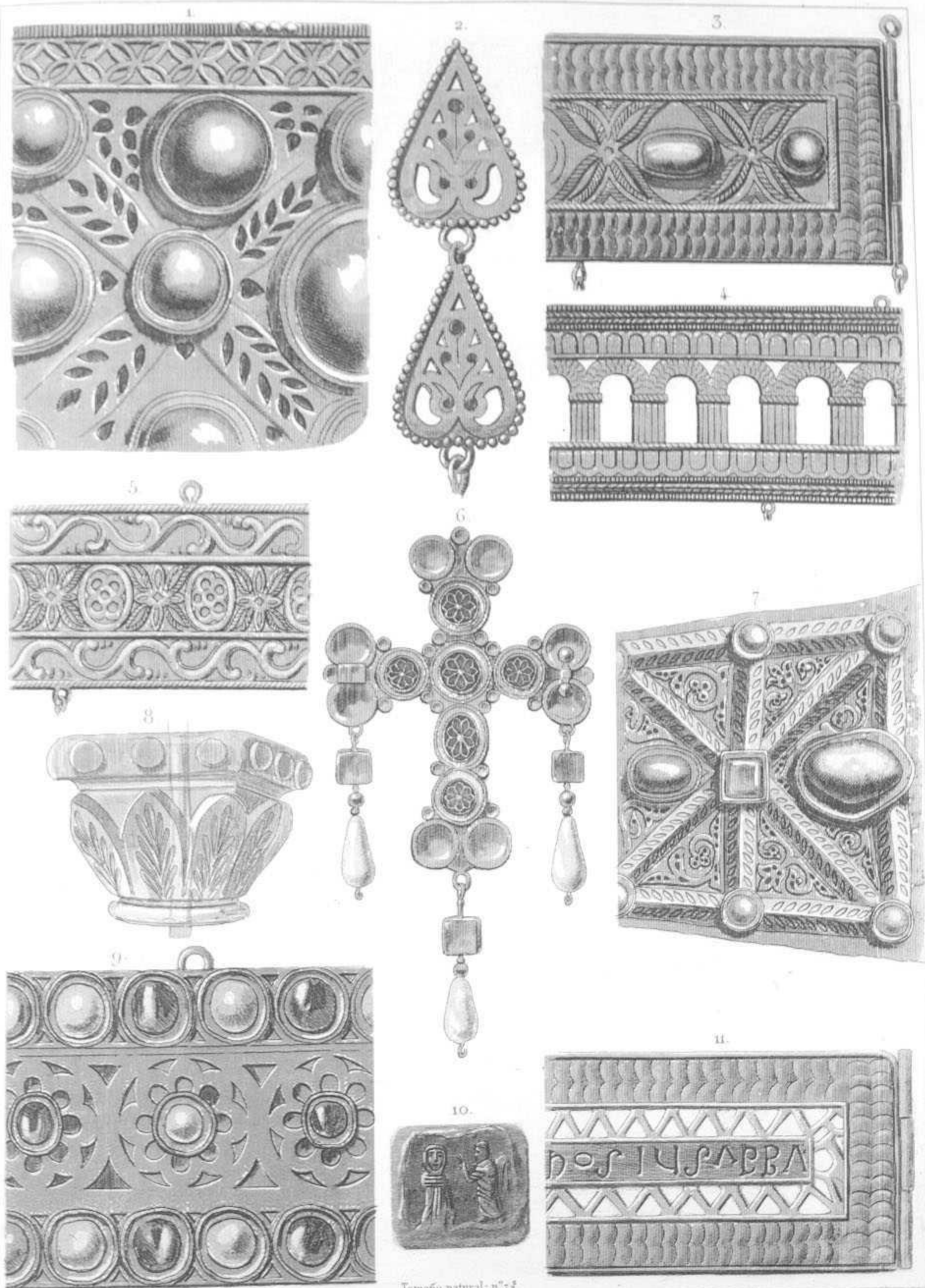


Todos los fragmentos al 4º del natural.

G. de la Vándara lo dib.

E. Ancelet lo grab.

PLANTA Y FRAGMENTOS DEL TEMPLO DE GUARRAZAR.

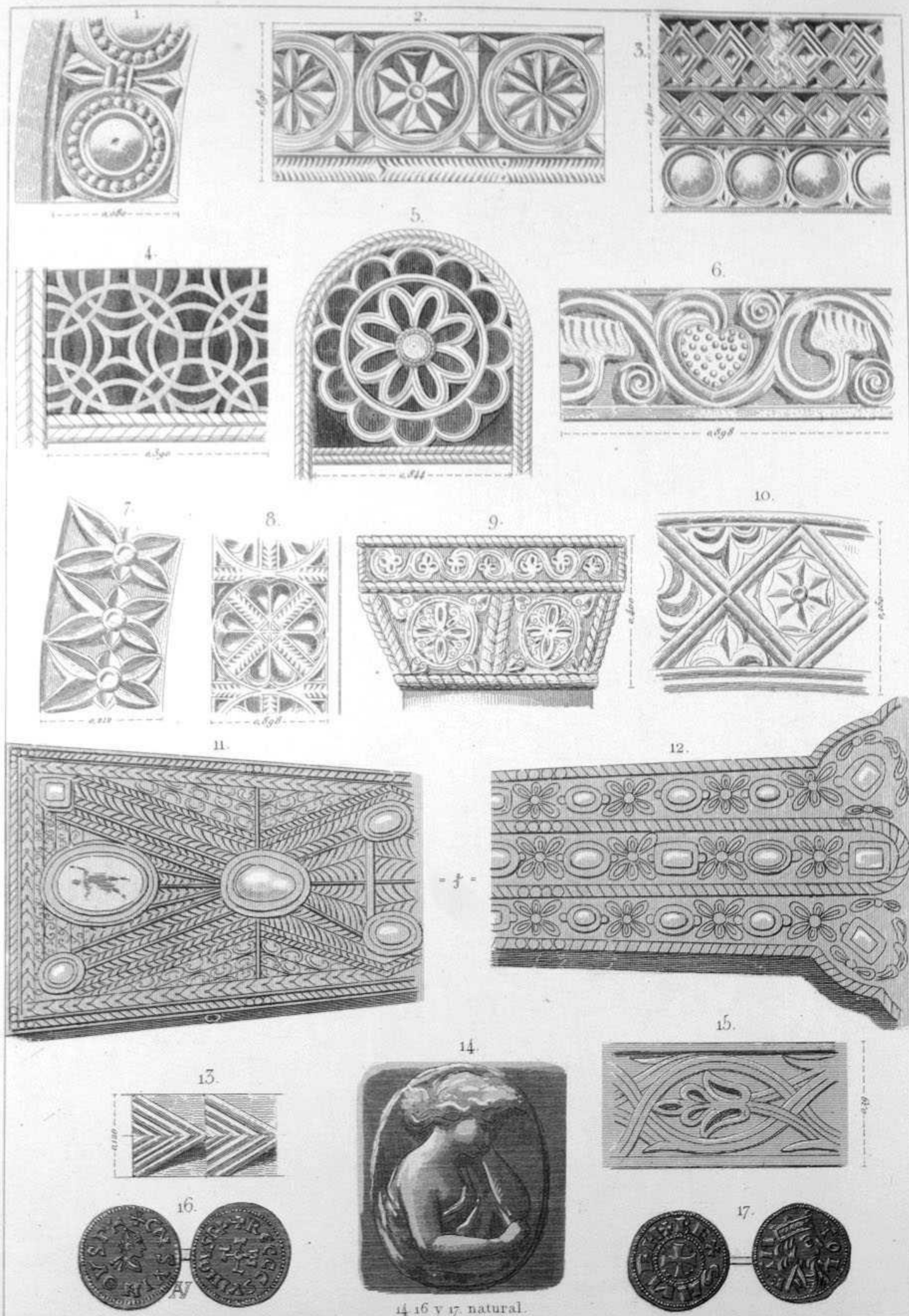


Tamaño natural: n.º 7 1/2

J. Ramon lo dib.

E. Ancelet lo grab.

DETALLES DE LAS CORONAS DEL TESORO DE GUARRAZAR.



14 16 y 17. natural.

G. de la Gandara lo dib.

E. Ancelet lo grab.

DETALLES DE LAS BASÍLICAS Y CRUCES DE ASTURIAS.